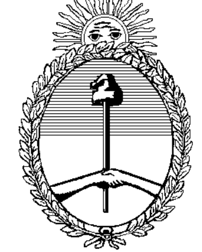
# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 27
de abril de 2004

**Año CXII**
**Número 30.388**

Precio $ 1,00

**Segunda Sección**

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura



# Sumario



# 1. Contratos sobre Personas Jurídicas

## 1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

**AGROGANADERA EL RINCON**

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social. Se hace saber por un día: 1) Ignacio Abel Diez, arg., divorciado, comerciante, nac. 3/10/1924, DNI 1.246.025, CUIT 20-01246025-3 y dom. en Ruta Nac. 5 Km. 365, 400, Pehuajó, Pcia. Bs. As. y Alejandro Félix Abella, arg., divorciado, médico, nac. 7/8/1953 con DNI 10.795.626, CUIL 20-10795626-4 y dom. en Palaá 480, departamento "2", Avellaneda, Pcia. Bs. As. 2) Escritura del 22/4/2004 Nº 242, F° 296. 3) "AGROGANADERA EL RINCON S.A.". 4) Uruguay 680, quinto piso "17" Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquiera de las formas legales previstas por las normas nacionales y/o extranjeras aplicables en vigor, en el país o fuera del mismo, a las siguientes actividades: a) Operaciones agricolaganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Acopio y la compraventa de semillas, cereales, oleaginosos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura; y d) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. 6) 40 años. 7) Doce mil pesos. 8) Administración a cargo del Directorio, entre 1 a 5 miembros. Presidente: Alejandro Félix Abella. Director Suplente: Ignacio Abel Diez. 9) Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Escribano - Alejandro A. Meyer
Nº 16.554

**AIR LIQUIDE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 25/03/04 se resolvió reformar íntegramente su Estatuto según se indica: 1) Artículo 1: "Con la denominación "AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A." continúa funcionando la sociedad originariamente constituida bajo la denominación "LA OXIGENA INDUSTRIA ARGENTINA DE GASES COMPRIMIDOS SOCIEDAD ANONIMA", que modificó su denominación social a "LA OXIGENA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", y que se fusionó absorbiendo a las sociedades Sociedad Argentina de Aire Líquido S.A. y Distribuidora de Oxígeno del Sur S.A. La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio está facultado para instalar agencias, sucursales o cualquier tipo de representación, asignándole o no un capital determinado, en cualquier lugar del territorio de la República Argentina o del extranjero. 2) Objeto, se lo amplío incluyendo las actividades de: presentarse en licitaciones públicas o privadas; 3) Capital: se aumentó el capital de $ 304.172.730 a $ 329.770.038; 4) Administración: 3 a 10 Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes, Garantía de los Directores: $ 500; 5) Comité Ejecutivo; 3 a 5 Directores, entre quienes se contarán como miembros el Presidente y el Vicepresidente del Directorio. 6) Sindicatura: 1 Síndico titular y 1 suplente; 7) Representación Legal: corresponde al Presidente, o en caso de ausencia o vacancia, al Vicepresidente o a dos Directores en forma conjunta.

Autorizado - Fernando H. Giorello
Nº 46.751

**AMENABAR 3566**

SOCIEDAD ANONIMA

Rodolfo Alberto Pigino, industrial, nac. el 16/7/32, viudo 1as. nup. c/ María Teresa Gallelli, DNI 4087472, CUIT 20-04087472-1, dom. en Corvalán 439; Sandra Fabiana Pigino, empresaria, nac. el 27/3/62, solt., hija de María Teresa Gallelli y de Rodolfo Alberto Pigino, DNI 14866421, CUIT 27-14866421-3, c/dom.: Migueletes 1617 3° C, ambos args., vecs. Bs. As. 2) Esc. 103, 21/4/04, F° 333, Reg. 1496 Cap. 3) AMENABAR 3566 S.A. 4) Av. Quintana 591 7° C. Cap. 5) Objeto: Inmobiliario. Construcción de edificios y obras en general. 6) Plazo: 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 tit.: 3 ej. Repres. Legal: Presidente: Rodolfo Alberto Pigino, Director Suplente: Sandra Fabiana Pigino. g) Fiscalización: Accionistas. Sindicatura: No. 10) 31/03 c/año.

Escribana - Silvina B. Allievi
Nº 46.763

**ARCAMBIO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: por Esc. 90, F° 278 del 14/4/04, Reg. 628 C. Fed., "M.A. CASA DE CAMBIO S.A.", a) Cambió su denominación por "ARCAMBIO SOCIEDAD ANONIMA". b) Aumentó el capital en $ 836.200, llevándolo del actual de $ 1.350.000 a $ 2.186.200, representado por 21.862 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 100 y de 1 voto c/u, c) Modificó los artículos: 1°, 4° y 5°: 1°. "Bajo la denominación de "ARCAMBIO SOCIEDAD ANONIMA" continúa funcionando la entidad "M.A. CASA DE CAMBIO SOCIEDAD ANONIMA", la que se rige por los presentes Estatutos y disposiciones reglamentarias que le son aplicables. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.". 4°. "El Capital Social es de pesos 2.186.200. (pesos dos millones ciento ochenta y seis mil doscientos) representado por 21.862 (veintiún mil ochocientos sesenta y dos) acciones de $ 100 (pesos cien) valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550." y 5°. "Las acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de $ 100 (pesos cien) cada una y de 1 (un) voto por acción." y d) Formuló el Texto Ordenado de sus Estatutos.

Escribano - Ernesto M. V. Marino
Nº 16.484

**ASTICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. nro. 132 de 16-04-2004 ante vista de IGJ se modifica el objeto con reforma de art. 3 excluyendo de actividades financieras las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público.

Escribano - Jorge M. Allende
Nº 46.732

**AUTOMACION ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 4-11-03 aumentó el capital a $ 310.000. Modifica art. 4°.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 16.498

**BARNETT PAPER**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. de fecha 22/04/2004, Mat. 3973, los Sres. Pablo Clusellas, argentino, doc. Nº 13.211.552, casado con Ana Carlota Seggiaro, domiciliado en Corrientes 345, 3°, Cdad. de Bs. As., y Fabián Mouzo, argentino, doc. Nº 18.004.571, casado con Nancy Rita Padilla, domiciliado en Nicasio Oroño 5846, Wilde, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., que representan la totalidad del capital social y de los votos, han resuelto celebrar la Asamblea General Extraordinaria Nº 1, y en la misma se ha resuelto cambiar la denominación por Importadora SUR PAPEL S.A. y reformar el artículo 1° del Estatuto Social, por el texto siguiente: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina Importadora SUR PAPEL S.A. siendo continuadora de BARNETT PAPER S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

Autorizado - Juan Pablo Dechamps
Nº 46.705

**BRABUS**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 20-04-04: Socios: Raúl Chmielewski, argentino, casado, empresario, 25/07/37, LE 4.252.234, CUIT Nº 20-04252234-2, Av. Juan B. Justo Nº 5187, P. 5°, Dto "A", Cap. Fed. y Mariano Chmielewski, argentino, casado, empresario, 06/11/71, DNI 22.432.560, CUIT Nº 20-22432560-7, Av. Juan B. Justo Nº 5187, P. 5°, Dto. "A", Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. b) Exposición y venta de automotores, prestar servicios de reparación de vehículos automotores, soldadura autógena y eléctrica, de chapistería como actividad complementaria, de pintura con máquina pulverizadora, taller de reparación de cámaras y cubiertas, venta de cubiertas, accesorios y repuestos para rodados. c) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y explotación de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal,


**PRESIDENCIA DE LA NACION**

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, tiempo compartido, explotaciones agrícolas, ganaderas y/o forestales y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. d) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Raúl Chmielewski; Director Suplente: Mariano Chmielewski. Domicilio Legal: Av. del Libertador 8140 de esta Capital Federal.

Autorizado - Raúl Chmielewski

Nº 16.567

**CAMPOS DEL SOL**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 88 del 20/4/04 F° 231 Reg. Not. 19 Cap. Socios: María Rita Giácoma, arg., DNI 20.821.001, CUIL 27-20821001-2, nac. 3/8/69, soltera, abogada, dom. French 3028 3° 14 Cap. y Angélica Josefa Gómez, LC 5.935.671, CUIL 27-05935671-8, nac. 29/1/49, cas., ama de casa, dom. San Martín 453, Pergamino, P. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Compra y/o venta de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, subdivisión, administración, construcción o enajenación. Agrícola-Ganadera: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos propios o de terceros. Comercial: Realizar operaciones y negocios comerciales de fraccionamiento y distribución, mediante la compra-venta de mercaderías, materias primas, materiales elaborados o a elaborarse, nacionales o extranjeros, importándolos o exportándolos, su distribución, permuta, acopio, alquiler y venta, dentro y fuera del país, pudiendo tomar o constituir representaciones, mandatos, agencias y consignaciones en general. Financieras: Excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 9 tit. por 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la rep. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: María Rita Giácoma. Dir. Sup.: Angélica Josefa Gómez. Sede Social: Rodríguez Peña 486 10° 14 Cap. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Raquel M. L. Scandroli

Nº 16.491

**CATEDRAL ALTA PATAGONIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ord. y Ext. del 18/7/03 se modificó el art. 12.2 de los estatutos, requiriéndose la presencia del 64% de las acciones con derecho a voto para la constitución de asambleas ordinarias, extraordinarias y especiales en 1ª ó 2ª convocatoria. Las resoluciones en todos los casos serán tomadas por una mayoría que represente también no menos del 64% de las acc. con derecho a voto.

Autorizado - Santiago Yofre

Nº 16.486

**COINVEST ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de modificación objeto social (publicado el 29/3/04). Factura: N° 17.688 1) Esc. 137 del 21/4/04. Reg. 1022 Del texto publicado se dice que "la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades". El punto a) se modifica y queda redactado así: "a) Servicios: Prestar a terceros servicios relacionados con la actividad financiera nacional e internacional, incluyendo, sin que ello implique limitación alguna, servicios respecto de la contratación de préstamos locales o del exterior, capitalización y aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse, fusiones, escisiones, transformaciones, privatizaciones y reorganizaciones societarias, financiamiento de operaciones realizadas o a realizarse, así como respecto de la compraventa o "underwriting" de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos valores, valores mobiliarios y papeles de créditos creados o a crearse así como la realización de estudios de mercado; prestar a terceros servicios de operación y gerenciamiento de sociedades, negocios o empresas. Se excluye el asesoramiento propio de las actividades establecidas en las leyes 20.488 y 23.187;" Luego continúa el punto b) igual a lo ya publicado.

Apoderada - María Fernanda Aciar

Nº 46.764

**COMERCIAL DE CUYO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/4/2004. 2) Luciano Arturo Cotumaccio, comerciante, casado, DNI 6.882.355, nacido el 23/10/1938, Guillermo Guidi, comerciante, soltero, DNI 22.808.383, nacido el 5/7/1972, domiciliado en Tejedor 2150, Munro, Pcia. de Bs. As., José Osvaldo Musa, comerciante, viudo, DNI 6.596.340, nacido el 12/2/1943, domiciliado en Av. Santa Fe 3924 piso 7° "B" Cap. Fed. Pablo Marón Challu, economista, casado, DNI 4.428.035, nacido el 4/10/1943, domiciliado en Gorostiaga 1801 piso 7° "A" Cap. Fed. Elba Torres, comerciante, casada, DNI 13.411.530, nacida el 21/11/1957, domiciliada en Av. Federico Lacroze 1920 piso 15° Cap. Fed. y Rosa Elena Franceschini, comerciante, divorciada, DNI 4.138.503, nacida el 5/9/1940, domiciliada en Cuba 1951 piso 6° "C" Cap. Fed. todos argentinos. 3) Desagüadero 3712 Planta Baja "3" Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Comercial: La comercialización dentro y fuera de nuestro país de productos medicinales y alimenticios para la salud humana, pudiendo realizar la compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, envasamiento, distribución, y fraccionamiento de productos medicinales, quirúrgicos y alimenticios y todo aquello relacionado con la salud humana. Financieras: Operaciones financieras de todo tipo relacionadas con las actividades sociales señaladas precedentemente, ... con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias. 6) Veinticinco mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 3 a 9 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) La fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por un año. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Luciano Arturo Cotumaccio, Vicepresidente: José Osvaldo Musa, Directores: Pablo Marón Challu y Guillermo Guidi, Síndico Titular: Julio César Barrera, Síndico Suplente: Carlos Luis Korol.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 16.534

**COZGAR**

SOCIEDAD ANONIMA

AGE 1/4/04 resuelve por unanimidad a) acep. renuncias presentadas por los direc.: Eduardo Daniel Cukierkorn LE 7.601.639 y María Ester Martínez DNI 10.990.216 se designa Directorio así: Pres.: Rodrigo Lopatin DNI 26.280.444; Dir. Sup.: Leandro Lopatin DNI 23.328.020; b) cambiar obj. así: fabric., industrial, comercial, distri., impor., expor. prod., subprod. cuero, textiles, manufac. o no, mater. prim, tej. e hilad., natur. o artific. confec. ropa, prend. vestir, p/niños, adultos, calzado, art. marroquin. t/tipo acces. c/cartera, corbat., cintur., medias, ropa inter., confec. o no, may. o min.

Contador - Rafael Salavé

Nº 16.579

**CRYSTAL SOLUTIONS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 54, F° 273, 15-04 2004, Reg. 1158 Cap. Fed.; 2) Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 08-11-2002, ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 26-01-2004, la sociedad decidió: considerar la renuncia del señor Rodrigo Antonio Reboredo y reformar el Artículo 8 del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo Octavo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio integrado por un mínimo de uno a un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de Suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercidos, la Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración: El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primer reunión designará el Directorio un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de cien pesos o su equivalente en títulos oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del decreto ley 5965/63. Podrá especialmente comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles, semovientes, créditos, títulos, acciones, por los precios, modalidades y condiciones que estipularen, celebrar contratos de sociedad, suscribir, comprar o vender acciones de otras sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales e industriales, operar en toda clase de Bancos, Compañías Financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y querellas penates y realizar todo otro acto o hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, dejándose constancia que la presente enunciación no es taxativa sino meramente enunciativa. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o a dos Directores en forma conjunta". Se designa nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Rodolfo Luis Vernet. Director Suplente: Rodrigo Antonio Reboredo. Y por Resolución del Directorio 26-05-2003 decidió cambiar el domicilio legal de la sociedad a Avda. Leandro N. Alem 668, Piso 10°, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribano - Ricardo Antonio Armando

Nº 16.530

**DALO**

SOCIEDAD ANONIMA

Alberto Oscar Cosmelli, arg., soltero, contador, 52 años, DNI 8.607.843, Espinosa 139, de Cap. Fed y Hernán Lucas Celano, arg., soltero, empresario, 29 años, DNI 24.424.856, Córdoba 652 de Cap. Fed. 1) DALO S.A. 2) 99 años. 3) Objeto: Actividades inmobiliarias y financieras con la limitación de las reguladas por la Ley de Ent. Fin., de todo tipo y en todas sus formas. 4) Capital Social $ 12.000, representado en 12.000 accs. ord. nom. no end. de $ 1 y 1 voto p/acc. 5) Directorio: de 1 a 3 Dir. Titu. e igual o menor Supl. 2 ejercicios, representación: Presidente o Vice. Suscripción: Alberto Oscar Cosmelli 6.000 acc. Hernán Lucas Celano 6.000 acc. se integra 25% en efectivo. Presidente: Alberto Oscar Cosmelli, Director Suplente: Hernán Lucas Celano. 6) Sede Social: 3 de Febrero 1729 piso 25, Cap. Fed.

Autorizado - Santiago Yofre

Nº 16.487

**EL TRIGO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 19/4/04 Reg. 1022. 2) Asamb. Est. 17/12/02. Reducir capital: a 60.000 pesos ley 18.188 dividido en 60.000 accionas ord. nom. no endosables. Modifica artículo tercero.

Apoderada - María Fernanda Aciar

Nº 46.766

**ELCO ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 333 del 14/4/04. Santiago Valentín Magallanes, casado, 25/7/43, DNI 7730833, Ignacio Rucci 255, San Justo; Enrique Osvaldo Orellano, casado, 16/10/50, DNI 8476217, Los Arboles 2036, Hurlingham y Sergio Fabián Magallanes, soltero, 3/10/69, DNI 21055736, Juan Florio 1652 "7", San Justo; todos argentinos, comerciantes. ELCO ARGENTINA S.A. 99 años. a) La explotación del ramo de contrataciones y prestación de toda clase de servicios de y para terceros, tales como postales, instalaciones, reparaciones, construcciones y/o fabricación en el orden industrial, de ingeniería, electrónica, electricidad, comercial y financiera, ya sea mediante mandato, representaciones, importación y exportación y todos sus afines y anexos. b) La realización de proyectos y construcción de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura ya sean de obras civiles, industriales, viales, portuarias, sanitarias y/o hidráulicas y sin que ello implique limitación alguna. $ 12.000. Administr.: Mínimo 1 máximo 3. Represent.: Presidente o Vice. Fiscal.: Prescinde. 31/12. Larrea 615, Capital. Presidente: Santiago V. Magallanes; Vice: Enrique O. Orellano y Dir. Sup.: Sergio F. Magallanes.

Autorizada - Valeria Palesa

Nº 46.737

**FEDERALA PRIMERA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día que FEDERALA PRIMERA S.A. con domicilio en la Av. Santa Fe 995, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 22/04/2004, aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 760.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal cada una de $ 1. y con derecho a un (1) voto por acción y emitió 748.000 acciones de las características mencionadas, que las integró con una fracción de campo ubicado en la Prov. de Buenos Aires, Partido de Lincoln de 932 Ha 36 a 64 ca y reformó el artículo 4° de los Estatutos Sociales que será como sigue: "El capital social es setecientos sesenta mil pesos ($ 760.000), representado por 760.000 acciones, de un (1) peso valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General de Accionistas, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

Autorizado - Angel N. Politi

Nº 46.709

**FRAN-MAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ: 03/12/092 Nº 11.810 L° 112 T° A, Por acta de Asamblea extraordinaria de fecha 12/04/04 se resolvió modificar el objeto social, reformar el artículo 3° del estatuto de la siguiente manera: "La compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con el objeto social, transporte terrestre, aéreo, fluvial, fletes y acarreos de comestibles y de todo otro artículo afín, relacionado con la actividad del transporte" designar Directorio: Presidente: Hugo Jorge Benito Celano, argentino, casado, comerciante, 14/04/30, DNI 4.148.721, José Indart Nº 1095, Pcia. Bs. As. y Director Suplente: Perfecto Benito Barbeito, argentino, casado, comerciante, 22/01/48, LE 4.991.072, Av. Directorio Nº 6606 Cap. Fed. y se traslada la sede legal a la Avenida Directorio Nº 6606, Capital Federal.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Nº 16.566

**GLOBAL TOUR**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. GLOBAL TOUR SA: 16/4/04 F° 199 Reg. 581 CF. Socios: Verónica Andrea Maquieira, arg., 28-08-71, casada, contadora, DNI 22.337.738, dom. Colombres 420 1º "E" CF; Patricia Elida Carmona, arg., 05-06-57, soltera, comerciante, DNI 13.277.029, dom. Sarandí 445 8º "17" CF; y Ricardo Alberto Marcello, arg., 03-04-56, divorciado, comerciante, DNI 12.463.125, dom. Rivadavia 1424 2° CF. Dom.: Lavalle 1675 6° "3" CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3°: a) Turismo: explotación del turismo nacional e internacional, mediante reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos; reserva, venta y organización de excursiones programadas por 3° o propias, cruceros o similares; locación y reserva de hoteles, pensiones, alojamientos y viviendas; construcción y explotación de cabañas y hoteles; recepción y asistencia de turistas, prestación de servicios de guías turísticos y despacho de equipaje; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; compra y venta de cheques de viajero y cualquier otro medio de pago; formalización por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran riesgos de servicios contratados; y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. b) Financiera: Otorgamiento de préstamos con o sin interés, con o sin garantías, destinados a financiación de pasajes y bienes y servicios relacionados, c/medios propios o de 3°, sin recurrir al ahorro público, no estando

dentro Ley Entidades Financieras. c) Mandataria: Realizar activs. relacionadas por cta. de 3°, ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y adm. de bienes, capitales y empresas. Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 3 ejerc. Repr.: Pte. Fisc.: s/sindic. Pte.: Ricardo Alberto Marcello. Dr. Supl.: Verónica Andrea Maquieira. Cierre Ej.: 31/12.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
Nº 46.750

**GORRA BLANCA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 64 de fecha 1/04/04, Mat. 3973, los Sres. Claudio Biquard, argentino, 27/09/32, doc. N° 4.356.269, casado domiciliado en Arroyo 869, Piso 14, Cap. Fed.; Gustavo Carlos Sánchez, argentino, 20/11/54, doc. N° 11.486.248, casado, domiciliado en Tomás Le Bretón 4526, Cap. Fed.; Aurelio Alberto Angel Del Castillo, argentino, 26/6/61, doc. N° 14.386.162, divorciado, domiciliado en Hostería El Puma, El Chaltén, Pcia. de Santa Cruz; Máximo Carlos Maratta, argentino, 15/10/65, doc. N° 17.281.437, casado, domiciliado en Gobernador Paradelo 253, El Calafate, Pcia. de Santa Cruz; Matías Ramón Romero Zapiola, argentino, 22/11/58, doc. N° 13.138.241, viudo, domiciliado en Av. Corrientes 345, 3° Piso, constituyen la sociedad GORRA BLANCA S.A. Domicilio: Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años. Sede Social: Av. Corrientes 345, 3° Piso Obj.: Los sgtes. actos, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país o en el extranjero: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, constitución de gravámenes, hipotecas, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones de subdivisiones de tierras. Agropecuarias: Mediante la realización de actividades agrícolo-ganaderas tales como explotación de campos, chacras, criadores de animales domésticos establecimiento para la cría e invernada de ganado caprino, ovino, equino, porcino y vacuno, estancias, granjas, haras, tambos, tierras, viveros forestales. Turismo y Deporte: Mediante la organización de excursiones, con o sin inclusión de servicios conexos, asistencia y albergue de turistas durante sus viajes y su permanencia en el lugar de realización del turismo, promoción de todo tipo de deportes, incluyendo los subacuáticos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo. Capital social: $ 12.000 repres. en 12.000 acc. de 1 $ c/u y con d° a 1 voto por acción. Susc.: Biquard $ 5.400, Sánchez $ 1.200, Del Castillo $ 1.800, Maratta $ 1.200, Romero Zapiola $ 2.400. Integración: $ 3.000. Saldo a pagar en plazo máx. de dos años desde la inscripción. Administ. y represent.: A cargo de un Directorio integrado entre un mín. de 1 y un máx. de 5 miembros titulares. Se prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Gustavo Carlos Sánchez. Director Suplente: Claudio Biquard. Domic. legal de la sociedad y especial constituido por los directores Av. Corrientes 345, 3° Piso, Cdad. Bs. As.

Autorizada - Patricia María Ordóñez
N° 46.742

**GRAPHILAND**

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Complemento de la publicación del 01-04-2004 N° 45-036. Art. 60: Renuncia el Presidente Antonio Di Nallo, la Asamblea acepta. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Néstor Gabriel Siquier; Director Suplente: Ana María Andreani, quienes aceptan los cargos.

Notaria - Martha Emma Cresta
N° 46.720

**GRUPO MEDICO DEL ANGEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: El 24/3/2004, se constituyó "GRUPO MEDICO DEL ANGEL S.A.". Socios Luis Ernesto Silva Calabretta, argentino, 5/9/1974, soltero, empresario, DNI 24.126.873, Ezpeleta 174, Acassuso; Diego Ariel Raiman, argentino, 2/5/1971 divorciado, empleado, DNI 22.147.493, Haedo 2280, Beccar; Rosana Inés Godoy; argentina, 26/1/1970, divorciada, ama de casa, DNI 21.485.361, Santo Domingo 2474, Martínez; Gustavo Eduardo Capovilla, argentino, 6/1/1977, soltero, empresario, DNI 25.677.642, Martiniano Leguizamón 3985, Cap. Fed. Objeto: Construcción y equipamiento integral, administración y explotación de hospitales, clínicas, sanatorios y centros de diagnóstico y tratamiento, abarcando todas las especialidades médicas creadas o a crearse. Ejercer su dirección administrativa y técnica. Contratar con entes públicos y/o privados, estado nacional, provincial y municipal. Obras sociales y Mutuales. Intervenir en licitaciones públicas y/o privadas. Administración de costos hospitalarios, diseño, desarrollo y puesta en marcha de sistemas privados de medicina asistencial; prepagos y/o para obras sociales y/o sistemas de capacitación; auditoría y contralor de prestaciones asistenciales, relevamientos sanitarios; arquitectura sanitaria; técnicas de productividad y eficiencia de establecimientos sanitarios; asesoramiento en equipamientos hospitalarios; estudios de factibilidad; programas de informática médica, estudios de bioestadística; asesoramiento en programas de bioseguridad; Importación y exportación de equipamiento hospilatario; c) Explotación, alquiler y locación de servicios de vehículos de ambulancia simple o de unidades intensivas; Inmobiliaria. Financiera. Mandataria. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u. Directorio: Presidente: Luis E. Calabretta. Director Suplente: Diego Ariel Raiman. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año.

Escribana - Silvia Bai
N° 46.768

**HOMES MANAGERS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 6 del 15/4/04. Accionistas: Gonzalo Damián Lalín, 23 años, soltero, empresario, DNI 28.168.355, Independencia 371 Avellaneda; Rubén Mario Biagioni, 37 años, casado, ing. civil, DNI 17.903.274, Tacuarí 1754 Lanús Oeste; argentinos. Denominación: "HOMES MANAGERS S.A.". Duración: 3 años. Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y construcción de inmuebles y toda clase de operaciones inmobiliarias. Comercialización de maquinarias, productos, alimenticios, bebidas, artículos de regalo, ropa blanca, artículos deportivos, prendas de vestir y deportivas, juguetes, textiles, aparatos electrónicos. Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Rubén Mario Biagioni. Director Suplente: Gonzalo Damián Lalín. Sede social: Cerrito 836, Piso 5°, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 16.507

**IDEAS EN PAPEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "IDEAS EN PAPEL SA" que 1) Susana Noemí Fariña, casada, de 56 años, LC 5.923.106, domic. Cullen 5399, P.12 "A", Cap. Fed. y Emma Gabriela Olazarri, soltera de 33 años, DNI 22.200.144, domic. J. M. Gutiérrez 2751, P. 2° "A", Cap. Fed. ambas argentinas y comerciantes. 2) Escrit.: 122 del 15/04/2004. F° 342 Registro 464. 3) "IDEAS EN PAPEL S.A.". 4) Guevara 1333 Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a realizar las siguientes actividades: Trabajos de imprenta, edición de imágenes, libros, folletos y cualquier otra clase de publicación; realizar, desarrollar, contratar y comercializar promociones, eventos empresarios, marketing, arquitectura publicitaria, imagen corporativa, envases de todo tipo y destino, para empresas o entidades o personas físicas. Realizar toda actividad relacionada con la compra, venta, fabricación, importación y exportación de productos, maquinarias, accesorios, herramientas, muebles e instalaciones relacionadas con las artes gráficas en general. 6) 99 años desde su inscripción. 7) (Capital) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Susana Noemí Fariña. Director Suplente: Emma Gabriela Olazarri. 9) Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli
N° 16.572

**INTERCONTINENTAL AGENCY**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: 6/4/04. Socios (colombianos, casados, empresarios, dom. esp. Encarnación Ezcurra 449, 8° "805", CF: Alejandro Barragán Agudelo, 29/3/66, pasaporte colombiano AF154023, dom. 5545 NW 74 Ave., Miami, Florida, USA; y Hugo Barragán, 7/9/34, pasaporte colombiano CC-2603732, dom. Av. 3 Norte 60 N-15, Cali, Colombia. Dom.: Encarnación Ezcurra 449, 8° "805", CF. Plazo: 99 años. Obj.: Por sí, de o asociada a 3ros, en país o ext.: Importadora, exportadora y comercial: Comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, distribución, transporte, logística, depósito, consignación, comisión y representación al por mayor y menor relac. con mercaderías y bienes en gral., esp. productos terminados de valor agregado. Servicios: Asesoramiento y consultoría en comercio internac., logística, distribución e inserción en mercados extranjeros. Mandataria: Representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administ. de bienes y capitales. Financiera: Excepto ley ent. financ.y toda que requiera el concurso públ. Podrá asociarse y participar en otras soc. Cap.: $ 12.000. Adm.: Dir. 1 a 5, por 2 ej. Pte.: Ariel Oscar Arrocha; Dir. supl.: A. Barragán Agudelo. Rep.: Pte. o Vicep. Indistinta. Fisc.: s/sindic. Ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 16.575

**INVISTA ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C.: 20/11/96, N° 11.639 L° 12, Tomo A de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 21/04/04 se resolvió modificar la denominación social de INVISTA ARGENTINA S.A. por Equipamiento industrial S.A. y reformar el artículo 1° del Estatuto Social.

Autorizada Especial - Angeles Murgier
N° 46.772

**KROTEX**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 13-4-2004, la Sociedad KROTEX S.A. realizó la reconducción societaria y adecuación de las cláusulas monetarias a la moneda vigente, modificando arts. 2, 4 y 9 del estatuto: Art. 2°) Duración: 15 años desde inscripción de reconducción y se cambió la sede social a Cosquín 1436, Cap. Fed.

Autorizado - Federico M. Seery Freire
N° 46.775

**LAFINUR PLAZA**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 1) Escr. 21/4/04 F° 182 Reg. 1972 CF 2) Socios: Diego Fabián Dick 7/8/60, DNI 14.188.594, CUIT 20-14188594-5, dom. Arce 596 5° C CF y Jaime Eduardo Hamicha, 15/4/51, LE 8.503.882, CUIT 20-08503882-7, dom. Charcas 3344 1° CF ambos args., cas. 3) Plazo: 99 años. 4) La soc. tiene por objeto realizar por cta., propia o de terc. o asociada a ellos las sgtes. activ.: Inmobiliaria: Mediante la compra, vta., permuta, locación, intermediación, loteos, fraccionamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración construcción y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, portuarias, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en gral., sean públicas o privadas. Queda excluida (o no) toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las activ. descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. 5) Cap.: $ 12000 - 12000 acc. ordi., nom. no endos., $ 1 por acc., 1 voto c/u. 6) Cierre ejerc. 31/3 de c/ año. 7) Suscriben los socios en partes iguales. 8) Directorio: Pres. Diego F. Dick. Vicepres.: Jaime E. Hamicha Dir. Supl. Rosa Ana Cheb Terrab, arg., cas., DNI 14.602.800, CUIT 27-1414602800, mayor, dom. Arce 596 CF Prescinden de sindicatura. 9) Arce 596 5° C Cap. Fed.

Escribana - María R. Cohen
N° 46.791

**LAGUNA CONDOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 61 de fecha 1/04/04, Mat. 3973, los Sres. Claudio Biquard, argentino, 27.09.32, Doc. N° 4.356.269, casado, domiciliado en Arroyo 869, Piso 14, Cap. Fed.; Gustavo Carlos Sánchez, argentino, 20.11.54, doc. N° 11.486.248, casado, domiciliado en Tomás Le Bretón 4526, Cap. Fed.; Aurelio Alberto Angel Del Castillo, argentino, 26.6.61, doc. N° 14.386.162, divorciado, domiciliado en Hostería El Puma, El Chaltén, Pcia. de Santa Cruz; Máximo Carlos Maratta, argentino, 15.10.65, doc. N° 17.281.437, casado, domiciliado en Gobernador Paradelo 253, El Calafate, Pcia. De Santa Cruz; Matías Ramón Romero Zapiola, argentino, 22.11.58, doc. N° 13.138.241, viudo, domiciliado en Av. Corrientes 345, 3° Piso, constituyen la sociedad LAGUNA CONDOR S.A. Domicilio: Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años. Sede Social: Av. Corrientes 345, 3° Piso. Obj.: Los sgtes. actos, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país o en el extranjero: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, constitución de gravámenes, hipotecas, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones de subdivisiones de tierras. Agropecuarias: Mediante la realización de actividades agrícolo-ganaderas tales como explotación de campos, chacras, criadores de animales domésticos establecimiento para la cría e invernada de ganado caprino, ovino, equino, porcino y vacuno, estancias, granjas, haras, tambos, tierras, viveros forestales. Turismo y Deporte: mediante la organización de excursiones, con o sin inclusión de servicios conexos, asistencia y albergue de turistas durante sus viajes y su permanencia en el lugar de realización del turismo, promoción de todo tipo de deportes, incluyendo los subacuáticos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo. Capital social: $ 12.000 repres. en 12.000 acc. de 1 $ c/u y con d° a 1 voto por acción. Susc: Biquard $ 5.400, Sánchez $ 1.200, Del Castillo $ 1.800, Maratta $ 1.200, Romero Zapiola $ 2.400. Integración: $ 3.000. Saldo a pagar en plazo máx. de dos años desde la inscripción. Administ. y represent.: A cargo de un Directorio integrado entre un mín. de 1 y un máx. de 5 miembros titulares. Se prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Matías Ramón Romero Zapiola. Director Suplente: Máximo Carlos Maratta. Domic. legal de la sociedad y especial constituido por los directores Av. Corrientes 345, 3° Piso, Cdad. Bs. As.

Autorizada - Patricia María Ordóñez
N° 46.744

**LAPACHO NEGRO**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica edicto 20/4/04, recibo 46.239. 1) Héctor Angel Barizone, arg., solt., com. DU 17.790.422, dom. Junín 996, Venado Tuerto, Santa Fe, nació 22/4/66. 8) Pres. Camilo Roberto Barizone, Dir. Sup. Héctor Angel Barizone.

Autorizada - Carolina Ludovico
N° 46.788

**LOGISTICA PAMPEANA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Salvador Rofchuc, arg., 7/5/52, comerc., divorc., DNI 10.266.598 Isidoro Rofchuc, arg., 28/6/27, comerc, DNI 4.033.094, cas., ambos dom. Araujo 2975, P 6°, "E", Cap. 2) Esc. 19/04/2004. 3) LOGISTICA PAMPEANA S.A. 4) Araujo 2975, P 6°, "E", Cap. 5) Objeto: Distribución, almacenaje y transporte nacional e internac. y administración de depósitos de mercaderías y/o documentos de 3°. Desarrollo, comerc., distribución y logística de software de almacenamiento pudiendo en este caso ejercer representaciones, mandatos y reali-

zar gestiones de 3°. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejerc. Pres.: Horacio Salvador Rofchuc Dir. Supl. Isidoro Rofchuc. 9) Sin síndico. 10) 31/03 de c/año.

Escribana - Adriana I. Castagnola
N° 46.762

**LOMA DEL DIABLO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 63 de fecha 1/04/04, Mat. 3973, los Sres. Claudio Biquard, argentino, 27/09/32, doc. N° 4.356.269, casado domiciliado en Arroyo 869, Piso 14, Cap. Fed.; Gustavo Carlos Sánchez, argentino, 20.11.54, doc. N° 11.486.248, casado, domiciliado en Tomás Le Bretón 4526, Cap. Fed.; Aurelio Alberto Angel Del Castillo, argentino, 26.6.61, doc. N° 14.386.162, divorciado, domiciliado en Hostería El Puma, El Chaltén, Pcia. de Santa Cruz; Máximo Carlos Maratta, argentino, 15.10.65, doc. N° 17.281.437, casado, domiciliado en Gobernador Paradelo 253, El Calafate, Pcia. de Santa Cruz; Matías Ramón Romero Zapiola, argentino, 22.11.58, doc. N° 13.138.241, viudo, domiciliado en Av. Corrientes 345, 3° Piso, constituyen la sociedad LOMA DEL DIABLO S.A. Domicilio: Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años. Sede Social: Av. Corrientes 345, 3° Piso. Obj.: Los sgtes. actos, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país o en el extranjero: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, constitución de gravámenes, hipotecas, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones de subdivisiones de tierras. Agropecuarias: Mediante la realización de actividades agrícolo-ganaderas tales como explotación de campos, chacras, criadores de animales domésticos establecimiento para la cría e invernada de ganado caprino, ovino, equino, porcino y vacuno, estancias, granjas, haras, tambos, tierras, viveros forestales. Turismo y Deporte: mediante la organización de excursiones, con o sin inclusión de servicios conexos, asistencia y albergue de turistas durante sus viajes y su permanencia en el lugar de realización del turismo, promoción de todo tipo de deportes, incluyendo los subacuáticos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo. Capital social: $ 12.000 repres. en 12.000 acc. de 1 $ c/u y con d° a 1 voto por acción. Susc: Biquard $ 5.400, Sánchez $ 1.200, Del Castillo $ 1.800, Maratta $ 1.200, Romero Zapiola $ 2.400. Integración: $ 3.000. Saldo a pagar en plazo máx. de dos años desde la inscripción. Administ. y represent.: A cargo de un Directorio integrado entre un mín. de 1 y un máx. de 5 miembros titulares. Se prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Gustavo Carlos Sánchez. Director Suplente: Matías Romero Zapiola. Domic. legal de la sociedad y especial constituido por los directores Av. Corrientes 345, 3° Piso, Cdad. Bs. As.

Autorizada - Patricia María Ordóñez
N° 46.743

**M K SATELITAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Enrique Antonio Ortega, arg., 7/5/61, cas., lic. adm. empresas, dom. Sosneado 1847, Barrio Parque Capital, Pcia. de Córdoba, D.N.I. 17.629.337, C.U.I.T. 27-17629337-9 y Alfredo Horacio Ordóñez, arg., 14/1/49, cas., abogado, dom. Pasaje Valtodano 1333, Pcia. Córdoba, D.N.I. 7.645.079, C. U. I. T. 20-07645079-0. Duración: 99 años. Denominación: "M K SATELITAL S.A.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Instalación y monitoreo de sistemas de alarmas en establecimientos industriales, edificios, vivienda o cualquier otro tipo de construcción, vehículos automotores, motos o cualquier otro bien. Comerciales: La prestación de servicios de comunicaciones de cualquier tipo, compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, distribución de equipos de comunicaciones, y computación y su aplicación a servicios generales, máquinas, herramientas, rodados, automotores, explotación de patentes de invención y marcas, nacionales y extranjeras, diseños industriales, y su negociación dentro o fuera del país. Industriales: Fabricación de equipos para controlar mediante equipos de comunicación y computación, maquinaria de todo tipo, ya sea de construcción, máquinas, barcos, herramientas, automotores, rodados, repuestos y accesorios, artículos eléctricos y para el hogar, elaboración de materiales plásticos, productos o subproductos sintéticos y todo lo necesario para elaboración de productos textiles, madereros, metalúrgicos, electrodometalúrgicos, químicos y electroquímicos, en plantas industriales propias o no y en cualquier punto del país el exterior. Financieras: Mediante aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura, o sin ella. Se excluyen las operaciones contempladas en el artículo 93 de la ley 11.672. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, alquiler, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción explotación de bienes inmuebles. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de $1 v/n c/u; suscripto de la siguiente manera: Enrique Antonio Ortega, acciones: 6.000; Alfredo Horacio Ordóñez: 6.000 acciones. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio Enrique Antonio Ortega. Director Suplente: Alfredo Horacio Ordóñez, duración 3 ejercicios. Domicilio: Av. Alicia Moreau de Justo 740 piso 4° "5", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 30/11. Escritura 886 Reg. 150 Cap. Fed. 20/4/2004.

Escribano - Marcelo M. Bubis
N° 16.552

**MARIA ALICIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 62 de fecha 1/04/04, Mat. 3973, los Sres. Claudio Biquard, argentino, 27.09.32, doc. N° 4.356.269, casado, domiciliado en Arroyo 869, Piso 14, Cap. Fed.; Gustavo Carlos Sánchez, argentino, 20.11.54, doc. N° 11.486.248, casado, domiciliado en Tomás Le Breton 4526, Cap. Fed.; Aurelio Alberto Angel Del Castillo, argentino, 26.6.61, doc. N° 14.386162, divorciado, domiciliado en Hostería El Puma, El Chaltén, Pcia. de Santa Cruz; Máximo Carlos Maratta, argentino, 15.10.65, doc. N° 17.281.437, casado, domiciliado en Gobernador Paradelo 253, El Calafate, Pcia. De Santa Cruz; Matías Ramón Romero Zapiola, argentino, 22.11.58, Doc. N° 13.138.241, viudo, domiciliado en Av. Corrientes 345, 3° Piso, constituyen la sociedad MARIA ALICIA S.A. Domicilio: Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años. Sede Social: Av. Corrientes 345, 3° Piso. Obj.: Los sgtes. actos, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país o en el extranjero: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, constitución de gravámenes, hipotecas, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones de subdivisiones de tierras. Agropecuarias: Mediante la realización de actividades agrícolo-ganaderas tales como explotación de campos, chacras, criadores de animales domésticos establecimiento para la cría e invernada de ganado caprino, ovino, equino, porcino y vacuno, estancias, granjas, haras, tambos, tierras, viveros forestales. Turismo y Deporte: Mediante la organización de excursiones, con o sin inclusión de servicios conexos, asistencia y albergue de turistas durante sus viajes y su permanencia en el lugar de realización del turismo, promoción de todo tipo de deportes, incluyendo los subacuáticos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo. Capital social: $ 12.000 repres. en 12.000 acc. de 1 $ c/u y con d° a 1 voto por acción. Susc: Biquard $ 5.400, Sánchez $ 1.200, Del Castillo $ 1.800, Maratta $ 1.200, Romero Zapiola $ 2.400. Integración: $ 3.000. Saldo a pagar en plazo máx. de dos años desde la inscripción. Administ. y represent.: A cargo de un Directorio integrado entre un mín. de 1 y un máx. de 5 miembros titulares. Se prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Aurelio Alberto Del Castillo. Director Suplente: Gustavo Carlos Sánchez. Domic. legal de la sociedad y especial constituido por los directores Av. Corrientes 345, 3° Piso, Cdad. Bs. As.

Autorizada - Patricia María Ordóñez
N° 46.741

**NUEVOS ARIDOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Manuel Luis Coto, soltero, nacido 8-11-77, empresario, DNI 26.201.208, domiciliado Lavalle 1454, 1° piso, Capital y María José Legaz, casada, nacida 7-5-67, 18.498.619, domiciliada de la Visitación 559, Pilar, Prov. Bs. As. Instrumento de constitución: escritura del 6-4-2004. Denominación: "NUEVOS ARIDOS S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Posadas 1567, 3° "B". Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12.000. Objeto: Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración, construcción y realización, en todas sus etapas, de edificios y/o todo tipo de inmuebles. Comercial: Compra, venta, fabricación, exportación, importación, producción, industrialización, comercialización y distribución de materiales, artículos o cualquier tipo de artefactos destinados a la construcción. Inmobiliaria: Compra, venta, y en general adquisición o enajenación por cualquier título, explotación o administración de todo tipo de bienes inmuebles, inclusive por el sistema de Prehorizontalidad y/o Propiedad Horizontal. Transporte: Mediante la utilización de todo tipo de vehículos, propios o de terceros, a fin de transportar materiales de construcción, sanitarios, artefactos en general, maquinarias y cualquier tipo de carga relacionada con la industria de la construcción. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Manuel Luis Coto; Director Suplente: María José Legaz. Representación Legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
N° 16.493

**OBRARTE**

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 12/4/04; Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 9 del 24/9/03; los accionistas de "OBRARTE S.A." resuelven: Aumentar el capital de $ 350.000 a $ 1.239.000 y reformar el art. cuarto así: 4°) Capital: $ 1.239.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 16.511

**OBRAS DEL SUR**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura N° 81 del 19/03/04 Reg. 1622 de Capital; Socios: Roberto Osvaldo Di Césare, argentino, 31/10/54, casado, DNI 11.544.906, empresario, Loteo Cremaschi, Manzana D, Lote S, Luján de Cuyo, Mendoza y Luis Hugo Di Césare, argentino, 28/12/48, casado, LE 5.095.019, empresario, Combate de Juncal 1044, Alte. Brown, Adrogué, Buenos Aires. Objeto: Industriales: Fabricación de artefactos y sistemas de iluminación e insumos para instalaciones eléctricas y la construcción; Comerciales: Comercializar los objetos que produce la sociedad; importar o exportar todo tipo de productos vinculados al objeto social; Consultora: Realizar estudios técnicos, trabajos de consultoría y asesoramiento, estudios, evaluaciones de proyectos de inversión; Inmobiliaria: Financiera: Que no recurran al ahorro público ni estén prohibidas por la Ley de Entidades Financieras; Servicios: Gerenciamiento de empresas y entidades civiles y mandataria. Capital: $ 12.000. Denominación: "OBRAS DEL SUR S.A.". Duración: 99 años. Representación: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: María Federica Lía Martínez, argentina, 9/1/58, casada, DNI 11.814.088, Combate de Juncal 1044, Alte. Brown, Adrogué, Buenos Aires. Director Suplente: Luis Hugo Di Césare. Prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/11. Sede: Viamonte N° 1336 piso 5° oficina 32. Cap. Fed. Bs. As. 30/03/04.

Escribano - Francisco R. Quesada
N° 46.736

**OGDEN RURAL**

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 1.653.057). Reforma de estatutos. Se hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 24/02/04, OGDEN RURAL S.A. ha decidido dejar sin efecto la reducción capital social por rescate de 10 acciones preferidas Clase D y 10 acciones preferidas Clase E que fuera aprobada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas Nro. 13 del 15 de septiembre de 2000. Asimismo por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 25/02/04 se ha resuelto, reordenar el texto del Estatuto Social, eliminar el art. 9 bis y modificar los artículos 4 y 19 que han quedado redactado del siguiente modo: "Artículo 4°: (A) El capital social es de $ 121.540, representado por (a) 120.540 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y de cinco votos por acción, de las cuales 60.270 acciones (50%) son Clase A y 60.270 acciones (50%) son Clase B; y (b) 1.000 acciones preferidas Clase C, nominativas no endosables, sin derecho a voto y de un peso valor nominal cada una. (B) Preferencias. Las acciones preferidas Clase C otorgan a sus titulares el derecho al cobro preferente de utilidades cada año hasta la suma de $ 5.000.000 neto de la proporción del Impuesto a las Ganancias (el "Dividendo Preferido"). La preferencia establecida a favor de las acciones preferidas será acumulativa año a año, sujeto a la existencia de Ganancias (según se lo define más adelante) en cada ejercicio económico anual, limitándose al monto del Dividendo Preferido. A los efectos de este Artículo 4° se entiende por Ganancias: el resultado neto positivo de la Sociedad que surge del Estado de Resultados, luego de absorber las pérdidas acumuladas que existieran. (C) El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio. (D) Los accionistas podrán efectuar aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones, los que deberán ser aprobados por Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas a tal efecto. Serán condiciones para la creación y aceptación de los aportes irrevocables, que en la asamblea convocada para su aprobación, los accionistas manifiesten su voluntad de mantenerlos, que se establezca que su destino sea su futura conversión en acciones, que se establezcan las condiciones para dicha conversión y que en caso de devolución, esta sea decidida por una asamblea extraordinaria de accionistas que aplique un procedimiento similar al establecido en la Ley de Sociedades Comerciales No. 19.550 para la reducción del capital social. (ii) modificar el punto (x) del Artículo 17° del Estatuto de la Sociedad, el que quedará redactado de la siguiente forma: "(x) Reintegro total o parcial del capital de OGDEN-RURAL S.A. o de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones, excepto en los casos de rescate de acciones cuyas condiciones de emisión así lo establezcan." (iii) modificar el Artículo 19° del Estatuto de la Sociedad, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 19°: La liquidación de la Sociedad podrá ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas ordinarios en proporción a las respectivas integraciones."

Autorizada Especial/Abogada - Ma. Soledad Martínez
N° 46.731

**OYZO MANDATOS DE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 105 del 21-04-04. Socios: Elías David Esporn, arg., cas., 02/3/56, consultor, DNI. 11.635.988, CUIL 20-11635988-0, Lambaré 935, 1° "3", Cap. Fed.: "VE Consultores S.A.", CUIT 30-70741038-4, Maipú 516, 5°, Cap. Fed. Pres. y Dir. Tit. Elías David Sporn y Dir. Sup.: Víctor Rubén Blanco, arg., cas., DNI. 13.264.540, Maipú 216, 5°, Cap. Fed. Objeto: a) Agropecuaria, b) Inmobiaria, c) Constructora, d) Consultora, e) Comercial, f) Informática, g) Representaciones y Mandatos, h) Financieras. Dura.: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 30/12. Sin síndico.

Escribana - Electra J. Biegun de Cadoche
N° 46.761

**PALPA N° 2539/45**

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ el 24-02-2004, N° 2314, L° 24 Soc. x Acciones. Por Esc. N° 37; F° 85; 19-04-2004 Esc. M. N. Sabatini, Cap. se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraord. Unánime de fecha 26-03-2004 por la que se aumenta el capital reformando el Art. 4° del Estatuto social: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cuatrocientos veinte mil cuatrocientos representado por cuatro mil doscientas cuatro acciones de pesos cien valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria

hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.

Autorizada - Gladys N. Miserendino Frías
N° 16.505

**PFX**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea de fecha 3/02/2004, protocolizada por esc. del 19/04/2004, la sociedad amplió su objeto, reformando el art. cuarto del estatuto social, al que se le incorporó el siguiente rubro: III) Comercial: Compra, venta, intermediación, distribucio, importación y exportación de bienes durables de comercialización masiva, computadoras, partes y accesorios, software y hardware. Desarrollo e implementación de Software. Herramientas para programación y computación en general, equipos de Telecomunicaciones, Comunicaciones, informáticos. Productos y artículos mecánicos, electromecánicos, electromagnéticos, electrónicos, aparatos, accesorios, herramientas y dispositivos mecánicos de todo tipo, sus partes y componentes incluyendo los insumos que se emplean para la producción de los mismos. Instalación, servicio técnico, asesoramiento, reparación y mantenimiento de redes informáticas, computadoras, teléfonos, artículos electrónicos y sus accesorios. Venta y representaciones de partes para computadoras, equipos para el hogar y el trabajo. Distribuidor de Internet. Venta de computadoras por catálogo y precios on line, venta de equipos de computación...".

Escribana - Adriana E. Fraidenraij
N° 16.478

**PLASMARE**

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Ampliación de la duración del mandato del Directorio. Prescindencia de Sindicatura. Reforma, redacción integral de Estatuto y designación de Directorio: Acto Privado del 12/4/04; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 39 del 5/1/04; los accionistas de "PLASMARE SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: aumentar el capital de $ 5. a $ 50.000., ampliar la duración del mandato del directorio, prescindir de la sindicatura, designar directorio, reformar y redactar íntegramente el Estatuto así: Denominación: "PLASMARE SOCIEDAD ANONIMA" continuadora de "PLASMARE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". Duración: 99 años contados desde el 27/12/67. Objeto: Industriales: elaboración, transformación y ferminación de productos y subproductos plásticos y sintéticos. Comerciales: comerc. de materias primas, mercs., productos, maquinarias, sus repuestos y accesorios relacionados. Representaciones y Mandatos. Explotación de marcas de fábrica y diseños industriales. Financieras. Inmobiliarias. Agropecuarias. Capital: $ 50.000. Administración:, mínimo 2 máximo 7. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Roberto Mateo Roccazzelia; Vicepresidente: Eduardo Antonio Rolón; Directores suplentes: Diego Esteban Rolón y Víctor Alejandro Roccazzella.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 16.508

**RAMSAY Y ALCORTA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 171 de 15/04/04. Accionistas: los cónyuges Teodelina de Alvear, 20.05.50, DNI 6.280.463 y Guillermo Carlos Detry, 31.03.45, L. E. 4.526.118, argentinos, comerctes., Ombú 2924, Cap. Fed. Durac. 99 años. Objeto: Dedicarse en el país, por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra venta, locación, sublocación, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y suburbanos en todas las modalidades existentes o a crearse, como asimismo el fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. b) Constructora: mediante la ejecución de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura susceptibles de realizarse en inmuebles propios o de terceros. c) Administradora: mediante la locación y/o sublocación a terceros de todo tipo de inmuebles. d) Financiera: por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas; empresas o sociedades para toda clase y tipo de operaciones, dar o tomar en préstamo con o sin garantía; constitución o transferencia de hipotecas, excluyendo las operaciones previstas en la Ley 21526. Administ.: Directorio: min. 1, máx. 5, mandato un año. Represent.: Presidte. o Vice. en su caso. Fiscaliz.: prescindencia. Cierre de ejercicio: 30/04. Presidte.: Guillermo Carlos Detry, Dir. Supte.: Néstor Publio Biagini, arg., casado, comercte., Segurola 2975, PB "D" Cap. Fed. nac. 16.3.26, DNI 4.464.903. Sede: Suipacha 760, 7° of. 38 C. Fed.

Escribano - José Luis Pereyra Lucena (h.)
N° 46.734

**SPUR**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 51, F° 177, 21/4/04, Reg. 1339, Cap., María Carolina Abelardo, 22/12/71; contadora, DNI 22501647, Paunero 2744, Cap. María Bárbara Fusco, arg., 24/10/78, empleada, DNI 26967097, Cerrito 1548, 2° 17, Cap. ambas args. y solteras. 3) "SPUR S.A.". 4) Cap.. Fed. 5) 99 años. 6) Objeto: Agropecuaria: Explot. y/o administ. de establec. rurales, ganaderas, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Represent., comercializ., distrib., import., export., desmonte, consig., leasing, compra, venta y/o alquiler de productos agrícologanaderos, herbicidas, plaguicidas, fertilizantes y abonos. Constructora: Construcción de inmuebles urbanos y rurales, de ley .13.512, viviendas unifamiliares, obras civiles, instalaciones industriales y de cualquier otro tipo. Inmobiliaria: Compraventa, permuta, locación, sublocación, fraccionamiento de lotes, campos, arrendamientos, intermediación, tasación, cotejos de precios y de ofertas y demandas del merc. inmob., promoción de operac. de inmuebles urbanos o rurales, construcción y explot. de playas de estacionamiento. Servicios: Servicios empresarios, representaciones y concesiones públicas, y privadas, en locales propios y de terceros, agencias y gestiones de negocios, mercado y administración de bienes, capitales y empresas. Mandatos y Representaciones: Mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Adquisición y explotación de patentes y marcas de fábrica, modelos y diseños industriales. Financieras: Aporte de capitales a empresas, personas o sociedades para toda clase de operac. inclusive hipotecarias, compra, venta de títulos, acciones o debentures, valores mobiliarios de cualquiera de los sistemas o modalidades con exclus. de las operac. ley de entidades financieras y toda otra que requiera el conc. público. 7) $ 12.000. 8) Dirección y adminst. a 1 a 5 directores por 3 ejercs. 9) 31/3 c/año. Presidente: María Carolina Abelardo. Directora suplente: María Bárbara Fusco.

Escribana - Corina Z. Gorbato
N° 46.706

**TALENTUM STRATEGIC PARTNERS**

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 1.718.611. Hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 8 de septiembre de 2003, dispuso el aumento del capital social de $ 12.000 a la suma de $ 222.000, a cuyo fin se modificó el artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: Capital Social. El Capital Social será de doscientos veintidós mil pesos, representado por doscientas veintidós mil acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley número 19.550 (texto ordenado Decreto número 841/84)". La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la ley 19.550 Publíquese por un día. 21 de abril de 2004.

Abogado - Javier H. Agranati
N° 16.541

**TELETARGET**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 54, Reg. 523. Constitución. Dom.: Uruguay 1330 10° "A", Cap. Fed. Duración: 99 años. Socios: Martín Florencio Lanús, arg., nac. 29/12/1957, ing. agrónomo, cas. 1as. nup. c/Delia María Pini, DNI 13.699.321, CUIT 20-13699321-7, dom. Silvio Ruggieri 2876, 2° "A" Cap. Fed.; Rafael Jorba, arg., nac. 3/10/1957, cas. 1as. c/María José Ferrando, abogado, DNI 13.416.692, CUIL 20-13416692-5, dom. Libertad 1626, 3°, Cap. Fed. Objeto: Publicidad: a) La creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento. b) Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, telefónicos, cinematográficos; e internet, realizar programas de televisión y de radio. La explotación de espacios publicitarios. Actuar como consultora de compra, estudio de mercados y sus evaluaciones de ofertas; prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de cereales, oleaginosas y todo tipo de productos agropecuarios del país y de todos los productos que figuren en la nomenclatura arancelaria vigente de importación y exportación. Agropecuaria: Mediante la explotación de todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos aquellos actos que se relacionen con su objeto y que no le sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital: $ 12.000. Representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u. Representación Legal: Presi. o Vice. Cierre Ej.: 31/12 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ej. Presidente: Martín Florencio Lanús; Director Suplente: Rafael Jorba. Se prescinde de sindicatura.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari
N° 46.802

**TRANSPORTES SERVEMAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/02/04 se resolvió la modificación de los artículos 8° y 11° del Estatuto Social quedando los mismos redactados de la siguiente forma: "Administración y Representación. Artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles, no obstante, deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que estos últimos. Las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes en el orden de su elección. Los Directores en la primera sesión designarán entre ellos un Presidente y un Vicepresidente si correspondiere. Este último reemplazará al primero en caso de ausencia, impedimento o excusación sean estos temporarios o definitivos. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus integrantes y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. En caso de igualdad, el presidente o su reemplazante tendrá voto de desempate. Sus reuniones se transcribirán en el libro de Actas que se llevará al efecto. Sus funciones serán remuneradas conforme lo determine la Asamblea. La representación de la sociedad está a cargo del Presidente." "Artículo décimo primero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de tres años. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término".

Autorizada - Ileana Laura Escaba
N° 16.569

**TRANSTAM CORPORATION**

SOCIEDAD ANONIMA

Const . Esc. Púb. 20.4.04, Sede: Tucumán 1658, 3° 27, CABA. Socios: Carla Andrea Roa, arg., soltera, 7.6.76, empleada, Ríobamba 374, 5° C, DNI 25189000 CUIL 27-25189000-0 y Orlando Pascual Rizzo, arg., div., 28.1.38, comerc., Cerrito 1549, 1° 64, CABA, DNI 4266681, CUIT 20-4266681-0. Duración: 99 años. Objeto: Transporte: nacional o internacional de todo tipo de mercaderías, bienes y personas, por medios aéreos, terrestres, marítimos, fluviales y multimodales, incluyendo su contratación, representación y administración, prestar servicios de logística comercial tanto en el orden nacional como internacional, traslados sanitarios y/o emergencias, administrar, contratar y operar todo tipo de depósitos fiscales y/o no fiscales, ubicados o no en zonas francas o playas fiscales. Realizar transportes de todo tipo: encomiendas, paquetería y cualquier tipo de documentación, valores, dinero o metálico, tanto en el país como en el exterior, por cualquier medio inclusive sistemas electrónicos de transmisión. Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados o manufacturados, bienes y servicios de cualquier naturaleza, actuar como despachante de aduana agente de transporte aduanero, operador de comercio exterior, operador de contenedores, agentes de carga aérea, marítima y terrestre e intervenir en todo tipo de actividades vinculadas al comercio exterior, ejecutar la consolidación, fraccionamiento y distribución de todo tipo de productos y el estibaje de carga y descarga y demás movimientos de mercaderías incluyendo el manipuleo de contenedores, cargas generales en cualquier estado o presentación. Constructora: La ejecución, administración y finalización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto, las hidráulicas, mécanicas, sanitarias, eléctricas, ferroviarias, viales, subterráneas, desagües, edificios, barrios, pavimentación, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura. Inmobiliaria: Compra, venta permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles fraccionamiento y loteo. Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras excluidas aquellas que se realicen mediante cualquier aporte requerido al público en general, pudiendo endosar o afianzar operaciones de terceros, recibir el aporte de inversiones de terceros, préstamos, financiaciones de créditos, negociación de acciones y títulos y valores, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos, Representaciones y Servicios. Recibir y ejecutar todo tipo de mandatos y representaciones y servicios, por sí o por terceros. sean o no relativos a la actividad de la sociedad, ejercer representaciones comerciales en el exterior o de manufactura argentina para exportación de cualquier tipo de representación, comisión o mandato y brindar servicios de asesoramiento en administración de negocios y/o empresas con exclusión de aquellas que por imperio de la ley, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante, asumir ejecutar y operar todo tipo de concesiones en especial las vinculadas a zonas francas, puertos y aeropuertos, tanto en el país como en el exterior. Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 2 ejercs. Presidente: Carla Andrea Roa, Directora Suplente: Orlando Pascual Rizzo, Capital $ 24.000, 24.000 ac. ord. Nominat., no endosables de $ 1, c/u, 1 v/p. acción. Suscripto 100% integrado 25% en efectivo. Prescinde Sindicatura. Cierre Ej. 31 diciembre. Asambleas 237243/4. Disolución art. 94. Liq. Directorio Actuante o Comisión Liquid.

Abogada - Graciela Carmen Monti
N° 46.702

**UNIVERSAL EQUIPAMIENTOS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Orlando Ramón Medina, soltero, empresario, DNI 22.281.345, CUIT N° 20-2281345-0, 32 años, domicilio: Bouchard 1667, Rafael Castillo, Pcia. de Bs. As.; Silvana Noemí De Simoni, casada, empleda, DNI N° 18.411.625, CUIL N° 27-18411625-7, 37 años, domicilio: Castro 1788, San Martín, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos. 2) 19/04/04. 3) Av. Corrientes 1125, P. 6°, Depto. "B", Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a. Comercial: Compraventa por mayor y menor, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, ensamblaje, representación, consignaciones, encargos y mandatos de: muebles, electrodomésticos, rodados, máquinas e instalaciones comerciales, colchones, manteles, frazadas, cubrecamas, sábanas, acolchados y otros artículos de blanco; comestibles y otros artículos de venta habitual en supermercados; sus insumos, partes, repuestos y accesorios. b. Explotación, arrendamiento, leasing, comodato y usufructo de cualesquiera de los bienes del rubro comercial. c. Industrial y servicios: Investigación, desarrollo, diseño, fabricación, integración, instalación, puesta en marcha, reparación y mantenimiento de cualesquiera de los bienes

del rubro comercial. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Orlando Ramón Medina y Directora Suplente: Silvana Noemí Di Simoni. 7) 31/12 de c/año. 8) 99 años. Prescinde de Sindicatura.

Autorizada - Zulema Reartes
N° 16.531

**WHILAND**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Inst. Púb. del 21/04/04. Socios: 1) Carlos Alberto Mantovano, DNI 4.381.216, CUIT 20-04381216-6, 11/7/41 y 2) Nelson Eduardo Medina, DNI 18.332.130, CUIT 20-18332130-8, 6/4/66, ambos args., solts., comers. y doms. en Suipacha 512, CF. Objeto: a) Agropecuaria: explotación y/o administración de establecimientos propios y/o de terceros, agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, hortícolas, cultivos forestales y/o granjeras, mantenimiento, conservación y protección de plantaciones. Comercialización de los frutos y productos derivados de dichas actividades. b) Comerciales: Compvta., comisiones, consignaciones y mandatos en el ramo agrícola, frutihortícola y ganadero, com-vta. de maquinarias rurales. c) Constructora e Inmobiliaria. d) Financiera: Excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquiera otra que requiera el concurso público. e) Import. y Export. Capital: $ 120.000. Cierre Ejercicio: 31/03. Sede: Viamonte 1621, 6° CF. Duración: 99 años. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Mantovano. Director Suplente: Nelson Eduardo Medina. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Sindicatura: Prescinden.

Escribana - Sara Noemí Palumbo
N° 16.550

## 1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**A.B.C. SHOPPING**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 14/4/04, se constituyó "A.B.C. SHOPPING S.R.L.". Socios: Dalila Escalera Segovia, boliviana, soltera, dcilio. Calle 23 entre 523 y 524, Tolosa, La Plata, Pcia. Bs. As., nac. 30/5/77, DNI: 93.947.755, CUIT: 27-93947755-7; Alexis Okubo, arg., soltero; dcilio.: Neuquén 765 Ciud. Bs. As., nac. 28/10/1962, DNI 18.817.515, CUIT: 20-18817515-6; Shaoqiang Lin, chino, soltero, dclio.: Olavarría 878, Ciud. Bs. As., nac. 25/10/1965, DNI: 93.919.180, CUIT: 20-93919180-2; todos comerciantes. Duración: 20 años. Objeto: 1) Agentes de transporte aduanero, marítimo, terrestre o aéreo, importadores, exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos o aéreos; 2) Representar líneas de navegación aérea, compañías de seguro, empresas comerciales e industriales de cualquier clase; 3) Servicios de asesoramiento marítimo, aéreo, terrestre, de promoción, venta de productos, bienes y/o servicios, de organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico; 4) Exportación e importación de mercaderías, maquinarias, frutos, y productos en general; 5) Representaciones comerciales del exterior o de manufactura argentina para exportación, importación, ejercer el comercio exterior; 6) Explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, carga, encomiendas y correspondencia; 7) Licitaciones públicas, nacionales o internacionales, provinciales o municipales, concursos privados. Inscribirse como agente marítimo, agente de carga aérea, importador, exportador, agente de transporte aduanero, operador de contenedores, contratista, estibador y proveedor marítimo, aéreo, ante las autoridades competentes. Aportes de capital a sociedades y/o personas excluyendo operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 81.000, divididos en 810 cuotas de $ 100 v/n c/u. Administración, y Rep. Leg.: Gerente, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ej. Soc.: 31/12/ c/año. Los socios acuerdan: a) Designar gerente a Dalila Escalera Segovia, b) Fijar la sede social en Sarmiento 2448 Piso 7° Of. 16 UF 147 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada – Patricia Lía Castillo
N° 16.563

**ACERBA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1°) Socios: Héctor Osvado Ardissone, con LE N° 6.508.305, argentino, casado, comerciante y Lucía Beatriz Maschietto, con LC N° 3.623.088; argentina, casada, comerciante, ambos domiciliados en Honorio Pueyrredón, piso 8°, "B" Capital Federal, todos mayores y hábiles para contratar. 2°) Instrumento: Privado Fecha 31/03/2004. 3°) Razón Social: "ACERBA S.R.L." 4°) Domicilio Ayacucho 151 Capital Federal. 5°) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución mayorista y/o minorista de todo tipo de artículos sanitarios en general y demás materiales, metales ferrosos y no ferrosos, vidrios, herramientas e insumos relacionados con la industria de la construcción. Inmobiliarias: Compra, venta y/o alquiler de bienes inmuebles, incluida la intermediación en operaciones con dichos bienes. Construcción: Estudio, planificación, proyección, asesoramiento y/o ejecución de toda clase de obras y/o servicios de fabricación, construcción, reparación, instalación y reformas de bienes muebles y/o inmuebles propios y/o de terceros. Construcción de edificios e inmuebles en general, para sí o para terceros, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de la Propiedad Horizontal. Administración: Administración de bienes muebles e inmuebles, propios o de terceros. Financieras: Financiamiento para la compra-venta de inmuebles y/o mercaderías y la locación de obras y/o servicios realizados por la sociedad. Constitución de hipotecas y demás derechos reales; Concertación de toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes y que no sean prohibidos por este contrato. 6°) Capital Social: Pesos diez mil. ($ 10.000) 7°) Gerencia: Héctor O. Ardissone. Duración 5 años siendo reelegibles automáticamente al vencimiento de cada mandato. 8°) Representación Legal: El gerente. 9°) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Autorizada – Claudia Landivar
N° 46.738

**AGROAVE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) José Ignacio Díaz Puerta, español, nacido el 11/03/1959, casado, veterinario, DNI 93.314.569, CUIL 20-93314569-8, domiciliado en General Paz 751, Escobar, Pcia. de Bs. As.; Alberto Gabriel Mc Loughlin, argentino, nacido el 06/09/1960, casado, veterinario, DNI 14.182.941, CUIL 20-14182941-7, domiciliado en Saraví 104 Lote 62, Pilar, Pcia. de Bs. As.; María Fernanda Lima, argentina, nacida el 22-05-1963, casada, óptica técnica, DNI 16.597.500, CUIL 27-16597500-1, domiciliada en General Paz 751, Escobar, Pcia. de Bs. As.; Ingrid Mariana Söffge, argentina, nacida el 24/02/1962, casada, perito grafóloga, DNI 14.785.561, CUIL 27-14785561-9, domiciliada en Saraví 104 Lote 62, Pilar, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 19/04/2004. 3) AGROAVE S.R.L. 4) Valentín Gómez 2995 piso 7° Dto. 25, Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto a) Comerciales y Servicios: Compra, venta, distribución, comercialización, promoción y distribución de productos veterinarios, sus materias primas, productos y subproductos manufacturados. b) Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, de carácter nacional o extranjero. c) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto. d) Importación y exportación. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 40.000 dividido en 40.000 cuotas de $ 1, cada una valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designan gerentes a: José Ignacio Díaz Puerta y a Alberto Gabriel Mc Loughlin.

Autorizada – Patricia Peña
N° 46.771

**AMERICAN EAGLE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Martín Amarilla, arg., soltero, 27/05/80, técnico electróníco, DNI 28.229.315, Av. Ruiz Huidobro 3737 1° B C. F.; Silvana Inés Castro, arg., soltera, 09/06/78, empresaria, DNI 26.620.894, Jacinto Viera 226, Llavallol, Bs. As. 2) Escritura: 21/4/2004. 3) AMERICAN EAGLE S.R.L. 4) Santo Tomé 6611 C.F. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de 3ros. o asociada a 3ros. a las sgtes. actividades: La comercialización tanto en la Rep. Argentina, como en el extranjero de sistemas de provisión de energía eléctrica, ya sea por medios propios o por medio de terceros. Asimismo la sociedad elaborará dichos sistemas, ofrecerá el mantenimiento y el servicio mediante la utilización de elementos nacionales y/o importados, propios o de terceros. La sociedad podrá importar y exportar dicha tecnología, así como los elementos necesarios para el servicio y mantenimiento de los sistemas, y para la elaboración de los mismos. Compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos elaborados o semielaborados y materias primas. Realizar la importación y exportación de toda clase de materias primas, bienes y productos. Para los fines indicados, la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes ni por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El Gerente. 9) Cierre Ejerc.: 31/12 c/año. Gerente: Silvana Inés Castro.

Escribana – Pilar Rodríguez Acquarone
N° 46.708

**ANDO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción I.G.J. N° 9765, L° 111, Tomo de SRL. el 06/12/99. Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 11 de noviembre de 2003, por instrumento privado, se modificó el contrato social en su artículo tercero, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Tercero: El capital social es de pesos tres mil ($ 3.000), dividido en trescientas cuotas (300) de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una y de un voto por cuota. El capital social se encuentra totalmente suscrito e integrado, y corresponde en las siguientes proporciones: 1) A la Sra. Rosa Benchoam doscientos ochenta y cinco cuotas (285) valor nominal diez pesos ($ 10) cada una, o sea pesos dos mil ochocientos cincuenta ($ 2850). El señor Rubén Carlos Ini quince cuotas (15) valor nominal diez pesos ($ 10) cada una o sea pesos ciento cincuenta ($ 150).

Escribano – Eduardo Steinman
N° 46.758

**BIODADOM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Rectificación de aviso publicado el 25/03/04 recibo N° 44.487, respecto al capital **donde dice** Capital: $ 2.000, **debe decir:** Capital: $ 10.000.

Autorizado – Ignacio de Apellaniz
N° 46.790

**BROADCAST VIDEO SOLUTIONS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 12/3/2004, recibo N° 13.759. El capital es de $ 10.000.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 16.464

**CANATEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Vicente Jesús Canabal, cede vende y transfiere, 900 cuotas sociales de $ 1 V.N. c/u a: Daniel Sebastián Canabal 700 cuotas = $ 700; Camila Canabal, argent., soltera, jubilada, 78 años, DNI 046478 100 cuotas = $ 100 y a María del Pilar Canabal, arg., soltera, jubil., DNI 046.477, 79 años 100 cuotas = $ 100; ambas domics. en Morón 3748 CF. Modifica cláusula 4a. estatutos. Por instrum. priv. del 25/11/03.

Abogado – Fernando V. Bauleo
N° 16.529

**CAR ACCESORIOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 901, del 14/4/2004, folio 1190 del Registro 126 de Capital Federal, se constituyó: Denominación: CAR ACCESORIOS SRL. Socios: Luis María Pería, argentino. soltero, 13/3/54, DNI 10.960.811, CUIT 20-10960811-5, comerciante, domicilio Onelli 1093 3° F San Isidro, Buenos Aires y Mónica Margarita Knüll, argentina, 3/10/50, divorciada, DNI 6.523.156. CUIT 27-06523156-0, comerciante, domicilio Montevideo 1181 7° B de Capital Federal. Domicilio: Montevideo 1181 7° B Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de accesorios y repuestos para el automotor; reparación, colocación de repuestos, accesorios. cubiertas, cámaras, motores, combustible, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general y cualquier tipo de artículos para el automotor. Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías, baterías acumuladoras de energía y neumáticos. Servicio integral de mantenimiento del automotor; mecánica, electricidad, tapicería, chapa y pintura. Capital: $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscripto por cada socio en la siguiente proporción: Luis María Pería: 960 cuotas; Mónica Margarita Knüll: 240 cuotas. Integración: 25% en dinero efectivo. Administración: 1 Gerente: Luis María Pería, que acepta el cargo. Cierre del Ejercicio: 31/12 cada año.

Escribano – Mario Alberto Conforti
N° 46.781

**CARITEX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 48 del 13/4/04, Reg. 2 Ciudad de Bs. As., Carlos Aristide, arg. empresario, nac. 23/12/55, DNI 12.290.070; Silvia María Liliana Aristimuño, arg., empleada, nac. 10/12/54, DNI 11.830.231, cónyuges 1ª nupcias entre sí, domiciliados Martínez 836 Ciudad de Buenos Aires; Denominación: CARITEX SRL; Plazo: 99 años; Objeto: Fabricación de hilados, tejidos y confecciones de prendas de vestir y accesorios en todas sus formas, así como la importación y exportación de dichas prendas y accesorios. Capital: 12.000 $. Adm. y Rep.: Gerente por toda la duración social. Cierre: 31/3 de c/año. Sede Social. Bogotá 3109 Bs. As. Gerente: Carlos Aristide.

Escribano – Eduardo Altamirano
N° 16.568

**CENTRO DE RADIACIONES CASTELAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura de fecha 16/4/2004, Rubén Alfredo Di Noia, vende, cede y transfiere 3 cuotas que representan un capital de $ 300, a Aldo Esteban Di Noia, LE 4.189.853. Capital total: $ 10.000. Hay reconducción por 20 años a partir de la inscripción de este instrumento. Se modifican los artículos respectivos y se reordena el contrato social. Se ratifican a Aldo Esteban Di Noia y Eduardo Adolfo Navarrine como gerentes, quienes aceptan. Se cambia la sede social a Av. Callao 1555, 7° A de Cap. Fed.

Escribano - Arnaldo A. Dárdano
N° 16.522

**COCINARE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. priv. 21/4/04. 1) Gerardo Alberto Barredo, 8/1/55, DNI 11.499.111, y Silvia Norma Iervasi, 27/12/56, DNI 13.134.104; ambos args., cas., com. y dom. en Lafinur 3356, 3° "B" Cap. 2) COCINARE SRL. 3) 99 años. 4) Comerciales: Mediante la presentación, contratación, subcontrat. de servicios de hotelería, gastronomía, y la compra, venta, franchising, importación, exportación, representación, comisión, consig., fraccionamiento y distribución de materias primas, productos, subproductos y mercaderías que reciba, fabrique y produzca. La capacitación en hotelería y gastronomía dictado de cursos y seminarios, dentro y fuera del país. La organización y ex-

plotación de ferias, exposiciones, convenciones y reuniones. Industriales: Procesamiento de productos naturales o primarios, alimenticios, complementarias de la construcción, maquinarias y equipos. Turística: Toda actividad rel. con el turismo nacional e internacional. 5) $ 3.000. 6) 1 o más ger. 7) 31/12. 8) Lafinur 3356, 3° "B" Cap. 9) Gerente: Gerardo Alberto Barredo.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo
N° 46.776

**COMPUAIRE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 226 del 14/4/4004, fo. 226, reg. 844 de C.F. Marcelo Matías de Ambrosio, arg., 1/11/61, casado, DNI 14.625.156, empresario, domici. 20 N° 764 Gral. Pico, La Pampa; María Raquel Docampo, arg., 25/5/71, casada, empresaria, DNI 22.276.079, domic. Balbastro 641 D. Torcuato Bs. As.; Guillermo Rubén Tesouro, arg. 30/7/67, empresario, casado, DNI 18.399.258, domic. Echeverría 1200 Gral. Pacheco, Bs. As. Andrés Freitag, argentino, 19/12/70, soltero, empresario, DNI 21.538.592, domic. R. Gutiérrez 1272 Olivos, Bs. As., y Miguel Freitag, arg., 30/9/60, soltero, empresario, DNI 14.593.111, domic. R. Gutiérrez 2576 Olivos, Bs. As.; constituyeron "COMPUAIRE S.R.L." c/domic. Matheu 2057 de Cap. Fed. Objeto: Fabricación, compra, venta y/o alquiler de equipos y sistemas de comunicaciones y redes informáticas. Prestación de servicios de comunicaciones, telefonía, internet y redes informáticas. Prestación de servicio técnico y de instalación de centros de comunicaciones, internet, telefonía y redes informáticas. Importación y exportación. Capital $ 4.000. Administración y Representación: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerentes: Marcelo Matías de Ambrosio, María Raquel Docampo y Miguel Freitag.

Apoderada- Noemí Susana Vázquez
N° 16.458

**CONARQ CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 20/4/04 se rectifica la esc. del 2/12/03 ambas autorizadas por el escribano Horacio J. Sofía Aguirre Registro 371 C.A.B.A., se reformula la denominación social, manteniéndose la modificación del domic. de la sede soc. por Av. Francisco Beiró 5137 2°/8 C.A.B.A. El Art. Primero quedó así: "Artículo Primero: La sociedad se denomina: "ARQ.CON CONSTRUCCIONES S.R.L." y es continuadora de la sociedad "CONARQ CONSTRUCCIONES SR.L.".

Autorizada/Escribana - Silvina B. Pereira Alvite
N° 16.527

**CUATRI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 21/04/2004, Reg. N° 877, Cap. Fed. Socios, Carlos Alberto Vatrano, casado, argentino, 17/6/1947, comerciante, D.N.I. 7.604.509; Luisa Beatriz Fernández Santoja, casada, argentina, 19/12/1951, comerciante, D.N.I. 10.306.652; Mariano Vatrano, soltero, argentino, 23/3/1975, comerciante, D.N.I. 24.515.688; y Norberto Vatrano, soltero, argentino, 5/2/1978, DNI. 26.435.676; todos domiciliados en Av. Francisco Bilbao 2476, Cap. Fed. Denominación "CUATRI S.R.L.". Objeto: a) Gastronómicas: Explotación comercial de negocios del ramo de restaurante, casa de lunch, confitería, bar, cafetería, y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; y la explotación a nivel industrial de toda clase de artículos y productos alimenticios. b) Financieras: Mediante aportes e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para negocios realizados o futuros; compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; otorgamientos de créditos en general, con o sin garantías, ajustables o no, financiaciones en general, incluso operaciones de leasing. Otorgamiento de avales, fianzas u otras garantías, previa aprobación por reunión de socios y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, loteo, explotación, arrendamiento, leasing, construcción, permuta o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, y construcción de edificios comprendidos o no dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Domicilio: Av. Carabobo 209, Cap. Fed. Plazo 99 años desde inscripción en el RPC. Capital $ 60.000. Administración, representación y uso firma social: 1 o más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración. Gerentes: Carlos Alberto Vatrano y Mariano Vatrano. Cierre Ejercicio 31/03.

Escribano – Juan Albino Herrera (h.)
N° 16.564

**D & A CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los cónyuges en 1eras. nup. Juan José Guerriero, 28/12/66, DNI. 18.194.227, CUIT 20-16972974-4, comerc. y Silvina Edith Cicero Díez, 04/08/70, docente, DNI 21.763.126, CUIL 27-21763126-8, ambos arg., dom. en Juan Bautista Alberdi 1187, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. 50 del 15/4/04. 3) D & A CONSTRUCCIONES SRL. 4) Objeto Social: Dedicarse por cta. propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. 5) Capital, Social: $ 5000 representados por 5000 cuotas de $ 1 c/u. 6) Administ. y representación: 1 socio Gerente. 7) Cierre de ejercicio el 30/06 de c/año. 8) Juan José Guerriero 4000 cuotas, Silvia Edith Cicero Díaz 1000 cuotas. 9) Sede Social; Azcuénaga 61 6° "A", Cap. Fed. 10) Gerente: Juan José Guerriero, acepta cargo. Notaria Susana Margarita Maccario, Reg. 53 de Avell. Avell., 20/04/2004.

Notaria - Susana Margarita Maccario
N° 46.745

**DISTRIBUIDORA LEPORE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por esc. del 14-1-99 que Claudia Lía Sosa cede a Susana María Adelaida Catron 41600 que posee en "DISTRIBUIDORA LEPORE SRL. Los socios Jorge Alberto Lepore y Susana María Adelaida Catron modifican el contrato en la cláusula 4ta.; que tiene la siguiente redacción: "Cuarto: El capital social será de Dieciséis mil Pesos, dividido en dieciséis mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones Jorge Alberto Lepore 14.400 cuotas que representan pesos 14.400 y Susana María Adelaida Catron 1600 cuotas que representan 1600 pesos".

Escribana - Elena Beatriz Cortea
N° 46.713

**DORREGO 1851**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública N° 113 del 6/4/2004 se dispuso la reforma del art. 5°: Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más socios o terceros, quienes revestirán a partir de este momento el carácter de Gerentes por el término de duración de la sociedad.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 16.463

**FOUR FLYERS GROUP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que: "FOUR FLYERS GROUP S.R.L.", Modificó el art. 5° del contrato social: La admin. represent. legal y uso de la firma social estarán a cargo de tres gerentes, socios o no, en forma conj. de a dos, siempre uno de los Sres. Latorre con el Sr. Trungadi, por tiempo indeterm. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplim. del objeto de la soc., inclusive los previstos en los art. 1881 del CC y noveno del Dec. Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Pesos cien". Se designa gerentes a los Sres. Nicolás Latorre, Lucas Latorre y Rodolfo David Trungadi.

Escribano - Cristian Vasena Marengo
N° 46.756

**GELIDONI PROPIEDADES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto público de fecha 6 de abril de 2004 se constituye la sociedad "GELIDONI PROPIEDADES S.R.L." con dom. en la calle Ventura Bosch 7061 Cap. Fed. entre los Sres. Jorge Mario Kontos, arg., DNI 24.110.577, sol., nac., el 20/09/1974, prof. com., dom., Ventura Bosch 7061 Cap. Fed.; Pablo Damián Kontos, arg., DNI 27.711.506, sol., nac., 12/10/1979, prof. com., dom. Ventura Bosch 7061 Cap. Fed.; María Elena Kontos, arg., sol., prof. com., nac. 12/01/1977, DNI 25.630.818 dom., Ventura Bosch 7061 Cap. Fed.; Evangelina Kontos, arg., cas., de prof. com., nac. 28/02/1973, DNI 23.299.140, dom. Virrey Cevallos 69 Florida, pdo. Vicente López, Pcia. de Bs. As. y Juana María Koutsovitis arg., divorciada, de prof. com., nac. 09/03/1946, LC 5.333.024, tendrá por obj. Realizar por cuenta propia o de terc. o asoc. a terc., las sig. act.: Constructora: Med. el proy., dir., adm. y/o const. de todo tipo de edif. Para uso civil, com., o ind., ya sean indiv. o col., púb. o priv. o conc. de precios, ya sea de rutas y caminos o su mej., obras de canaliz., redes de aguas, desagüe y cloacas, gas, ener. eléct. urb. o rural, tel., telev., puentes, pistas de aterriz., puertos, gasoductos y poliductos y cualquier otra obra dest. a prestar un serv. púb. operaciones inmobiliarias: Med. la comp. vta., perm., alq., arrendamiento de prop., incl. las comp. en el reg. de prop. hor., así como también toda clase de op. inmob., frac., loteos, clubs de campo, urb., pques. Ind., exp. agric. o gan., pudiendo tomar parte para la vta. y com. oper. inm. de terc. Comerciales: Med. la comp., vta., imp., exp. rep., y consig. de todo tipo de mat., máq., herr., y prod. para la const. A tales fines la soc. tiene plenas cap. para adq. der., cont. oblig. y ejerc. todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Tendrá una dur. de 99 años, cont. de su insc. registral y un cap. social de $ 10.000. La adm. estará a cargo de Pablo Damián Kontos. La fecha de cierre será el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Sergio José Vilisich
N° 16.517

**GJ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Adrián Vullo, nac. 13/01/60, 44 años, cas., ing. civil, DNI. 13.792.258, José Mármol 1657, Florida, Bs. As.; Eduardo Diego García Juliá, nac. 18/04/76, 28 años, solt. comerc., DNI. 25.283.681; y Pablo Daniel García Juliá, nac. 31/05/78, 25 años, solt., analista de sist., DNI. 26.577.338, doms. Donizetti 141 1° "B", Cap. Fed., argentinos. 2) Esc. 42 del 20/04/2004, Fo. 144 Reg. 1573 Cap. 3) "GJ S.R.L." 4) Donizetti 141 1° "B" Cap. 5) Objeto: por cta. propia, de 3ros. y/o asoc. a 3ros, lo sigte.: a) La prestación de todo tipo de serv. de infor., comunic. y comp., el análisis, progr. e impl. de sist. de proces. de datos, dictado, vta. y distrib. de cursos y proces. de datos en empresas y otros ámbitos; proces. de datos para 3ros.; elección de equipos, selección y cap. de pers. en sist. y otras áreas afines; b) La cpra., vta., repres., consig. y distribución de equipos electrónicos, de inform., comunic. y de comp., de cualq. marca y modelo, sus reptos., acc. y suministros; c) Imp. y Exp. de todos los insumos rel. con el obj. ppal. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 3.000. 300 cuotas, $ 10 v/n c/u de 1 voto. 8) 1 o más gtes. indiv. e ind., socios o no, por 2 ejerc. reeleg. 9) Gte. Pablo Daniel García Juliá. 10) 30/09 c/a.

Autorizada - Mirta I. Cáceres
N° 46.767

**GRUPO ARCUS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso N° 69-16007-19/4/04, **corregir** Cap.: $ 6.000, -, **debe decir** Cap.: $ 10.000,- ctas. $ 1. c/u. Susc.: Miguel F. Barranco $ 5.000, Fabián B. G. Redín $ 5.000.

Contador - Rafael Salavé
N° 16.495

**INCEDO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rect. de publicación: recibo de pago N° 17558 del 22/3/04. Por Inst. Privado del 20/4/04 y en virtud de la vista cursada por la IGJ en el trámite de constitución, se modificó el art. 4° del Estatuto fijándose el capital social en la suma de $ 10.000.

Autorizada - Raquel M. L. Scandroli
N° 16.490

**INDUBAIRES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Atento lo observado por Vista I.G.J. Art. 8 Contrato 24/3/2004, publicado en el B.O. 1/4/04 Fact. N° 59-44999 **donde dice** Cierre ejerc.: 29/2 **debe decir** Cierre ejerc: 28/2.

Autorizado - Javier Salinas Antelo
N° 46.755

**JUS VITAE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Privado 22/4/04. Jorge Hugo Presta, arg., médico, casado, 21/7/44, DU 4.433.815, Rivadavia 3132 10 D CF Gerente y Jésica Yamila Calbosa, arg., empresaria, soltera, 7/9/81 DU 28.987.267, Humberto 1 1755 6 A CF. 50% c/u - $ 10000, $ 1, 1 v. c/u - 99 años. 31/12. Asist. Geriátrica. Pensionado. Establecimientos Asistenciales. Gerontología. Atención Médica y Enfermería. Comercialización productos relacionados asistencia ambulatoria, administración y mandatos. Importación y exportación, compra, venta de bienes muebles en general relacionados con su objeto. Inmobiliarias. Financieras excep. Ley de Ent. Fin. Paraná 467 3° Of. 10.

Autorizado - Juan Carlos Cahian
N° 46.748

**K & DAT SISTEMAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento de los artículos 77 y 10 de la Ley 19.550; Transformación: Escritura N° 91 del 19/4/04; Acta de Reunión de Socios N° 3 del 22/1/04; entre Daniel Alejandro Tachauer y Claudia Patricia Iturralde, únicos socios de "K & DAT SISTEMAS S.R.L." resuelven: Aprobar el Balance de Transformación al 31/12/03, Aumentar el capital a $ 12.000. Transformar la sociedad en Sociedad Anónima y redactar el Estatuto así: Denominación: "K & DAT SISTEMAS S.A." continuadora de "K & DAT SISTEMAS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: Industrialización de equipos electrónicos, de robótica, hardware y creación de sistemas de desarrollo de software e instalación de sistemas de circuitos cerrado de televisión, b) Comerciales: Comerc. y representación de equipos y sistemas electrónicos y de software, hardware y circuitos cerrados de televisión, de robótica, resmas de papel y formularios continuos. c) Servicios: De computación. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 10. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Daniel Alejandro Tachauer. Director. suplente: Claudia Patricia Iturralde. Sede social: Av. Independencia 3550 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 16.509

**KALMELE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Rosa Yoscovich, argentina naturalizada, viuda, nacida el 7/07/1923, ama de casa, domiciliada en Av. Coronel Díaz 1939 2° "A" Cap. Fed., D.N.I. 11.133.861 y C.U.I.T. 27-11133861-8; Ana Regina Zimerman, argentina, divorciada; nacida el 14/09/1951, médica, domiciliada en Av. Coronel Díaz 1939 2° "A", Cap. Fed., D.N.I. 10.098.679 y C.U.I.T. 27-10098679-0; y Marcos Guillermo Guntin, argentino, soltero, nacido el 28/08/1980, estudiante, D.N.I. 28.384.035 y C.U.I.L. 20-28384035-3; domiciliado en calle Cnel. Ramón L. Falcón 1365, 2° Piso, Depto. "L", Cap. Fed. 2) Instrumento de Constitución: Escritura número 219 pasada el 20/04/2004 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 715 del Registro 1989 de Capital Federal a su cargo. 3) Denominación Social: "KALMELE S.R.L.". 4) Domicilio Social: Coronel Díaz 1939, 2° "A", Capital Federal. 5) Objeto Social: Tiene por Objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Inmobiliaria. Mediante la compra, construcción, venta, alquiler, leasing, fideicomisos y cualquier otra operación relacionada directa o indirectamente; con

toda clase de bienes muebles y/o inmuebles. Además dedicarse a la explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, depósito, transporte, comisión, consignación, representación, distribución, importación y exportación de equipos, maquinarias, repuestos y accesorios, herramientas, aparatos, y todo tipo de instrumental destinados a la medicina, incluyendo drogas, medicamentos, reactivos, productos químicos, elementos descartables y para implantes, materiales y suministros indirectos en general para el arte de curar. Comercialización de servicios médicos. Comercialización de contratos médicos de todo tipo. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Plazo de duración: 20 años contados desde inscripción registral. 7) Capital Social: $ 20.000. 8) Administración y Fiscalización: Gerencia ejercida por la socia Ana Regina Zimerman con mandato por toda la duración de la sociedad. 9) Representación legal: La Gerente. 10) Fecha de cierre del ejercicio. 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jorge N. Ledesma
N° 46.793

**LATITUD-0**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. N° 11 del 8/4/2004, esc. Dante L. I. Capanetto R.N 1140. 2) LATITUD-0 S.R.L.: 3) Socios: Cristian Marcelo Gulisano, arg. nac. 4/4/72. comerciante, cas., 1ras. c/Marcia Tula, DNI 22.707.202. CUIT 27-22707202-5: Ana María Soler, arg., nac. 21/2/46, comerciante, div. de sus 1ras. nup. c/Nicolás Gusilano, DNI 5.294.105, CUIT 27-05294105-4 y Alfredo Fabián Maldonado Cedeño, ecuatoriano, nac. 16/10/63, comerciante, cas. 1ras. c/María Eugenia Tula, Pasap. Ecuatoriano 170.509.453-8. CDI 20-60313674-9, todos dom. en Tte. Benjamín L. Matienzo 2241 Cap. Fed. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la venta de cursos de inglés vía telefónica a los EE.UU. Podrá ejercer todo tipo de mandatos y rep. estableciendo agencias y sucursales dentro y fuera del país. rel. con el objeto soc. 5) Plazo: 90 años. 6) Capital.: $ 3.000. 300 cuotas de $ 10 V.N c/u suscriptas: Alfredo Fabián Maldonado Cedeño: 75 ctas. soc.: Cristian Marcelo Gusilano 150 ctas. soc. y Ana María Soler 75 ctas. soc. 7) Cierre: 31/2: c/año. 8) La Administración. Representación y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más Gerentes en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerentes Cristian Marcelo Gusilano y Ana María Soler. 9) Sede Social: Tte. Benjamín L. Matienzo 2241 Cap. Fed.

Autorizada - Nélida Carmen Sentias
N° 18.799

**LOROCI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado del 30-3-04: 1) LOROCI S.R.L. 2) 99 años. 3) Pacheco de Melo 2049 4° P "B" - Cap. Fed. 4) Rosa Angela Bergol, arg., comerciante, 9-5-47, casada, DNI 5.464.310, CUIT 27-05464310-7, Alem 410 6° P - Quilmes, Prov. Bs. As.; Lorena Catalina Diarbaquirli, arg., comerciante, 1-7-72, casada, DNI 22.884.085, CUIT 27-22884085-7, Lavalle 490 8° P "B" - Quilmes, Prov. Bs. As.; Romina Carla Diarbaquirli, arg., comerciante, 8-4-74, soltera, DNI 23.960.905, CUIT 27-23960905-3, Alem 410 6° P - Quilmes, Prov. Bs. As. y Cinthia Mayra Diarbaquirli, arg., comerciante, 14-2-78, soltera, DNI 26.558.557, CUIT 23-26558557-4, Alem 410 6° P - Quilmes, Prov. Bs. As. 5) Objeto: a) Comercial: Mediante la fabricación, producción, transformación, compra, venta, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en especial indumentaria de trabajo y de seguridad industrial, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar, y a la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. Incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. La explotación de patentes de invención y marcas de fábrica, nacionales y extranjeras y la importación y exportación de los productos y materias más arriba mencionados. b) Industrial. c) Inmobiliaria. c) Mandatos y servicios. 6) $ 10.000. 7) Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios. 8) 31-3 de c/año. 9) Socia Gerente: Rosa Angela Bergol.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 46.803

**LOS RAYITOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el edicto N° 15890 del 16-4-04, en el sentido de que los socios Rodrigo Esteban Román y Mariano Martín Román, cedieron parte de sus cuotas sociales y no la totalidad.

Escribano - Horacio E. Clariá
N° 16.539

**LOWSEDO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/4/2004. 2) Fabián Eduardo Dosisto, argentino, nacido el 18/1/1966, casado, comerciante, DNI. 17.635.546, domiciliado en O'Higgins 2033 piso 3° Cap. Fed., Julio César Lowry, argentino, nacido el 21/1/1943, casado, comerciante, DNI. 4.405.653, domiciliado en México 1848 piso 2° 13 Cap. Fed. y Pablo Antonio Segura, argentino, nacido el 19/5/1984, emancipado, soltero, comerciante, DNI. 31.009.251, domiciliado en Arregui 3136 Cap. Fed. 3) Av. Corrientes 880 piso 9° Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Tiene por objeto los siguientes rubros: Farmacia, perfumería, cosméticas y artículos de tocador, venta, importación, exportación, droguería, distribución, elaboración y comercialización al por mayor y menor con depósito de drogas, especialidades homeopáticas y/o alopáticas de uso humano y veterinario. Compra, venta, importación y distribución de artículos para regalos, bijouterie, alimenticios, dietéticos, de limpieza y para bebés. Aparatos y accesorios para equipamientos hospitalarios y farmacéutico con depósito. Aparatos y accesorios para deportes, libros, revistas y publicaciones de toda índole. Aparatos y materiales fotográficos, fílmicos, electrónicos y electrodomésticos, óptica, cosmetología, instituto de belleza, ortopedia. Importación, exportación y distribución de indumentaria para gimnasio. 6) Nueve mil pesos. 7) A cargo de los socios Gerentes Fabián Eduardo Dosisto y/o Pablo Antonio Segura en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. 8) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 16.462

**LYNX EYES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 17/03/2004 quedó constituida la Soc. de Responsabilidad Limitada denominada LYNX EYES, mediante 1) Datos de los socios: José Forte, italiano, nac. el 11/01/1948, cas. con María Mercedes Amor, DNI 93.265.248, CUIT 20-60015269-7, domiciliado en Godoy Cruz 899, Boulogne, San Isidro, Prov. de Bs. As. y Alejandro Gabriel Forte, argentino, nac. el 23/08/1977, cas. con Mariana Elizabeth Belvedere, DNI 26.124.186, CUIL 20-261124186-3, domiciliado en Godoy Cruz 899, Boulogne, San Isidro, Prov. de Bs. As. 2) Fecha del instrumento constitutivo 16/03/2004; 3) Denominación social: LYNX EYES S.R.L.; 4) Sede social: Av. Ruiz Huidobro 3935, piso 22, dto. "C", Cap. Fed. 5) Obj. Social: tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (a) la prestación en todas sus formas de servicios de investigaciones privadas en materia civil, comercial y laboral, como asimismo servicios de vigilancia y/o custodias de bienes y/o lugares dentro o fuera de los inmuebles (b) fabricación, programación, comercialización, instalación y mantenimiento de alarmas, sensores, circuitos eléctricos, circuitos cerrados de televisión y sus accesorios y todo tipo de sistemas de seguridad computarizados. Detención y notificación de siniestros. Compraventa, representación, consignación e importación de equipos necesarios para la prestación de los servicios vinculados con su objeto. C) La explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales relacionados con las actividades de la Sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución. 7) Cap. Soc. $ 10.000. 8) La administración y representación legal de la sociedad corresponderá a el o los gerentes, quienes deberán tener la calidad de socios. 9) Designación de Gerentes: Alejandro Gabriel Forte. 10) Garantía de los gerentes: $ 100. 11) Cierre del Ejercicio Soc.: 31/12 de cada año. Autorizados: Gustavo Marcelo Cusnier, DNI 21.777.026, Javier Darío Hordodi, DNI 25.426.211 y Gonzalo Javier Ruiz Baudouin, DNI 18.517.909.

Autorizado - Javier Darío Hordodi
N° 16.545

**MACACO'S**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 20-4-04. fo. 238. Reg. 591. 2) Gabriele, Gustavo Daniel, arg., nac. 26-4-74, solt., DNI. 23.968.554, CUIT. 20-23968554-5, product. televisivo, dom. V. Obligado 4036, 5° "A", CF; 3) Britos, Bárbara Carina, arg., nac. 14-10-71, solt., DNI. 22.399.345, CUIL. 27-22399345-7, empleada, dom. Avellaneda 402, 9° "B", CF; 4) Por cta. prop. o asoc. a 3os.: a) Productora: De espectác. shows, variedades, desfiles modelos de vestuarios c/o sin aditamento de música o coreografía y/o escenografía, program. televisión, grabados o vivo, video tapes televisivos y producc. y/o coproducc. de espectác. público lícito, artístico que se halle parcialm. integ. por factores artísticos, vta. a 3os. de toda obra artística y de cualq. natural. dentro del gén. espectác. pbcos. c/factores artísticos, que la soc. pueda producir. b) Campañas masivas de publicidad, producción, creación y elaborac. de campañ. publicidad u otra activ. relac. c/mater. publicit., como producc. de vtas., estudio mercados, tareas destin. al conoc. masivo de product. de diversa índole, entidades o lugares geográficos nación. o extranj. Podrá utilizar medios difus. existentes o a crearse 5) $ 3.000. 6) Gerencia: socios, indistintam. 7) 15/2 c/año.

Escribano - Leandro M. Giorgi
N° 16.466

**MACIAVALLE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. 141 del 16-4-04, al F° 401, Reg. 1602, Cap. Fed. modificó art. 4°. Nuevo capital social: $ 9.000.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
N° 46.700

**MARGUS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el edicto N° 15.241 del 2/4/04 en el sentido de que el nombre correcto de la sociedad es BODEGAS MARGUS S.R.L.

Escribano - Horacio E. Clariá
N° 16.557

**MATIS WORLD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado 21 de abril. 1) Socios: Chun Sing Lam, casado, comerc., chino, DNI 92.588.631, nac. 21/7/58, CUIT 20-92588631 y Ka Shing Matthew Sing Lam, soltero, comerc., británico, nac. 3/5/69, pasaporte 613217280, CDI 23-60309812-9, ambos domiciliados en Sarmiento 2448, 1°, Cdad. Bs. As. 2) MATIS WORLD S.R.L. 3) Sarmiento 2448, 1°. 4) 99 años. 5) Compra, vent., import., export., conf., distrib., textil y arts. de bazar, decoración, ferretería, juguetería, librería, electrod., relojes, muebles, lencería, bijouterie, indumentaria, mercería, iluminación, anteojos, arts. de hogar, personales y de regalo. 6) $ 15.000. 7) Chun Sing Lam por 3 ejerc. 8) 31/12.

Autorizada - Margarita Rossi
N° 46.749

**MAZA SOUND SYSTEM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL. 15/4/04. Socios (args., empresarios): Angel Héctor Crego, soltero, 14/11/55, DNI 11.802.491, Catamarca 772, 1° "D", CF y Francisco Domingo Chiaravalloti, 1/7/61, DNI 14.439.859, José Martí 2329, Martínez, Bs. As. Dom. Catamarca 772, 1° "D", CF. Plazo: 99 años. Obj.: Por sí, de o asociada a 3° en país o ext. Industrial: Relacionados con arts. de electrónica, equipos de sonido, audio, video, sistemas electrónicos de seguridad, de automotores y de telefonía. Importadora, exportadora y comercial: Mercaderías en gral. Operaciones inmobiliarias, financieras (excepto ley ent. financ. y toda que requiera el concurso públ.) y mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Cap. $ 10.000. Adm. y rep. en forma conjunta de ambos socios gerentes Crego y Chiaravalloti, por plazo soc. Ej. 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 16.576

**OPTICARE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Christian Faulhaber, casado, 2/2/72, comerciante, DNI 22653105, 3 de Febrero 1483, 2° y Greta Faulhaber, soltera, 22/5/69, diseñadora gráfica, DNI 20912249, Deheza 1671, 11° "A", ambos argentinos. 2) 7/4/04. 3) OPTICARE S.R.L. 4) Larrea 871, 7° "B". 5) Adaptación de lentes de contacto en todos sus tipos, blandas, flexibles, rígidas, bifocales, multifocales, ejecución de recetas oftálmicas, venta de anteojos para sol de cristales oftálmicos, nacionales o importados, venta de armazones nacionales o importados. Fabricación de lentes de contacto y armazones. 6) 99 años. 7) $ 24.000. 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no. 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Christian Faulhaber y Greta Faulhaber. 10) 31/12.

Gerente - Christian Faulhaber
N° 16.477

**ORGANIZACION PARA LA IMAGEN Y EL SONIDO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que, por instrumento privado del 31/3/04, se modificaron las cláusulas 1ª, 3ª y 4ª quedando redactadas de la siguiente forma: "Primera: La sociedad se denomina ORGANIZACION PARA LA IMAGEN Y EL SONIDO (O.I.S.) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en la Avenida Corrientes 3978, piso 3° Departamento "A", Capital Federal"; "Tercera: El plazo de duración de la sociedad es de dos años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia" y "Cuarta: El objeto de la sociedad es la producción, comercialización, importación y exportación de productos y servicios de audio, acústicos y afines". Inscripta en la IGJ el 5/1/94, N° 122, L° 99 SRL y N° 1222, L° 106 SRL.

Escribano - Jorge Tomás Balmayor
N° 16.537

**OROSOL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado, 21 de abril. 1) Socios: Chun Sing Lam, soltero, comerc., chino, DNI 92.588.631, nac. 21/7/58, CUIT 20-92588631-9 y Ka Shing Matthew Lam, soltero, comerc., británico, nac. 3/5/69, pasaporte 613217280, CDI 23-60309812-9, ambos domiciliados en Sarmiento 2448, 1°, Cdad. Bs. As. 2) OROSOL S.R.L. 3) Sarmiento 2448, 1°, Cdad. Bs. As. 4) 99 años. 5) Compra, venta, import., export., fabr., manuf. de calzado, arts. de bazar, decoración, ferretería, juguetería, librería, electrodom., relojes, muebles, lencería, biojuterie, indumentaria, mercería, iluminación, anteojos, arts. del hogar, personales y de regalo. 6) $ 20.000. 7) Chun Sing Lam por 3 ejercicios. 8) 31/12.

Autorizada - Margarita Rossi
N° 46.746

**ROMERO CALZADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora

**BALCANJO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de aviso publicado el 7/4/2004, N° 45.426. Por instrumento privado del 22/4/2004, debido a una observación de la Inspección General de Justicia se cambia la denominación social a: BALCANJO S.R.L.

Apoderada - Patricia Peña
N° 46.770

**SANYGABY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. del 14/4/04. Los socios eliminan del objeto social las siguientes palabras: "…brindando el asesoramiento necesario, planeamiento, estudio de mercado y promoción…", modificando art. cuarto estatuto social de fecha 23 de marzo de 2004.

Abogado - Fernando D. Bliman
N° 16.523

**SEMILLAS DE LA SIERRA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Rectificación de la publicación del día 5/3/04, factura 0069-00013298, …7) Capital social $ 5.000 …

Autorizada - Angela Catalina Sorace
N° 16.547

**SIGNA MARKETING Y COMUNICACION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Lucas E. Longoni, arg., nac. 1/2/73, solt., lic. cs. comun., DNI 22.395.434, CUIT 20-22395434-2, dom. Aráoz 2885, 1° "B", Cap. Fed. y Pablo O. Zunino, cas., arg., cont. público, nac. 29/6/76, DNI 25.044.742, CUIT 20-2544742-7, dom. Agüero 1336, 8° "B", Cap. Fed. 2) Inst. priv. del 21/4/2004, con firmas certif. ante escribano Hernán Rubio, Reg. N° 887. 3) Denominación: SIGNA MARKETING Y COMUNICACION S.R.L. 4) Ecuador 1646, Cap. Fed. 5) Objeto: a) La explotación de empresas de publicidad. La compraventa y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo. La preparación, producción, creación y elaboración campañas publicitarias. b) La promoción de ventas, estudio de mercados y toda aquella actividad destinada al conocimiento masivo de productos, entidades o lugares geográficos. c) La consultoría y accesoria de marketing, la realización de investigaciones y sondeos, y promociones estratégicas. d) El desarrollo de editoriales con fines publicitarios. e) La organización de grupos de auspiciantes. f) La fabricación, ejecución, distribución, compraventa, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías o producción relacionados con la publicidad. g) La producción, distribución, compra, venta y explotación comercial de toda clase de películas cinematográficas, videos y y fotografías. h) La instalación de agencias de modelos y promotores. La organización de desfiles, la contratación y representación de modelos. i) El aporte de capital para operaciones realizadas o a realizarse, con o sin garantías reales, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público, y j) La aceptación y el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y la prestación de servicio relativos a su objeto. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 4.000. 8) Gerentes: Lucas E. Longoni. 9) La adm., rep. legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes socios o no por el término de duración de la sociedad. Uso de firma individual e indistinta. 10) 30/4 de cada año.

Socio - Pablo O. Zunino
N° 16.570

**SINGULAR JH**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. 81, F° 148 del 21/4/2004. Esc. María Luisa Cabrera, Reg. 996 de esta ciudad. 1) Socios: Cesana, José Luis, nac. 2/4/57, divorciado, DNI 12.907.196, ingeniero químico; Cesana Anunciada Nelki, nac. 25/1/56, DNI 11.917.274, empleada, argentinos y domiciliados en Zapiola 3850, 14° "A", Cap. Fed. y 9 de Julio 227, V. Tuerto, Pcia. de Santa Fe, respectivamente. 2) Denominación: SINGULAR JH S.R.L. 3) Domicilio social: Zapiola 3850, 14° "A", Capital. 4) Objeto social: Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país y del extranjero, fabricación, transformación, combinación, mezcla, depuración, compraventa, importación, exportación, envasado y fraccionamiento de polímeros, barnices, lacas, adhesivos, colas, resinas sintéticas, materias plásticas y elastómeros no vulcanizables, en forma de compuestos obtenidos por moldeo y extrusión, resinas, sólidas y líquidas, láminas, barras, tubos, gránulos y polvos, completando todas las etapas del proceso de industrialización y comercialización de los mismos. 5) Plazo de duración: 18 años, desde su inscripción en la IGJ. 6) Capital social $ 10.000 (pesos diez mil). 7) Organo de administración a cargo del gerente. Gerente: José Luis Cesana. 8) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribana - María Luisa Cabrera
N° 16.504

**SIQAT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura N° 66 del 21/4/2004, F° 163, Registro 1649 de Cap. Fed. la reunión de socios resolvió: modificar los siguientes artículos del estatuto social. Art. 1° queda redactado así: "Primera: La sociedad se denomina SIQAT S.R.L., continuadora de ESTUDIO MADE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires"; Art. 3° queda redactado así: "Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Organización, implementación, asesoramiento, inspecciones, control y certificaciones de normas y sistemas de calidad, laboratorio de ensayos físicos, químicos y técnicos. Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes, gestoría, tramitaciones ante organismos oficiales; asesoramiento sobre comercio exterior". A partir de la fecha establecen el domicilio social en la Avenida Quintana 255, piso 6° "B" de Capital Federal.

La Autorizada
N° 16.499

**SYSTEM WORKS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 21/4/04, const. contrato. Socios: Ramón Félix Araujo, arg., 20/6/75, solt., DNI 24.701.046, comerc., Bmé. Mitre 1390, Cap.; Pablo Saúl Fefer, arg., 2/12/77, solt., DNI 26.122.149, comerc., Av. Rivadavia 6351, Cap. Den.: SYSTEM WORKS S.R.L. Dur.: 99 años. Obj.: Explot. may., men., neg. comida, bebid., gaseosas, alcohól., bar, restaur., jueg. billar, pool, máq., equip. p/entret., esparc., comerc. min. prod. supermer., repres., mand., comis., ges., neg. t/tipo de gest., trámit., dilig., área adminis., cont. juríd. Impor., expor. Cap. $ 20.000 ctas. $ 100 c/u. Susc. Ramón F. Araujo 95%, Pablo S. Fefer 5%. Sede: Lavalle 1675, 8° 12, Cap. Gerente: Pablo S. Fefer. Cier.: 31/3.

Contador - Rafael Salavé
N° 16.578

**TECNO & PHARMA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que esc. 435 de 19/4/2004, ante esc. Marcelo Manuel Bubis, Reg. 150, C. Fed., Juan José Riera, arg., 25/1/1962, médico, casado, DNI 14.754.370, CUIT 20-14754370-1, dom. Lote número 31 del Barrio Los Senderos 1, de Pilar, Pcia. Bs. As., cedió las cuotas y derechos de 5000 cuotas de $ 1 c/u: I) a Sergio Alejandro Lodewyckx Hardy, arg., 9/9/62, contador, cas., DNI 16.478.685, CUIT 20-16478685-5, dom. Juan B. Justo 443 de Don Bosco, Pcia. Bs. As.: 834 cuotas; II) a Fernando Javier Anselmino, arg., 1/3/65, lic. en econ., soltero, DNI 17.486.454, CUIT 20-17486454-4, dom. V. Loreto 1710, piso 6° "D", Cap. Fed.: 2083 cuotas; y III) a Sebastian Curet, arg., 12/11/76, lic. est. intern., soltero, DNI 25.459.508, CUIT 20-25459508-0, dom. V. Loreto 1710, piso 3° "C" de Cap. Fed.: 2083 cuotas. Renunció Juan José Riera a la gerencia, y designa nuevo socio gerente a Fernando Javier Anselmino. Reforma art. 4: Cap. soc. $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u, suscriptas: Sergio Alejandro Lodewyckx Hardy 3334 cuotas; Fernando Javier Anselmino 3333 cuotas y Sebastian Curet 3333 cuotas.

Escribano - Marcelo M. Bubis
N° 16.553

**TRARIV**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. púb. 21/4/04, F° 185, Reg. 42 se protocolizó Acta Asamblea del 16/3/04. I) Renunciaron los gerentes Luisa Natalia Traverso de Oneto y María Josefina Badaracco de Traverso; fue aceptada. II) Se nombró gerentes a Roberto Luis Rivara y Adela Teresa Traverso de Valiani; aceptaron el cargo. III) Se aumentó el cap. social por encima de su quíntuplo, de $ 0,10 a $ 3.000; se reformó art. 4° de cont. social, que quedó redactado así: "Artículo cuarto: El capital social es de pesos tres mil ($ 3.000) dividido en 3000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Luis Rivara suscribe 600 cuotas; Luisa Natalia Traverso de Oneto suscribe 600 cuotas; María Josefina Badaracco de Traverso suscribe 600 cuotas; María Cristina Traverso de Incisa di Camerana suscribe 600 cuotas y Adela Teresa Traverso de Valiani suscribe 600 cuotas. IV) Se trasladó la sede social a la calle Julián Alvarez 2475 de esta ciudad, lo que no implica reforma de cont. soc.

Autorizada - Marcela Villada
N° 16.581

**TRENEL AMOBLAMIENTOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit. 21/4/04. Ricardo Raúl Mamarian, 7/4/61, DU 14679435, Roca 3444, Pcia. Bs. As. (90%) (gerente) y Jorge Mamarian, 27/10/20, DU 7597923, Murgiondo 3655, CF (10%), ambos arg., casad., empres. 1) TRENEL AMOBLAMIENTOS S.R.L. 2) 99 años. 3) Fabric., compraventa, import., export., distrib. muebles, carpintería. 4) Cap. 50.000. 5) 31/12. 6) Sede: Pedernera 35, "11", CF.

Autorizada - Carolina Tempone
N° 46.747

**VALMO ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Emile Charles Moussalli, argentino, soltero, comerciante, 63 años, DNI 92.711.031, Rivera Indarte 863, Morón, Buenos Aires; Domingo Valenti, argentino, casado, comerciante, 51 años, DNI 10.705.581, Jean Jaurés 1133, 1° "G", Cap. Fed. 2) Acto privado 22/3/04. 3) VALMO ARGENTINA S.R.L. 4) Jean Jaurés 1133, 1° "G", Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o en representación de éstos a las siguientes actividades: a) Servicios de comidas programadas a empresas, entidades públicas o privadas y público en general con o sin elaboración propia, producción de todo tipo de alimentos crudos, cocidos, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, para su consumo o para su comercialización. b) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, pizzerías, parrillas, restaurantes. c) Elaboración de productos alimenticios regionales y afines. d) Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. e) Organización de fiestas, recepciones y eventos, con medios propios o de terceros. f) Importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. 6) 99 años desde su constitución. 7) $ 5.000. 8) Gerente: Emile Charles Mousalli. 9) Representación: Emile Charles Mousalli. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Esteban Raies
N° 16.549

**VIMONTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Posse Lorena Mercedes, 28 años, casada, arg., administrativa, domicilio Holemberg 1541, PBA, C.F., DNI 25.181.708; Dal Molin Paola Marisa, 33 años, casada, arg., contador público nacional, domicilio Arregui 3754, CF, DNI 21795207. 2) Fecha constitución: 12/4/2004. 3) Razón social: VIMONTE S.R.L. 4) Domicilio: Av. Corrientes 2330, 7° p., Of. 701, CF. 5) Objeto social: Desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o servicios que se encuentren relacionados con el manejo y distribución de documentación. Prestación de servicios de elaboración de datos, computarizados o manualmente, cálculo y contabilidad con equipos propios o de terceros, asesoramiento impositivo, contable. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 1.000,00. 8) Organo administración: Socio gerente: Paola Dal Molin. Duración en el cargo hasta finalización sociedad. 9) Fecha cierre: 31 de diciembre de cada año.

Socia Gerente - Paola Dal Molin
N° 46.754

## 1.4. OTRAS SOCIEDADES

**CAMPO AVAL**

S.G.R.

Se hace saber que por escritura 612 del 20-04-2004, ante el Registro Notarial 284 de Cap. Federal, se constituyó una sociedad de garantía recíproca, integrada por el Socio Protector: Hojobar S. A., CUIT 30-67596379-3, Inclan número 2851, de la Capital Federal, inscripta en la Insp. Gral. de Justicia el 16-9-93, N° 8876, L° 113, T° A, de S.A. Socios Partícipes: 1) Diego Ernesto Caride Fitte, argentino, 43 años, DNI 14.014.576, CUIT 23-14014576-7, casado, contador público, Av. Leandro N. Alem 449, 6°, Capital Federal; 2) Fernando Emilio de Tezanos Pinto, argentino, 49 años, DNI 11.774.517, CUIT 20-11774517-2, casado, licenciado en adm. de empresas, Juncal número 776, 4°, Capital Federal; 3) Víctor Luis Hernández, arg., 40 años, DNI 17.106.154, CUIT 20-17106154-8, casado, contador, Sarmiento 4219, Capital Federal; 4) Edgardo José Stampone, arg., 33 años, DNI 21.972.439, CUIT 20-21972439-0, casado, contador, Italia 225, de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires: 5) Osvaldo Alejandro Miceli, arg., 37 años, DNI 17.804.848, CUIT 20-17804848-2, soltero, contador, Marconi 725, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; 6) Juan Esteban Fernández, arg., 61 años, DNI 4.409.775, CUIT 20-04409775-4, casado, abogado, Fernández Spiro 677, San Isidro, Prov. de Buenos Aires; 7) Rolando Oscar Maximiliano Chamo, arg., 41 años, DNI 14.886.584, CUIT 20-14886584-2, casado, licenciado en adm. de empresas, Virrey del Pino 2144, 11°, A, Capital Federal; 8) Pablo Pizzuto, arg., 29 años, DNI 23.815.918, CUIT 20-23815918-1, casado, contador, Valentín Gómez 2776, 6° 26, Capital Federal; 9) Raúl Carlos Pappalardo, arg., 43 años, DNI 14.229.143, CUIT 20-14229143-7, divorciado, contador, Av. del Libertador 5092, Capital Federal; 10) Pablo Augusto Chardon, arg., 40 años, DNI 16.557.281, CUIT 20-16557281-6, contador, casado, Av. Las Heras 2279, Capital Federal; 11) Estancia La Camila S.R.L., Bolívar 547, 7° 20, Capital Federal, CUIT 30-68833961-4, insc. en la Insp. Gral. de Just. el 23-4-96, bajo el número 2941, del libro 104, de SRL: 12) Aguara Ganadera e Industrial Sociedad Anónima, Av. Leandro N. Alem 449, 6°, Capital Federal, CUIT 30-52539190-2, inscr. en el Registro Públ. de Comercio, el 24-8-43, N° 374, F° 322, L° 46, T° A, de Est. Nac.; 13) Jorge Osvaldo Albani, arg., 57 años, DNI 7.598.442, CUIT 20-07598442-2, casado, comerciante, Av. Rivadavia 7193, 3° A, Capital Federal; 14) Mariano Pablo Alvarado, arg., 42 años, DNI 14.526.182, CUIT 20-14526182-2, casado, ingeniero, Av. Callao 1405, 6°, Capital Federal; 15) Fernando Guillermo Alvarez, arg., 43 años, DNI 14.407.427, CUIT 20-14407427-1, casado, contador, Av. Corrientes 880, 13°, Capital Federal; 16) Manuel Artagaveytia, arg., 35 años, DNI 20.410.423, CUIT 23-20410423-9, casado, comerciante, Esmeralda 570, 7° 26, Capital Federal; 17) Carlos Ricardo Avalos, arg., 53 años, DNI 8.519.698, CUIT 20-08519698-8, casado, comerciante, Los Sauces 2050, Villa de Mayo, Prov. de Buenos Aires. 18) Gustavo Rogelio Baffi, arg., 45 años, DNI 12.497.831, CUIT 23-12497831-9, casado, comerciante, Emilio Lamarca 3040, Capital Federal; 19) Bernardo César Barrere, arg., 48 años, DNI 11.403.644, CUIT 20-11403644-8, casado, veterinario, Vicente López 693, General Alvear, Prov. de Buenos Aires; 20) Esteban Baume, arg., 43 años, DNI 14.038.846, CUIT 20-14038846-8, divorciado, contador, Av. Leandro N. Alem 639, 9° C, Capital Federal; 21) Nicolás María Bianchi di Carcano, arg., 45 años, DNI 12.639.276, CUIT 20-12639276-2, casado, contador, Av. de Mayo 1370, 14°, de Capital Federal; 22) Claudio Héctor Bolloni, arg., 38 años, DNI 17.675.252, CUIT 20-17675252-2, casado, comerciante, Reconquis-

ta 671, 3° 6, Cap. Federal; 23) Adrián Bouissou, arg., 51 años, DNI 10.634.382, CUIT 23-10634382-9, casado, productor agropecuario, Roca 363, Trenque Lauquen, Prov. de Buenos Aires; 24) Claudia Beatriz Bruni, arg., 39 años, DNI 17.177.160, CUIT 27-17177160-4, casada, contadora, Corrientes 956, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires; 25) Ricardo Arturo Buquet, arg., 53 años, DNI 8.479.580, CUIT 20-08479580-2, casado, comerciante, Virrey Arredondo 2553, 20° C, Cap. Federal; 26) Manuel Pedro Cereigido, arg., 57 años, DNI 5.065.540, CUIT 20-05065540-8, casado, productor agropecuario, Almafuerte 138, Trenque Lauquen, Prov. de Buenos Aires; 27) Cereigido Ricardo y José Luis Sociedad de Hecho, CUIT 30-62057484-4, Roca 356, Trenque Lauquen, Prov. de Buenos Aires, de Ricardo Germán Cereigido, arg., 53 años, DNI 8.279.469, CUIT 20-08279469-1, soltero con igual domicilio. 28) Gustavo Alejandro Cirio, arg., 43 años, DNI 14.446.666, CUIT 20-14446666-8, casado, productor agropecuario, Esmeralda 561, 15° 13, Capital Federal; 29) Adriana Carina Coppola, arg., 37 años, DNI 18.399.542, CUIT 27-18399542-7, casada, abogada, Arce 315, Capital Federal; 30) Alfredo Nicolás Cordone, arg., 45 años, DNI 12.945.998, CUIT 20-12945998-1, casado, comerciante, C. Juan San Martín 1840, Boulogne, Prov. de Buenos Aires; 31) Federico Gregorio Costantino, arg., 32 años, DNI 22.094.274, CUIT 20-22094274-1, soltero, contador, Moldes 2387, 4° G, Capital Federal; 32) José María de Achaval, arg., 55 años, DNI 7.657.639, CUIT 20-07657639-5, casado, comerciante, Obligado 955, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires; 33) Santiago de Achaval, arg., 43 años, DNI 14.043.957, CUIT 20-14043957-7, casado, comerciante, Peña 2743, 4° C, Capital Federal; 34) Marcos Emilio de Tezanos Pinto, arg., 48 años, DNI 13.120.084, CUIT 20-13120084-7, casado, licenciado en administración de empresas, Esmeralda 1319, PB, grupo 1, Cap. Federal; 35) Osvaldo Aníbal Delamata, arg., 36 años, DNI 20.035.445, CUIT 20-20035445-2, casado, veterinario, Alem 70, Trenque Lauquen, Prov. de Buenos Aires; 36) Patricia Raquel Dorfman, arg., 45 años, DNI 12.787.738, CUIT 27-12787738-1, soltera, consultora, Av. del Libertador 5092, Capital Federal: 37) Pedro Tomás Duran, arg., 62 años, DNI 5.250.463, CUIT 20-05250463-6, casado, transportista, Moreno 1294, Gral. Alvear, Prov. de Buenos Aires; 38) El Rincón Sociedad de Hecho, CUIT 30-70809776-0, España 266, Intendente Alvear, Prov. de La Pampa, de Francisco Alberto Roveglia, arg., 57 años, DNI 7.367.129, CUIT 23-07367129-9, casado, con igual domicilio. 39) Edgardo Víctor Enz, arg., 58 años, DNI 7.365.059, CUIT 20-07365059-4, casado, productor agropecuario, Estancia La Emilia, Intendente Alvear, Prov. de La Pampa: 40) Federico Horacio Enz, arg., 56 años, DNI 7.367.135, CUIT 20-07367135-4, casado, productor agropecuario, Uñaiche sin número, Intendente Alvear, Prov. de La Pampa; 41) Javier Patricio Escalante, arg., 57 años, DNI 7.613.913, CUIT 20-07613913-0, casado, comerciante, Av. Figueroa Alcorta 3090, 2°, Cap. Federal; 42) Rafael Ignacio Esteves, arg., 47 años, DNI 12.601.536, CUIT 20-12601536-5, casado, comerciante, San Martín 154, Capital Federal; 43) Teresa Luján Estrella, arg., 53 años, DNI 6.059.527, CUIT 27-06059527-7, casada, comerciante, Pte. Perón 263, General Alvear, Prov. de Buenos Aires; 44) Explotación El Granado Sociedad Anónima, Florida 930, piso 6, Capital Federal, CUIT 33-65628995-9, inscripta en la Insp. Gral. de Justicia, el 14-7-92, N° 6253, L° 111, T° A, de Est. Nac. 45) Duilio Darío Farías Canteloro, arg., 39 años, DNI 17.031.306, CUIT 20-17031306-3, soltero, comerciante, Constitución 1271, Capital Federal; 46) Fernández Rubén y Azat Alfredo Sociedad de Hecho, CUIT 30-69486812-2, 9 de Julio 1190, Intendente Alvear, Prov. de La Pampa, de Rubén Ismael Fernández, arg., 51 años, DNI 10.269.954, CUIT 20-10269954-9, divorciado, comerciante, con igual domicilio; 47) Guillermo Luis Ferreyra, arg., 47 años, DNI 12.289.499, CUIT 20-12289499-2, casado, veterinario, Pte. Irigoyen 429, Treinta de Agosto, Prov. de Buenos Aires; 48) Franco Analía Mónica y Gianola Marcelo Aníbal Sociedad de Hecho, CUIT 30-70864407-9, Juan José Paso 347, Intendente Alvear, Prov. de La Pampa, de Analía Mónica Franco, arg., 44 años, DNI 13.750.913, CUIT 27-13750913-5, casada, comerciante, con igual domicilio; 49) Valeria María Garavelli, arg., 33 años, DNI 22.113.623, CUIT 27-22113623-9, casada, licenciada, Santa Bárbara 58, Tigre, Prov. de Buenos Aires; 50) Carlos Federico García de Cossio, arg., 45 años, DNI 13.242.842, CUIT 20-13242842-6, casado, licenciado en admin. de empresas, Ruta 8, Kilómetro 41,5, José C. Paz, Prov. de Buenos Aires; 51) Ricardo, García Fernández, arg., 53 años, DNI 8.607.614, CUIT 20-08607614-5, casado, ingeniero agrónomo, Los Pinos número 1860, Villa de Mayo, Prov. de Buenos Aires; 52) Héctor Horacio García, arg., 45 años, DNI 12.659.761, CUIT 20-12659761-5, casado, comerciante, Acceso Fortín Alsina sin número, Intendente Alvear, Prov. de La Pampa; 53) Jorge García Bouissou, arg., 56 años, DNI 5.067.425, CUIT 20-05067425-9, casado, productor agropecuario, 25 de Mayo 480, Trenque Lauquen, Prov. de Buenos Aires; 54) Ricardo Luis Gastaldi, arg., 45 años, DNI 12.396.261, CUIT 20-12396261-4, casado, productor agropecuario, Pereyra Rosas 659, Trenque Lauquen, Prov. de Buenos Aires; 55) Pedro Gol, arg., 68 años, DNI 4.848.406, CUIT 23-04848406-9, divorciado, empresario, Sarmiento 2448, Capital Federal; 56) Patricia Mariana Gómez, arg., 25 años, DNI 26.605.491, CUIT 27-26605491-8, casada, licenciada, Av. Leandro N. Alem 449, 6°, Capital Federal; 57) Noemí Susana Guatta Cescone, arg., 55 años, DNI 6.142.517, CUIT 27-06142517-4, casada, contadora, Dardo Rocha 1172, Acassuso, Prov. de Buenos Aires; 58) Carlos María Guillen, arg., 46 años, DNI 11.987.008, CUIT 23-11987008-9, casado, comerciante, Uriburu 1295, 2°, Capital Federal; 59) José María Guillen, arg., 46 años, DNI 11.987.009, CUIT 20-11987009-8, casado, comerciante, Niceto Vega 5350, Capital Federal; 60) Guy Gibrat, arg., 45 años, DNI 11.774.578, CUIT 20-11774578-4, casado, comerciante, Paraná 1160, Capital Federal; 61) Juan Manuel Heguy, arg., 42 años, DNI 14.015.225, CUIT 20-14015225-1, soltero, productor agropecuario, Carlos Pellegrini 318, Intendente Alvear, Prov. de La Pampa; 62) José María Hernaiz, arg., 46 años, DNI 13.117.553, CUIT 20-13117553-2, casado, veterinario, Pasteur 145, Trenque Lauquen, Prov. de Buenos Aires; 63) Antonio José Marcelo Ierace, arg., 48 años, DNI 11.735.023, CUIT 20-11735023-2, casado, comerciante, Diagonal Ameghino 77, Intendente Alvear, Prov. de La Pampa; 64) Julio César Iramain, arg., 55 años, DNI 8.068.265, CUIT 20-08068265-5, casado, arquitecto, M. Artigas 1419, Los Polvorines, Prov. de Buenos Aires; 65) Juan Esteban Jauretche, arg., 41 años, DNI 14.849.994, CUIT 20-14849994-3, casado, productor agropecuario, Uruguay 532, Trenque Lauquen, Prov. de Buenos Aires; 66) La Nueva Aurora S. A., Carlos Pellegrini 1710, 2° B, Capital Federal, C.U.I.T. 30-64726560-6, inscripta en la Insp. Gral. de Justicia el 21-3-90, N° 1341, L° 107, de Soc. por Acciones; 67) Laborde Gastón y María Teresa Sociedad de Hecho, CUIT 30-63982057-9, Uriburu 241, Trenque Lauquen, Prov. de Buenos Aires, de Gastón Agustín Laborde, arg., 49 años, DNI' 11.370.661, CUIT 23-11370661-9, casado, comerciante, con igual domicilio; 68) Carlos Esteban Lausirica, arg., 44 años, DNI 13.881.761, CUIT 20-13881761-0, casado, médico, Cabello 3961, 9°, Cap. Federal; 69) Santiago Gabriel Lizzoli, arg., 36 años, DNI 20.019.931, CUIT 20-20019931-7, casado, contador, Av. Corrientes 880, 13°, Capital Federal; 70) Alejandro Martín, arg., 36 años, DNI 18.161.600, CUIT 20-18161600-9, casado, productor agropecuario, Av. Sarmiento 1133, Intendente Alvear, Prov. de La Pampa; 71) Roberto Javier Martín, arg., 40 años, DNI 16.459.936, CUIT 20-16459936-2, casado, productor agropecuario, 9 de Julio 1448, Intendente Alvear, Prov. de La Pampa; 72) Eduardo José Martire Palacio, arg., 42 años, DNI 13.736.955, CUIT 20-13736955-9, casado, comerciante, Los Cedros 1525, Los Polvorines, Prov. de Buenos Aires; 73) Hernán María Martire Palacio, arg., 33 años, DNI 22.432.217, CUIT 20-22432217-9, casado, abogado, Montevideo 604, 5°, Capital Federal; 74) Patricia Noemí Matos, arg., 42 años, DNI 14.927.543, CUIT 27-14927543-1, casada, psicóloga, Austria 2447, Capital Federal; 75) Mariano Maurette, arg., 44 años, DNI 14.043.958, CUIT 20-14043958-5, casado, comerciante, Av. Pueyrredón 1937, Capital Federal. 76) Christian Federico May, arg., 32 años, DNI 22.656.039, CUIT 20-22656039-5, casado, empresario, Dardo Rocha 1172, Acassuso, Prov. de Buenos Aires; 77) Alejandro Arturo Meyer, arg., 51 años, DNI 10.743.447, CUIT 20-10743447-0, casado, escribano, Lamadrid 686, Boulogne, Prov. de Buenos Aires; 78) Bernardo Hugo Miguens, arg., 45 años, DNI 12.601.333, CUIT 20-12601333-8, casado, contador, Av. Coronel Díaz 1842, Capital Federal; 79) Cristian Hugo Miguens, arg., 57 años, DNI 7.613.944, con CUIT 20-07613944-0, casado, abogado, Av. Córdoba 1351, 1°, Capital Federal; 80) Javier Hugo Miguens, arg., 43 años, DNI 14.156.070, CUIT 20-14156070-1, casado, contador, Av. del Libertador 3162, 9° B, Capital Federal; 81) Mauro Horacio Montes De Oca, arg., 56 años, DNI 7.600.970, CUIT 20-07600970-9, casado, arquitecto, Fondo de la Legua 425, of. 10, Boulogne, Prov. de Buenos Aires; 82) Daniel Alejandro Mottalini, arg., 56 años, LE 8.273.198, CUIT 23-08273198-9, casado, ingeniero, Austria 2447, Capital Federal; 83) Mariano Fausto Nasta, arg., 44 años, DNI 13.754.219, CUIT 20-13754219-7, soltero, comerciante, Av. Las Heras 3794, 2° B, Cap. Federal; 84) Eduardo Felipe Nero, arg., 55 años, DNI 7.702.871, CUIT 20-07702871-5, divorciado, comerciante, Uriburu 178, Trenque Lauquen, Prov. de Buenos Aires; 85) Federico Christian Olmedo, arg., 33 años, DNI 21.795.240, CUIT 23-21795240-9, soltero, empresario, Av. del Libertador 15.413, 2° 12, Acassuso, Prov. de Buenos Aires; 86) Pablo Elías Orella, arg., 32 años, DNI 21.771.491, CUIT 20-21771491-6, soltero, veterinario, Av. Pte. Perón 649, General Alvear, Prov. de Buenos Aires; 87) Romina Paula Palombi, arg., 27 años, DNI 25.784.870, CUIT 27-25784870-7, soltera, contadora, Juan José Naón 952, Capital Federal; 88) Susana Elisa Pappalardo, arg., 50 años, DNI 11.098.780, CUIT 27-11098780-9, soltera, comerciante, Tandil 4481, Cap. Federal; 89) Héctor Pablo Pastore, arg., 44 años, DNI 13.530.990, CUIT 20-13530990-8, casado, empresario, Rodó 4259, Capital Federal; 90) Eduardo José Piazza, arg., 45 años, DNI 12.601.861, CUIT 20-12601861-5, casado, licenciado en sistemas, Honduras 3804, 4° 14, Capital Federal; 91) Javier Raúl Portillo, arg., 33 años, DNI 21.732.543, CUIT 23-21732543-9, casado, contador, Tucumán 2013, Lanús, Prov. de Buenos Aires; 92) Víctor Hugo Raimundi, arg., 44 años, DNI 13.597.125, CUIT 20-13597125-2, casado, contador, Alberti 134, Capital Federal. 93) Eduardo Rafael Ramos Mejía, arg., 57 años, DNI 4.555.052, CUIT 20-04555052-5, casado, comerciante, Luis María Campos 1151, Capital Federal; 94) Juan Alberto Recondo, arg., 59 años, DNI 4.442.528, CUIT 23-04442528-9, casado, contador, Av. Callao 720, Capital Federal; 95) Agustín Robredo, arg., 41 años, DNI 16.161.174, CUIT 20-16161174-4, casado, comerciante, Av. Corrientes 1894, Capital Federal; 96) Sebastián Robredo, arg., 43 años, DNI 14.014.733, CUIT 20-14014733-9, casado, comerciante, Av. Las Heras 2289, Capital Federal; 97) Mariana Rodríguez Herrera, uruguaya, 36 años, DNI 92.328.812, CUIT 27-92328812-6, casada, comerciante, Av. Dorrego 2646, 3°, F, Capital Federal; 98) Jorge Alberto Roperti, arg., 42 años, DNI 14.769.408, CUIT 20-14769408-4, divorciado, contador, Av. Corrientes 880, 13°, Capital Federal; 99) Rueda Hermanos Sociedad de Hecho, CUIT 30-70841169-4, Roque Sáenz Peña 943, Capital Federal, de Ignacio Eugenio Rueda, arg., 48 años, DNI 11.543.532, CUIT 23-11543532-9, casado, con igual domicilio; 100) Cristian Daniel Horacio Saldaña, arg., 29 años, DNI 23.862.735, CUIT 20-23862735-5, soltero, comerciante, Murature 2020, Beccar, Prov. de Buenos Aires; 101) Eduardo Marcelo Sánchez, arg., 46 años, DNI 13.132.204, CUIT 20-13132204-7, casado, productor agropecuario, Av. Sarmiento 1525, Intendente Alvear, Prov. de La Pampa; 102) Pablo Eduardo Santillán, arg., 47 años, DNI 12.089.508, CUIT 20-12089508-8, casado, ingeniero agrónomo, Ibañes 1620, Beccar, Prov. de Buenos Aires; 103) Ricardo Javier Segura, arg., 58 años, DNI 4.543.891, CUIT 20-04543891-1, casado, químico, Luis María Campos 1151, Capital Federal; 104) Lidia del Carmen Seivane, arg., 47 años, DNI 12.987.732, CUIT 23-12987732-4, divorciada, comerciante, Montiel 5209, Capital Federal; 105) Roberto Sequeiros, arg., 41 años, DNI 14.849.824, CUIT 20-14849824-6, casado, productor agropecuario, Av. G. Salinas 2090, Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires; 106) César Alejandro Silveyra, arg., 48 años, DNI 11.618.597, CUIT 20-11618597-1, casado, comerciante, Formosa 958, San Isidro, Prov. de Buenos Aires; 107) Diego Lionel Sivori, arg., 36 años, DNI 18.530.621, CUIT 20-18530621-7, casado, contador, Av. Corrientes 880, 13°, Capital Federal; 108) Martín Julio Sturla, arg., 34 años, DNI 21.072.117, CUIT 20-21072117-8, casado, comerciante, Aráoz 2916, Capital Federal; 109) Tejoma S.R.L., Zapiola 4646, Capital Federal, CUIT 30-70312528-6, inscripta en la Insp. Gral. de Justicia el 15-11-99, bajo el N° 8726, L° 111, de SRL; 110) Ernesto Enrique Tonelli, arg., 49 años, DNI 11.485.004, CUIT 20-11485004-8, casado, productor agropecuario, Estancia La Nélida, Intendente Alvear, Prov. de La Pampa; 111) Silvia Marcela Torres, arg., 33 años, DNI 21.965.099, CUIT 27-21965099-5, casada, contadora, Pirovano 1476, Castelar, Prov. de Buenos Aires; 112) Carlos Roque Torres Zavaleta, arg., 44 años, DNI 13.736.256, CUIT 20-13736256-3, casado, comerciante, Copérnico 2326, Capital Federal; 113) Carlos Alberto Turchi, arg., 41 años, DNI 16.056.009, CUIT 20-16056009-7, casado, productor agropecuario, Urquiza 227, Trenque Lauquen, Prov. de Buenos Aires; 114) Luis Fernando Ure, arg., 42 años, DNI 14.900.445, CUIT 23-14900445-9, casado, arquitecto, Ecuador 1429, 2° B, Capital Federal; 115) José Martiniano Valerga, arg., 32 años, DNI 21.177.468, CUIT 20-21177468-1, soltero, veterinario, Av. San Martín 561, General Alvear, Prov. de Buenos Aires; 116) Rodolfo Daniel Venegas, arg., 43 años, DNI, 14.418.153, CUIT 20-14418153-1, casado, contador, Av. Corrientes 880, 13°, Capital Federal; 117) Manuel Madero, arg., 27 años, DNI, 25.646.475, CUIT 20-25646475-5, soltero, comerciante, Campo Dos Estribos, Cuartel IV, Pilar, Prov. de Buenos Aires; 118) Everets Ricchards Zalazar, arg., 47 años, DNI 12.086.574, CUIT 23-12086574-9, casado, licenciado en sistemas, Av. Córdoba 1345, 6° B, Capital Federal; 119) Julián Benegas, arg., 45 años, DNI 11.988.888, CUIT 20-11988888-4, casado, abogado, San Martín 662, 2° C, Cap. Federal; 120) Eduardo Julio Sanguinetti, arg., 46 años, DNI 11.990.859, CUIT 20-11990859-1, divorciado, empresario, Florida 930, Capital Federal. Tiene por objeto principal otorgar garantías a sus Socios Partícipes, conforme los tipos permitidos por el derecho, mediante la celebración de Contratos de Garantía Recíproca regulados por las disposiciones legales vigentes. Puede además, brindar asesoramiento técnico, económico y financiero en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin. Sede Social: Av. Corrientes 880, piso 12, Cap. Federal; Duración: 25 años. Capital Social: 240.000. Administración: 3 miembros titulares y 3 suplentes. Titulares: Clase B: Juan Carlos Albani (Presidente), José Antonio del Sagrado Corazón Virasoro) Clase A: Rolando Oscar Maximiliano Chamo; Suplentes: Clase B: Martín André Jellousheg y José de Carabassa; y Clase A: Juan Esteban Fernández. Duración: 3 ejercicios. Aceptación de cargos: sí. Representante legal: Presidente. Comisión Fiscalizadora: 3 síndicos titulares y 3 suplentes. Titulares: Clase A; Diego Ernesto Caride Fitte y Víctor Luis Hernández; Clase B: Pablo Daniel Sánchez. Suplentes: Clase A: Edgardo José Stampone y Pablo Pizzuto, Clase B: Pablo Daniel Sánchez. Duración en los cargos 3 ejercicios. Aceptación de cargos: si. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano – Enrique Fernández Moujoriginalán (h.)

N° 46.808

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### NUEVAS

### "B"

**BAN S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BAN S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 14 de mayo de 2004, a las 14:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 15:00 hs., en el domicilio de Av. Pte. Julio A. Roca 610, 7° Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550, y demás documentos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2003.
3°) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores 261 y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión.
4°) Elección de autoridades.
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Análisis de los emprendimientos y las inversiones realizadas. Aprobación.
6°) Varios. Autorizaciones. Instrucciones.- Datos de Inscripción: 22/06/95, N° 5306, del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Presidente - Daniel N. Couto
e. 27/4 N° 46.723 v. 3/5/2004

### "E"

**EVARSA - EVALUACION DE RECURSOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Mayo de 2004, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180 6° Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

Presidente - Ricardo M. Casanova
e. 27/4 N° 46.722 v. 3/5/2004

### "F"

**FEDERACION ARGENTINA DEL TRABAJADOR DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES**

CONVOCATORIA

La FEDERACION ARGENTINA DEL TRABAJADOR DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES convoca al XXIV Congreso Nacional Ordinario, el cual se realizará el día 16 de junio de 2004 en el Salón Auditorium de la Colonia Eva Perón, ubicada en Av. San Martín 461 de Villa Gral. Belgrano, Provincia de Córdoba, dando comienzo el mismo a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nominación de la Comisión de Poderes.
2°) Elección de dos secretarias del Congreso.
3°) Elección de dos congresales para firmar Acta Congreso anterior.
4°) Lectura y consideración Memoria y Balance período 01/01/03 al 31/12/03.
5°) Informe complementario del Consejo Directivo.
7°) Cierre del Congreso.
Buenos Aires, 22 de abril de 2004.

Secretario General - Nelso O. Farina
Sec. H. y Finanzas - Walter J. Merkis
e. 27/4 N° 46.841 v. 27/4/2004

**FEDERACION ARGENTINA DEL TRABAJADOR DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES**

CONVOCATORIA

La FEDERACION ARGENTINA DEL TRABAJADOR DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES convoca al XXI Congreso Nacional Extraordinario, el cual se realizará durante los días 17 y 18 de junio de 2004 en el Salón Auditorium de la Colonia Eva Perón, ubicada en Av. San Martín 461 de Villa Gral. Belgrano, Provincia de Córdoba, dando comienzo el mismo a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nominación de la Comisión de Poderes.
2°) Elección de dos secretarias del Congreso.
3°) Elección de dos congresales para firmar Acta del Congreso.
4°) Lectura y consideración Acta Congreso anterior.
5°) Análisis situación de las UUNN en el contexto de la actualidad nacional. Proyecto de Financiamiento Educativo. Posición de los Trabajadores No Docentes de las UUNN.
6°) Convenio Colectivo de Trabajo. Reestructuración Salarial, Escalafonaria y Encasillamiento, tratamiento y consideraciones. Medidas a adoptar.
7°) Co-gobierno. Acciones a seguir en las UUNN que no lo respetan en plenitud.
8°) Ponencias de las Asociaciones.
9°) Informe general de Obra y Acción Social.
10) Designación miembros del Consejo Directivo.
11) Informe del Tribunal de Disciplina.
12) Documento Final.
13) Cierre del Congreso.
Buenos Aires, 22 de abril de 2004.

Secretario General - Nelso O. Farina
Sec. H. y Finanzas - Walter J. Merkis
e. 27/4 N° 46.839 v. 27/4/2004

**F.L. CONSTRUCCIONES S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de F. L. CONSTRUCCIONES S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2004 a las 14 horas en la calle Sarmiento 983 6° A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos art. 234 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el día 31 de agosto de 2002 y el 31 de agosto de 2003 y destino de los resultados;
3°) Consideración de la gestión del directorio;
4°) Consideración de la realización de una auditoría contable, económica y financiera de la sociedad por auditores externos;
5°) Determinación del número de miembros del directorio y su elección.

Presidente - Guillermo Torregiani
e. 27/4 N° 46.886 v. 3/5/2004

**FINCA LAS DIVAS S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de marzo del 2004 y cumpliendo con la pertinente disposición Estatutaria, se convoca a los Señores Accionistas de "FINCA LAS DIVAS S.A." el día 19 de mayo de 2004 a las 19 hs., en la calle Córdoba N° 645, Piso 3° oficina "B" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del Capital Social a la suma de $ 1.187.625 (pesos un millón ciento ochenta y siete mil seiscientos veinticinco).
3°) Incorporación como representante legal de la Sociedad al Sr. Vicepresidente en forma indistinta y alternativa con el Sr. Presidente.
4°) Establecer la fecha de cierre del ejercicio económico anual el día 30 de abril de cada año. El Directorio.

Presidente - Darío Werthein
e. 27/4 N° 46.715 v. 3/5/2004

**FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria para el día 17/05/04, a las 9:00 horas, en el local sito en Avenida de Mayo 651, Piso 1, Capital Federal. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 10:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Variaciones del Capital Corriente, y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Aprobación de la remuneración recibida por los Directores y fijación de los honorarios del Directorio y Sindicatura en exceso del límite impuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura. Establecimiento del número de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2004 y su elección.
5°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Director - Juan Patricio O'Farrell
e. 27/4 N° 14.611 v. 3/5/2004

### "G"

**GENERAL PUEYRREDON S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GENERAL PUEYRREDON S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2004 en el domicilio sito en la calle M. Acha 3269, Capital Federal, a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Elección de dos (2) Directores Titulares y de un (1) Suplente.
3°) Elección del Consejo de Vigilancia: Tres (3) titulares y un (1) suplente.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. El Directorio.

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Jorge Fernández
e. 27/4 N° 14.610 v. 3/5/2004

### "L"

**LABORATORIOS MILLET FRANKLIN S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de mayo de 2004, a las 11:00 hs., en primera convocatoria, a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 866, Piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2003.
3°) Remuneración del directorio de acuerdo al artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión de los directores y del síndico.
5°) Elección de directores en el número que fije la asamblea.
6°) Elección de síndicos titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Patrick Charles Ivan Marcel Croizat
e. 27/4 N° 46.769 v. 3/5/2004

**LA MUTUAL DEL PERSONAL DE AUSTRAL LINEAS AEREAS**

CONVOCATORIA

Matr. INAES 1402 CF. Convoca a Asamblea Extraordinaria el día 28 de mayo de 2004 a las 19:00 hs. en la sede de la Mutual sita en el Módulo de Cargas de Austral Líneas Aéreas Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) Socios para firmar el Acta.
2°) Escrutinio de las votaciones realizadas el 26 y 27 de Mayo.
3°) Proclamación de los candidatos electos.
4°) Consideración del Balance Gral. por el ejercicio finalizado el 31/10/2003, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria presentada por el Organo Directivo y el Informe del Organo de Fiscalización.
Se recuerda que de no alcanzarse el quórum requerido a las 19:30 hs., a las 20:00 hs. quedará validamente constituida en segunda convocatoria cualquiera sea el número de presentes. La Comisión Directiva.
Buenos Aires, 13 de Abril de 2004.

Presidente - Eleonor Sara González
e. 27/4 N° 46.717 v. 27/4/2004

**LAVENIR Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 18 de mayo de 2004, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social de Brasil 731, 3° piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Destino a dar a los resultados no asignados. Consideración de la constitución de una reserva para futuros pagos de dividendos, por hasta el monto, condiciones y modalidades que fije la Asamblea.
4°) Honorarios al Síndico.
5°) Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos por un ejercicio.
6°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio. El Directorio

---

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de LAVENIR S.A., sita en la Av. Brasil 731, de lunes a viernes de 9 a 17.30 horas, venciendo este plazo el día 12 de abril de 2004.

Presidente - Alberto R. Hojman
e. 27/4 N° 46.759 v. 3/5/2004

**LIBERTAD S.C.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea Ordinaria para el día 19 de mayo de 2004 a las 15.00 hs., en el local de la calle Pte. J. D. Perón 1214 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la docum. Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 y destino de resultados, todo referido al ejerc. cerrado el 31/12/03.

2°) Aprobación de la gestión y determinación de la remun. de la gerencia, eventualmente en exceso del porcentaje fijado por la L 19.550 —art. 261—.
3°) Autorización al señor Gerente para efectuar retiros a cuenta de honor. durante el ejerc. 2004.
4°) Consideración de transformación en S.R.L.
5°) Designación de dos socios para firmar el acta.
La Gerencia.

Gerente - Oscar E. Polo
e. 27/4 N° 46.716 v. 3/5/2004

**"M"**

**MAPAR S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de MAPAR S. A. a Asamblea General Ordinaria, para el 17 de mayo de 2004 a las 9:00 horas en primera convocatoria y en una hora después en segunda convocatoria; en el Hotel Reconquista Plaza, Reconquista 602, salón La Recova, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la reunión de accionistas fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescritos por el art. 23 inc. 1 de la Ley N° 19.550 T. O. Ley N° 22.903 por el Ejercicio Económico N° 42 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio de 2003.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Distribución de Utilidades.
7°) Designación, consideración y confirmación del actual Directorio. El Directorio.

Presidente - Francisco Vega
e. 27/4 N° 46.710 v. 3/5/2004

**"S"**

**STABILIA S.A.I.C. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 20 de mayo de 2004, en Av. Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1°), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2003;
3°) Aprobación de la gestión de los Directores;
4°) Fijación del número de Directores, Titulares y Suplentes, y su elección por el término de dos ejercicios; y
5°) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2003. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de abril de 2004.

Presidente - Pablo Damián Roccatagliata
e. 27/4 N° 1164 v. 3/5/2004

**"V"**

**VENADOS MANUFACTURA PLASTICA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los accionistas de VENADOS MANUFACTURA PLASTICA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de mayo de 2004 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 16 y 30 hs. en segunda, en la calle Sarmiento 1190, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los estados contables, memoria del Directorio y demás documentación contable establecida en el artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550 del vigésimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Destino de los resultados del ejercicio, aún en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la ley de sociedades.
5°) Tratamiento de la gestión del directorio.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el plazo establecido en el estatuto social.

Presidente - Mauricio Raúl Scatamacchia

NOTA: Las comunicaciones de asistencia a la asamblea del art. 238 ley 19.550 serán recibidas en el domicilio de la calle Sarmiento 1190, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, en el horario administrativo de 10 a 17 horas.

e. 27/4 N° 46.740 v. 3/5/2004

**VICENTE BORGO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 20 de mayo de 2004 a las 16 y 17 hs. en 1ª y 2ª convocatoria respectivamente, en Esmeralda 582, 7° piso, oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la convocatoria y constitución de la asamblea.
2°) Designación de accionistas para firmar el acta.
3°) Modificación de los arts. primero, octavo, noveno y undécimo del estatuto de la sociedad.

Presidente - Miguel Juan Borgo
e. 27/4 N° 46.704 v. 3/5/2004

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

**"A"**

eRReBé Consultores, representado por el martillero público, Roberto Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942 3° A de Cap. Fed., avisa que, Mariano García Romero, José González Martínez y Manuel Vázquez Barcia Soc. de Hecho, domicilio en A. M. Cervantes 2679, Cap. Fed. vende su café, bar, casa de lunch sito en AV. CORDOBA 2515, Cap. Fed. a Atilio Guillermo Cattaino domiciliado en Sucre 1410 San Isidro, Pcia. de Bs. As., libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 27/4 N° 16.482 v. 3/5/2004

**"S"**

Fortunato Suppa, representado por Patricia Russo, Cabildo 546 Capital corredora pública. avisa que Liliana Evelina Cabrejo Mill y Luis Crovetto domiciliados en Serrano 509 Capital, venden y transfieren sin personal a María Virginia Martos domiciliada en Agustín Alvarez 1220 V. López Bs. As., su fondo de comercio de: "Com. min de bebidas en gral. envasadas, com. min. golosinas (kiosco), com. min. art. de librería, papelería cartonería, impresos, filatelia, juguetería, disco y grab., com. min. de art. de cotillón, com. min. de art. de perfumería y tocador, com. min. de art. personales y regalos, copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta) Editora de películas en Videocasetes", sito en SERRANO 509 Capital. Reclamos de ley Cabildo 546 Capital.

e. 27/4 N° 46.757 v. 3/5/2004

Daniel Fabián Doto DNI 18.005.435, Mansilla 4689, Domínico Bs. As. vende, cede y transfiere a Francisco José Claudio Doto DNI 16.900.772, Pierres 1127, Domínico Bs. As. 4 Telecabinas ubicadas H. IRIGOYEN 4670 Lanus, ALVEAR 387, Mte. Grande, ALSINA 508, Bánfield, ALTE. BROW 3892, Temperley, éstas todas en Pcia. de Bs. As. Oposiciones de ley Av. Santa Fe 1780, 5to. piso, of. 507 Cap. Fed.

e. 27/4 N° 46.726 v. 3/5/2004

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**"A"**

**ADEPRO S.C.A.**

Designación de Administradoras. Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 21 de noviembre de 2003, quedan a cargo de la administración de la sociedad las socias comanditadas, Sras. Cecilia Estela Abal, Mónica Irene Abal y Laura Elena Abal, como Presidente, Vicepresidente y Vocal respectivamente. Buenos Aires, 22 de abril de 2004.

Presidente – Cecilia Estela Abal
e. 27/4 N° 16.496 v. 29/4/2004

**AREVIAL S.A.**

Por AGO 29/3/04 se aceptaron renuncias presentadas por Haydee Rosario Maccarone y Magdalena Blanco a cargos de Presidente y Direct. Suplente respectiv. y se designó Presidente: Lázaro Depsztok y Directora Suplente: Julia Psena.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo
e. 27/4 N° 16.544 v. 27/4/2004

**"B"**

**BAE NEGOCIOS S.A.**

Por esc. 125 del 22/4/04 Reg. 1675, C. Fed. se protocolizó Acta de Directorio de 29/4/02, que autoriza el cambio de la sede social de la sociedad a Rodríguez Peña 694 Piso 11 de Capital Federal.

Escribana – María Alejandra Bulubasich
e. 27/4 N° 46.780 v. 27/4/2004

**BELLSOUTH INVERSORA S.A.**

Se hace saber que por AGO del 17/03/03 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Mauro Costa, Vicepresidente: Sergio Quattrini, Director Titular: Federico Hernán Laprida y Directores Suplentes: Juan José Castagnola, J. Alberto González Pita y Pablo Di Iorio.

Autorizada – Alejandra Cabana
e. 27/4 N° 46.707 v. 27/4/2004

**"C"**

**CELESTAL Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Comunica que la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 21/10/03 resolvió aumentar el Capital Social en la suma de $ 300.000 llevándolo de $ 658.000 a $ 958.000 (Art. 188 Ley 19.550) mediante la emisión de 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables V$N 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Asimismo la citada Asamblea designó Presidente a Tomás José White, Directores Titulares a Tulio Carlos Martini y Héctor Rubén Gerbaudo, Síndico Titular a Dr. Oscar Benudez y Síndico Suplente a Dr. Enrique Figueroa, todos con mandato por un año.

Abogada – M. María Amelia Etchelecu
e. 27/4 N° 46.703 v. 27/4/2004

**CENTROMEDICA S.A.**

Se hace saber que por Acta de Directorio del 7/10/03 se ha resuelto llevar el domicilio a la calle Sarmiento 4260 de esta Ciudad.

Abogado – Julián Martín Ripoll
e. 27/4 N° 16.461 v. 27/4/2004

**CIRCUTOR SUDAMERICANA S.A.**

Por AGO 25 del 11/12/03 se resolvió aumentar el Capital Social de $ 2.383.000 a $ 4.789.300 (art. 188 Ley 19.550).

Abogado – Jorge Eduardo Carullo
e. 27/4 N° 16.543 v. 27/4/2004

**COPSY S.A.**

A.G.E. Unánime 22/4/04. 1) Elige nuevo Presidente: Salvatore Rosa M. y Dtor. sup.: Dallera Alicia, ambos aceptan cargos. 2) Directores salientes: Vieyra Roxana B. y Sicilia Alejandro. 3) Nueva sede: Jujuy 727 3° A Cap.

Presidente - Rosa María Salvatore
e. 27/4 N° 16.538 v. 27/4/2004

**CROMLAB S.R.L.**

Por Instr. Priv. 13/4/04 se aceptó renuncia presentada por Angel Alberto Reyes a cargo de Gerente y se designó a Francisca Raquel Fernández.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 27/4 N° 16.546 v. 27/4/2004

**CROPOMER S.A.**

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 6/4/04, se aceptaron las renuncias presentadas por Miguel Olindo Medeiro y Oscar Alfredo Pereyra a sus cargos de Presidente y Director suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alejandro Juan Serovic; Director Suplente: Edit Norma Cuello.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 27/4 N° 16.510 v. 27/4/2004

**"D"**

**DE ANGELES Y DEMONIOS S.R.L.**

Por Instrumento Privado del 31/3/04. Cambia domicilio legal a Florida 878, Piso 12° oficina 50 Capital Federal. Renuncia Socio Gerente Marta Teresa Labaig se designa nuevo gerente a Cristian Andrés Fernández.

Abogado – Cristian Andrés Fernández
e. 27/4 N° 46.760 v. 27/4/2004

**DIJUGAS S.A.**

Comunica que por Asamblea del 12 de marzo de 2004 se aceptó la renuncia de los Directores Roberto Mario Binetti, Regina Liubithch de Finkel y Mejer Gielzynsky y se designó a Herman Miedvietzky (L.E.: 7.526.400 – CUIT: 20-07526400-4) en el cargo de Presidente, y al Sr. Alejandro Daniel Miedvietzky (DNI: 12.477.156 CUIT: 20-12477156-1) como Vicepresidente, al Sr. Pablo Alberto Miedvietzky (L.E.: 11.268.735 – CUIT: 20-11268735-2) y Elisa Gotesdiner de Miedvietzky (L.C. 1.549.541 CUIT: 27-01549541-9) y Margarita Gotesdiner (L.C. 3.588.293 CUIT: 27-03588293-1) como Directores Suplentes. Asimismo se modificó el domicilio social a la calle Ingeniero Butty 240 Piso 12 Oficina "A" Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Juan M. Chiara Vieyra
e. 27/4 N° 46.795 v. 27/4/2004

**"E"**

**EMPRENDIMIENTOS 2000 S.A.**

Se hace saber que por Acta de Asamblea de Accionistas Nro. 12 al folio Nro. 21 y 22 se decidió en forma unánime transferir la totalidad de las acciones de EMPRENDIMIENTOS 2000 S.A., con domicilio fiscal y legal en calle Cosquín 1080 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo CUIT 30-69673021-7, a favor del señor Vicente Caradonna, cediendo el Patrimonio y Títulos de Créditos que se reflejan en el Balance General al 31 de diciembre de 2003. Reclamos de Ley por Activos y Pasivos en Timoteo Gordillo Nro. 40 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente – Alberto Edgardo Cioccale
e. 27/4 N° 46.739 v. 27/4/2004

**"F"**

**FLORIDA 2000 S.A.**

Por Asamblea del día 27/8/2000 renunciaron Director Titular Damián Leonardo Grynberg y la Directora Suplente Paola Lorena Fernández, Nuevo Directorio, Presidente: Víctor Fernández, Vicepresidente: Julio Samuel Grynber, Directores Suplentes: Juan José Fernández y Laura Edith Grynberg.

Autorizado – Eduardo A. Lalia
e. 27/4 N° 46.785 v. 27/4/2004

**FLORIDA 2000 S.A.**

Por Asamblea del 21/04/04 renunciaron el Vicepresidente Julio S. Grynberg y la Directora Suplente Laura Edith Grynberg se designó nuevo Directorio Presidente. Víctor Fernández Director Suplente Juan José Fernández. Nueva Sede Callao 1040 PB Cap. Fed.

Autorizado - Eduardo Angel Lalia
e. 27/4 N° 46.783 v. 27/4/2004

**FONDAGRO FONDO AGRICOLA REGIONAL COSECHA 1997-1998**

Escribano Ernesto M. V. Marino, titular reg. 628 Cap. Fed. Comunica que mediante Resolución N° 14.742 del 26/02/2004, Comisión Nacional de Valores autorizó la reconducción de FONDAGRO FONDO AGRICOLA REGIONAL COSECHA 1997/1998, con la ampliación del plazo del mismo hasta el 31 de diciembre del 2010 como también aprobó las modi-

ficaciones introducidas al Reglamento de Gestión y Anexos, obrantes a fs. 1942/1946, con la modificación de fs. 2091 del expediente 365/97. Copia del nuevo texto del Capítulo 1 El fondo. Definiciones, Art. 4°, Art. 5°, Art. 6°, Art. 7, Art. 8°, Art. 13° (inciso a), Art. 14, Art. 21°, Art. 25 (incisos b y c) y Anexo A del Reglamento de Gestión, se encuentran a disposición de los señores Cuotapartistas en la sede social de la sociedad Gerente Florida 336, p° 3°, of. 308 pudiéndose consultar de lunes a viernes, horario de 10 a 15 horas.

Escribano – Ernesto M. V. Marino
e. 27/4 N° 16.485 v. 27/4/2004

**"G"**

**GABITEX S.R.L.**

Avisa que por Contrato del 11/12/02 y 10/02/04, renuncia al cargo de Gerente Oscar Angel Spigardi. Se Designa Gerente a Roberto Oscar Cosenzo.

Autorizado – Sergio Ibarra
e. 27/4 N° 16.489 v. 27/4/2004

**GRAFFITI D'ARCY MASIUS BENTON & BOWLES S.A.**

R.P.C. el 28/11/88, N° 8617, L° 106, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime de Accionistas de fecha 19/02/04 y por reunión de Directorio de fecha 20/02/04, "GRAFFITI D'ARCY MASIUS BENTON & BOWLES S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Daniel Baca; Vicepresidente: Marcelo Angel Maglione; Director Titular: Jean Michel Etienne; Directores Suplentes: Jorge Daniel Villegas, Paulo Salles y Philippe Couret.

Autorizado Especial – Gonzalo Rovira
e. 27/4 N° 46.773 v. 27/4/2004

**GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.**

AVISO DE SUSCRIPCION DE ACCIONES PREFERIDAS

Se comunica a los Señores Accionistas de Grupo Financiero Galicia S.A. ("Grupo Financiero Galicia" o la "Sociedad") tenedores de Acciones Ordinarias Clases "A" y "B" que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de enero de 2004 (la "Asamblea") y por la reunión de Directorio de fecha 23 de abril de 2004 y según las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA") y de la Bolsa de Comercio de Córdoba ("BCC") (encontrándose ésta última en trámite), se ofrecen en suscripción 149.000.000 acciones preferidas (las "Acciones Preferidas"), (i) de valor nominal $ 1,00 cada una, (ii) sin derecho a voto, (iii) con preferencia sobre las acciones ordinarias de la Sociedad en la eventual liquidación de la Sociedad hasta su valor nominal en Pesos, concurriendo a pro-rata con las acciones ordinarias de la Sociedad por el remanente de la liquidación luego de pagada la preferencia, (iv) con derecho a dividendos desde su fecha de emisión en las mismas condiciones que las acciones ordinarias de la Sociedad, (v) con igual goce del derecho de suscripción preferente y de acrecer que los titulares de las acciones ordinarias de la Sociedad. Al año de su emisión, o antes en el supuesto de producirse un cambio de control sobre Grupo Financiero Galicia, las Acciones Preferidas que se ofrecen serán automática y obligatoriamente convertidas en acciones ordinarias Clase "B" de la Sociedad con las mismas características que las actualmente en circulación, es decir, de $ 1,00 valor nominal y de un voto por acción. La conversión se hará en cualquiera de ambos casos a razón de una Acción Preferida por una acción ordinaria Clase "B". Las Acciones Preferidas serán evidenciadas en un certificado global en el caso de suscriptores que no sean Personas Estadounidenses (conforme a la definición que se asigna a este término en la Regulación S de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos de América) y en forma escritural una vez convertidas en acciones ordinarias Clase "B" y en el caso de suscriptores que sean Personas Estadounidenses (conforme a la definición que se asigna a este término en la Regulación S de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos de América) tanto las Acciones Preferidas como las acciones ordinarias Clase "B" que las reemplacen serán cartulares nominativas no endosables.

1) Período de Suscripción Preferente: El período de suscripción preferente será de diez días (como consecuencia de la reducción de dicho período aprobado por la Asamblea) comenzando a las 10.00 horas del día 3 de mayo de 2004 y finalizando a las 15.00 horas del día 12 de mayo de 2004 (el "Período de Suscripción Preferente"), pudiendo ser prorrogado por el Directorio de la Sociedad. La prórroga del período de suscripción preferente será anunciada mediante avisos a publicarse por un día en el Boletín de la BCBA y de la BCC. Conforme lo dispuesto en la Asamblea, la suscripción y colocación de las Acciones Preferidas queda condicionada a la concreción del cierre de la reestructuración con los acreedores de deuda sometida a ley extranjera que está llevando a cabo el Banco, la cual, conforme se ha informado oportunamente, se espera ocurra el 27 de abril de 2004. El período de suscripción preferente comenzará luego de que dicha condición se encuentre cumplida, teniendo en cuenta además los plazos que rigen la liquidación de las operaciones en los mercados bursátiles.

2) Derecho de preferencia y acrecer: El derecho de preferencia podrá ser ejercido por los titulares de las acciones ordinarias Clase "A" y/o "B" en circulación de la Sociedad dentro del Período de Suscripción Preferente, en proporción a las acciones ordinarias que posea cada accionista. Los Accionistas podrán suscribir una Acción Preferida por cada 7,33159071812 acciones ordinarias Clase "A" o "B" de las que fuera titular (o sea en una proporción de 0,136396048 Acciones Preferidas por cada acción ordinaria). Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las Acciones Preferidas no suscriptas por otros accionistas durante el período de suscripción preferente, en proporción al número de Acciones Preferidas que hubieran suscripto en ejercicio del derecho de preferencia, para lo cual deberán dejar constancia en el momento de ejercer su derecho de preferencia de la cantidad de acciones preferidas que deseen suscribir adicionalmente en ejercicio del derecho de acrecer todo ello en forma simultánea. La adjudicación de las Acciones Preferidas entre los accionistas se efectuará hasta la cantidad máxima de Acciones Preferidas solicitadas por cada uno de ellos al momento de ejercer el derecho de preferencia, sin exceder el número de Acciones Preferidas que resulte de aplicar sobre el sobrante no suscripto por los accionistas en ejercicio de derecho de preferencia un porcentaje igual al que representen las Acciones Preferidas efectivamente suscriptas por cada accionista en aquella oportunidad, respecto del total de la emisión. La cantidad mínima a suscribir es una Acción Preferida y/o múltiplos de uno, por lo cual en ningún caso se admitirá la suscripción de fracciones. La Sociedad informará mediante la publicación de un aviso en el Boletín de la BCBA y en el Boletín de la BCC, por un día, el porcentaje de Acciones Preferidas a adjudicarse a los accionistas que ejercieron en término su derecho de acrecer.

3) Suscripción de las Acciones Preferidas. La suscripción de las Acciones Preferidas deberá realizarse por ante Caja de Valores S.A. ("Caja de Valores") en su carácter de Agente de Suscripción durante el Período de Suscripción Preferente. Las Acciones Preferidas podrán ser suscriptas a un precio de suscripción de Dólares Estadounidenses cuarenta y nueve centavos (US$ 0,49) por Acción Preferida, a ser integrado en dinero en efectivo (Dólares Estadounidenses o en Pesos) o en especie (Deuda Subordinada, según se define este término a continuación). Este importe incluye la prima de emisión, que consiste en la diferencia entre (i) los valores percibidos por la suscripción de las Acciones Preferidas expresados en Pesos al tipo de cambio aplicable, y (ii) el total del valor nominal de las Acciones Preferidas que se emitan.

4) Integración en Efectivo: Caja de Valores actuará como Agente de Cobro para la integración en efectivo de las Acciones Preferidas. La integración en dinero en efectivo podrá realizarse (a) en Dólares Estadounidenses mediante transferencia o pago en efectivo en las cuentas que indique Caja de Valores o (b) en Pesos mediante transferencia o depósito en las cuentas que indique Caja de Valores. El tipo de cambio aplicable a los efectos de la integración del precio de las Acciones Preferidas suscriptas en caso de su pago en Pesos será el tipo de cambio vendedor del dólar transferencia informado por el Banco de la Nación Argentina el último día del Plazo de Ejercicio para el caso de las Acciones Preferidas suscriptas en virtud del derecho de preferencia o el tipo de cambio vendedor del dólar transferencia informado por el Banco de la Nación Argentina vigente el día anterior a la fecha indicada para la integración de las Acciones Preferidas suscriptas en virtud del derecho de acrecer, los que serán informados a los Señores Accionistas por Caja de Valores y por la Sociedad mediante publicación de un aviso en el Boletín de la BCBA y en el Boletín de la BCC, por un día. La integración de las Acciones Preferidas suscriptas en virtud del derecho de preferencia deberá realizarse en el día hábil siguiente al último día del Período de Suscripción Preferente y la integración de las Acciones Preferidas suscriptas en virtud del derecho de acrecer deberá realizarse el tercer día hábil siguiente al último día del Período de Suscripción Preferente. Las ofertas de suscripción formuladas por los Señores Accionistas o legitimados en ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer sólo se tendrán por perfeccionadas con la integración del aporte estrictamente en las fechas y en las formas establecidas. De no perfeccionarse la suscripción con la integración respectiva, las ofertas se tendrán por no presentadas y el Directorio en forma inmediata dispondrá de las Acciones Preferidas para ser adjudicadas contra la integración en especie del modo que el Directorio establezca en consonancia con lo resuelto por la Asamblea.

5) Integración en Especie: El Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (el "Banco") actuará como Agente de Cobro para la integración en especie de las Acciones Preferidas. La integración en especie de las Acciones Preferidas deberá realizarse en la fecha de emisión de la Deuda Subordinada, conforme se define a este término a continuación, la cual no podrá ser posterior a los 30 días corridos contados desde la finalización del Período de Suscripción Preferente, mediante la entrega de Deuda Subordinada (como se define a este término a continuación) al Agente de Cobro a una relación de US$ 0,67114 de valor nominal de Deuda Subordinada (como se define a este término a continuación) por cada Acción Preferida a ser suscripta. Se entiende por "Deuda Subordinada" a aquella deuda a ser emitida por el Banco en canje por deuda sometida a ley extranjera actualmente vencida e impaga, la cual tendrá, entre otros, los siguientes términos: subordinación a las restantes obligaciones no garantizadas del Banco; vencimiento en el plazo de 15 años desde su fecha de emisión, sujeto a las condiciones de subordinación; intereses pagaderos en efectivo y en Deuda Subordinada adicional y rescatables por el Banco en determinadas condiciones. De conformidad con lo resuelto en la Asamblea y ante la falta de observaciones por parte de la CNV, el valor actual de la Deuda Subordinada (a los efectos del art. 53, Ley 19.550) es del 73% de su valor nominal en Dólares Estadounidenses.

6) Saldo no colocado (Oferta Remanente): En caso de que una vez adjudicadas las suscripciones en el Período de Suscripción Preferente en virtud del ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer hubiera un remanente no suscripto de la emisión, el Directorio ofrecerá dichas Acciones Preferidas no suscriptas a terceros bajo la modalidad de pago en especie, en los tiempos y de la forma que este Directorio estipule para ello.

7) Cotización: Las Acciones Preferidas cotizarán en la BCBA, y se ha solicitado autorización de cotización en la BCC.

8) Registro de las Acciones Preferidas: La Sociedad procederá a acreditar las Acciones Preferidas efectivamente suscriptas e integradas en el registro de acciones de la Sociedad, a nombre de cada uno de los accionistas para el caso de las Acciones Preferidas a emitirse en forma cartular (para los accionistas que sean Personas Estadounidenses conforme a la definición que se asigna a este término en la Regulación S de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos de América) y a nombre de Caja de Valores para el caso del certificado global (para los accionistas que no sean Personas Estadounidenses conforme a la definición que se asigna a este término en la Regulación S de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos de América). A los efectos de la tenencia de las Acciones Preferidas a ser representadas en el certificado global, los Señores Accionistas que no posean una cuenta comitente con algún depositante por ante Caja de Valores podrán abrir una cuenta comitente con el Banco como depositante por ante Caja de Valores. Para ello, dirigirse a las oficinas del Banco en Perón 407, 6° piso, Oficina de Títulos en Capital Federal o dirigirse a cualquier sucursal del Banco en el interior del país.

9) Consideraciones de Inversión: Los eventuales suscriptores de las Acciones Preferidas deben leer detenidamente la totalidad del Prospecto de Emisión de las Acciones Preferidas (en particular los Factores de Riesgo), el cual se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la sede de la Sociedad, Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 2° Piso, Capital Federal.

10) Domicilios y Horarios para la Suscripción de las Acciones Preferidas: La suscripción de las Acciones Preferidas se llevará a cabo a través de la Caja de Valores en los siguientes domicilios: (i) 25 de Mayo 362, Capital Federal; (ii) Paraguay 755, Rosario; (iii) Sarmiento 165, Mendoza; (iv) Rosario de Santa Fe 235, Córdoba y (v) San Martín 2231, Santa Fe en el horario de 10 a 15 horas.

11) A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, financiera y económica de la Sociedad, con respecto al último estado contable al 31 de diciembre de 2003 presentado a la BCBA y la BCC con fecha 9 de febrero de 2004. De los estados contables anuales al 31 de diciembre de 2003 surge que el ejercicio arrojó una pérdida de $ 217.059.000 ascendiendo los resultados negativos no asignados a $ 1.148.862.000

12) La oferta pública de las Acciones Preferidas en la Argentina fue autorizada por la CNV. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos establecidos en materia de información. La cotización de las Acciones Preferidas fue autorizada por la BCBA y se ha solicitado autorización de cotización a la BCC.

Presidente – Antonio R. Garcés
e. 27/4 N° 46.975 v. 29/4/2004

**GRUPO LACTEO ARGENTINO (ARGENTINE DAIRY GROUP) S.A.**

Comunica que en el aviso de fecha 21/4/04 N° 16.150, se omitió lo siguiente: Directores Suplentes: Oscar Juan Carreras; Jorge Rubén Gugliermo; Marcelo Cohen; Federico José Eberhardt; Alfredo Williner; Alejandro Espiñeira.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 27/4 N° 16.501 v. 27/4/2004

**"H"**

**HIDRONEUQUEN S.A.**

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 19, del 28/01/04, se aprobó la renuncia y la gestión de los señores Directores Carlos Alberto Villahoz y Sebastián Fernández Vilas y se designó al señor Saúl Zang, como Director Titular y al señor Marcelo Mindlin, como Director Suplente. Buenos Aires, 21 de abril de 2004.

Escribano - Mariano Guyot
e. 27/4 N° 46.929 v. 27/4/2004

**"I"**

**INDUSTRIAL BEVERAGE CORP S.R.L.**

Por Escritura del 13/4/04, se modificó el régimen de administración y representación que en lo sucesivo será desempeñada por 1 o más Socios Gerentes, con firma conjunta o indistinta. Se designó única socia Gerente a María Cecilia Zunino.

Escribano - Octavio J. Gillo
e. 27/4 N° 46.774 v. 27/4/2004

**INDUSTRIAS METALURGICAS AUTOFERODO S.A.**

Por un día: INDUSTRIAS METALURGICAS AUTOFERODO S.A. Comunica que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de febrero de 2000 designó el siguiente Directorio: Presidente: María Teresa Gómez, DNI. 93.616.866, Director Suplente: Fernando Hernández, DNI 14.118.492, ambos con mandato hasta la Asamblea que aprue be el ejercicio finalizado el 31/12/2002. El Directorio.

Presidente – María Teresa Gómez
e. 27/4 N° 16.468 v. 27/4/2004

**INDUSTRIAS METALURGICAS AUTOFERODO S.A.**

Por un día: INDUSTRIAS METALURGICAS AUTOFERODO S.A. Comunica que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 7 de marzo de 2000 designó a Laura Hernández DNI 6.425.276, para ocupar el cargo de Director Suplente en reemplazo del Sr. Fernando Hernández, DNI 14.118.492, con mandato hasta la Asamblea que apruebe el Ejercicio Finalizado el 31/12/2002. El Directorio.

Presidente – María Teresa Gómez
e. 27/4 N° 16.470 v. 27/4/2004

**INDUSTRIAS METALURGICAS AUTOFERODO S.A.**

Por un día: INDUSTRIAS METALURGICAS AUTOFERODO SA. Comunica que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de marzo de 2003 designó el siguiente Directorio: Presidente: María Teresa Gómez, DNI. 93.616.866. Director Suplente: Laura Hernández, DNI 6.425.276, ambos con mandato hasta la Asamblea que apruebe el Ejercicio Finalizado el 31/12/2005. El Directorio.

Presidente – María Teresa Gómez
e. 27/4 N° 16.471 v. 27/4/2004

**INVERSIONES Y PARTICIPACIONES S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 4/8/03 fueron electos como integrantes del Directorio con mandato hasta el 31/12/03: Presidente: Julio Patricio Superville, Vicepresidente: Carlos Martín Noel, Di-

rectores Titulares: Hugo Basso y Carlos Alfredo Rosenfeld. Síndicos: Juan A. Alvear Jurado, Juan A. Marinoni y Alejandro Speroni.

Director – Carlos M. Noel
e. 27/4 N° 46.729 v. 27/4/2004

**"J"**

**J.S.C. S.A.**

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 12/1/04, se aceptaron las renuncias presentadas por el Directorio compuesto por Guillermo Eduardo Martucci y Verónica Vergari; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Pablo Gerardo Agrelo; Director Suplente: Verónica Vergari.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 27/4 N° 16.512 v. 27/4/2004

**"K"**

**KONDE S.A.**

— RECTIFICATORIO —

Edicto rectificatorio del de fecha 23/4/04, Nro. de Rec. 0076-00018719. **Donde dice:** 16 de abril de 2004, **debe decir:** 16 de febrero de 2004.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri
e. 27/4 N° 16.533 v. 27/4/2004

**"L"**

**LA MAGNA S.R.L.**

Por inst. privado del 22/04/04 se rectificó monto del capital de la Soc., siendo ahora el Capital de la misma $ 10.000; se rectifica asimismo edicto publicado el 24-03-04, Factura 006900014525.

Autorizada – Marcela Villada
e. 27/4 N° 16.580 v. 27/4/2004

**LAVECO S.A.**

Se hace saber por un día este edicto: que por escritura N° 86 de fecha 13/04/04, "LAVECO S.A.", con domicilio en Gorostiaga 1716, Capital Federal, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades y Acta de Directorio de distribución de cargos ambas del 9/05/04, donde se resolvió la reelección del Directorio y distribución de cargos, designándose Presidente: Alberto Oscar Rangugni, argentino, casado en primeras nupcias con Rosa Laura Corinaldesi, D.N.I. 10.079.544, 52 años, comerciante, y Director Suplente: Juan José Domian, argentino, casado, D.N.I. 5.178.968, 64 años, comerciante, ambos domiciliados legalmente en Moreno 850 3° "A" Capital. Los Directores son reelegidos por unanimidad.

Escribano - Miguel Angel Terceño
e. 27/4 N° 46.765 v. 27/4/2004

**"M"**

**MOODY'S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio ambas de fecha 23 de febrero de 2004, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Daniel Ruas; Director Titular: Susan Conway Knapp; Director Titular: Marcos de Elia.

Autorizado – Miguel del Pino
e. 27/4 N° 46.752 v. 27/4/2004

**"N"**

**NILLCHER INVESTMENT S.A.**

Rectifica aviso BO 30.377 12/4/04. DNI Correcto de Alejandro Daniel di Tullio es 14.011.619.

Autorizado – Alejandro di Tullio
e. 27/4 N° 46.786 v. 27/4/2004

**"P"**

**PERALES AGUIAR Sociedad Anónima, Constructora, Industrial y Comercial**

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 30/12/03, protocolizada el 01/03/04, al folio 77 del Reg. 330, se resolvió aumentar el Cap. Social de $ 5.000.000 a $ 14.761.405. No se reformó el artículo 4° del Est. Social por no corresponder.

Autorizada - Marcela Villada
e. 27/4 N° 16.582 v. 27/4/2004

**"Q"**

**QUICK CAR S.A.**

Expte. 1.716.563 Rectificatoria: En aviso publicado según recibo N° 0076-18669, **donde dice**: Mónica Akian **debe leerse**: Adriana Mónica Akian. C.A.BA. 22/04/04.

Autorizado – Hernán Cortés
e. 27/4 N° 46.778 v. 27/4/2004

**"R"**

**RIWEL Sociedad Anónima**

Se hace saber por un día que por Actas de A.G.O. N° 18 y 19 del 30/4/03 y 13/10/03 respectivamente, y Actas de Directorio N° 46, 47 y 48 del 20/6/03, 10/10/03 y 20/10/03 respectivamente, los Accionistas designaron el nuevo Directorio: Presidente: José Antonio Rial. Directores Titulares: Alfredo Savarin y Gabriela Noemí Rial.

Autorizado – Roberto Garibaldi
e. 27/4 N° 46.804 v. 27/4/2004

**"S"**

**SELWYN S.A.**

Por Acta del 20/04/04 designa Presidente Oscar Hugo Bustos y suplente Paula María Bustos, quienes continúan en sus cargos.

Presidente – Oscar Hugo Bustos
e. 27/4 N° 16.475 v. 27/4/2004

**S.F. CONSTRUCCIONES S.A.**

Por A.G.E. de fecha 14/4/04 ha resuelto su disolución anticipada designando Liquidador al Sr. Raúl Norberto Gurovich

Liquidador – Raúl Norberto Gurovich
e. 27/4 N° 16.476 v. 27/4/2004

**SKY GATE S.A.**

Por Asamblea del día 4/06/01, renunciaron Presidente: Liliana Graciela Bonanni y la Directora Suplente: María Isabel Fabián, se designó Presidente: a Emilio Leyes y Director Suplente: a Ricardo Leyes Veron. Nueva Sede: La Porteña 47 Cap. Fed.

Autorizado - Eduardo Ángel Lalia
e. 27/4 N° 46.787 v. 27/4/2004

**SKY GATE S.A.**

Por Asamblea del 29/12/03 finalizó su mandato el Presidente Emilio Leyes y Director Suplente: Ricardo Leyes Veron. Nuevo Directorio; Presidente: Jorge Guillermo Gómez, Director Suplente: Eduardo Angel Lalia

Autorizado - Eduardo Angel Lalia
e. 27/4 N° 46.782 v. 27/4/2004

**SNAILER S.A.**

Comunica por tres (3) días que, por Asamblea General Ordinaria del 30/05/2003, pasada al folio 20 del libro de Actas N° 1, rubricado el 08/11/2000, bajo el N° 94000-00, decidió aumentar su Capital Social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 60.000; dividido en 60.000 Acciones Ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, capitalizando la cuenta Aportes Irrevocables a cuenta de Futuras Suscripciones de Acciones, sin modificación de su Estatuto, de acuerdo a lo prescripto en la Cláusula Cuarta de su Estatuto y en un todo de acuerdo a lo normado por el Art. 188, Ley 19.550.

Presidente – Román Ludovico Mario
e. 27/4 N° 1163 v. 29/4/2004

**SUSCHEN S.A.**

Por Acta del 21/01/04, designa Presidente: Pedro Lisandro Miranda y Suplente Miguel Angel Lanza, quienes continúan en sus cargos.

Presidente – Pedro Lisandro Miranda
e. 27/4 N° 16.474 v. 27/4/2004

**"T"**

**TALANTE S.A.**

Por resolución del Directorio en 7 de abril de 2004 se resolvió dejar de lado la inscripción ante la I.G.J. de "TALANTE S.A." como una sociedad del art. 118 LS y proceder al desistimiento del trámite iniciado el 17 de febrero de 2004 ante dicha institución.

Presidente – María Rosa Allub
e. 27/4 N° 16.559 v. 27/4/2004

**TECNOLOGICA Y TEXTIL DEL SUR SRL.**

Gloria Margarita Sfeiz, LC 5.976.110, 64 años, soltera, argentina, domiciliada en Lugano 540, PB, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, y Claudio Horacio Ballatore, DNI 14.222.128, 42 años, casado, argentino, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1890, 5° Piso, Capital Federal, aumentan el Capital Social de TECNOLOGICA Y TEXTIL DEL SUR SRL, constituida por instrumento privado el 25 de septiembre de 2003, a $ 6.000.

Autorizado – Claudio H. Ballatore
e. 27/4 N° 46.725 v. 27/4/2004

**TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.**

AVISO DE EMISION

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. (la "Sociedad"), constituida el 23 de abril de 1990 en la ciudad de Buenos Aires, con duración hasta el 31 de julio de 2089, inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de julio de 1990 bajo el número 4.535, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Ingeniero Huergo 723, Capital Federal, ha resuelto la creación de un Programa para la emisión de Obligaciones Negociables (el "Programa"), no convertibles en acciones, por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia de dicho Programa de hasta pesos 1.500.000.000. (mil quinientos millones de pesos) o su equivalente en otras monedas, mediante resoluciones de Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 19 de diciembre de 2003 y de su Directorio de fecha 22 de marzo de 2004 por expresa delegación de la referida Asamblea. Los títulos a ser emitidos bajo el Programa (los "Títulos" o las "Obligaciones Negociables") serán obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), a emitirse en una o más clases y/o series en cualquier momento durante la vigencia del Programa, que será de 5 años contados a partir de la fecha de autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores. Los plazos mínimos y máximos de amortización de los Títulos así como su modo de amortización se determinarán en el respectivo Suplemento de Precio. Los Títulos podrán (i) devengar intereses a tasa fija o flotante o de cualquier otra manera, conforme lo establezca el Suplemento de Precio aplicable o (ii) no devengar intereses (Títulos de cupón cero), según lo determine el Suplemento de Precio aplicable. Los Títulos se emitirán con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad. El objeto social y actividad principal actual de la Sociedad es la provisión, por cuenta propia o a través de o en asociación con terceros, de servicios públicos de telecomunicaciones, excluida la radiodifusión. El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2003, asciende a $ 1.746.052.429 y está compuesto por 1.746.052.429 acciones ordinarias nominativas de $ 1 valor nominal, con derecho a un voto cada una, que comprenden 1.091.847.170 acciones Clase A y 654.205.259 acciones Clase B y su patrimonio neto asciende a $ 2.778 millones al 31 de diciembre de 2003, fecha del último Balance General de la Sociedad realizado por Deloitte & Co. S.R.L. La Sociedad ha efectuado una emisión de obligaciones negociables el 4 de agosto de 1992, por un valor nominal de U$S 100.000.000, a una tasa fija del 8% con vencimiento en 1995; una emisión, el 1° de octubre de 1993, por un valor de U$S 300.000.000 a una tasa fija del 9,375% con vencimiento en 2000; una emisión el 3 de noviembre de 1994, por un monto de U$S 300.000.000 a una tasa fija del 11,875% con vencimiento en el año 2004; una emisión el 7 de mayo de 1998, por un monto de U$S 400.000.000 a una tasa fija del 9,125% con vencimiento en 2008 (que consisten en la Primera Clase bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables por U$S 1.500.000.000 o su equivalente en cualquier moneda en circulación en cualquier momento el "Programa"); una emisión el 5 de agosto de 1998, por un monto de U$S 400.000.000 a tasa flotante, con vencimiento en 2001 (que consiste en la Segunda Clase bajo el Programa); una emisión el 6 de julio de 1999 por un monto de U$S 100.000.000 a una tasa fija del 9,875% con vencimiento en 2002 (que consiste en la Tercera Clase bajo el Programa); una emisión el 5 de julio de 2002 por un monto de U$S 71.375.350 a una tasa fija del 9,875% anual con vencimiento en 2006 (que consiste en la Cuarta Clase bajo el Programa); una emisión de obligaciones negociables simples por hasta un monto de U$S 277.500.000 a una tasa del 11 7/8% anual con vencimiento en 2007; una emisión de obligaciones negociables simples por hasta un monto de U$S 351.000.000 a una tasa del 9 1/8% anual con vencimiento en 2010 y una emisión de obligaciones negociables simples por hasta un monto de U$S 290.000.000 a una tasa del 8,85% anual con vencimiento en 2011; una emisión de obligaciones negociables por hasta pesos 162.000.000, inicialmente emitidas en pesos y al 10 3/8% anual con vencimiento en 2011, las cuales el 1° de agosto de 2004 se convertirán a dólares estadounidenses y pasarán a devengar interés al 8,85% anual.

Presidente - Mario Eduardo Vázquez
e. 27/4 N° 14.612 v. 27/4/2004

**"W"**

**WES PETROL S.A.**

Actas Direct. 16/8/03 y 9/12/03 y Asam. 19/7/03 y 10/12/03, traslada sede a Av. de Mayo 1370 2° 15 Cap. Fed. renuncia Vicepres. Diego Carlos Meyer, Presid. Walter Ezequiel Suárez. Designa Directorio: Presid. Liliana Lucía Véliz, DNI. 20.376.754, nac. 13/9/68, dom. Salta 444 3° D, Vicepres. Carlos Alberto Ferragut DNI. 11.742.701, dom. Salta 444 3° D, Cap. y Dir. Supl. Walter Ezequiel Suárez DNI. 16.874.116, dom. French 2868 9° D, todos args., comerciantes de Cap. Fed.

Escribana/Autorizada – Raquel Colomer
e. 27/4 N° 46.701 v. 27/4/2004

**"Z"**

**ZUG S.A.**

Por as. 1/12/01 se aceptaron renuncias del Presidente Pablo Natalio Dabas, y del supl. Jorge Roberto Torres. Nuevo Directorio: Presidente Nilda Gladys Ayala; supl. Olga Estela Vera, Nueva Sede: Paraná 123, p. 4° (ant. Av. Reg. de Patricios 785, 8° A). Por as. 1/10/03 se reeligió por 1 ejerc. al actual Directorio: Pres. Nilda Gladys Ayala; supl. Olga Estela Vera.

Presidente – Nilda Gladys Ayala
e. 27/4 N° 46.779 v. 27/4/2004

## 2.4. REMATES COMERCIALES

### NUEVOS

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. comunican por un día que el día 7 de mayo de 2003 a las 17 hs. en Mármol 1673 Godoy Cruz Mendoza rematará los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio: 1) CLC027, 2) BZL518, 3) CKW078, 4) DIO359, 5) BZU233, 6) COR191, 7) CCY750, 8) DFR743, 9) DTZ321, 10) CHK014, 11) CQQ230, 12) BVG621, 13) CQF195, 14) CEA941, 15) DNS631, 16) BZU660 y 17) DQA463. Se exhiben en Mármol 1673 Godoy Cruz Mendoza. Sin base y al mejor postor. Seña 10% y Comisión 10% más IVA sobre comisión pagaderas en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente Pesos) o cheque dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas, cánones y/o cualquier otro gravámen que pese sobre el rodado, así como los gastos de transferencia a cargo del comprador. La información brindada relativa a las especificaciones técnicas de los vehículos, así como toda otra información relativa a las eventuales deudas por patentes impagas, puede estar sujeta a modificaciones de último momento que serán aclaradas por el Martillero a viva voz en el momento de la venta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, así como la relativa a las deudas, gravámenes o cánones que pesen sobre los mismos puede ser consultada directamente ante los pertinentes Organismos por los interesados, la responsabilidad por eventuales cambios y/o modificaciones es exclusiva de los compradores, liberando y renunciado éstos a formular cualquier índole de reclamo tanto respecto del Martillero, como del Organizador, o respecto de las entidades vendedoras. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Cualquier cuestión suscitada en la venta a ser realizada será dirimida por los Tribunales Nacionales Ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal. Miguel Angel Belarde, martillero.

e. 27/4 N° 46.914 v. 27/4/2004

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. Y BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. comunican por un día que el 7 de mayo de 2004 a las 10:00 hs. en Av. Corrientes 1856 Cap. Fed. "Hotel Bauen" rematará los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio: 1) CER633; 2) BDU849; 3) CLC305; 4) CLP615; 5) DTD228 y 6) DTD229. Se exhiben en Av. La Plata 1380 San Fernando Bs. As. y en Ruta 36 Km. 37,50 Berazategui Bs. As. Sin base y al mejor postor. Seña 10% y Comisión 10% más IVA sobre comisión pagaderas en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente Pesos) o cheque dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas, cánones y/o cualquier otro gravamen que pese sobre el rodado, así como los gastos de transferencia a cargo del comprador. La información brindada relativa a las especificaciones técnicas de los vehículos, así como toda otra información relativa a las eventuales deudas por patentes impagas puede estar sujeta a modificaciones de último momento que serán aclaradas por el Martillero a viva voz en el momento de la venta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, así como la relativa a las deudas, gravámenes o cánones que pesen sobre los mismos puede ser consultada directamente ante los pertinentes Organismos por los interesados, la responsabilidad por eventuales cambios y/o modificaciones es exclusiva de los compradores, liberando y renunciado éstos a formular cualquier índole de reclamo tanto respecto del Martillero, como del Organizador, o respecto de las entidades vendedoras. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Cualquier cuestión suscitada en la venta a ser realizada será dirimida por los Tribunales Nacionales Ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 27/4 N° 46.927 v. 28/4/2004

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

**N° 31**

///nos Aires, 6 de abril de 2004. Tiénese presente el informe del Sr. Actuario, y en atención a lo que surge del mismo, toda vez que JORGE PIMIENTA no ha comparecido a la citación del Tribunal, y no se cuenta en autos con su domicilio, cíteselo mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.), a fin de que dentro del tercer día de notificado, comparezca a esta Fiscalía a los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en el segundo párrafo del art. 353 bis del C.P.P. A tal fin líbrese oficio. Aldo Gustavo De La Fuente, fiscal. Julio C. Di Giorgio, secretario.
e. 27/4 N° 445.377 v. 29/4/2004

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11 cita y emplaza a JUSTINA ANDREA CARRIZO a fin de que en el plazo de sesenta días comparezca a estar a derecho. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" sin cargo atento lo dispuesto por el art. 5 de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Hugo D. Acuña, secretario ad hoc.
e. 27/4 N° 445.458 v. 29/4/2004

**N° 17**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 17 a cargo de la Dra. Lidia B. Hernández, Secretaría Unica de la Dra. Raquel Elena Rizzo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, en los autos caratulados: "GARAT, JORGE JUAN y Otros c/DUHART, LORENZO y Otros s/Prescripción Adquisitiva" cita a los herederos de LORENZO DUHART a audiencia de mediación a llevarse a cabo el día 20 de mayo de 2004 a las 16:00 hs. por ante el mediador Dr. Pablo Tomás Mayorga con domicilio en Sarmiento 944, 1° piso, Capital Federal. Publíquense los edictos por el término de dos días en el diario La Nación y en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 27/4 N° 1155 v. 28/4/2004

**N° 42**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, sito en Uruguay 714, piso 2° de esta ciudad, en autos "PEREZ, EDUARDO JOSE c/SUCESORES DE ENRIQUE AGUSTIN BADINO y Otros s/Prescripción Adquisitiva", cita y emplaza por treinta (30) a los Sres. ENRIQUE AGUSTIN BADINO, GERARDO VALENTIN ROMANO, ZULEMA JUANA RESTANO y LUCHINI ELVIRA JULIA RESTANO y LUCHINI FELIPE SEGUNDO RESTANO Y LUCHINI, ARMANDO ARGENTINO RESTANO Y LUCHINI, y CAROLINA LUCHINI DE RESTANO, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2004.
Juan Perozziello Vizier, secretario.
e. 27/4 N° 16.494 v. 28/4/2004

**N° 43**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, Secretaría Unica, con sede en la calle Uruguay 714, Entrepiso, de la Capital Federal, en los autos caratulados "NOSTRA S.A. c/PARENTE JAVIER EDGARDO y Otros s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo", Expte. 110436/99, emplaza al señor JAVIER EDGARDO PARENTE y a la señora AMELIA AMANDA GONZALEZ para que dentro del quinto día se presenten y reconozcan las firmas del contrato de locación y exhiban los recibos que acreditan el pago del alquiler, servicios e impuestos, cuyo pago por esta vía se reclama, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 27/4 N° 16.540 v. 28/4/2004

**N° 69**

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 69, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja de Capital Federal, en los autos "CONS. PROP. CHILE 1890 c/JUIZ GRACIELA s/Ejecución de Expensas", cita y emplaza a GRACIELA JUIZ para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente juicio. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.
Claudio O Sclinkn, secretario interino.
e. 27/4 N° 16.519 v. 28/4/2004

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan Carlos Dieuzeide, Secretaría N° 1 a mi cargo, sito en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "EVANSTON S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bien Inmueble" (reservado), Expte. N° 81061 se ha dispuesto el llamado público a mejorar la oferta de compra formulada por el señor Oscar Alfredo Gisler respecto del 100% del inmueble que consiste en una fracción de campo en la cual se encuentra el establecimiento y anexos de la fallida denominado Frigorífico y Matadero "El Recuerdo" de la ciudad de Balcarce, Pcia. de Buenos Aires, sito en la Ruta 226, Km. 56.500, por la suma de doscientos veinte mil pesos ($ 220.000), dejándose constancia que: 1) La posibilidad de presentarse está abierta a cualquier interesado y que el adjudicatario deberá hacerse cargo de la comisión del 1% que se fija al martillero; 2) El N° de CUIT de la fallida es 30-60023719-2, el DNI de la copropietaria del inmueble señora María Cristina García de Didier es el N° 92.352.312 y el N° de CUIT del martillero, señor Alberto Miguel Toschi es el 20-0407809-9, 3) Los gastos que demande la transmisión del dominio (gastos de escritura, impuestos, sellados, etc.) serán soportados por cada una de las partes conforme se realiza en las operatorias inmobiliarias corrientes, el adjudicatario el porcentual que corresponda al comprador y los vendedores aquellos que correspondan a esta parte al 50% entre la quiebra y la Sra. Didier; 4) Están prohibidas las compras en comisión y la cesión de la adjudicación. 5) Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas por ante la mesa de entradas de este Tribunal hasta el día 11 de mayo de 2004, a las 10 hs. 6) Será requisito de admisibilidad de las propuestas la constancia del depósito en garantía en el Bco. Ciudad de Buenos Aires de un 10% de la oferta presentada y la acreditación de la legitimación y en caso de sociedades copia auténtica de los documentos que acrediten la personería del firmante. Deberá contener también la denuncia del número de CUIT, domicilio real y constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal. 7) En caso de no resultar vencedor el ofertante la garantía le será reintegrada en oportunidad del depósito del saldo por parte del adjudicatario definitivo. 8) El saldo deberá integrarse en efectivo a los cinco días de resuelta la adjudicación y notificada la misma al interesado. En caso de incumplimiento del oferente, sin intimación previa, se lo declarará postor remiso con las responsabilidades establecidas por el art. 584 Cód. Proc. Asimismo, se hace saber que: a) En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo depositarlo en el expediente, en el acto de la integración del saldo de precio; b) Respecto del inmueble ofrecido en autos, los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la parte vendedora, entendiendo como tal a la partes del acuerdo fotocopiado en fs. 1 del presente incidente, en el porcentaje que les corresponda a cada una de ellas, según lo que el Tribunal resuelva oportunamente, y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adjudicatario. c) Se fija audiencia para el acto público de apertura de sobres que se llevará a cabo en la sede de este Tribunal, el día 12 de mayo de 2004 a las 12:00 hs. En dicha ocasión y abiertos los sobres presentados oportunamente, únicamente los oferentes serán invitados a mejorar las propuestas realizadas. Se labrará acta por Secretaría y se dictará resolución fundada dentro de los cinco días. d) Que los teléfonos de la síndico, María Cristina González Sturla, son 4311-9634 y el del martillero Alberto Miguel Toschi es el 4778-0386 para consultas de los interesados. Publíquense edictos por dos días (analog. LC 205 inc. 4°) en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, entre los días 27 y 28 de abril de 2004.
Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 27/4 N° 46.809 v. 28/4/2004

El Juzgado Comercial N° 1, Secretaría N° 2 con domicilio en Av. R. S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, en autos "GANADERA PAMPEANA S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por 1 día la homologación del acuerdo ofrecido y la conclusión del concurso de GANADERA PAMPEANA S.A.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2004.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 27/4 N° 46.784 v. 27/4/2004

**N° 2**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, con domicilio en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica en autos "HACHE DE S.A. s/Quiebra" Exp. N° 75.623 que se ha dispuesto llamar a "mejora de oferta" para la compra de la marca "Thor-Lo" - Clase 25 (ropa) Exp. N° 1-466.929 efectuada a fs. 555, en la suma de pesos un mil quinientos $ 1.500, con más los honorarios del martillero (5%), hasta el día 14 de mayo de 2004 a las 11 hs. por ante la Secretaria Actuaria, en sobre cerrado, y con las demás formalidades y condiciones establecidas en el decreto de fs. 575/578. La apertura de los sobres se efectuará el mismo día a las 11:30 hs. oportunidad en la cual los oferentes podrán mejorarlas a viva voz.
Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Paula Lage, secretaria interina.
e. 27/4 N° 445.500 v. 27/4/2004

**N° 4**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 7 sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, p. 1, Capital Federal, cita a MONICA GRACIELA BIASIOLLI para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio en autos caratulados "MABA PUBLICITARIA Y SELECTORA S.A. c/BIASIOLLI MONICA GRACIELA s/Sumarísimo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 1° de abril de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 27/4 N° 16.536 v. 28/4/2004

**N° 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Presidente R. S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados autos "C. MANNARINO CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra" se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios, los mismos serán aprobados si no se formulan oposiciones dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación de edictos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 27/4 N° 445.477 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2004, se decretó la quiebra de SERVI CHACO S.A. designándose como síndico al contador Zulma Ghigliano, con domicilio en Pasaje Cipoletti 554, Tel. 4632-1794, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3 de septiembre de 2004 y 18 de octubre de 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de marzo de 2004… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 27/4 N°445.420 v. 3/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, sito en Av. Presidente R. S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "SYNOWIEC, JOSE LUIS s/Quiebra", se ha presentado informe final, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios, el que será aprobado si no se formulare oposición dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación de edictos. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 27/4 N° 445.475 v. 28/4/2004

**N° 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de al Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Diagonal Norte 1211, p. 2° de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de marzo de 2004 se decretó la apertura del concurso preventivo de STOP CAR S.A. (CUIT N° 30-69544345-1) con domicilio en Belgrano 552, p. 4° de Capital Federal, habiéndose designado síndico a la Cra. Alicia Rita Romeo con domicilio en Rodríguez Peña 694, p. 5° "G" de esta ciudad, ante quienes deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 2004. Se convoca asimismo a los señores acreedores para que

concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado el día 10 de febrero de 2005 a las 9:30 hs. La sindicatura designada presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de septiembre y 29 de octubre de 2004 respectivamente, siendo el período de exclusividad hasta el 17 de febrero de 2005. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 4 de abril de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 27/4 N° 14.595 v. 3/5/2004

**N° 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M Favier Dubois, Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Ciudad Autónoma Bs. As., comunica por 5 días que con fecha 18/9/2003 se decretó la quiebra indirecta de "LABOR MED S.R.L." con domicilio en la calle Talcahuano 438, piso 5° "E" de esta ciudad. El síndico interviniente es el Dr. Pedro Luis Santa María, con domicilio en Lavalle 1430, 2° "A" (Teléfono 4328-6255), Ciudad Autónoma Bs. As., ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 3/5/2004. En el mismo domicilio, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (cfr. art. 34, L. 24.522) hasta el día 17/5/2004. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 31/5/2004 y 12/7/2004 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). El auto verificatorio previsto por el artículo 36 de la ley concursal se dictará el 14/6/2004. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 22/6/2004 a las 11 horas en la sede del Tribunal, a la que deberá concurrir el síndico. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois, Juez.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 27/4 N° 445.405 v. 3/5/2004

**N° 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 del Dr. Héctor Chomer, Secretaría N° 19 de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de IGNACIO NESTOR ROZENTAL, CUIT 20-04400715-1. Se ha designado síndico al contador Ricardo Norberto Belli, Avda. Santa Fe 960, piso 7° "23", Capital Federal (4328-2130), ante quien deberán formular las solicitudes de verificación hasta el día 4 de junio de 2004. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 LC el día 10 de agosto 2004 y se fija el día 22 de septiembre de 2004 para la presentación del informe general art. 39 LC. Se ha señalado el día 23 de marzo de 2005 a las 11 horas para la realización de la audiencia informativa prevista por el art. 45 LC y el período de exclusividad vence el 30 de marzo de 2005. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 27/4 N° 16.532 v. 3/5/2004

**N° 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13/4/04 en los autos caratulados "LA CITE DE BUENOS AIRES S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LA CITE DE BUENOS AIRES S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido así como la prohibición de realizar pagos a la misma los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 24/8/04. Fíjase al síndico hasta el día 5/10/04 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Elisii Adriana Beatriz con domicilio en Cabildo 2040, piso 5° "G". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 27/4 N° 445.406 v. 3/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de abril de 2004, en los autos caratulados "AMERICAN TRANSPORT SERVICE S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de AMERICAN TRANSPORT SERVICE S.R.L., CUIT 30-64949671-0 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/6/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26/8/04 y el 7/10/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Elissii Adriana Beatriz con domicilio en Cabildo 2040, piso 5° "G" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 27/4 N°445.409 v. 3/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de abril de 2004, en los autos caratulados "BARTRA, GUILLERMO TOMAS s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BARTRA GUILLERMO TOMAS, CUIT 20-04297258-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1/7/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30/8/04 y el 11/10/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153, piso 1 "E" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 27/4 N° 445.413 v. 3/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14/4/04, en los autos caratulados "BUENASIA S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de BUENASIA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202— debiendo presentar tal informe hasta el día 26/8/04. Fíjase al síndico hasta el día 7/10/04 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Angel Vello Vázquez con domicilio en Viamonte 1592, piso 6° "G". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 27/4 N° 445.416 v. 3/5/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 14, Secretaría Nro. 27, en los autos "FERROGLASS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Iritegración de Aportes", cita y emplaza a SIMON JOSE BARCK, y PATRICIA MONICA LLACH, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 27/4 N° 445.546 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28 comunica que en autos caratulados "GABRIEL CARLOS VALANSI s/Quiebra" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos que prevé el art. 218 y ss. de la Ley 24.522, así como también se ha procedido a la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/4 N° 445.456 v. 28/4/2004

**N° 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a cargo interinamente de la Dra. Valeria Pereyra, sito en Avda. Callao 635, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "KORTEC S.A. s/Quiebra", que con fecha 11 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de KORTEC S.A., CUIT N° 30-70712149-8, habiéndose designado Síndico al contador Carlos Alberto Rivas, con domicilio en Uruguay 239, 5° piso of. "E", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 2004, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de agosto y 30 de setiembre de 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al Síndico sus bienes así como la documentación respaldatoria de los libros que lleve, esto último dentro de las 24 hs. de notificados. b) Constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88: 7), c) Se abstenga su administrador de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. El auto que ordena el libramiento del presente dice: "Buenos Aires, 11 de marzo de 2004 …Publicar edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin previo pago ...Alfredo A. Kölliker Frers, Juez".

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 27/4 N° 445.351 v. 3/5/2004

**N° 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la doctora Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 39 a cargo de la doctora Ana Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4°, emplaza a CAGGIA, DANIEL MANUEL L.E. 7.598.196, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en las presentes actuaciones, autos "CAGGIA, DANIEL MANUEL s/Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (expte. 46.379), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 27/4 N° 46.714 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados KRATOS SA s/Quiebra, hace saber que con fecha 25/03/2004 se decretó la quiebra de KRATOS SA CUIT 33-68774244-9 y que hasta el día 05/07/04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Bernardo Mazer con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 4434 8° 24 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30/08/04 y 11/10/04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 27/4 N° 445.399 v. 3/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en M. T. Alvear N° 1840, piso 4°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "ALPAMACO SRL s/Quiebra" (Expte. 42019), se ha dispuesto el llamado a mejoramiento de la oferta presentada en autos para la compra en block de la fracción de terreno sito en el Parque Industrial Zárate, Cuartel III, Costa Brava; Zárate, Prov. de Bs. As. Se trata de una planta industrial desarrollada sobre 4 ha., casa principal, casa de caseros, dos depósitos de chapa, posee Autoclave de 83m3, distintas Bombas de vacío y presión, tanques para mezcla, tinglado, zorras y tablero eléctrico trifásico (para tratamiento de impregnación de maderas), bienes muebles de oficina y herramientas varias inventariadas en autos de acuerdo a las condiciones de conservación según constatación de que consta en autos. Condiciones: a) Base $ 80.000, b) Presentación de Ofertas: Los interesados deberán formular ofertas en sobre cerrado hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la audiencia, en cuya parte exterior se colocará la leyenda "Oferta de Mejora en autos ALPAMACO SRL s/Quiebra" sin otro dato que identifique al presentante y en su interior deberá contener: I. Nombre del oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido y en su caso datos personales (profesión, DNI, estado civil, etc.). II. En caso de personas de existencia ideal se adjuntará copia auténtica del contrato social o instrumento

constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. III. Original de la boleta de depósito en garantía de mantenimiento de la oferta. c) Garantía de mantenimiento de oferta: 15% del valor ofrecido d) Audiencia de Apertura de sobres y mejora: Se realizará el día 24 de mayo de 2004 a las 11:00 hs. en la sala de audiencia del Juzgado donde los oferentes podrán mejorar sus propuestas. e) Adjudicación: La resolución recaerá sobre la mayor oferta y será dictada dentro de los cinco días subsiguientes la que será irrecurrible. f) Integración del Precio: Deberá depositarse al contado, dentro de los cinco días de notificado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y de pérdida de la garantía, conjuntamente con la comisión del martillero 3% del precio de venta y el IVA s/bienes muebles (21% de $ 20.000). g) La posesión se otorgará una vez integrado el precio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente a partir de la adjudicación. h) Exhibición: Se realizará los días 18 y 19 de mayo de 2003 de 15 a 17 hs. Los bienes se venden en el estado en que se exhiben, se prohíbe la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. Mayor información los interesados podrán compulsar el expediente o a los tel. 4374-4197.

Buenos Aires a los 2 días del mes de abril de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 27/4 N° 445.504 v. 28/4/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber, por dos (2) días, que en los autos "PANSALDI DE MARINO, DARY GONDA s/Quiebra (Expediente Nro. 016192)" se ha ordenado publicar el nuevo proyecto de distribución, el cual arroja los siguientes acreedores y montos: Tasa de Justicia $ 2.442,67; Boletín Oficial $ 811; Expensas $ 4.076,83; Aguas Argentinas $ 1.000; María Silvia Leichner $ 7.300, Victoria Marta Rivas $ 2.100; José Nicolás Mónaco $ 940; Dolores Rodríguez Canedo $ 64.691; Jorge Alberto García $ 79.482,98.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Andrea Rey, secretaria.
e. 27/4 N° 445.470 v. 28/4/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de Capital Federal, en autos "ACEROS BRAGADO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Tercera Distribución de Fondos" comunica por dos días que la Sindicatura ha presentado nuevo Proyecto de Distribución para Acreedores con Privilegio General y Quirografarios art. 218 Ley 24.522. Plazo para formular observaciones: diez días.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 27/4 N° 445.535 v. 28/4/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 2004, ha sido declarada la quiebra de SWISS S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de julio de 1989, bajo el n° 3599 del L° 91, T° de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Uruguay 546, piso 1° Of. "2" de la Ciudad de Buenos Aires. C.U.I.T. n° 30-63615355-5. Habiendo sido designada síndico la Cdora. Susana Haydée Vacchelli, con domicilio en la calle Montevideo 571, piso 5° "A", Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 03 de agosto y 15 de septiembre de 2004 respectivamente.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/4 N° 445.493 v. 3/5/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de OYOLA ROQUE DEMETRIO DNI 4.407.073 con domicilio en Ramos Mejía N° 1029 1° B Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20.05.04 ante el Síndico Carlos Rapetti, quien constituyó domicilio en Echeverría 2670 7° B Capital Federal, quien presentará el informe individual de los créditos el día 02.07.04 y el informe general el día 31.08.04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 27/4 N° 445.469 v. 3/5/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "DISEÑO PRODUCCION Y MARKETING SRL s/Quiebra", que con fecha 16 de abril de 2004, se decretó la quiebra de DISEÑO PRODUCCION Y MARKETING SRL., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 1.7.96, bajo el N° 5318, L° 105 con domicilio en Superí 3155 de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 27/4 N° 445.462 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "ALBERTO CRISTAL SRL s/Quiebra", que con fecha 16 de abril de 2004, se decretó la quiebra de ALBERTO CRISTAL SRL, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 2.8.94, bajo el N° 6285, L° 101 con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 1086, Piso 5°, A de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 27/4 N° 445.467 v. 27/4/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARIO OSCAR DEMONTY a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 53.996 que se le sigue por infracción al art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/4 N° 445.460 v. 3/5/2004

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax n° 4374-8905/20, en la causa n° 56.646/2 seguida por los delitos de Daño y Amenazas. Cita y emplaza: a LUIS ALEJANDRO HERNANDEZ LOPEZ, argentino, titular de DNI N° 25.020.319, con último domicilio denunciado en la calle Guatemala 4320 Piso 9 "B" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 16 de abril de 2004 ... no conociéndose el domicilio del imputado LUIS ALEJANDRO HERNANDEZ LOPEZ, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura ...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori: Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario ....".

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
e. 27/4 N° 445.418 v. 3/5/2004

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do. cita y emplaza por el término de cinco días a EDUARDO ENRIQUE TORRES (D.N.I. 7.788.435, C.I.P.F. 8.365.101, argentino, nacido el 26/12/47, hijo de Enrique y de Angélica Abruzzeci), que deberá comparecer a este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a las 10.00 horas, a los fines del art. 41 del C. Penal. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 2 de abril de 2004... Atento la inasistencia injustificada de ... EDUARDO ENRIQUE TORRES... a la audiencia designada a su respecto, hágase saber al nombrado que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a los fines del art. 41 del C. Penal. Notifíquese... mediante la publicación de edictos .... Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez - Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez - secretaria.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/4/2004 al 23/4/2004.
e. 27/4 N° 444.515 v. 3/5/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Daniel A. Presti, cita y hace saber que en el trámite de los autos n° 12.848/03 que se le siguen a ALICIA EDITH VILLAGRA, DNI 10.176.111, por defraudación, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada ante la sede de la Fiscalía Federal N° 2, sita en Av. Comodoro Py 2002 5° piso de esta ciudad dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de labrar el acta prevista en el art. 353 bis del CPPN, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Daniel A. Presti, secretario.
e. 27/4 N° 445.457 v. 3/5/2004

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 2513/04, caratulada "GALDI GUSTAVO MARCELO s/Infracción Ley 23.737" se ha resuelto el día 31 de marzo del año 2004, notificar al Sr. GUSTAVO MARCELO GALDI (D.N.I. 13.031.357, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, de profesión comerciante y domiciliado en la calle Venezuela nro. 3042 de Capital Federal) que con fecha 31 de marzo de 2004, este tribunal resolvió: I) Sobreseer en la presente causa y respecto de GUSTAVO MARCELO GALDI, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inc. 3ero. CPP) II) Sobreseer en la presente causa y respecto de GUSTAVO MARCELO GALDI, en orden al delito previsto por el art. 292 del C.P.P. en razón de que el hecho imputado no encuadra en un figura legal, con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inc. 3ro. CPP).

Secretaría Nro. 15, a 13 días del mes de abril del año dos mil cuatro.
Federico Novelli, secretario.
e. 27/4 N° 445.369 v. 3/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 5851/02 caratulada "MORALES GALLARDO MARCO ANTONIO s/Infracción Ley 23.737" hace saber a MARCO ANTONIO MORALES GALLARDO, peruano, nacido el 6 de septiembre de 1962 en Lima República de Perú, hijo de Carlos Morales y Carmen Gallardo, titular de la Cédula de Identidad peruana nro. 3.054.091 que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso Cap. Fed.— dentro de las 72 hs. de notificado y en horario hábil, con el objeto de que concurra al Patronato de Liberados de esta Ciudad, a efectos de que se realice un informe socio-ambiental en los términos del art. 111, inc. "C" del R.J.C.C.C.F., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecer injustificadamente. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
e. 27/4 N° 445.371 v. 3/5/2004

N° 9

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría nro. 17 de la Dra. Susana Spina, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. YHAN NICOL CAYATOPA GARCIA, peruano, soltero, nacido el día 31/07/75, hijo de Carlos Cayatopa y de Aída García, con último domicilio aportado por el imputado, sito en la calle Murguiondo 2345, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata. captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Susana Spina, secretaria federal.
e. 27/4 N° 445.451 v. 3/5/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, argentino, D.N.I. nro. 11.924.321, con último domicilio conocido en la calle Pasaje Portillo 1253 de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 19.501/03, que se le sigue en orden al de falsificación de firma de ficha de afiliación, caratulada "PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES s/Falsificación de Firma de Ficha de Afiliación" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaria nro. 20, 14 de abril del 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 27/4 N° 445.448 v. 3/5/2004

N° 11

En la ciudad de Buenos Aires, al décimoquinto día del mes de abril del año dos mil cuatro, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11 de Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nro. 22, a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. MARIA DEL ROSARIO BAEZ, D.N.I. 9.987.037, soltera, desocupada, argentina, nacida en Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, el 27 de enero de 1941, con último domicilio conocido en Avenida Central, Monoblock 6, departamento 16, piso 1°, Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, hija de Martín Alcantara, fallecido, y Rosa Elisa Magassiner, fallecida, a estar a derecho en la causa Nro. 17.829/02, que se le sigue por los delitos de falsificación de documentos destinados a acreditar identidad y defraudación contra la administración pública, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer la nombrada dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nro. 22, 15 de abril de 2004.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 27/4 N° 445.431 v. 3/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4° de esta Capital, en la causa n° 16.091/03 caratulada "MARTINEZ JORGE LUIS s/Infracción Ley 22.362" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a JORGE

LUIS MARTINEZ, D.N.I. N° 22.846.323 para que comparezca, dentro de los cinco días de publicado el presente, ante la Fiscalía Federal n° 7, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 5° de esta ciudad, con el objeto de cumplimentar la audiencia prevista por el artículo 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia, declararse su rebeldía y ordenarse su captura.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 27/4 N° 445.432 v. 29/4/2004

## JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

### N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11 a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 4°, de esta Capital, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) c/DIDEFON S.A.C.I. s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 24.216/01 que se lo emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 343 C.P.C.C.). Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 16 de febrero de 2004... publíquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 343 del código citado).
Buenos Aires, 4 de marzo de 2004.
Inés E. Rocca, secretaria.
e. 27/4 N° 46.792 v. 28/4/2004

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

### N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 23 a cargo de la Dra. Haydée O. Hoc, Secretaría Unica a mi cargo, sito Tte. Gral. J. D. Perón 990 P. 1° Capital Federal, intima en los autos "BARUJEL AZULAY Y CIA. S.A. c/CARDINAUX DORA ESTHER y Otros s/Consignacion" Expte. N° 26.498/99, al Señor HECTOR HUGO NUÑEZ para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Se expide el presente a los 16 días del mes de abril de 2004.
María Amelia Flexer, secretaria.
e. 27/4 N° 445.350 v. 27/4/2004

## JUZGADO DISTRITO LABORAL RECONQUISTA

### N° 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Laboral de Reconquista, Dr. Jorge Luis Ingaramo, se notifica a MASINTEC S.A. de la resolución recaída en autos: "FRANCO, ANTONIO y Otros c/MASINTEC S.A. y/u Otros y/o Q.R.J.R. s/Laboral" Expte. 165/02 tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito n° 4, Laboral de Reconquista (S.F.) Secretaría a cargo del Dr. L. O. Silva a cuyos fines se transcribe el decreto que así lo ordena: Reconquista, febrero 09 de 2004. Téngase presente, haciendo efectivo los apercibimientos decretados, désele por decaído a la demandada el derecho para contestar la demanda. Para que tenga lugar la audiencia prevista por el art. 51 de la ley 7945, señálase la misma para el día 08 de septiembre de 2004 a las 11,30 hs. Cíteselos bajo apercibimientos de ley, Intímese a cumplimentar debidamente con lo dispuesto por el Art. 52 de la ley de rito en su última parte, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. J. L. Ingaramo - Juez. Dr. L. Silva - Secretario.
Reconquista, 4 de marzo de 2004.
e. 27/4 N° 445.090 v. 27/4/2004

## JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaria N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a ALICIA NOEMI BIANCHI, con último domicilio en calle Vieytes N° 101 de Martínez, Partido de San Isidro, a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BIANCHI ALICIA NOEMI s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 51.041) bajo, apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "La Hora" de Mercedes (B).
Mercedes (B), 14 de abril de 2004.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 27/4 N° 16.456 v. 28/4/2004

## JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a CRISTIAN ALBERTO MORA PAZ D.N.I. N° 31.128.776 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N°4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 14.846, caratulados: "c/MORA PAZ, CRISTIAN ALBERTO - Por: Inf. Ley 23.737".
San Juan, 16 de abril de 2004.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 27/4 N° 445.355 v. 3/5/2004

---

## 3.2. SUCESIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/4/2004 - Vence: 29/4/2004

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | JULIO F. RIOS BECKER | 16/04/2004 | Beatriz Luna | 16365 |
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 15/04/2004 | REINALDO MENDEZ | 16383 |
| 5 | | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 21/04/2004 | ANGELA BARSANTI | 16369 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 15/04/2004 | Alfredo Adolfo GABUTTI BONNOT | 16450 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 29/03/2004 | Ciro VALENTINO | 18803 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 17/03/2004 | GUSTAVO RAUL GRANELLI | 16432 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 16/04/2004 | Ignacio Antonio Gutiérrez | 18766 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 20/04/2004 | LUIS ORDÓÑEZ | 18759 |
| 19 | | EDUARDO NUZZOLESE | 21/04/2004 | Rosa María MIANO | 18768 |
| 19 | | EDUARDO NUZZOLESE | 20/04/2004 | Brigitte Klamt de Bermudez | 16449 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 04/12/2003 | CARMEN SICA | 16445 |
| 22 | | FERNANDO L. SPANO | 19/04/2004 | VICENTE TANGORRA | 16406 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 15/03/2004 | ZINI EGLANTINA | 16446 |
| 24 | U | MARIA LAURA RAGONI | 20/04/2004 | LUCÍA JOSEFA CORTAZZI | 16397 |
| 24 | U | MARIA LAURA RAGONI | 21/04/2004 | ENRIQUE ARSENIO ALVAREZ | 16437 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 12/03/2004 | CRISTINA SILVIA VAZQUEZ | 46619 |
| 33 | | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 19/04/2004 | JOSE CARLOS NOE | 16451 |
| 34 | U | MARCELO R. DE LA FUENTE | 16/04/2004 | SICILIANO de BOTINDARI Maria Angélica | 46645 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 18/12/2003 | Jose Enrique Boutron | 16389 |
| 36 | U | SEBASTIAN F. FONT | 06/04/2004 | BALBINA BARREIRA O BALBINA BARREIRA COLLAZO y JULIO LOPEZ | 1151 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 15/04/2004 | Aída Celina Petronila DEL FORNAIO, Justina Cesira Luisa DEL FORNAIO y Sara Regin a DEL FORNAIO | 16376 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 20/04/2004 | BERNARDINO SOBRINO | 16411 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 10/10/2003 | ANTONIO DE ROSSI | 18774 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 02/04/2004 | CARMEN FERMINA PICO o CARMEN FERMINA PICO DE ANAUATI | 16387 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 16/04/2004 | Tatsu UZA y Masao NAKASONE | 16424 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 13/04/2004 | FELISA IDA MARTA SCIDA | 1147 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 12/04/2004 | OSCAR CINALLI | 16401 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 09/03/2004 | Beatriz esther Balbi | 1146 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 07/04/2004 | Jesús María García | 16443 |
| 62 | U | MARIA VICTORIA CARCHIO | 16/04/2004 | Amelia VAZQUEZ | 16448 |
| 63 | | JORGE E. BEADE | 07/04/2004 | JUAN CARLOS CHIOSSONI | 16386 |
| 64 | U | MARCOS GALMARINI | 16/04/2004 | PEDRO LUIS IACAZIO y DOMINGA LAINO | 16429 |
| 65 | | MARTIN JOSE RICARDO BAZET | 14/04/2004 | FELIX OCTAVIO BIET | 1148 |
| 67 | U | MARTA ELENA FARIAS | 24/11/2003 | Emilio Antonio Santos | 18763 |
| 68 | | MAXIMILIANO L. CAIA | 20/04/2004 | PEDRO ANTONIO AQUINO | 16368 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 17/03/2004 | FAUSTINA COLLADO | 18764 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 22/03/2004 | Pedro Sainz y Elvira Canale | 16442 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 20/04/2004 | JORGE ENRIQUE ALVAREZ | 16420 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 16/04/2004 | FRANCISCO COLOMIETZ | 16377 |
| 91 | U | DOLORES MIGUENS | 15/04/2004 | SARA ALBERT | 16402 |
| 91 | U | DOLORES MIGUENS | 19/04/2004 | FEDERICO JORGE HUGGELMANN | 16363 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 03/02/2004 | BARCELO, GONZALO EMILIO | 46617 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 16/04/2004 | Rubén Oscar Vergara | 16410 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 19/04/2004 | AMALIA MARIA ZALAZAR | 16418 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 22/03/2004 | ARMANDO FRANCISCO ADOLFO PEDACE y AIDA CATALINA PAGLIANO | 16403 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 14/04/2004 | SERRANO REDONNET, María Felisa Josefina | 16385 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 13/04/2004 | SEGOVIA EMMA AURORA | 16435 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 17/03/2004 | BENJAMIN RAUL SALVI | 16400 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 15/04/2004 | RAMON RAUL MARCELO SOLVEYRA y ELISA ISABEL SABATIER | 14552 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 19/04/2004 | MARIA SARA QUARTINO | 18797 |
| 104 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 19/04/2004 | Carmela Josefa SOLDANO y Rafaela Nelly Rosa CERRATO | 16433 |
| 104 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 16/04/2004 | LILIANA ESCAMILLLA | 16360 |
| 107 | U | JULIO C. BORDA | 19/04/2004 | SANTOS RODOLFO GAZZOLA | 18749 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 15/04/2004 | Raúl María Vivanco | 46606 |
| 109 | U | SANTIAGO BERROTARÁN | 16/04/2004 | ERNESTO RUGGIERO y ETELVINA JUANA CASCALLARES | 16408 |
| 110 | U | VIRGINIA SIMARI | 16/04/2004 | MARIA RADICH | 16421 |

e. 27/4 Nº 74 v. 29/4/4004

## 3.3. REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 1**

Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Civil N° 1, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6°, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/PAZ JOSE RAUL s-Ej. Hipotecaria" (Reservado) Exp. 24541/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 3 de mayo de 2004 a las 9.00 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: El inmueble ubicado en la localidad de San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Güemes 948, entre las de Congreso y Sgto. Cabral, edificada según título sobre el lote 16 de la manzana B. Sup. total de 389m, 70dm2. Nom. Cat. Circ. I Secc. B Manz. 79 parc. 1g; Matríc. FR 35.372. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Güemes 948 entre Sto. Cabral y Congreso, San A. de Padua, Pcia. de Bs. As, ubicado a 5 cuadras de la estación, zona residencial, se trata de una casa con rejas al fte., jardín lateral, espacio guardacoche para 2 autos, tiene liv-comedor, piso de mosaicos, 2 dormitorios con plac., cocina piso de mosaicos, con muebles bajo mesada de madera, baño completo, lavadero, al fondo pileta de natación y un baño de servicio, en regular estado gral., ocupado por el Sr. Eliseo Ramón Enriquez, su esposa y una hija menor, quien manifestó ser inquilino no exhibiendo el contrato en ese acto. Deudas: fs. 122 Rentas $ 635,80 al 29-6-01; fs. 92 AGBA $ 140,20 al 2-10-00; fs.91 OSN $ 216,88 al 22-9-00; fs. 81 Munic. $ 655,71 al 30-3-00. Base Ad-corpus $ 47.000. Seña 30%, Comisión 3% 0,25% Ac. 10/99 CSJN. 1% Sellado de Ley. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto. El boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la oficina, inmediatamente concluido el acto. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, debiendo integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la misma, bajo apercibimiento de nueva subasta. No se aceptarán posturas menores a $ 300. El martillero no admitirá la visita al bien, ni la permanencia en el acto de remate de las personas que se nieguen a identificarse. Visitar los días 29 y 30 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 27/4 N° 46.800 v. 28/4/2004

**N° 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490, 2° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "MANCINELLI EDIE ENRI s/Suc. c/VAZQUEZ MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 15.946/2001, que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (tel/fax 4371-1063) rematará el 5 de mayo de 2004 a las 12,40 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo la exhibición los días 3 y 4 de mayo de 2004 de 15 a 17 hs., el inmueble sito en Dr. Prof. Pedro Chutro 2645/47, Unidad 2, planta baja y azotea de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Secc.: 24; Mza. 48; Parcela: 34; Matrícula: 2-8293/2; Superficie total s/título: 62m2 27 dm2, porcentual 13 con 40 centésimos. Según mandamiento de constatación realizado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la 2ª puerta del pasillo común de entrada descubierto y consta de entrada patio cubierto con toldo metálico rebatible, cocina instalada con ventana al pasillo común, baño instalado, 2 habitaciones con piso de madera (pinotea) de 3 x 4 mts. aprox., una escalera al 1° piso donde hay una habitación de 4 x 2,50 y luego terraza. En regular estado de uso y conservación, con manchas de humedad. Cuenta con corriente eléctrica y gas natural. Ocupado por Marta Susana Domingues en calidad de préstamo por parte de la propietaria Sra. María Cristina Vázquez y lo habita con 1 hijo mayor de edad Gastón César Cabrera. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 20.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel CSJN s/Acord. 10/99: 0,25% todo en efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compraventa en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (conf. Art. 598 inc. 7° CPCC, reformado por la Ley 24.441). Quien resulte comprador en la subasta queda autorizado a pedido del acreedor hipotecario a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 132 $ 181,65 al 26/03/2004 a O.S.N. s/fs. 57, Partidas sin deuda al 27/9/2001; a A.A.S.A. s/fs. 59 $ 47,56 al 22/11/2002. A Expensas: s/fs. 79 no se encuentra sujeto al pago de las mismas.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 27/4 N° 46.814 v. 28/4/2004

**N° 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 15, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "PERICOLI, ANDRES MARIO y Otro c/RIVAS, SERGIO ANIBAL s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 85.310/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 4 de mayo de 2004 a las 9,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Av. Francisco Beiró 3209/11/13 entre Cuenca y Campana, Unidad Funcional Nro. 3, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 83. Manz. 234. Parc. 33. Matrícula 15-77645/3. Superficie total 94 mts. 78 dm2. Porc. 16 con 67 centésimos. (Se deja constancia que el inmueble posee servidumbre de iluminación y ventilación de la unidad singular 3 a favor de la unidad singular 1). Se trata de un departamento tipo casa, que se compone de hall de ingreso, comedor, living con techo de tejas y cielo raso revestido en madera, pasillo de distribución, baño completo, cocina, un dormitorio, un ambiente amplio utilizado como sala de estar, otro dormitorio más pequeño con placard, y patio con lavadero cubierto, todo ello en buen estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Mafalda María Segurado, manifestando ocupar el inmueble en carácter de propietaria conjuntamente con su esposo (demandado en autos) y una hija mayor de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 40.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Expensas al 13-4-04 $ 100,02 (en concepto de expensas ordinarias correspondientes a los meses de febrero y marzo respectivamente). Aguas Args. al 1/04/04 $ 25,77 fs. 194. O.S.N. al 2-4-04 Partida sin deuda fs. 183. G.C.B.A. al 2-6-03 $ 301,23 fs. 88. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de intimado al pago. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500,00). Asimismo quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 29 y 30 de abril de 2004 de 12.00 a 14.00 hs. Nota: Atento la proximidad de la fecha de realización de la subasta, el presente deberá ser publicado con carácter urgente.

Buenos Aires, 23 de abril de 2004.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 27/4 N° 46.903 v. 28/4/2004

**N° 19**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 19, sito en la calle Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/ABRAHAM OSCAR MARCELO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 131.430/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de mayo de 2004 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la localidad de Tortuguitas, José C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Ottawa N° 3253 entre Chacabuco y Estanislao del Campo, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. M, Manz. 26, Parc. 28a, Matrícula 2.952. Superficie 600 mt2. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 158, el inmueble se encuentra en zona de casas quintas, sobre calle de tierra, a aprox. 20 cuadras de la Ruta Nacional N° 8 y a aprox. 15 cuadras de la Estación Juan Vucetich del F.C.G.U. La vivienda se encuentra en estado de semi abandono y está construida en mampostería de ladrillos con techos de tejas bastante deteriorado con jardín al frente y pileta de natación también en estado de abandono y consta de living, cocina, 2 habitaciones, baño, lavadero cubierto y hacia los fondos patio y galpón. En general la propiedad se encuentra en mal estado de conservación faltándole distintas aberturas. Conforme acta de constatación realizada por la escribana Daniela Pelizza, obrante a fs. 135/6 el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Mónica A. Rosas quien manifestó vivir en la finca en carácter de casera, junto con su esposo y dos hijas de 12 y 14 años. Base $ 22.000. Seña 30%, Comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: OSBA fuera del radio servido al 18/2/02 (fs. 131); a AGBA fuera del radio de servicio al 2/9/03 (fs. 164); a OSN fuera del radio servido al 29/9/03 (fs. 186) a la Munic. de José C. Paz la suma de $ 1.383,25 al 22/9/03 (fs. 196); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1.270,99 al 6/10/03 (fs. 203). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. C.N. Civ. en pleno, 18/2/99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipo."). No procederá la compra en comisión como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (conf. art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 30 de abril y 4 de mayo de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 27/4 N° 46.797 v. 28/4/2004

**N° 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 21, a cargo de la Dra. María E. Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INMOBILIARIA VELUCE S.A c/MORALES, JUANA NOEMI y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 3.791/01, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 4 de mayo de 2004 a las 8,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle República de Chile 3376/80/86, Unidad Funcional Nro. 7 y complementaria "C", entre Mendoza y Comodoro José Indart, Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. A. Qta. 22. Manz. 22 b. Parc. 19. Sub. Parc. 7 y "C". Matrícula: 5283/7 y U.C. 5283/"C". Superficie Total: U.F. 7: 63,83 y U.C. letra "C" 51,93 mts2. Plano PH 70-8-69. Al mismo se accede por escalera y consta de living-comedor; dormitorio con piso de parket con amplio placard, baño completo con azulejos color bordó y pisos de mosaicos negros, hall de distribución con placard, cocina, patio con pequeño pasillo y cuartito guarda objetos. Con acceso por escalera se accede a una amplia terraza con lavadero, todo ello en buen estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Juana Noemí Morales, manifestando ser titular del D.N.I. 4.145.816, habitar el inmueble en carácter de propietaria y ser la única ocupante, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 20.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N. 0.25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 17-6-03 sin deuda, fs. 188. Aguas Args. al 3-6-03 $ 19,62 fs. 177, Municipalidad de La Matanza al 15-4-03 $ 15,03 fs. 149. Dir. Prov. de Rentas al 11-12-03 $ 2.035,05 fs. 232. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de no existir remanente suficiente el adquirente, se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que sí serán a su cargo las deudas por expensas. También se hace saber que no procede la compra en comisión. Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 29 y 30 de abril de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 27/4 N° 46.810 v. 28/4/2004

**N° 32**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/VACCARI, GRACIELA AMELIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 73.386/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de mayo de 2004 a las 8,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Italia 2168/86, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. M, Manz. 143, Parc. 25z, U.F. 143, polígono 10-09. Matrícula 33.781/143. Superficie 40,33 m2. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelizza obrante en autos a fs. 185/vta. el inmueble tiene entrada por el N° 40 de Sargento Cabral y la U.F. 143 se corresponde con el Dpto. "E" del 10° piso y consta de 2 ambientes conformados por un dormitorio sin placard y un living comedor, baño completo y cocina con artefacto cocina y lavadero cubierto que no posee pileta de lavar. Posee calefón marca Volcán. Todos los pisos son de cerámica. Estado general bueno. Ocupado por la Sra. Graciela A. Vaccari (CI 13.637.190). Existen en autos constancias de deudas. Base $ 32.925. Seña 30%, Comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte fas deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, conf. art. 580 del C. Proc. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 el CPCC modif. por ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de abril de 2004 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2004.
José Benito Fajre, secretario.

e. 27/4 N° 46.813 v. 28/4/2004

**N° 33**

El Juz. Nac. Civ. N° 33, a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaría Unica de la Dra. Clementina María del Valle Montoya de Cap. Fed., en autos RODRIGUEZ PURA y Otra c/GOMEZ HUGO MATIAS s/Ejec. Hip. Expte. N° 50.202/02, comunica que el mart. Eduardo J. Pitman, N° 79, F° 343, N° 49 IGJ subastará al contado y mejor postor el 6 de mayo de 2004 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble de calle Milán 2345, de Haedo, Pdo. de Morón, Bs. As. Nom. Catast. Circ.: III, Secc.: F, Mzna.: 426, Parcela 6, Partida 193872. Base: u$s 21.190. Seña 30%, Com. 4%, Sellado 0,5% arancel Acord. 10/99, 0,25% a cargo del comprador, todo en efectivo. Visitas 4/5/04 de 10 a 12 hs. Deudas: Municipal $ 81,47 al 30/6/03, Rentas $ 3.943,28 al 24/6/03, Aguas Args. $ 741,55 al 3/9/03, OSN s/deuda. Según mand. de constatación el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y 4 hijos menores, el inmueble consta de jardín adelante, garage, cocina, liv./com. en PB y 2 dorm.

con 1 baño en pta. alta No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos, dentro de los 5 días de efectuado el remate, sin que sea necesario el dictado del auto de aprobación de la subasta, toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Solamente se podrá ceder los derechos derivados de la compra-venta en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiéndose instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 27/4 N° 16.518 v. 28/4/2004

**N° 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - Piso 1ro. Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONSORCIO CHACABUCO 1146 c/CASTELLI, HORTENSIA y Ots. s/Ejecución de Expensas" Expte.: 46219/95, que el Martillero Martín Félix Zemborain, rematará el día 4 de mayo de 2004, a las 10:40 horas en punto, en la Corporación de Rematadores Tte. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 100% del inmueble de la calle Chacabuco 1146, Planta Baja U.F. 2, de Cap. Fed. Matrícula 12536/2, con una superficie total de 39 m2. y 71dm. Nomenclatura Catastral: Cir. 2, Secc.: 4, Manz.: 15, Parc.: 17. La unidad se encuentra ocupado por la Sra. Fátima Handous con DNI 10.894.547, en calidad de propietaria se ha presentado en autos supuesto inquilino y está sin sustanciación su presentación, y consta de living, comedor, un dormitorio ambos con ventana a la calle, un baño completo azulejado y una cocina con ventana a un patio interior, un cuarto ropero interior, los pisos son de parquet y cielorrasos de yeso, las paredes principales revestidas de material compuesto semi-madera, se encuentra en estado de abandono, los servicios de luz, gas y agua están desconectados. Deudas: Aguas Args. $ 1.141,99 al 5/6/01 (fs. 214/5). OSN: $ 2,77 al 18/7/01 (fs. 220/2) ABL: Exención de pago de las contribuciones inmobiliarias en un 100% desde el 1/1/89 Expte.: 79089/89 (Ordenanza 39056/83, fs. 231). Expensas comunes del Edificio al 12/12/03 Capital: $ 6.655. Intereses: $ 8.202,55 (fs. 340/3). Base: $ 17.000 al contado y mejor postor todo en dinero en efectivo. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, en el Banco Nación - Suc. Tribunales, en caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Exhibición: Los días 26 y 27 de abril de 15 a 17 horas. Publicar en el día.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.

Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 27/4 N° 46.874 v. 28/4/2004

**N° 36**

El Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Civil N° 36 Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 PB en esta Ciudad, comunica por dos días en los autos; "NIETO, NESTOR N. c/PELAEZ, HORACIO s/Ejecución Prendaria" Expte; 13118/99, que el martillero designado Raúl R. G. Amadeo rematará el día 7 de mayo de 2004 a las 9 y 20 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Ciudad de Buenos Aires, el inmueble ubicado en calle Bacacay 5501 esq. Víctor Hugo 306 PB y alta UF 1 de esta Ciudad, que se exhibe los días 3 y 4 de mayo 2004 en el horario; 13 a 16 hs. Al contado, en efectivo y al mejor postor con la Base de $ 38.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% en su 12/16 avas partes indivisas s/fs. 437. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. Según constancia efectuada se trata de una vivienda en casa de unos 40 años de construida, con entrada en esquina y en muy buen astado de conservación, barrio Villa Luro, próxima a la Av. Juan B. Justo y Av. Rivadavia y estación de ferrocarril Villa Luro. Compuesta por: Living de entrada y comedor, un dormitorio, baño y cocina con pequeño patio al fondo, terraza de unos 65mts. cuad. de superficie y cochera con acceso por calle Víctor Hugo que se usa como dormitorio, ocupada por el hijo del demandado, su madre y su esposa. Registre las siguientes deudas; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (ABL) sin deudas s/fs. 290/97. Aguas Argentinas s/fs. 287 al 26/5/03 $ 20,83. OSN s/fs. 284 sin deuda al 20/5/03. No sujeto al régimen de Propiedad Horizontal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Catastro Cir. 1 - Sec. 95 - Mz. 48A - Par. 24 - FR. 1-3453/1. Saldo a depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en Banco Nación - Suc. Tribunales. Nota: Se deja constancia que el presente edicto deberá publicarse con carácter urgente.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en la Ciudad de Buenos Aires a los 23 días del mes de abril de 2004.

Sebastián F. Font, secretario.

e. 27/4 N° 46.917 v. 28/4/2004

**N° 44**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 44, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO QUILMES S.A. c/SILVESTRI, EDUARDO ESTEBAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 77.162/99) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de mayo de 2004 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en la calle Moreno 34, Villa Las Rosas, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. J, Manz. 59, Parc. 14, Matrícula 98598, antecedente dominial 593 del 8-5-42. Superficie 145,05 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 188 el inmueble se encuentra en la calle Moreno N° 34, entre Suipacha y Las Heras, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda antigua de mampostería de ladrillos, con reserva de jardín al frente, que consta de comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y comedor de diario, garaje, patio al fondo y una habitación tipo depósito en la parte superior con una pequeña terraza, todo en buen estado de conservación ocupado por el Sr. Abel Horacio Silvestri y su esposa Sabina Tolosa, quienes manifestaron que ocupan el inmueble conjuntamente con su hijo demandado y propietario. Base $ 45.817. Seña 30%, Comisión 1,5% arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Deudas: a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1003,64 al 18/10/01 (fs. 130); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 46,11 al 21/5/02 (fs. 159); no cuenta con servicios suministrados por O.S.N. al 16/7/01 (fs. 123); a la Municipalidad Quilmes la suma de $ 1.374,36 al 27/5/02 por Serv. Públicos, Salud y Acc. Soc. (fs. 164) y la suma de $ 82,79 al 4/6/02 por Serv. Sanitarios (fs. 167). En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios anteriores a la toma de posesión y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (conf. fallo plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ej. Hip."). Se deja constancia que el inmueble registra embargo judicial. No se aceptarán posturas inferiores a $ 100 y no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de abril de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de abril de 2004.

Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 27/4 N° 46.801 v. 28/4/2004

**N° 61**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 61, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/MUGICA ARCE HORACIO ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 36.957/00) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de mayo de 2004 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble con frente a la calle Máximo Paz 1039 entre Bogado y Pasteur, Unidad Funcional N° 3, Planta Baja, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. B, Qta. 17, Parc. 7 c, Subparc. 3, Políg. 00-03; Matrícula 31.009/3: Superficie 163,44 mt2. Conforme informe presentado por martillero obrante en autos a fs. 179, el inmueble se encuentra en la calle Máximo Paz N° 1039, U.F. N° 3, Planta Baja, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., y se trata de una vivienda en P.H. de mampostería de ladrillos, ubicada al fondo con entrada común para automóviles por la calle Máximo Paz 1039/1041, con patio, jardín al frente con parrilla, con puertas de rejas y espacio para autos, consta de living comedor, cocina, pasillo de distribución, 2 dormitorios, baño, patio cubierto con pisos cerámicos, y techos de machimbre y tejas francesas sobre el mismo, con dos espacios, uno con pileta de lavar y otro con estantes tipo depósito, en regular estado de conservación por falta de mantenimiento, con humedad en techos y paredes, persianas de madera rotas y mesada de cocina semidestruida, totalmente desocupado y deshabitado. Base $ 30.000, Seña 30%, comisión 3%, Arancel 0,25 (Ac. 10/99) y sellado de ley a cargo del comprador en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1.219,40 al 21/1/02 (fs. 75), a la Munic. de Morón la suma de $ 2.681,56 al 2/4/02 (fs. 95), a Aguas Args. S.A. la suma de $ 266,30 al 11/3/02 (fs. 70); a O.S.N. partida sin deuda al 1.2.02 (fs. 76). El inmueble no consta con administrador del consorcio, ni se abonan expensas comunes, conforme manifestación de la actora de fs. 123 y 125 e informe de fs. 142. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 22.172 (conf. fallo plenario del 18.2.99, Excma. Cám. de Ap. Civil, autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de mayo de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2004.

Eduardo José Gorris, secretario.

e. 27/4 N° 46.796 v. 28/4/2004

**N° 90**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario La Razón que en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GOUTTMAN, MIRTA JULIA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 66836/1999, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 5 de mayo del año 2004 a las 12.20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle La Cuica 1147, Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Base: De conformidad con la providencia de fs. 199 que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, marzo 7 de 2003 ... y haciendo uso el suscripto de las facultades que le invisten los arts. 34, inc. 5 y 578 último párrafo del C. Proc. fíjase la base del bien a subastar en la suma de pesos sesenta mil ($ 60.000). Hágase constar esta providencia en los edictos a librarse oportunamente... Fdo.: Dra. Lily R. Flah, juez". Seña: 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Sellado de Ley: 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Tratándose de una ejecución hipotecaria y conforme lo normado por el art. 598 en su actual redacción (Ley 24.441) no procederá la compra en comisión. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. El inmueble se encuentra ubicado en la calle La Cuica 1147, Ciudad Evita, Pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. M, Manz. 117, Parc. 5, Partida: 259415, Matrícula: 68389. Se trata de un barrio de características parejas de edificación que puede catalogarse como standard bueno. Posee buenos medios de comunicación. Se trata de una casa sobre lote propio de forma irregular, de aproximadamente 23 metros de frente y una superficie total de 700 m2. La casa es de material, con paredes de mamposterías y techos a dos aguas de tejas coloniales. Tiene reja perimetral de hierro con entrada para autos. La casa consta de: living y comedor, cocina con lavadero y despensa, tres dormitorios, un baño completo instalado y un segundo baño. Los pisos de todos los ambientes son cerámicos. Se puede estimar una superficie construida en el orden de los 124 metros cuadrados aproximadamente. En el parque hay una pileta de material de aproximadamente 4 x 10 metros. Toda la construcción se encuentra en regular estado de conservación (fs. 196). El inmueble se encuentra ocupado por el Señor José Ibáñez (DNI Nro. 22.004.042) su esposa Señora Claudia Castro de Ibáñez y sus tres hijos, menores de edad, ocupantes del bien en su carácter de cuidadores. Informe de deudas: fs. 222/225 O.S.N.: Partida sin deuda al 08/05/03; Fs. 230/240 Municipalidad de La Matanza al 13/05/2003 $ 3.132,44 a fs. 81/83, Aguas Argentinas al 07/06/01 $ 5.279,18. A fs. 221, Dirección General de Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 9/05/2003 informa en concepto de impuesto inmobiliario $ 3.870,63. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. Fallo Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Se hace saber que según resolución de fecha 25 de abril de 2003, que en caso que la ejecutante resulte adquirente en la subasta, se encuentra eximida de abonar el pago de la seña correspondiente, circunstancia que deberá ser leída por el señor martillero al momento de la lectura del presente edicto. Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 28 y 29 de abril de 2004 de 10 a 12 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.

Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 27/4 N° 46.798 v. 28/4/2004

**N° 96**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MAIZTEGUI, RICARDO JOSE c/RIBE RUBIO, GUILLERMO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 12.595/01, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 13 de mayo de 2004 a las 10.40 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un lote de terreno que forma parte del "Country Cuba" Fátima Club de Campo II, conjunto habitacional, social y deportivo, ubicado en el partido de Pilar, estación Empalme, Pcia. de Buenos Aires. Parcela 9 de la fracción XI. (Internamente identificado como lote Nro. 70). Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. A. Fracc. XI. Parc. 9. Matrícula 39.057. Superficie Total 1.242,81m2. Se trata de un lote de terreno baldío, no existiendo en él ningún tipo de mejoras, sin perjuicio de señalar que se halla cuidado y muy bien presentado, debido a que los mismos son mantenidos por personal del club, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 90.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. En efectivo en el acto de remate, y a cargo del comprador. Acord. 10/99 0,25% CSJN. Deudas: Direc. Prov. de Rentas al 4-9-03 $ 2.443,87 Fs. 163. O.S.N al 14-1-04 no adeuda Fs. 233. Municip. de Pilar al 25-11-03 $ 0,00 Fs. 217. Consorcio: Deuda de gastos comunes y obra cloacal al 21-10-03 $ 7.435,86 más recargos correspondientes Fs. 180. Aguas Args. al 19-2-02 Fuera del área de concesión fs. 113. Se hace saber que el adquirente del lote debe ser socio del Club Universitario de Buenos Aires. La cuota de ingreso de ser aceptada la solicitud, varía de acuerdo a la edad del solicitante. El adquirente del lote debe abonar en forma mensual la cuota social que le corresponde en su carácter de socio del Club y una cuota por contribución de mantenimiento del Country Cuba Fátima Club de Campo II, fs. 230. El reglamento interno para la administración y funcionamiento se halla agregado a fs. 228. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." del día 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle

sujeto al régimen de la ley 13.512. Se deja constancia que no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquélla en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El inmueble podrá ser visitado los días 10 y 11 de mayo de 2004 de 14.00 a 16.00 hs. Se hace saber que para información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 27/4 N° 46.812 v. 28/4/2004

**N° 108**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 108. sito en Talcahuano 490 piso 3° de esta Cap. Fed. a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados "CONS. DE PROP. ARCOS 1382/84/88/92 c/BACCARAT SERGIO s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 942/99 comunica por dos días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Esmeralda 1278 2° piso "A", de esta, Cap. Fed. 4393-8755, rematará el día Lunes 03 de Mayo de 2004 a las 09,40 hs. en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed. el departamento de la calle Arcos No. 1392 piso 1°, Unid. Func. 2, que consta de: hall, liv. comed. de 7x4,50 m., balcón corrido a la calle, 2 dorm. de 4x4 m., 1 dorm. de 3x2.20 m. bñ. compl. y toilette c/ducha, office 3x4 m., coc. 5x2,50 m. dep. de serv. y lav. baulera ind. estado bueno. Nom. Cat. Cir. 17-Secc. 23, Man. 37, Par. 1- Mat. 17-1933/2. Deudas A.B.L. s/deuda, A.A. $ 7.209,66 al 18-03-04. Exps. $ 30.713,17 al 07/01, sumas sujetas a reajuste. Base $ 70.000. Seña 30%, Comisión 3%. Acordada S.C.J.N. 0.25%. El adquiriente no deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 19/02/99, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. Visitar los días Jueves 29 y viernes 30 de Abril de 2004 de 15:00 a 17:00 hs. No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el Art. 598 del Cdo. Proc. reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 27/4 N° 46.806 v. 28/4/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 2**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3°, Capital comunica por dos días en los autos "SECON SRL s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles" Expte. 87325, que el martillero Delia Estela Rovati de Brown rematará el día 3 de mayo de 2004 a las 11.00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes pertenecientes a la fallida: dos escritorios - dos sillas - dos teclados - dos mouse - una impresora H. Packard - un CPU H. Packard, un CPU Sever H. Packard - un equipo Espectrun H. Packard. Documentación sistema Tango - una mesa - un dispositivo para computadora - dos monitores H. Packard, sin base, más IVA y Comisión 10%, arancel 0,25% al contado y al mejor postor. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los bienes en Avda. Callao 25, 5° piso K, Capital, el día 30 de abril de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 27/4 N° 445.464 v. 28/4/2004

**N° 4**

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial 4, Secretaría 8, sito en Av. R. S. Peña 1211, 1er. p., en autos "DONALDSON TOMAS E. c/LOPEZ ANA MARIA I. s/Ej." Exped. 81.303-02 comunica por un día en Boletín Oficial y El Derecho que el martillero Dn. Manuel L. Lastra (CUIT 20-04426489-8) rematará al mejor postor el 4 de mayo de 2004 a las 12.40 hs. en Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 25% indiviso del inmueble (propiedad de Ana María Isabel López) sito en Lavalle 1944, 6-8, P.B., U. 4 (letra J) Cap. Fed., matrícula 11-180/4. Ocupada p/Sra. María Isabel L. de López. Consta de 2 dormitorios, living-comedor, cocina, baño y patio. Buen estado general, según constatación en autos. Base $ 5.833,33. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. Al contado y en efectivo. Saldo de precio dentro de los 10 días de realizada la subasta (C.Pr. Art. 580). Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la posesión serán solventados con fondos de la subasta. Deudas por expensas —si no alcanzaren los fondos—, el excedente será a cargo del comprador. El comprador deberá fijar domicilio en Cap. Fed. Deuda Munic. a fs. 61/2; Aguas Args. a fs. 57/8 y ex OSN a fs. 69/70. Expensas sin deuda al 23/09/03. Se exhibe 29 y 30 de abril de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 27/4 N° 16.467 v. 27/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 1°, comunica por dos días en autos "ARTIGAS REVESTIMIENTOS S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles" Exp. 80201, que el martillero público Mario Guillermo Rawson (4812-0912) rematará el día 4 de mayo de 2004 a las 12,00 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, 6 lotes de bienes muebles de propiedad de la fallida con y sin base, a saber: a) un lote de cerámicas, tejas y ladrillos. Base $ 2.000; b) un lote de azulejos, guardas y listelles. Base $ 3.000; c) un lote de sanitarios, Base $ 500; d) un lote con central telefónica, artículos computación, artículos sueltos, etc. e) un lote de aprox. 400 pallets; y f) un lote con todas las máquinas y bandejas para hacer cerámicas (casi todo chatarra) estos tres últimos sin base. Se dará catálogo en oficinas del martillero y la exhibición. Al contado y mejor postor, en efectivo en el acto del remate, Comisión 10%, arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%, el IVA que corresponda será pagado por los compradores. Entrega inmediata previo pago total. Habiéndose exhibido los bienes, no se admitirán reclamos en cuanto a su estado, cantidades o identificación. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 29 y 30 de abril de 2004 de 15 a 17 hs., en Baunes 1148/58, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 27/4 N° 445.508 v. 28/4/2004

**N° 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, Secretaría Nro. 11, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "WANG CHUNG HSU c/ZHAO, MIN s/Ejecutivo" Expediente Nro. 14.767/02, que el martillero Javier Oscar Di Blasio (CUIT 20-20.619.994/7 - Monotributo) rematará el día 4 de mayo de 2004 a las 10.20 hs. (en punto) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente automotor: Peugeot 405 GL 1.6, sedán cuatro puertas, año 1994, motor N° 10CTH21001501. Chasis Nro. UF 34BB2A271224570. Dominio TKI-794, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 7.500,00. Comisión 10%, Acord. 10/99 C.S.J.N. (Arancel de Subasta) 0,25%. Deudas: GCBA al 14-11-02 $ 1.496,26 fs. 41. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta, siendo la apertura de los sobres el día anterior a las 10,30 hs. El automotor se exhibirá los días 28, 29 y 30 de abril de 10.00 a 14.00 hs. en el domicilio de la calle Humahuaca 4556 de Capital Federal. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 27/4 N° 46.805 v. 28/4/2004

**N° 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de esta Capital, comunica por 5 días en autos "LAVEGLAS S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial p/RIGOLLEAU S.A." (Expte. N° 71010) que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel. 4982-3753 (15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 6 de mayo de 2004 a las 10 horas, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Doctor Domingo Cabred (antes General Iriarte) N° 4864, entre la Av. Sáenz y Mar Dulce de la Capital Federal; Matrícula (FR) 2-5036, Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. 34, Manz. 2, Parc. 8, cuyo lote de terreno, según títulos, mide 8,668 x 24,44 x 24,83 x 8,66 m. Se trata de un galpón, construido en una planta, que ocupa la totalidad de lote (aprox. 213,40 m2) con techo parabólico de chapas acanaladas, con sistema de desagote, entre paredes de gran altura, piso de cemento alisado, una habitación al frente y baño, con 2 accesos, uno para camiones de gran altura, con cortina de enrollar metálica. En buen estado y libre de ocupantes. Deudas sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: GCBA al 18-10-99 $ 770,59; OSN al 18-10-99 $ 229,41; Aguas Argentinas S.A. al 18-10-99 $ 328,13. Condiciones de venta: Ad corpus al contado y mejor postor, en el estado físico, jurídico y de ocupación en que se encuentra. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25% todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, de corresponder y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio en la cuenta de autos del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito, calculados según la tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, bajo apercibimiento de ley (art. 580 CP). Si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580, párr. 2° y 584 CP. Se hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CP y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73 del RPI de la Cap. Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T° VII, 656). Exhibición 3 y 4 de mayo de 2004 de 14,30 a 16,30 hs. Plano de ubicación y fotografías del inmueble a fs. 106/15.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 27/4 N° 445.352 v. 3/5/2004

**N° 11**

Juzgado Comercial N° 11, Secretaría N° 22 avisa 5 días en "ORIBE SUSANA BEATRIZ s/Quiebra Indirecta s/Incidente de Venta", Expte. N° 85.689 (LC 6681202) que el 12 de mayo de 2004 —12:20 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco (CUIT 20-04408090-8) al contado y al mejor postor, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, rematará en block con base $ 280.000 las Unidades Funcionales 22 del décimo piso (identificada como "b" —en buen estado de conservación— cuenta con amplio living-comedor con balcón a la calle, 2 dormitorios, 2 baños, cocina-comedor de diario, entrada principal y de servicio, y dependencias de servicio. Sup. 112,56 m2) y Complementarias LX y LXX del piso primero (cochera y baulera) del inmueble sito en Gorostiaga 1541/45 (esq. Avda. del Libertador 4902/18/22/30) Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 23; Manz. 122; Parc. 1ª. Ocupada por la fallida, su madre y el Sr. Luis Enrique Roza. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Acto seguido en block rematará 5 mesas (6 personas, ratona, bar, escritorio), 2 sillones de 3 cuerpos, un sillón de pana, una alfombra, una lámpara de pie, una biblioteca, un mueble zapatero. Seña 30%. Comisión 10%. IVA. Arancel CSJN 0,25% al contado, al mejor postor en efectivo o cheque certificado o cancelatorio que podrá ser emitido sobre los porcentajes de la base completándose las sumas que resulten luego de la puja por cheque personal como garantía, el que deberá ser cambiado indefectiblemente el 13 de mayo por dinero en efectivo o cheque certificado o cancelatorio. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Exhibición 5 y 6 de mayo de 9 a 11 hs. Deudas por impuestos, tasas o contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. El comprador del inmueble deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ley, y constituir domicilio en la Capital Federal. Conforme lo dispuesto por el art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta tres días antes de la subasta se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría o en las oficinas de los martilleros. Los compradores de los bienes muebles tendrán a su cargo, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos que deberá concretarse en un plazo perentorio de tres días, bajo apercibimiento de incluírselos en sucesivas ventas.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 27/4 N° 46.789 v. 3/5/2004

**N° 14**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, piso 2°, comunica por dos días en el juicio "TELECHEA, ALBERTO OSVALDO (LE 7603477) s/Incidente de Subasta de Inmueble (sito en Falucho 2178/2188/92 Mar del Plata)" (Expte. 93183), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) Tel. 4816-9907/08/09, rematará el día jueves 20 de mayo de 2004 a las 11:40 hs. en punto, en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de la cochea sita en la calle Falucho 2178/88/92, U.F. 7 de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 142.911/7, señalada como cochera N° "3", ocupada temporariamente por el fallido. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 40 años. Base $ 500 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, 5 por mil sellado de ley y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Visitar los días 17 y 18 de mayo de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 27/4 N° 445.455 v. 28/4/2004

**N° 17**

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, comunica por 2 días en autos "PALUMBO, JULIO s/Quiebra" (N° 042315) que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 11 de mayo de 2004 a las 9,20 hs. en Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal, en block el 50% indiviso de los siguientes inmuebles ambos en Capital Federal a saber: 1) Av. Amancio Alcorta 1974/76 entre las de Vélez Sársfield y Luzuriaga. Matrícula 3-5026 y 2) calle José Cortejarena 1947/1957 entre las de Luzuriaga y Vélez Sársfield. Matrícula 3-5028. En ambos inmuebles intercomunicados entre sí, existe comercio de venta —corralón de materiales— con salida a dos calles y además consta de: techo tinglado semicubierto; oficinas administrativas; sanitarias; salón de ventas; vestuario y amplio espacio libre o playa de maniobras de carga y descarga, todo en aceptable estado de conservación. Base de venta del 50% indiviso de ambos inmuebles: $ 140.000. Seña: 20%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Ofertas b) sobre: Hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y abiertos a las 12,30 hs. de mismo. Deudas: Las que registren los bienes en concepto de impuestos y contribuciones y que sean anteriores a la declaración de quiebra, deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acrencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico, y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 240 L.C.Q., respecto a las posteriores a la toma de posesión, serán a cargo del comprador. Exhibición: 6 y 7 de mayo de 2004 de 14 a 16 hs. Cualquier duda consultar el expediente o 4381-3002. Publicar urgente.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/4 N° 445.625 v. 28/4/2004

**N° 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, a mi cargo, comunica por 3 días en autos "LEWIN, SERGIO s/Quiebra s/Concurso Especial (Promovido por BANCO DE LA NACION ARGENTINA)" Expte. N° 041151, que el martillero Gustavo Luciano Pernice (CUIT 20-12588820-9) rematará, el día 07 de mayo de 2004, a las 08,20 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. El

50% indiviso del inmueble sito en Uriarte 946/948 de Capital Federal. Se trata de un inmueble antiguo, con obras realizadas para su remodelado y ampliación, en construcción, es decir se observan columnas de refuerzo, paredes de la construcción original derribadas, y otros detalles menores. El inmueble consta de una puerta de garage, que conduce a un ambiente el que se conecta con otro, con ventanas al frente; continuando un patio cubierto que conduce a dos ambientes y un pasillo con acceso a un pequeño baño. Y por último se accede a un amplio ambiente. En la planta alta se trata de una planta libre que cubre casi la totalidad de la planta baja, cuenta con ventanas a la calle y dos baños, sin artefactos colocados. Estado de ocupación: Desocupado. Estado de conservación: Regular Base: $ 40.000: Medidas del lote: 8m 66cm de frente por 24m 65cm. costado SO por 24m 70 cm costado NE (medidas ad-corpus). Nom. Cat: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 58 parc. 10, Partida 0423.458-00, matrícula F.R. 18-10196; Seña: 30%; Comisión: 3%; Ac. 24/00 CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo al contado y al mejor postor; Deudas: los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Exhibición: 04 y 05 de mayo de 2004 de 16:00 a 17:30 hs. Se recibirán ofertas bajo sobre, en Secretaría, hasta dos días antes del remate, procediendo a la apertura dicho día a las 11:00 hs. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de abril de dos mil cuatro.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 27/4 N° 46.799 v. 29/4/2004

**N° 22**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sitos en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "INDUSTRIA PROSUR SAIC s/Incidente de Realización de Bienes" Expediente N° 39979; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 4181-9581; rematará el día 10 de mayo de 2004, a las 11.00 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el edificio en block y que se compone de doce unidades de departamentos, y que se exhibirá los días 3 y 4 de mayo de 2004 de 10 a 12 horas; ubicado en la calle Ameghino 455 equina María Javiera Sosa, de la ciudad de Trelew, provincia de Chubut, construido sobre los lotes 19 y 20 de la manzana 368 de la chacra 135 del barrio sur, matrículas (01-37) 18711 y (01-37) 18712, en el estado de ocupación y físico en que se encuentran y fueran exhibidos. Con la Base de venta de $ 100.000. Al contado, seña 30%, comisión 3% el 0,25% de arancel de la CSJN; 2% sellado provincial, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires 20 de abril de 2004.

Pablo Julianelli, secretario.

e. 27/4 N° 16.577 v. 3/5/2004

**N° 23**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840,PB. de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ISUCAR S.A. y otros s/Ejecución Prendaria" Exp. N° 44842, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 10 de mayo de 2004 a las 10.20 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat Modelo Palio EL, Año 1999, Tipo Sedán 3 puertas. Chasis marca Fiat N° 8AP178132X4114091, motor Marca Fiat N° 178B40388512243 Dominio CSL 497 Adeuda Impuestos: Municipalidad de Sinsacate al 19-9-03 (fs. 53) $ 962. Exhibición los días 5 y 6 de mayo de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 6 de mayo de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui. Base $ 4.800, al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de la venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día. Si fracasare la subasta por falta de postores transcurrida la primera media hora se rematará el bien con reducción de la base del 50% y si persistiera la falta de postores, transcurrida la siguiente media hora se subastará el bien sin base. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 27/4 N° 46.811 v. 27/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, de Capital Federal, Secretaría Nro. 230, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CASCARDO, RICARDO ALBERTO y Otro (DNI 13.437.305) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 11 de mayo de 2004 a las 09:15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Siena ELX Torque 16 V, año 2001, motor Fiat N° 178B330000405120, chasis Fiat N° 8AP17217416020075, dominio DRX 222. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 6 y 7 de mayo próximos, en calle 517, entre 600 y 611, Barrio Centro Agrícola El Pato, (Elta Transporte), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12, y de 14 a 16 hs. Base: $ 8.000, de no haber ofertas por la base, a la media hora se reducirá la misma un 50% y, de persistir sin oferentes, se subastará sin Base, luego de otros 30 minutos de espera. Al contado y al mejor postor: Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00; Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior de la subasta, debiendo reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Los sobres serán abiertos el mismo día a las 12:30 hs., en presencia de la actuaria, martilleros e interesados. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador recibirá el bien libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. Deudas: En Pcia. de Buenos Aires (fs. 68/7) por $ 1318,52 al 20/08/03. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 22 días del marzo del año 2004.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 27/4 N° 46.807 v. 28/4/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**N° 2**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal n° 2 del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría n° 4 a cargo de la Secr. Dr. Alejandro Jorge Nobili, sito en Libertad n° 731, p. 4° Capital Federal, hace saber en autos: "YPF S.A. c/AGROMONTE S.A. s/Ejec. Hipotecaria", exp. 5957, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 6 de mayo de 2004, a las 12,40 hs, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), al contado y mejor postor en block, ad-corpus, dos lotes de terreno contiguos ubicados en San Miguel del Monte, Pvcia. de Buenos Aires con frente a la Av. de Circunvalación (Ruta Nacional n° 3), con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. C, Chac. 17, parcelas 1k (Matr. 7372) y 1 h. (Matr. 7877) Sup. ambos lotes: 2002,09 m2 con un frente de 53,75 ms. En lote 1k se levantan dos construcciones destinadas a parrilla, restaurant y pizzería y el lote 1h es un terreno baldío con cerco perimetral de alambre tejido con postes de cemento. Base: $ 90.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Arancel de subasta 0,25%. Se encuentran ocupados por el Sr. Cristian Osvaldo Jure. Deudas: Imp. municipales lote, 1k $ 897,23 (fs. 326) y lote 1h $ 794,93 (fs. 334) al 30.09.02; Rentas provinciales: lote 1h $ 2.344,84, (fs. 319) y lote 1k $ 1.735,80 (fs. 316) al 31.08.02. Aguas Bonaerenses S.A. $ 155,34 (1h) por cada uno de los lotes por período anterior al 7.03.02 y sin deuda posterior. No tiene servicios sanitarios ni de O.S.B.A. (fs. 106/07). Se deja constancia además que en autos se han decretado los siguientes embargos: 1) en fs. 444 sobre el importe que resulte de la subasta del inmueble, por la suma de $ 5.000 ($ 3.500 por honorarios del Dr. Gilberto Jorge Cuestas y $ 1.500 para responder por intereses y costas) y por la suma de $ 4.300 ($ 3.500 por honorarios de la Dra. Dolores Marco del Pont y $ 800 para responder por intereses y costas y 2) en fs. 528vta. por la suma de $ 1.200 ($ 900 por honorarios del martillero Carlos O. Patiño Meyer y $ 300 para responder por intereses y costas). No se acepta la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Exhibición: de lunes a viernes de 10 a 13 hs. En 22/04/2004 se deja constancia que el presente fue ordenado para ser librado en el Boletín Oficial por 2 días.Conste.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2004.

Alejandro J. Nobili, secretario.

e. 27/4 N° 46.794 v. 28/4/2004

**N° 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11, a cargo del Dr. Carlos H. Alvarez, Secretaría N° 22, a cargo de la Dra. Laura G. Sendón con asiento en Libertad 731, 7° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SOFFULTO, CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 6118/97), que el martillero Juan Carlos Bastiani subastará el día 03 de mayo de 2004 a las 11,40 hs. en punto en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Galicia N° 2124/26, entre las de Gavilán y Boyacá, U.F. 2, Planta Baja, Pisos 1, 2° y azotea. Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 67, Manz. 118, Parc. 4. Matrícula F.R. 15-34395/02, Partidas Inmob. Nros. 1.250.172, 1.250.171 y 1.250.170. Sup. total: 783,14 m2, Porc. 65,06%. La propiedad se encuentra desocupada y en regular estado de uso y conservación. El departamento del Piso 1° está constituido por 3 dormitorios, living, cocina, comedor diario, baño y toillette, en condiciones de habitabilidad y con su mobiliario completo. La otra parte de la U.F. en Planta Baja se halla clausurada puerta a galpón contiguo. La venta se realiza ad corpus, en el estado en que se encuentra, al contado, en dinero efectivo en el acto del remate y al mejor postor. Base: $ 115.252,95, y en el caso de no existir oferentes, en el mismo acto y luego de media hora, la venta será sin limitación de precio. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 24/00 CSJN 0,25%, a cargo del comprador. Se hace saber que el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa y a constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, conforme al Art. 133 del CPCC. Autorízase la recepción de ofertas bajo sobre y atento a ello, hágase saber a la parte actora la propuesta efectuada a fs. 323. Asimismo, hágase saber que las mismas deberán ser presentadas en el domicilio constituido en autos por el Martillero designado, sito en calle Céspedes N° 2524, Piso 5°, Dpto. "A", Capital Federal, hasta el día anterior a la subasta. Deudas: Aguas Args. $ 2.022,34 al 12-06-03; $ 2.205,60 al 14-10-03 y $ 3.805,66 al 14-10-03, Total $ 8.033,60. ABL $ 2.708,93 al 29-07-94; $ 36,23 al 12-12-97; $ 12.107,01 al 30-10-03. Exhibición 29 y 30 de abril de 2004, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de abril de 2004.

Laura G. Sendón, secretaria.

e. 27/4 N° 46.851 v. 28/4/2004

## JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

**N° 11**

El Juzgado Nacional de Primera instancia del Trabajo N° 11, a cargo del Juez Nacional Dr. José B. Gómez Paz, con Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña N° 760, piso 6°, de Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "CHAZARRETA, DESIDERIO c/ESTABLECIMIENTO METALURGICO F.G. S.R.L s/Ejecución de Créditos Laborales" (Expediente N° 18.411/01), que el Martillero Enrique Aníbal Fábregas, subastará en lotes sin base, al contado y al mejor postor el día 7 de mayo de 2004 a las 10,20 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, ubicada en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los bienes embargados a fs. 40, a saber: lote N° 1: una máquina roscadora ROZ - LRH 20 completa, funcionando. lote N° 2: un balancín chico completo, funcionando, sin marca ni número visible, todo en el estado en que se encuentra y exhibe. El precio de venta más 21% de IVA, más 10% de Comisión, más 0,25% Arancel CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores constituirán domicilio en Capital Federal. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta. Exhibición: 29 de abril de 2004, de 10,30 a 12,00 hs. en Stephenson N° 2755 y 14 de Julio, Cap. Fed. Consultas 4-637-0516.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.

Graciela O. Echazú Rico, secretaria.

e. 27/4 N° 445.465 v. 27/4/2004

**N° 44**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Laboral N° 44, sito en Cerrito N° 550, 5° piso, de Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Stortini, Secretaría a mi cargo, comunica por 2 días, en autos caratulados: "ESTIGARRIBIA JACINTO A. c/TALLERES LAMADRID S.A. s/Despido" Expte. N° 14191/93. Que el martillero Celso Daniel Tettamanzi, rematará el día 7 de mayo de 2004 a las 13:00 hs. en punto en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble de la calle Gregorio Aráoz de Lamadrid N° 728, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. 6, Manz. 1A, Parcela 2A, Matrícula 4-622. Según informe de constatación fs. 596, se trata de un inmueble con ingreso por un portón de garaje de chapa, hacia un patio descubierto, con una estructura de hierro y techo de chapa. Consta de una construcción precaria con coc./com., cuarto c/baño, en el techo de lo descripto un bño. c/duchas, en el lateral posterior un galpón de chapa. Todo en muy mal estado. Lo descripto ut-supra se encuentra sobre lote de 502m2 18dm —ocupado por el cuidador—. Condiciones: Base: $ 20.405.36. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel, Sellado de Ley 1% (si correspondiere) Acordada 10/99 CSJN del 0,25% sobre el precio de venta todo en efectivo en el acto del remate. Deberá depositar el saldo de precio al contado en el expediente. Art. 580 CPCC. Los comprador/es deberá/n constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: ABL $ 2.163.98 12/02/01 —fs. 502— Aguas: $ 5.443.91 13/02/01 —fs. 493— Gobierno Ciudad: $ 12.100.74. 30/4/00 —fs. 486—. Exhibición: 4 y 5 de mayo de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.

Liliana Noemí Picon, secretaria.

e. 27/4 N° 445.453 v. 28/4/2004

**N° 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo N° 55, a cargo de la Dra. Graciela Lucía Craig, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Lavalle 1268, Piso 1°, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados: "PRIETO, SUSANA ELENA c/SOCIEDAD ARGENTINA DE ARTISTAS PLASTICOS s/Despido", Expte. N° 26323/99, que la martillera Raquel Alicia Bence rematará el día 11 de mayo de 2004, a las 8:20 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble, local Planta Baja y Subsuelo, sito en Viamonte 458 (entre San Martín y Reconquista), Unidad 2, Planta Baja y Sótano, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 1, Mzna. 39, Pc. 5. Matrícula: 14-342/2. Sup.: 152 m2 19 dm2. Porcentual: 9,44. De la constatación que obra en autos, surge que el inmueble consta de 2 sectores, Planta Baja y Sótano de aprox. 76 m2 cada uno. La Planta Baja da a la calle, con entrada de vidrio y una reja metálica de seguridad, es un salón que cuenta además con dos medios baños y cocina en mal estado de conservación; el salón, piso de cerámica partida, paredes sólidas y techo iluminado. Al sótano se accede por escalera de madera y cuenta con un separador de ambiente con puerta. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada en actividades culturales. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Deudas: G.C.B.A., Rentas, A.B.L. al 22/07/02, $ 6.937,29 (fs. 342); Expensas al 30/01/02, $ 212. (fs. 331); Aguas Argentinas, sin deudas (fs. 324 y 325). El saldo de precio deberá ser depositado en cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del C.P.C.C.N.). Se hace saber que el saldo quedará sujeto a la aprobación judicial del remate y será debidamente actualizado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: 3 y 4 de mayo de 2004, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.

Gerardo Miguel Magno, secretario.

e. 27/4 N° 445.468 v. 27/4/2004

# 4. Partidos Políticos

**NUEVOS**

### ALIANZA IZQUIERDA UNIDA - PARTIDO SOCIALISTA

**Distrito Prov. de Bs. As.**

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo

del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política "ALIANZA IZQUIERDA UNIDA- PARTIDO SOCIALISTA" en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de septiembre de 2003, se halla disponible para ser consultada en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos-html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 19 de abril de 2004.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional - Provincia de Buenos Aires.

e. 27/4 N° 445.357 v. 29/4/2004

**PARTIDO VOLUNTAD PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO AUTENTICO - V.I.D.A.**

**Distrito Prov. de Bs. As.**

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política "VOLUNTAD PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO AUTENTICO- V.I.D.A." en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de septiembre de 2003, se halla disponible para ser consultada en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista-partidos-htmil. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaria Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 14 de abril de 2004.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional - Provincia de Buenos Aires.

e. 27/4 N° 445.358 v. 29/4/2004

**PARTIDO DE LA VICTORIA**

**Distrito Salta**

///TA, 30 de marzo de 2004. Y VISTO: Este Expte. N° 3024/0.3, caratulado "PARTIDO DE LA VICTORIA s/personería como Partido de Distrito" del que

RESULTA:

A fs. 11 se presentó el apoderado del Partido de la Victoria, iniciando trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7° y 61° de la Ley 23.298), acompañando la documentación de rigor que obra incorporada a fs. 1/4 y 151/155.

Mediante providencia de fs. 12 y vta., se tuvo por presentados a los comparecientes y se dispuso agregar la documentación acompañada. Asimismo, se mandó a cumplir con la publicidad establecida por el art. 14° de la citada ley, en cuanto al nombre adoptado por la referida agrupación política, con notificación fiscal a fs. 18.

A fs. 67 vta., previo informe de Secretaría, se tuvo por cumplido el requisito del número de adherentes exigidos por el art. 7°, inc. "a" de la ley mencionada, y efectuada la verificación prevista por el art. 61°, surge que la agrupación en cuestión reúne el número de adherentes necesarios para su conformación.

Posteriormente, se convocó a la audiencia prevista por el art. 62° del citado texto legal (fs. 72), para la cual se notificó a los apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación, y de otros Distritos (ver fs. 75/91 y fs. 94/130), la cual tuvo lugar según da cuenta el acta de fs. 150 sin que se formulase oposición alguna, por lo que el apoderado partidario, Dr. Carlos Van Cauwlaert solicitó que se dicte resolución. A fs. 158 el Procurador Fiscal Federal dictaminó que el citado partido cumplimentó en autos los extremos legales para su reconocimiento como agrupación de distrito.

A fs. 165 vta., se llamaron autos para dictar sentencia, y

CONSIDERANDO:

Que a través del acta de fundación y designación de apoderados de fs. 1 vta., se dejó acreditado el nombre adoptado por la agrupación solicitante, quedando identificados los integrantes de la Junta Promotora, denunciado el domicilio partidario y constituido el legal a fs. 70.

Asimismo, a fs. 2/4 fueron presentadas la Declaración de Principios y Bases de Acción Política, como así también la Carta Orgánica a fs. 151/155, con lo cual se cumplimentó con las exigencias previstas en los incisos "a", "b", "c", "d", "e", 1° punto, y "f", del art. 7° de la Ley 23.298 (T.O. 1985), y art. 6° de la Ley 25.611 y art. 70° de la Ley 25.600.

Que, por lo demás, también se cumplió con la publicidad dispuesta en el art. 14° (ver fs. 18/58 y fs. 65/66), habiéndose llevado a cabo la audiencia del art. 62 de la ley antes citada.

Que siendo ello así, la agrupación política Partido de la Victoria ha dado cumplimiento con los extremos exigidos por la Ley 23.298 por lo que corresponde otorgarle el reconocimiento judicial de su personería jurídico-política como partido de distrito y adjudicar como número el 54 (cincuenta y cuatro), de acuerdo con el art. 2° inc. I, 2° apartado, de la Acordada N° 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

Por tanto, en mérito de lo expuesto y lo oportunamente dictaminado por el Ministerio Público Fiscal, teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 63° de la Ley 23.298.

RESUELVO:

I°) OTORGAR la personería jurídico-política en este Distrito al "PARTIDO DE LA VICTORIA" con derecho exclusivo al uso del nombre expresado, debiendo la Secretaría Electoral proceder a su inscripción en el Registro Público (art. 13°, 14°, 17°, 35°, y 36° de la Ley 23.298).

II°) TENER como domicilio partidario, y constituido el legal en calle Necochea N° 470, de esta ciudad (art. 19° de la ley antes citada).

III°) ADJUDICAR como número de identificación el N° 54 (cincuenta y cuatro), de acuerdo con el considerando respectivo.

IV°) HACER SABER que deberán presentar dentro del plazo de dos meses los libros que prevé el art. 37° (art. 7°, inc. "g" de la referida ley) y Acordada N° 2/03 de la Cámara Nacional Electoral, como así también que dentro del plazo de 6 (seis) meses de notificada la presente deberá convocar a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas (art. 7°, inc. "e"), para lo cual tendrán que poseer el 4‰ del Padrón Electoral del Distrito como afiliados, atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional Electoral en (Fallo N° 764/89 y que fuera confirmado por la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación (Fallos, 312-2: 1623) .

V°) REGISTRESE, notifíquese y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior, y al Tribunal Electoral de la Provincia. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación con la Carta Orgánica partidaria (arts. 39° y 63° de la ley 23.298).

CARTA ORGANICA

TITULO I

DENOMINACION Y SEDE

CAPITULO UNICO

Art. 1: Bajo la denominación "PARTIDO DE LA VICTORIA", constituye en el Distrito de la Provincia de Salta, lugar de sede, del Partido Político que se regirá por las disposiciones de esta Carta Orgánica y por la Ley de Partidos Políticos Nro. 23.298. Podrá integrar un Partido Nacional con otros Partidos de Distrito que sustenten similares Principios y Bases de Acción Política.

TITULO II

AFILIADOS

CAPITULO PRIMERO: AFILIADOS, DERECHOS Y DEBERES

Art. 2: Para ser afiliado se requiere ser argentino, nativo o por opción, que haya cumplido dieciocho (18) años de edad, estén domiciliados en la Provincia de Salta y acepten la Declaración de Principios, esta Carta Orgánica y las Bases de Acción Política del "PARTIDO DE LA VICTORIA". La posibilidad de afiliarse se mantiene abierta indefinidamente en el tiempo. La solicitud de afiliación se presenta ante la Junta Ejecutiva, debiendo cumplimentarse con ella todos los recaudos y trámites que prevea la Junta Ejecutiva en la reglamentación a dictarse.

Art. 3: No pueden ser afiliados:

a) Los excluidos del padrón electoral, a consecuencia de las disposiciones legales vigentes;

b) El personal superior de las Fuerzas Armadas de la Nación en actividad, o en situación de retiro cuando haya sido llamado a prestar servicio;

c) El personal superior subalterno de las Fuerzas de Seguridad de la Nación o de las Provincias, en actividad o retiradas llamados a prestar servicios;

d) Los magistrados del Poder Judicial de la Nación que desarrollen su función en todos los Fueros actuales y/o a crearse;

e) Los inhabilitados por las leyes electorales, mientras dure la inhabilitación;

f) Los autores, cómplices o instigadores de fraude electoral que tuvieran condena firme de autoridad competente.

Art. 4: Son derechos de los afiliados:

a) Exponer libremente sus ideas y opiniones, y participar en la toma de decisiones partidarias en la forma y condiciones que se implemente reglamentariamente;

b) Elegir y ser elegido para desempeñar cargos partidarios electivos y/o directivos;

c) Requerir la garantía del debido proceso en toda cuestión vinculada con el derecho de afiliación en los términos previstos en la Ley 23.298;

d) Peticionar a las autoridades partidarias;

e) Participar en la gestión y control del gobierno y administración del partido, en la forma que se implemente reglamentariamente;

f) Tener acceso permanente al registro de afiliaciones y adherentes, pudiendo obtener constancia fehaciente de la propia;

g) Participar de todo evento, acción y/o actividad que se emprenda paritariamente;

h) Contribuir al sostenimiento económico del partido.

Art. 5: Son obligaciones del afiliado:

a) Observar, cumplir y hacer cumplir las disposiciones y contenido de la Declaración de Principios, Carta Orgánica y Bases de la Acción Política del "PARTIDO DE LA VICTORIA";

b) Aceptar las disposiciones emanadas de los organismos partidarios creados y/o a crearse;

c) No realizar actos que lesionen o entorpezcan las decisiones adoptadas por los organismos de conducción del "PARTIDO DE LA VICTORIA";

d) Promover el cumplimiento del objeto y fines del partido;

e) Contribuir al sostenimiento económico del Partido, cuando se ocupen cargos públicos electivos o ejecutivos.

f) Votar en las elecciones internas;

g) Informar a las autoridades partidarias de toda situación personal que afecte su afiliación y/o el ejercicio de un cargo partidario, conforme a disposiciones de esta Carga Orgánica y de legislación vigente.

Art. 6: Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones, ningún afiliado, núcleo o grupo de afiliados podrá atribuirse la representación del Partido o de sus organismos, o de otros afiliados, si no estuvieran legitimados o autorizados por la Junta Ejecutiva del "PARTIDO DE LA VICTORIA".

CAPITULO SEGUNDO: PERDIDA O EXTINCION DE LA AFILIACION

Art. 7: La afiliación se pierde o se extingue por:

a) El fallecimiento del afiliado;

b) La renuncia presentada en forma fehaciente y resuelta por la autoridad partidaria en el plazo que se fije reglamentariamente; la renuncia no resuelta en las formas y condiciones fijadas en el Reglamento se considera como aceptada;

c) La desafiliación expresada de forma fehaciente por ante las Juntas Vecinales y/o la Junta Directiva;

d) La expulsión; la desafiliación por expulsión y/o aplicación de sanciones partidarias de acuerdo a lo fijado por el reglamento.

CAPITULO TERCERO: REGISTRO Y FICHEROS DE AFILIADOS

Art. 8: El registro de afiliados será llevado, actualizado, conservado, conforme a las disposiciones legales pertinentes. Su contenido servirá de base para la organización del fichero y del padrón de afiliados.

Art. 9: Para la primera elección de autoridades a que se convoque el registro de afiliados se cerrará al solo efecto de la confección del padrón electoral respectivo hasta 30 días antes de la fecha, fijada para su realización. El mismo padrón se utilizará también para la primera elección de candidatos a cargos públicos electivos.

TITULO III

PATRIMONIO

CAPITULO PRIMERO: REGIMEN PATRIMONIAL

Art. 10: El patrimonio del Partido se formará con:

a) El aporte voluntario de los afiliados; adherentes y simpatizantes;

b) El aporte de 10% de las dietas o retribuciones que perciban los afiliados que desempeñen funciones públicas electivas.

c) Las rentas que produzcan sus bienes y fondos;

d) Las cuotas que los organismos respectivos fijen a sus miembros;

e) Donaciones o legados que no encuadren en prohibiciones legales;

f) Las recaudaciones por publicaciones y entradas extraordinarias no prohibidas por las disposiciones;

g) Lo producido por cualquier otra actividad que legítimamente efectivice el partido para recaudar fondos;

h) Los bienes muebles e inmuebles incluidos en el inventario;

i) Los demás recursos previstos en el art. 39 en la Ley orgánica de lo Partidos Políticos.

Art. 11: Queda expresamente prohibido a las autoridades partidarias:

a) Aceptar donaciones, aportes o contribuciones prohibidos por la Ley Orgánica de Partidos Políticos y normas legales;

b) Aceptar donaciones anónimas, no obstante se podrán reservar los nombres y documentos de los donantes que así lo requieran, conservándose los documentos respectivos;

c) Contribuciones o donaciones de entidades autárquicas o descentralizadas, nacionales o provinciales, o de empresas concesionarias de servicios y de obras públicas de la Nación; Provincias, Municipios o entidades autárquicas o descentralizadas o de empresas que exploten juegos de azar, o de gobiernos o entidades extranjeras;

d) Contribuciones o donaciones de asociaciones sindicales, patronales o profesionales.

Art. 12: Los fondos del Partido deben depositarse en Bancos Nacionales, a nombre del partido y a la orden de la persona o personas que designe la Junta Ejecutiva. Las cuentas bancarias respectivas deben estar a la orden conjunta de tres afiliados como mínimo, de los cuales 2 (dos), deberán ser el presidente y el tesorero, o sus equivalentes, uno de los cuales necesariamente, deberá suscribir los li-

bramientos que se efectúen. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o que provengan de donaciones y/o legados deben inscribirse a nombre del partido. La comisión de Contralor Patrimonial debe controlar el origen lícito de los fondos partidarios.

Art. 13: "PARTIDO DE LA VICTORIA" debe destinar no menos del 10% de sus ingresos como fondos asignados a los institutos y otros organismos que se creen destinados a la capacitación de dirigentes y escuelas de formación política.

Art. 14: Con el objeto de ordenar las finanzas partidarias, la Comisión de Contralor Patrimonial propondrá a la Junta Ejecutiva la reglamentación necesaria, debiendo esta última aprobarla por la mayoría simple de sus miembros.

Art. 15: La formulación de balances en cumplimiento de las normas legales e impositivas vigentes es obligatoria a todos los niveles del partido, y se practicará por ante la Comisión de Contralor Patrimonial cada seis (6) meses. Esta última tiene facultades para solicitar las informaciones necesarias a través de la documentación e información que consideren necesaria. Esta Comisión elevará con forma de balance toda la información a la Junta Ejecutiva en los tiempos y formas que la Reglamentación fije.

Art. 16: La contratación de una auditoría externa destinada al mejor control en el manejo y la aplicación de los fondos partidarios será una decisión que deberá tomar la Junta Ejecutiva por mayoría simple de sus miembros.

Art. 17: Dentro de los plazos legales vigentes la Comisión de Contralor Patrimonial debe presentar por ante las autoridades con competencia, los balances, estados complementarios y memorias del ejercicio adjuntando a tales efectos el respectivo informe técnico. Se adoptarán las disposiciones necesarias para el más riguroso control contable de los ingresos y egresos de los fondos partidarios observándose las disposiciones al respecto de las leyes 23.298, 25.600 o de las disposiciones legales concordantes o que se dicten en lo sucesivo.

CAPITULO SEGUNDO: LIBROS Y DOCUMENTOS

Art.18: La Comisión de Contralor Patrimonial llevará los libros establecidos por la Ley que rige el funcionamiento de los Partidos Políticos y todos los que la reglamentación determine.

Art. 19: Los demás organismos colegiados establecidos por esta Carta Orgánica, llevarán libros rubricados y foliados por la Comisión de Contralor Patrimonial y, para las actas y contabilidad.

TITULO IV

ORGANOS DE GOBIERNO

Art. 20: Son órganos de gobierno del Partido:

a) El Congreso de Delegados;

b) La Junta, Ejecutiva;

c) La Comisión de Contralor Patrimonial;

d) El Tribunal de Disciplina;

e) La Junta Electoral.

CAPITULO PRIMERO: EL CONGRESO DE DELEGADOS

Art. 21: El Congreso de Delegado es el órgano supremo del partido. Tiene facultades deliberantes y resolutivas.

Art. 22: El Congreso de Delegados se integrará de la siguiente manera:

a) Por congresales en representación de los Departamentos que componen la Provincia, en número igual al que correspondan por diputados Provinciales para cada uno de ellos, elegidos por sistema proporcional D'Hondt;

b) Las listas de congresales deberán llevar candidatos a cargos suplentes en igual cantidad que a los cargos titulares.

Art. 23: Los miembros del Congreso de Delegados durarán en sus mandatos 2(dos) años, pudiendo ser reelectos. Para ser Congresal se requiere estar afiliado al partido y residir en el departamento por el cual fue elegido.

Art. 24: El Congreso de Delegados tendrá su sede en la misma del Partido. El quórum se forma con la mitad más uno del total de sus miembros.

Art. 25: El Congreso de Delegados designa a sus autoridades en votación secreta y a simple mayoría de votos presentes. Las autoridades son: un Presidente; un Vicepresidente y cuatro Secretarios. Los mismos durarán un año en sus mandatos y podrán ser reelectos.

Art. 26: El Congreso de Delegados debe reunirse en sesiones ordinarias al menos una vez al año y en sesiones extraordinaria cuando lo convoque la Junta Ejecutiva. También deberá reunirse en sesiones extraordinarias toda vez que lo solicitan formalmente los dos tercios. (2/3) de Congresales titulares y/o al menos el 20% de los afiliados.

Art. 27: Corresponde al Congreso de Delegados:

a) Fijar los lineamientos políticos a desarrollar por el partido;

b) Expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno;

c) Reglamentar específicamente el funcionamiento de la formas de participación directa de afiliados y/ o adherente en la toma de decisiones partidarias;

d) Sancionar y modificar la Declaración de Principios y/o las Bases de Acción Política;

e) Aprobar las iniciativas en materia de política electoral, alianzas, frentes, abstenciones, etc. la inclusión de candidatos extrapartidarios en las listas de "PARTIDO DE LA VICTORIA" que le sean propuestas por la Junta Ejecutiva, para cuyo rechazo será necesario el voto de los dos tercios (2/3) de los presentes.

f) Juzgar en definitiva, en grado de apelación la conducta de las autoridades establecidas en la presente Carta Orgánica, como asimismo la de todos los afiliados al "PARTIDO DE LA VICTORIA". Resolver en segunda instancia las apelaciones deducidas contra el Tribunal de Disciplina.

g) Reformar la Carta Orgánica a propuesta de la Junta Ejecutiva y/o de al menos dos tercios (2/3) de congresales titulares, y/o de más de un 20 % de los afiliados.

h) Verificar los poderes de los Congresales siendo único Juez de la validez de sus mandatos.

CAPITULO SEGUNDO: JUNTA EJECUTIVA

Art. 28: La Junta Ejecutiva del Partido ejerce la autoridad permanente del partido en todas aquellas cuestiones que no tuvieren exclusivamente destinadas al Congreso de Delegados. Es el órgano encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones, de esta Carta Orgánica, las Resoluciones del Congreso de Delegados y las Reglamentaciones que al efecto se dicten. Se deberá reunir al menos una vez por mes, y sesionará con la mitad más uno de sus miembros.

Art. 29: La Junta Ejecutiva estará formada por el Presidente del Partido, el Vicepresidente y diecisiete (17) Secretarios. El Presidente y el Vicepresidente serán elegidos en formula y boleta separada de las que contengan candidaturas a cualquier otro cargo partidario o electivo, a simple pluralidad de sufragios por voto directo de los afiliados.

Los Secretarios de la Junta Ejecutiva serán elegidos por el voto directo de los afiliados por lista completa, de acuerdo al siguiente criterio: si la primera minoría obtiene al menos 20% de los votos válidos emitidos, le corresponderán dos (2) secretarías y en caso de superar el 35%, tres (3) secretarías.

Los restantes cargos se asignarán por sistema D'Hondt, entre todas las listas concurrentes a la elección.

En caso de que la lista más votada no alcance al 29% o supere el 50% de los votos válidos emitidos, se aplicará el sistema proporcional D'Hondt para el reparto de la totalidad de los cargos.

Art. 30: Los miembros de la Junta Ejecutiva durarán cuatro años en sus mandatos pudiendo ser reelegidos. Para ser miembro se requiere dos años de residencia en la Provincia de Salta y dos años de afiliación al partido, con excepción de la Primera composición ejecutiva que no requerirá los tiempos detallados en el presente artículo.

Art. 31: Son atribuciones de la Junta Ejecutiva:

a) La dirección general del partido en el distrito durante el receso del Congreso. La dirección se efectivizará de acuerdo a la política y lineamientos que fije el Congreso y las facultades y obligaciones que le confiera esta Carta Orgánica;

b) Ejercer la representación del partido en la provincia y designar apoderados / as;

c) Requerir al Congreso la convocatoria a sesiones; extraordinarias, proponiendo el orden del día respectivo;

d) Centralizar y controlar la propaganda partidaria, que responderá a los lineamientos políticos del partido, formando para ello una Comisión permanente integrada por al menos tres (3) afiliados que no ocupen cargos ejecutivos o eleccionarios;

e) Convocar de forma permanente a reuniones temáticas a los fines del tratamiento de temas de interés general, coordinando el político que resulte de las mismas;

f) Convocar a toda autoridad electa en la provincia por el "PARTIDO DE LA VICTORIA", cada vez que lo considere necesario;

g) Establecer su presupuesto de gastos y de recursos, y el de los organismos que de ella dependan, como así también fijar los sueldos a los empleados / as del partido;

h) Garantizar el cumplimiento de las resoluciones que adopte, así como las que emanen de los órganos de gobierno del partido.

i) Dictar su propio Reglamento;

j) Hacer efectivas las sanciones disciplinarias de acuerdo a lo establecido por esta Carta Orgánica;

k) En caso de faltas graves a la disciplina por parte de dirigentes partidarios, podrá suspenderlos preventivamente en el cargo y girar las actuaciones al Tribunal de Disciplina para que éste se expida con trámite sumario;

l) Presentar al Congreso, en cada una de sus sesiones ordinarias, un informe de lo actuado.

m) Convocar a elecciones internas abiertas partidarias, con una antelación de seis meses, adecuándose a lo establecido en la ley 25.611.

CAPITULO TERCERO: COMISION DE CONTRALOR PATRIMONIAL

Art. 32: Funcionará una Comisión de Contralor Patrimonial designada por el primer Congreso de Delegados a propuesta de la Junta Ejecutiva. Estará compuesta por tres miembros preferentemente profesionales de ciencias económicas, los cuales durarán dos años en sus funciones pudiendo resultar reelectos durante igual período.

Art. 33: Tiene a su cargo el movimiento de los fondos partidarios, así como su situación financiera y económica.

Sobre la base de la legislación vigente y principios técnicos que rigen la materia, pudiendo dentro del ejercicio de sus funciones solicitar a todos los organismos partidarios la información y documentación que se considere necesaria para el mejor cometido de sus funciones.

Art. 34: La Junta Ejecutiva debe poner a disposición de la Comisión, sesenta (60) días antes de la reunión ordinaria del Congreso de Delegados, el balance semestral y estados complementarios, así como la memoria del ejercicio para que posteriormente, el dictamen técnico de la Comisión sea elevado a consideración de la Junta Ejecutiva para su eventual aprobación.

CAPITULO CUARTO: TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Art. 35: El Tribunal de Disciplina será designado por la Junta de Gobierno y durará dos años en sus funciones. Estará integrada por un Presidente y cinco vocales, preferentemente profesionales en ciencias jurídicas y sociales, los cuales no podrán formar parte de otros Organismos partidarios.

Art. 36: La función del Tribunal se centrará en juzgar los casos en que los afiliados incurran en inconductas partidarias

CAPITULO QUINTO: JUNTA ELECTORAL

Art. 37: La Junta Electoral estará integrada al menos por tres (3) miembros elegidos por la Junta Ejecutiva, por simple mayoría de votos de sus miembros, a excepción de la primera elección que se llevará a cabo en el año 2004, para la cual los miembros de la mencionada junta serán nombrados por los miembros de la Junta Promotora. Se elegirá un Presidente entre sus miembros, resultando los restantes vocales.

Art. 38: Los miembros de la Junta no pueden integrar los cuerpos ejecutivos del partido.

Art. 39: La Junta funcionará exclusivamente desde la convocatoria a elecciones internas hasta la proclamación de los electos, debiendo durante este proceso actuar como organismo independiente, conforme lo determine la reglamentación respectiva.

CAPITULO SEXTO: APODERADOS

Art. 40: Los Apoderados del Partido son designados por Junta Ejecutiva. Los mismos representan al Partido ante las autoridades judiciales, electorales, administrativas y municipales, a fin de que realicen todos los trámites y gestiones que se les encomiende. Se pueden designar uno o más apoderados, quienes podrán desempeñar sus funciones en forma conjunta o indistinta.

CAPITULO SEPTIMO: DE LA MUJER

Art. 41: Los cargos partidarios en todos sus niveles electivos nacionales, provinciales y municipales y para los que postule candidatos el Partido de la Victoria, deberán contar con la representación femenina correspondiente.

CAPITULO OCTAVO: DEL CONSEJO FEDERAL DE PLANIFICACION,

Art. 42: Se crea el Consejo Federal de Planificación cuyo funcionamiento e integración será reglamentado, por la Junta Ejecutiva que tendrá por finalidad el estudio y elaboración de programas de gobierno y políticas para las instituciones del sector social, gremial, profesional y universitario.

CAPITULO NOVENO: DE LA DISOLUCION DEL PARTIDO

Art. 43: El Partido de la Victoria, sólo se disolverá, además de las causales previstas por las leyes, por la voluntad de sus afiliados, que deberán expresarse por el Congreso de Delegados del Partido, en decisiones unánimes de sus miembros.

CAPITULO DECIMO: CLAUSULAS TRANSITORIAS

Art. 44: Hasta tanto se encuentren en funciones las primeras autoridades partidarias electas por los afiliados, la Junta Promotora ejercerá las funciones de todos los órganos establecidos en esta Carta Orgánica, debiendo constituir los mismos conforme la normativa vigente. La designación de los integrantes de los organismos requeridos por la normativa vigente se dispondrá por mayoría simple y con quórum de la mitad más uno de sus miembros.

Art. 45: La Junta Promotora contará con quórum para sesionar con la mitad de los miembros que la componen. Las decisiones que la misma, tomé serán aprobadas por simple mayoría de los miembros presentes.

Art. 46: Los integrantes del acta fundacional ratifican la firma y la documentación de fs. 1 a 4, del Expte. caratulados PARTIDO DE LA VICTORIA s/ Personería como Partido de Distrito.

RODOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

e. 27/4 N° 445.354 v. 27/4/2004

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

### "A"

**AEC Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2004, a las 11:00 horas, en Florida 1005, piso Mayor, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 por el ejercicio anual N° 11, finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual N° 11, finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual N° 11, finalizado el 31 de diciembre de 2003.
6°) Consideración de la renuncia de un Director Suplente, y en su caso, cobertura de la vacante producida hasta completar el mandato vigente.
7°) Consideración de la renuncia de un Síndico Titular, y en su caso, cobertura de la vacante producida hasta completar el mandato vigente. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.590, relativas a la asistencia a asambleas.

Director - Oscar G. Alvarez
e. 23/4 N° 1131 v. 29/4/2004

**AESEBA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 18 de mayo de 2004 a las 18:00 horas, a celebrarse en Avda. Alicia M. de Justo 1080, Piso 1, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 y 294 inc. 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
4°) Consideración de los resultados.
5°) Elección de miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido en el Estatuto.
6°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones.
7°) Dispensa del art. 273 de la ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.
8°) Cambio de Sede Social. Cambio de Jurisdicción.
9°) Modificación del Artículo 1 ° de los Estatutos Sociales.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea [Se aclara que los puntos 8 y 9 se considerarán en Asamblea Extraordinaria].

Presidente - Jorge Luiz Busato
e. 26/4 N° 14.592 v. 30/4/2004

**AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social sita en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, el día 12 de mayo de 2004 a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Retribución del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y suplente.
7°) Elección del síndico titular y del síndico suplente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires.

Director en ejercicio de la Presidencia - Joaquín M. Torrent
e. 26/4 N° 16.174 v. 30/4/2004

**ALL - AMERCIA LATINA LOGISTICA ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de mayo de 2004 a las 10 hs. en Avda. Santa Fe 4636 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Informe de los auditores, Estados Contables e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Designación de Directores y Síndicos.
7°) Consideración sobre la situación de los aportes irrevocables recibidos y los efectuados a las empresas América Latina Logística - Central S.A. y América Latina Logística - Mesopotámica S.A.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Eduardo Rubén Oliver
e. 23/4 N° 46.473 v. 29/4/2004

**ALMAFUERTE S.A.T.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "ALMAFUERTE SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL", a la Asamblea Ordinaria para el día 21 de mayo de 2004 a las 10.00 hs., en la Avda. Bernardo de Irigoyen 330 3er. Piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de documentos Art. 234 inc. I, Ley 19.550, Ejercicio 31/12/2003.
3°) Tratamiento destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
6°) Elección de siete Directores Titulares y siete Suplentes.
7°) Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres suplentes. El Directorio.

Presidente - Jorge A. Stegich
e. 23/4 N° 46.494 v. 29/4/2004

**AMERICAN PACKAGING S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a tos señores accionistas de AMERICAN PACKAGING S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 2004 a las 12 horas, en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 928, Piso 7° Of. 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Destino de los resultados del ejercicio;
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de los Síndicos;
5°) Remuneraciones de Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 (art. 261 ley 19.550);
6°) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad;
7°) Nombramiento de liquidadores;
8°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, hasta el 14 de mayo de 2004, en el horario de 11 a 15 horas.
Asimismo, se informa que los puntos 6° y 7° del Orden del Día serán tratados por Asamblea Extraordinaria y los restantes lo serán por Asamblea Ordinaria. Las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria deberán ser adoptadas por la mayoría de las decisiones con derecho a voto, sin aplicar pluralidad de voto.

Director - Jorge Javier Fernández Battolla
e. 26/4 N° 46.644 v. 30/4/2004

**AMERICAN PLAST S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de mayo de 2004 a las 15,00 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reforma de la composición del Directorio a los efectos de incorporar Directores Titulares que cumplan los requisitos de independencia necesarios para conformar el Comité de Auditoría.
3°) Considerar los aportes irrevocables realizados por los socios.
4°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, hasta el 19 de Mayo de 2004, en el horario de 11 a 15 horas.

Vicepresidente - Hugo Omar Barca
e. 26/4 N° 46.646 v. 30/4/2004

**ANILINAS COLIBRI C.I.I.F.S.A.**

CONVOCATORIA

Aviso Rectificatorio: En la Convocatoria a A.G.O. para el 04/05/2004 publicada bajo Factura N° 14.329 del 15/04/04 al 21/04/2004 se deslizó el siguiente error: **donde decía**: Segunda Convocatoria el 3 de mayo de 2004..., **debe decir**: "...Segunda Convocatoria 4 de mayo de 2004...". El Directorio.

Vicepresidente - Andriano Daniel Omar
e. 22/4 N° 801 v. 28/4/2004

**ARIZMENDI S.A.**

CONVOCATORIA
EJERCICIO ECONOMICO N° 39, FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2004 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345 P. 10, Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el inciso 1 del art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Destino del saldo de utilidades.
3°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 19 de abril de 2004.

Directora - María Laura Gloria Arismendi de Bietti
e. 22/4 N° 16.238 v. 28/4/2004

**AVANT CARD S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de AVANT CARD S.A. para el día 12 del mes de mayo de 2004, a las 18 horas, en la calle Florida 142, piso primero, oficina 196, Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos que causaron el atraso de la convocatoria.
2°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inciso 1), de la ley 19.550 por el Ejercicio Finalizado el 31 de agosto de 2003.
3°) Destino de los Resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores Accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y depositar en la sociedad los títulos accionarios con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. El Directorio.

Presidente – Alejandro A. Montenegro
e. 21/4 N° 46.283 v. 27/4/2004

**AZUL S.A. de Transporte Automotor**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2004, a las 17 hs. En la sede Social de la Av. Callao n° 420, 5° Piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionista para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1°, ley 19.550, por ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Tratamiento de resultados no asignados.
3°) Ratificación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
5°) Elección miembros titulares y suplentes del consejo de Vigilancia. Auditoría. El Directorio.

Presidente - Demetrio F. Marchegiani
e. 26/4 N° 14.580 v. 30/4/2004

### "B"

**BANESPA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión**

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria, a reunirse en Corrientes 423, 3er. piso, Of. 8 Capital, el 14 de mayo de 2004, a las 17 hs., en 1ra. convocatoria y a las 18 hs., en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación(art. 234 ley 19.550) del Ejercicio cerrado el 31/12/2003.
2°) Gestión de Directorio y Sindicatura.
3°) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
4°) Remuneración a Directores en exceso del art. 261 de la ley 19.550.
5°) Remuneración a la Sindicatura.
6°) Fijación del número de Directores y su designación.
7°) Elección de la Sindicatura.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Roberto Picozzi
e. 26/4 N° 46.659 v. 30/4/2004

**BONAFIDE GOLOSINAS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de mayo de 2004, a las 09:00 horas en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y de su resultado.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, en reemplazo de aquellos que cesan en sus mandatos.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

---

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 17 de mayo de 2004, inclusive, en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas.

Presidente - Iván F. F. Canales Vandewijngaerden
e. 26/4 N° 46.667 v. 30/4/2004

**BONAFIDE GOLOSINAS S.A.I. y C.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de mayo de 2004, a las 09:30 horas en Av. Leandro N. Alem Nro. 1050 Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y de su resultado.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, en reemplazo de aquellos que cesan en sus mandatos.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

---

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 17 de mayo de 2004, inclusive, en Av. Leandro N. Alem Nro. 1050 Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas.

Presidente - Iván F. F. Canales Vandewijngaerden
e. 26/4 N° 46.666 v. 30/4/2004

**BRONAL Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de BRONAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 10 de mayo de 2004 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda en el domicilio especial de la Avda. Leandro N. Alem 884, piso 3°, Of. 305, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria del Directorio.
3°) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio, incluyendo el tratamiento especial del último párrafo del art. 261 LSC.
5°) Elección de los miembros del Directorio.
6°) Consideración del destino de los resultados.

---

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del art. 238 LSC que exige cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia para concurrir a la Asamblea, con no menos de tres días de anticipación a la celebración. Dirigirse a Sívori 4861, Munro (CP 1605), Vte. López, Pcia. Bs. As. en el horario de 9 a 15 horas, de lunes a viernes.

Vicepresidente - María C. García

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/4/2004 al 21/4/2004.

e. 22/4 N° 14.300 v. 28/4/2004

**BYB EMPRENDIMIENTOS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 14-05-04 a las 19 hs. a realizarse en Pje. V. A. Echevarría 5327, Cap.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de Memoria, Est. Situación Patrimonial, Est. de Resultado, Estado Evolución de Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2003.
3°) Resultado del ejercicio. Remuneración del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, distribución de cargos del Directorio y Elección de sus miembros. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de abril del 2004.

---

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación fehaciente para inscribirse en el libro de asistencia a asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

Presidente - Sergio Brunero
e. 23/4 N° 46.457 v. 29/4/2004

## "C"

**CABAÑA HOTEL SACIF**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 2004 a las doce horas en primera convocatoria y a las trece horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida por el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de diciembre del año 2003.
2°) Destino del Resultado del Período.
3°) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Aprobación de la gestión cumplida, por el Directorio y por el Consejo de Vigilancia.
5°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. El Directorio.

Presidente del Directorio - Oscar Sias Rodríguez
e. 26/4 N° 16.417 v. 30/4/2004

**CALENGOR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CALENGOR S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de mayo de 2004 en Uruguay 485, 6° Piso, Of. C, Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 2003 conforme art. 234 Ley 19.550 y sus modificaciones.
2°) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Cerrado el 31/12/2003.
3°) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio Cerrado el 31/12/2003 y determinación de los honorarios del Directorio conforme lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Reducción del número de miembros del Directorio al mínimo establecido por el estatuto y la Ley 19.550.
5°) Designación de un nuevo Directorio para el período 1/1/2004 al 31/12/2005.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar las acciones en la Sede Social con una anticipación de tres días de la fecha de la Asamblea.

Presidente – María Fernanda Delponte
e. 21/4 N° 18.569 v. 27/4/2004

**CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 18 de mayo de 2004 a las 12 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2°) Reforma del Estatuto Social;
3°) Designación de tres (3) Directores Titulares y tres (3) Directores Suplentes y;
4°) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría previsto en el art. 45 del Estatuto Social, para el ejercicio 2004.

---

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad, tendrán que cursar comunicación hasta el 12 de abril de 2004 en la Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 9 a 17 horas.

Director Titular – Luigi Predieri
e. 21/4 N° 46.319 v. 27/4/2004

**CANNON S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CANNON S.A. en primera convocatoria para el día 10 de mayo de 2004 a las 10 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, ambas en la Avda. Rivadavia 3958 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario e Informe de Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Elecciones de Directores y Síndicos.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y del Síndico de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 261 último párrafo de la ley 19.550.
5°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

La documentación referida en el punto 1) precedente se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y puede ser consultada en la sede social de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El Directorio.

Presidente - Israel Sutton Dabbah
e. 22/4 N° 46.388 v. 28/4/2004

**CARLOS CASADO S.A.**

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria para el 19 de mayo de 2004, en el local social, calle San Martín 140, 12° piso, Capital Federal, a las 11:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Ley 19.550, correspondientes al 96 Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) El Directorio propone destinar un dividendo del 4% en efectivo y 10% en Acciones Ordinarias de 1 voto de valor nominal $ 1 sobre el Capital Social de $ 21.600.000.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2003, por $ 1.472.700, en exceso de $ 759.751 sobre el límite del (25%) de las utilidades conforme al Art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de distribución de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendo.
5°) Fijación del número de integrantes del Directorio, designación de los mismos y nombramiento del Presidente (Art. 11 del Estatuto).
6°) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los suplentes (Art. 17 del Estatuto).
7°) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 97° Ejercicio y determinación de su honorario.
8°) Aumento de Capital Social y emisión de acciones a efectos de hacer efectiva la distribución de dividendo en acciones ordinarias de 1 voto escriturales de valor nominal $ 1 por un monto de 2.160.000 (10% s/capital que participa de $ 21.600.000).

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 13 de mayo de 2004 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle San Martín 140, 12° piso, Capital Federal, de 12 a 16 horas. El Directorio.

Presidente - Luis María Cavanagh
e. 23/4 N° 46.525 v. 27/4/2004

**CARNE HEREFORD S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca, a los señores accionistas de CARNE HEREFORD S.A. a la asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2004, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en la calle Manuel Obarrio 2948, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de fondos Anexos y Notas complementarias correspondientes al ejercicio económico N° 4, finalizado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Designación de autoridades por un período de dos ejercicios.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Máximo José Ayerza
e. 26/4 N° 14.590 v. 30/4/2004

**CAR SECURITY S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de CAR SECURITY S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2004 en el domicilio social de Av. del Libertador Gral. San Martín 4600 Ciudad Autónoma de Bs. As., a las 10:00 hs. en primer convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
4°) Consideración de la remuneración al Directorio, en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la ley 1.9550.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, duración del mandato de los mismos y su designación por tal período.

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley N° 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.

Vice-Presidente - Tomás Roberto Fillol
e. 26/4 N° 46.686 v. 30/4/2004

**CENTRO MEDICO AVELLANEDA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CENTRO MEDICO AVELLANEDA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de mayo de 2004 a las 14 horas en Carlos Pellegrini 961 Piso 4° de esta Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003 y gestión del Directorio.
2°) Determinación del destino a darle al Resultado del Ejercicio.
3°) Elección del directorio por el término de un año.
4°) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.

Presidente - Sara Ezcurra
e. 22/4 N° 14.450 v. 28/4/2004

**CENTRO MEDICO BELGRANO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de CENTRO MEDICO BELGRANO S.A. para el próximo día 10 de mayo de 2004, a las 19,00 horas. La misma tendrá lugar en la sede social de Av. del Libertador 8334 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la operación de compra del inmueble ubicado en Av. del Libertador 8328 -Piso 1° - C.A.B.A.
3°) Aumento del Capital Social. El Directorio.

Presidente - José Alberto Mussini
e. 23/4 N° 14.532 v. 29/4/2004

**CHICKEN WINGS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CHICKEN WINGS S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 de mayo del 2004, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Aguilar 2154, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias (la "LSC"), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003;
2°) Consideración del destino a dar a los resultados correspondientes al Ejercicio Económico Finalizado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio bajo consideración;
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
5°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes; y
6°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia a la misma en Aguilar 2154, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por fax al 4784-2854, hasta tres días hábiles antes de la fecha de celebración de la Asamblea.

Director Titular – Angel R. Riveira
e. 21/4 N° 46.306 v. 27/4/2004

**CIANCAGLINI, BARGAS Y CIA. S.A.**

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria para el día 11 de mayo de 2004, a la hora 8 en primera convocatoria, y a la hora 9 en segunda convocatoria en Avda. Juan B. Justo 4542, Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Actualización contable de Bienes de Uso (Ley N° 19.742);
2°) Documentos Art. 234 inc. 1° Ley 19.550. correspondiente al Ejercicio Económico N° 37: 01/01/03 al 31/12/03;
3°) Ratificación de todo lo actuado por los Directores;
4°) Proyecto de Afectación de Resultados;
5°) Remuneración del Directorio que excede el límite del Art. 261 de la Ley 19.550;
6°) Número de directores suplentes;
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Los señores accionistas para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados del depósito bancario de las mismas, en la sede social, Avda. Juan B. Justo 4542, Mar del Plata, hasta el día 1° de mayo de 2004. El Directorio.

Presidente - José L. Goñi
e. 22/4 N° 1126 v. 28/4/2004

**CLUB EL CARMEN S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", la primera de las cuales se celebrará el día 12 de mayo de 2004, a las 18,30 horas en la calle Montevideo 938, Piso 1° Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19,30 horas (artículo 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, Balance General y Estado de Resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003. Absorción de la pérdida del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
4°) Renovación y designación de Directores Titulares y Suplentes, en reemplazo de los directores que finalizan su mandato.
5°) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes.
6°) Aumento de capital por capitalización del saldo de aportes irrevocables hasta la suma de $ 5.600.000.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la modificación del importe de las expensas comunes.

---

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 283 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 7/05/04 a las 17 hs. en la sede del Club, sita en 13 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Atilio Rubén Di Pace
e. 22/4 N° 14.461 v. 28/4/2004

**COLONIA CENTROS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2004 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Paraná 1295, 8° piso, "A", de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Diana Von Oppen
e. 26/4 N° 46.661 v. 30/4/2004

**COMPAÑIA TOMAS TEL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMPAÑIA TOMAS TEL S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de mayo de 2004 a las 17:00 hs., en su sede social de la calle Carlos Calvo 2342 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos de los arts. 63, 64, 65 y 66 de la Ley 19.550 t.o. 1984 por el Ejercicio Comercial cerrado el 31 de diciembre de 2003;
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Eduardo E. Trotta
e. 21/4 N° 46.308 v. 27/4/2004

**COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de dicha Sociedad que se celebrará el día 13 de mayo de 2004 a las 15:30 horas en Reconquista 559, 1° piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
6°) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Aldo Propatto
e. 22/4 N° 14.459 v. 28/4/2004

**"D"**

**DARDO GIL GIRON Y COMPAÑIA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de DARDO GIL GIRON Y COMPAÑIA S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de mayo de 2004 a las 19 horas en Av. del Libertador 1160, 9° "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones que motivaron la demora de la convocatoria.
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2003.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la gestión de los directores.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el periodo de tres años.
7°) Consideración del acuerdo transaccional presentado en el Juzgado Nacional de 1° Instancia Civil N° 35 Secretaría única, en los autos "Dardo Anastasio Gil Girón s/Sucesión Testamentaria". El Directorio.

Presidenta - Lydia Pensa de Gil Girón
e. 26/4 N° 46.649 v. 30/4/2004

**DI PAOLO HNOS. S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DI PAOLO HNOS. S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrar el día 12 de mayo del 2004, a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, en caso de haber fracasado la primera, con los accionistas presentes, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 762, piso 8° Of. "18" , Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas.
5°) Determinación del número de integrantes del Directorio —titulares y suplentes— y su elección. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de abril del año 2004.

---

NOTA: Para participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 6 de mayo del año 2004 a las 18 horas de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Juan Carlos Salazar
e. 26/4 N° 46.628 v. 30/4/2004

**DIVER S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el 12 de mayo de 2004, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Av. Triunvirato 2823, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes.
3°) Aprobación de la gestión del Síndico renunciante.
4°) Designación de uno o más liquidadores.
5°) Pautas para los trámites de liquidación de la Sociedad.
6°) Inscripción de la disolución en la Inspección General de Justicia. El Directorio.
Presidente - Osvaldo J. Garibaldi
e. 23/4 N° 46.492 v. 29/4/2004

**“E”**

**EDITORIAL ATLANTIDA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día viernes 21 de mayo de 2004, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Azopardo 579, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003. Consideración de la ganancia del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la retribución de los directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para participar de la Asamblea los señores Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia hasta el 13 de mayo de 2004, a fin de ser inscriptos en el libro de asistencia, debiendo presentar dicha comunicación en las oficinas de la sociedad sitas en Azopardo 579, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Presidente - Constancio C. Vigil (h.)
e. 26/4 N° 26/4 N° 46.603 v. 30/4/2004

**EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. de Transporte**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2004, a las 17,30 horas, en la Sede Social de la Avenida Caseros N° 2462, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Tratamiento de resultados no asignados.
3°) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2004.
4°) Ratificación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de directores titulares y suplentes. Garantía.
6°) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia Auditoría. El Directorio.
Vice-Presidente - Roque Montesano
e. 26/4 N° 14.577 v. 30/4/2004

**EMPRESA DE TRANSPORTES 104 S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de mayo de 2004, a las 16 horas, en el local sito en la calle Dr. Ramón Carrillo 256, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1° de la Ley n° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003. Tratamiento de Resultados no Asignados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Elección de Directores Titulares.
5°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio.
Presidente - Mario Francisco Cirigliano
e. 26/4 N° 14.591 v. 30/4/2004

**EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 18 de mayo de 2004, a las 15:00 horas, en el local de la calle San Martín 969 1° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/2003;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por dos ejercicios;
5°) Elección del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios;
6°) Retribución al Directorio (Art. 261 Ley 19.550);
7°) Consideración reforma del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Roberto Rubén Travi
e. 23/4 N° 46.518 v. 29/4/2004

**ETERNIT ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2004, a las 10.00 horas en la sede social, calle Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Absorción de las pérdidas del ejercicio 2003 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4°) Retribución al Directorio en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijación del número de los Directores. Su designación.
6°) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.
Vicepresidente - Philippe Bernard Rainero
e. 26/4 N° 46.651 v. 30/4/2004

**EXPRESO LA NUEVA ERA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2004 a las 11 horas, en el local de la calle Mariano Acha 3743 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los señores miembros titulares y suplentes del Directorio.
3°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio. Elección de sus componentes. El Directorio.
Presidente - Mercurio J. Di Giambattista
e. 23/4 N° 808 v. 29/4/2004

**“F”**

**FADEMAC, FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2004, a las 10.30 horas en la sede social, calle Suipacha 1111, 18, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Absorción de las pérdidas del ejercicio 2003 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4°) Honorarios Directorio.
5°) Fijación del número de los Directores. Su designación.
6°) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.
Vicepresidente - Philippe Bernard Rainero
e. 26/4 N° 46.652 v. 30/4/2004

**FARM CLUB S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FARM CLUB SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2004 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en Esmeralda 625, Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la convocatoria a las asambleas fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes a los Ejercicios Económicos Nro. 10 y 11 cerrados el 30 de junio de 2002 y de 2003, respectivamente.
4°) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2002 y de 2003.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Aprobación de la gestión realizada por la Sindicatura.
7°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización por el término de un ejercicio.
9°) Elección de los miembros del Tribunal de Disciplina.
10) Elección de los miembros del Consejo de control de Gestión.
11) Tratamiento de las obras para la red de cloacas.
12) Tratamiento de los impuestos de áreas comunes pagados por la firma Monday S.A.
13) Tratamiento de las obras del cerco perimetral.
14) Tratamiento del Presupuesto Anual.
Presidente - Fernando Carrascosa
e. 23/4 N° 46.458 v. 29/4/2004

**FEDERICO VOGT EST. MET. ARG. S.A.I.C.I.**

CONVOCATORIA

El Directorio de FEDERICO VOGT EST. MET. ARG. S.A.I.C.I. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 3 de mayo de 2004 a las 17 hs., en la sede social sita en Paraná 1083, piso 3° Depto. “B” de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondiente al ejercicio económico N° 46 cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Tratamiento resultados asignados.
3°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Jorge L. Milesi

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/4/2004 al 21/4/2004.
e. 22/4 N° 45.884 v. 28/4/2004

**FERIMAX S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria en primera convocatoria para el día 14 de mayo de 2003, a las 12:30 horas en la calle P. Agote 1342, Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, los Estados Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su retribución.
4°) Elección de Directores. El Directorio.
Presidente - Juan C. Fernández
e. 23/4 N° 46.464 v. 29/4/2004

**FIBRALTEX S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a dos señores accionistas de FIBRALTEX SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General ordinaria para el día 14 de mayo de 2004, en primera convocatoria a las 17:30 horas, y en segunda convocatoria a las 19:30 horas, a celebrarse en Columbia Palace Hotel, Corrientes 1533/35, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondiente al décimo cuarto ejercicio económico, finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Remuneración al directorio, en exceso al límite previsto por el artículo 261, Ley 19.550.
5°) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.
6°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.
7°) Aumento del capital social, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550.
8°) Ejercicio del derecho de preferencia y del derecho de acrecer por parte de los accionistas.
9°) Facultades a otorgar con motivo de las resoluciones que adopte la Asamblea.

NOTA: Se deja constancia que las comunicaciones de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 deberán practicarse en el domicilio de la sociedad (sede social) calle Uruguay 362 piso 5° “E”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14 a 17 horas, con una anticipación no menor a 3 días anteriores al fijado para la asamblea, y que en ese domicilio se encontrará a disposición de los accionistas la documentación social mencionada en el punto 2° del orden del Día.
Presidente - Lázaro Azar
e. 26/4 N° 46.681 v. 30/4/2004

**FICAB S.R.L.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de FICAB S.R.L. a la Asamblea Ordinaria para el día 20 de mayo de

2004 a las 13.00 hs. en la calle Pasaje Wagner 1156 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. I Ley 19.550. Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 31/12/20032.

Socio/Gerente - Jorge A.Stegich
e. 23/4 N° 46.493 v. 29/4/2004

**FOREST PLAST S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a llevarse a cabo el día 14 de mayo de 2004, horas 09:00, en el domicilio de la calle Montevideo 765 6° piso "C" de la Cap. Fed. en la cual se considerará la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inciso 1° la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios N° 1 y N° 2.
3°) Consideración de los resultados de los ejercicios N° 1 y N° 2.
4°) Remuneraciones del Directorio correspondientes a ambos ejercicios. Consideración de su gestión.
5°) Ratificación de la decisión del Presidente del Directorio de fecha 16 de abril de 2004 de solicitar la formación de concurso preventivo de FOREST-PLAST SOCIEDAD ANONIMA.

Directora - Adriana Mansilla
e. 22/4 N° 46.393 v. 28/4/2004

**"G"**

**GASFAC S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de GASFAC S.A. para el día 10 de mayo de 2004 a las 8 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 9 hs., en la sede social de Achaval 622 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Renuncia del Presidente y designación del nuevo Directorio.
3°) Cambio de la Sede Social.
4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos Complementarios al Balance, correspondientes al ejercicio económico concluido al 31 de octubre de 2003.
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6°) Explicación sobre la realización fuera del término legal y estatutario de la Asamblea General Ordinaria.
7°) Consideración del los honorarios por asesoramiento de Abogados y Contadores Públicos.

Los Señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días de anticipación como mínimo, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Mario Agustín Regis
e. 23/4 N° 46.476 v. 29/4/2004

**Gas NEA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2004, a las 15:00 horas, en su sede social, Suipacha 1111, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto y Estado de Variaciones de Capital Corriente, con sus notas y cuadros anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la remuneración abonada en exceso al Directorio por funciones técnico administrativas (art. 261 del la Ley 19.550) y consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración de la renuncia presentada por un Director Titular, un Director Suplente, un Síndico Titular y un Síndico Suplente y eventualmente la designación de sus reemplazantes.

Presidente - Roberto Gustavo Tamagno

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia previa por el art. 238 de la L.S.C. para que se inscriba en el Registro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 23/4 N° 46.529 v. 29/4/2004

**GILDEROY S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de GILDEROY S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2004 las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle José Evaristo Uriburu 754, 7mo. Piso, Oficina 701, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Designación del Directorio con mandato por un año.

Los Señores Accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en la sede de la calle José Evaristo Uriburu 754, 7mo. Piso, Oficina 701, Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.

Presidente - Patricia Alejandra Boehden
e. 22/4 N° 46.339 v. 28/4/2004

**"H"**

**HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores tenedores de obligaciones negociables emitidas por HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. originariamente por un monto de hasta US$ 180.000.000 con una tasa de interés del 9% anual con vencimiento el 19 de febrero de 2002 (según las modificaciones introducidas el 10 de enero de 2003, las "Obligaciones Negociables") a la asamblea general extraordinaria de tenedores de Obligaciones Negociables a celebrarse el 20 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un obligacionista para firmar el acta conjuntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Consideración de la modificación y/o eliminación de ciertos términos y condiciones de las obligaciones negociables emitidas por la sociedad originariamente por un monto de US$ 180.000.000 con una tasa de interés del 9% , con vencimiento el 19 de febrero de 2002 (según las modificaciones introducidas el 10 de enero de 2003, las "Obligaciones Negociables"): (i) prorrogar la fecha de vencimiento de las Obligaciones Negociables al 19 de mayo de 2007; (ii) reducir el monto en circulación de las Obligaciones Negociables de US$ 140.000.000 a US$ 120.000.000; (iii) facultar al emisor para rescatar, parcial o totalmente, las Obligaciones Negociables en cualquier momento; y (iv) fijar en 9% anual la tasa de interés de las Obligaciones Negociables para el período comprendido entre el 19 de febrero de 2004 inclusive y el 19 de mayo de 2007 excluido.
3°) Delegación en el directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes, y/o en uno o más gerentes de la sociedad, conforme a la normativa vigente, de aquellas facultades requeridas para hacer efectivas las modificaciones de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables, de conformidad con lo dispuesto por las normas de la Comisión Nacional de Valores.

Vicepresidente - Francisco Mezzadri

---

NOTA: Conforme al artículo 13 de la ley N° 23.576 y al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores tenedores de Obligaciones Negociables deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de obligacionista. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 14 de mayo de 2004 inclusive.

e. 26/4 N° 16.430 v. 30/4/2004

**"I"**

**ILUMINACION AGÜERO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 10 de mayo de 2004 a las 15 hs. en Thames 744, Capital Federal, y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio No. 27 terminado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Retribución a los Directores y Síndicos por el Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Destino de los Resultados del Ejercicio y no asignados.

Presidente – Miguel M. Agüero
e. 21/4 N° 46.273 v. 27/4/2004

**INATEC S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de mayo de 2004 a las 15 hs. en la primera convocatoria y a las 16:00 hs. a la segunda convocatoria en Chacabuco 431 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2003 y de la gestión del Directorio.
b) Revocación del Directorio.
c) Ampliación miembros del Directorio.
d) Designación de Directores.
e) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Damián Alvarez
e. 21/4 N° 14.443 v. 27/4/2004

**INDAGO DIAGNOSTICO DE PERCEPCIONES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INDAGO DIAGNOSTICO DE PERCEPCIONES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 11/05/2004, a las 10 horas primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria en la calle Sarmiento 1986 - 7 piso - CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Integración del capital.
3°) Renuncia del presidente, nombramiento nuevas autoridades.
4°) Tratamiento del Balance al 31-12-2002 y 31-12-2003.
5°) Continuidad de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Matías José Spangenberg
e. 26/4 N° 46.597 v. 30/4/2004

**INDUSTRIAS DEL PLASTICO LANDI & CIA. SAIC**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas para el día 12/5/04 a: 1) Asamblea General Extraordinaria a las 13 hs. en 1era. convocatoria y a las 14 hs. en 2da. convocatoria;
2) Asamblea General Ordinaria a las 15 hs. en 1era. convocatoria y a las 16 hs. en 2da. convocatoria, ambas a realizarse en Rivera Indarte 1442, Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y adecuación del estatuto en un solo instrumento.
3°) Rescate de acciones y emisión de nuevos títulos de acciones.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Consideración de los estados contables, notas, cuadros, anexos y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30/9/03.
2°) Destino de las utilidades del ejercicio.
3°) Elección de los nuevos miembros del directorio.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Agustín Landi
e. 23/4 N° 16.277 v. 29/4/2004

**INSTAL TUBE SACIIF**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 11 de mayo del 2004 en la Sede Social Brandsen 257 Cap. Fed. a las 10 hs. A efectos de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Determinación del Número de miembros que habrán de integrar el Directorio y su designación.

Vicepresidente - Jorge Puertas
e. 26/4 N° 46.648 v. 30/4/2004

**INVERSORA SABORES ARGENTINOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 11/05/2004 a las 16 hs. en 1° convocatoria y 17 hs. en 2° convocatoria, en la sede de Corrientes 222, piso 14, C.A. de Buenos Aires para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las que la Asamblea es celebrada fuera de término con respecto a la consideración de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002.
2°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1 y 294, inciso 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 y al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de Resultados.
5°) Remuneración a los Sres. Directores y Síndico.
6°) Aumento del Capital Social de $ 17.785.313.- a $ 21.635.313.- sin prima de emisión. Emisión de 3.850.000 acciones de las clases A y B con aplicación a aportes irrevocables de capital. Suspensión del derecho de preferencia con arreglo a lo prescripto en los artículos 197 y 244 de la Ley 19.550.
7°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Estatuto Social. Elección por cada Clase de Accionistas.
8°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
9°) Aportes y garantías de los señores accionistas.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Adolfo V. Sánchez Zinny
e. 26/4 N° 46.680 v. 30/4/2004

**ITALFIBBIE S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2004 a las 17:00 horas, en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la calle Tucumán 1657 piso 1° "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General por el Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2002 y del Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Elección de Directorio por dos años.

Presidente - Daniel Felipe Celico
e. 21/4 N° 16.155 v. 27/4/2004

**"L"**

**LABORATORIOS ARGENTINOS FARMESA S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Número Expediente Correlativo de la Inspección General de Justicia 484162. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2004 a las 11 horas en el local sito en la calle Paysandú 1446 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros y Anexos complementarios correspondientes al Ejercicio N° 32 (treinta y dos) e informe del síndico cerrado el día 31 de diciembre de 2003.
2°) Remuneración de Directores y Síndico (artículo 261, 3° párrafo, Ley 19.550) y distribución de los resultados acumulados al Cierre del Ejercicio.
3°) Elección del síndico titular y suplente.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Vicepresidente – Gustavo A. Nocella
e. 21/4 N° 46.295 v. 27/4/2004

**LA PLATA CEREAL S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de mayo de 2004, a las 12 horas, en la sede social sita en 25 de Mayo 501, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003. Consideración de los resultados no asignados.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Remuneración al Directorio (art. 261, Ley 19.550) y Sindicatura.
5°) Elección del Directorio y Sindicatura.
6°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión entre BUNGE ARGENTINA S.A. y LA PLATA CEREAL S.A. mediante la incorporación del patrimonio de la segunda para su incorporación al de la primera (art. 82 y concordantes Ley 19.550), art. 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias y art. 105 y siguientes de su Decreto Reglamentario. Balance Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2003.
7°) Disolución anticipada sin liquidación por fusión.
8°) Autorización para la firma del Acuerdo Definitivo de Fusión. (Para la consideración de los puntos 6, 7 y 8 la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

---

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad, calle 25 de Mayo 501, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (Art. 238 Ley N° 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. El Directorio.

Presidente - Raul A. Padilla
e. 26/4 N° 46.668 v. 30/4/2004

**LA RUECA PORTEÑA SACIFI y A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 11 de mayo de 2004 a las 18 horas en la sede social de la calle Malabia 1151, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación relativa al art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al cuadragésimo tercer Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y Aprobación de la Gestión del Directorio y Actuación del Síndico.
3°) Distribución de resultados. Honorarios al Directorio en exceso al art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente – Víctor Enrique Gutman
e. 21/4 N° 16.135 v. 27/4/2004

**LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de "LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A." convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2004 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Presidente Perón N° 1878, Planta Baja de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio por el ejercicio considerado.

Presidente - Roberto Luis Delbene
e. 23/4 N° 46.503 v. 29/4/2004

**LATINOQUIMICA-AMTEX S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LATINOQUIMICA-AMTEX S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de mayo de 2004 a la hora 10:00 en primera convocatoria, y a la hora 11:00 segunda convocatoria, en el "Hotel Reconquista Plaza", Reconquista 602, esquina Tucumán, 1004 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003, y del resultado del ejercicio
3°) Consideración de la gestión del directorio y del síndico hasta el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la remuneración del directorio en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550, por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
5°) Remuneración del síndico.
6°) Fijación del número de directores, y elección de los mismos.
7°) Elección del síndico titular y síndico suplente.
8°) Modificación del artículo décimo octavo del estatuto social.

---

NOTA I: Para asistir los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del día fijado para la asamblea, en San Martín 617 piso 4° oficina "D" 1004 Capital Federal, en el horario de 09,00 hs. a 18,00 hs., venciendo ese plazo el día 5 de mayo del 2004 a las 18,00 horas.

NOTA II: La documentación descripta en el art. 67 de la ley 19.550 , junto con el proyecto de reforma al artículo décimo octavo del estatuto social. Se encontrará a disposición de los accionistas desde el día 27 de abril de 2004 en la sede social San Martín 617 piso 4° oficina "D" 1004 Capital Federal, en el horario de 09,00 hs. a 18,00 hs.

Vicepresidente 2° - Marcelo Acutain
e. 23/4 N° 46.477 v. 29/4/2004

**LEONARDO WOLF S.A.**

CONVOCATORIA

Primera Convocatoria: Convócase a Asamblea Ordinaria para el 10/05/04 a las 10 horas, en Av. Corrientes 327, 3° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Fijación del número de directores y su elección.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y Remuneración Directores y Síndicos. Consideración Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Elección de Síndicos.

Síndico Titular - Antonio M. Adler
e. 22/4 N° 46.400 v. 28/4/2004

**LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A. para el día 20 de mayo de 2004 a las 10:00 hs.; en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6337; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.

---

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar obligatoriamente comunicación de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 de la Ley 19.550). El Directorio.
Buenos Aires, 1 de abril de 2004.

Presidente - Jorge José Gentile
e. 26/4 N° 14.578 v. 30/4/2004

**LISTE S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de LISTE S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de mayo a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba N° 1247 6to. piso "M" de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1ro. de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus reformas correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/03.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio, Remuneración y Gestión del Directorio.
3°) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta.

Declaramos no estar comprendidos en los términos del art. 299 de la ley 19.550.

Presidente - Héctor de Zan
e. 22/4 N° 46.385 v. 28/4/2004

**LOSIPORFID S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Olleros 3176 de Capital Federal, el día 18 de mayo de 2004, en 1° y 2° convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Honorarios y Gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio.
5°) Elección del Directorio por el término de un año.

Presidente - José A. Vázquez
e. 26/4 N° 16.425 v. 30/4/2004

**LOS PILARES CLUB S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de LOS PILARES CLUB S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de mayo de 2004 a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, en Perú 570 - 2 Piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Explicación de la extemporaneidad legal de la Convocatoria.
4°) Consideración de los Documentos establecidos en el art. 234 inc. 1ro de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2003.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Consideración de la Renuncia presentada por el Director Fernando Gamberale.
7°) Designación de un nuevo Directorio.
8°) Elección del Consejo de Propietarios.

Presidente - Gustavo C. Sánchez
e. 22/4 N° 14.477 v. 28/4/2004

**LOS PILARES CLUB S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de LOS PILARES CLUB S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 11 de mayo de 2004 a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en Perú 570 2 Piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de las Obras de Infraestructura y su financiamiento.
4°) Consideración de la Modificación del Artículo 11 incisos a) y c) del Estatuto Social.
5°) Consideración de la Gestión de la Administración Sackmann Bengolea y su continuidad.

Presidente - Gustavo C. Sánchez
e. 22/4 N° 14.476 v. 28/4/2004

**"M"**

**MAIRUF S.C.A.**

CONVOCATORIA

De conformidad a lo resuelto en los autos "Slucki Juana y Otro c/MAIRUF S.C.A. s/Diligencia Preliminar", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45; se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que deberán ser presididas por Juan Manuel Garzón Vieyra, designado al efecto. Estos actos se celebrarán en Viamonte 1634/36 1° piso, Of. 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 17 de mayo de 2004 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los estados contables correspondiente a los ejercicios de 1988 a 2003.
3°) Destino de los resultados de tales ejercicios.
4°) Consideración de la gestión del socio administrador.
5°) Consideración de la remoción con causa del socio administrador.
6°) En su caso, promoción de la acción de responsabilidad contra el socio administrador.
7°) Consideración de la gestión del síndico.
8°) Designación del síndico por vencimiento del plazo fijado para la duración de su cargo.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Modificación del artículo 13 del Estatuto Social.
2°) Disolución de la sociedad por aplicación de los artículos 17 y 94 de la Ley 19.550.
Presidente de Asambleas - Juan Manuel Garzón Vieyra
Secretaria - Ruth Ovadia
e. 23/4 N° 18.697 v. 29/4/2004

**MARIO A. SALLES Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria y Financiera**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MARIO A. SALLES SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 12 de mayo de 2004, a las 17,30 horas, en Cerrito 208, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Distribución de resultados acumulados.
4°) Consideración de los honorarios del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2003 y consideración de su gestión.

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para su inscripción en el Libro de Asistencia. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Presidente - Alfredo Elías Sánchez Pol
e. 23/4 N° 14.531 v. 29/4/2004

**METROVACESA IBEROAMERICANA S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de mayo de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio; consideración de la retribución del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Aprobación de la distribución de dividendos en función de los resultados líquidos y realizados acumulados.
6°) Elección de miembros del Directorio.
7°) Elección de miembros de la Sindicatura.
Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
Vicepresidente a/c Presidencia - Rafael Belinchon
e. 26/4 N° 46.614 v. 30/4/2004

**MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de mayo de 2004, a las 15,00 horas en el local de la calle Montesquieu N° 384, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4°) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261, punto 3ro. de la Ley 19.550);
5°) Fijación del número de Directores y su elección;
6°) Elección miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Angel Arno
e. 26/4 N° 46.656 v. 30/4/2004

**MISTICA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de mayo de 2004, a las 8.55 hs. en 1ra. convocatoria y a las 10.05 hs. en 2da. convocatoria en la sede social sita en Pirán 6045 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a.— Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
b.— Designación y fijación de los miembros del Directorio como consecuencia de la muerte del Sr. José Negro.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Cecilia Garayo
e. 23/4 N° 46.511 v. 29/4/2004

**"N"**

**NICOLL ETERPLAST S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2004, a las 11.00 horas en la sede social, calle Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Absorción de las pérdidas del ejercicio 2003 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4°) Retribución al Directorio en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijación del número de los Directores. Su designación.
6°) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

---

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.
Vicepresidente - Philippe Bernard Rainero
e. 26/4 N° 46.653 v. 30/4/2004

**NUEVOS RUMBOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de mayo de 2004 a las 18.00 horas en la sede social de la calle Varela 1628 de Capital Federal a fin de considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos. Informe del Consejo de Vigilancia e informe del auditor del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio económico N° 36 cerrado al 31 de diciembre de 2003 y su comparativo al 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección del Presidente y del Director Titular Primero por el término de dos años y de dos Directores Suplentes por el término de un año.
5°) Designación de tres titulares y un suplente para integrar el Consejo de Vigilancia por el término de un año.
6°) Aprobación de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
8°) Modificación al art. 12 del Estatuto Social. Limitación a la transmisibilidad de las acciones.
9°) Modificación del art. 21 del Estatuto Social. Mayorías y quórum del Directorio.
10) Modificación del art. 27 del Estatuto Social. Convocatoria, quórum y mayorías en Asambleas. El Directorio.
Presidente - Alberto Manuel Crespo
e. 26/4 N° 14.582 v. 30/4/2004

**"O"**

**ODOL Sociedad Anónima Industrial y Comercial (en Liquidación)**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ODOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (en Liquidación) a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de mayo de 2004, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003. Consideración de los resultados del ejercicio;
3°) Tratamiento de la gestión de los Liquidadores y Síndicos;
4°) Remuneración de Liquidadores y Síndicos (artículo 261, Ley 19.550);
5°) Fijación del número de Liquidadores y su elección. Designación de Síndicos Titular y Suplente;
6°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Presidente de la Comisión Liquidadora - Carlos E. Grimm
e. 23/4 N° 46.541 v. 29/4/2004

**"P"**

**PEMARJO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de PEMARJO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2004 a las 16:30 hs. en primera convocatoria y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria en Montevideo 456 piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, referidas al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Elección del nuevo Directorio.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2004.
Presidente – Benigno López
e. 26/4 N° 46.520 v. 30/4/2004

**PEÑAFLOR S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 11 de mayo de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Ratificación del Acuerdo de Aportes Irrevocables celebrado entre PEÑAFLOR S.A.; DLJMB Overseas Partners II, C.V., DLJMB Overseas Partners II-A, C.V., DLJ Offshore Partners II, C.V., DLJ Diversified Partners, L.P., DLJ Diversified Partners-A, L.P., DLJMB Funding II, Inc., DLJ Millennium Partners, L.P., DLJ Millennium Partners-A, L.P., DLJ EAB Partners, L.P., DLJ OVERSEAS ESC II, C.V., DLJ First ESC, L.P.; UK INVESTMENT PLAN 1997 PARTNERS, y; DLJ ESC II, LP. Ratificación de la Carta Complementaria al Acuerdo de Aportes Irrevocables;
3°) Ratificación del Acuerdo de Aportes Irrevocables celebrado entre PEÑAFLOR y Bodegas del Sur y de la Carta Complementaria al Acuerdo de Aportes Irrevocables.
Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Presidente - Carlos García

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
e. 26/4 N° 46.655 v. 30/4/2004

**PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse fuera de la sede social el día 18 de mayo de 2004 a las 17:00 horas, en la calle Suipacha 268, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1° de la ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores Enrique Jorge Carrier y Javier A. González Fraga, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 por el ejercicio de funciones técnico-administrativas, en los términos del art. 261 ley N° 19.550.
6°) Remuneración de la comisión fiscalizadora y del contador certificante.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio.
8°) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio.
9°) Elección del contador certificante para los Estados Contables del ejercicio con cierre al 31 de diciembre de 2004.

Se recuerda a los señores accionistas que la asamblea se celebrará fuera de la sede social y que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley N° 19.550 hasta el 12 de mayo de 2004 inclusive en Sarmiento 746, 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires en el

horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables. El Directorio.

Vicepresidente 1° - Luis María Ureta Sáenz Peña

e. 23/4 N° 46.480 v. 29/4/2004

**PROINSA, PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 21 de mayo de 2004 a las 10.00 hs. en la sede de la misma, Tucumán 677 Piso 6, Oficina "C", de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria Anual y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 e Informe de la Comisión de Vigilancia (C. de V.).
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2002. Remuneración a los miembros del Directorio y de la C. de V.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Fijación del número de integrantes de la C. de V. y su elección.

Vicepresidente - Héctor G. Santarelli

e. 23/4 N° 14.528 v. 29/4/2004

**PROINSA, PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 21 de mayo de 2004 a las 15.00 hs. en la sede de la misma, Tucumán 677 Piso 6, Oficina "C", de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Modificar el domicilio legal de la Empresa de Tucumán 677 Piso 6 Oficina "C" de Capital Federal, a la dirección Gral. Dorrego 3187 de la ciudad de Santa Fe.

Vicepresidente - Héctor G. Santarelli

e. 23/4 N° 14.526 v. 29/4/2004

**PURIFICADORES ARGENTINOS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de PURIFICADORES ARGENTINOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 2004, a las 11 horas en 1ra. convocatoria y en 2da. convocatoria a las 12 horas del mismo día, en Roseti 1044, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la Documentación prevista en el art. 234, inc. 1ro. de Ley 19.550, del Ejercicio Económico 22, cerrado el 31/12/2003.
2°) Aprobación del Resultado del Ejercicio.
3°) Ratificación de la Gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de integrantes y elección de miembros para el Directorio Titulares y Suplentes.
5°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente – Eldo Federico Shiavoni

e. 21/4 N° 14.431 v. 27/4/2004

**"R"**

**RAMON CHOZAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de mayo de 2004 a las 9 horas, en la sede social de la calle Santa María del Buen Aire 828 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Comercial cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Remuneración del Directorio y del Síndico.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección del Síndico Títular y Síndico Suplente. El Directorio.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Director – Luis Jorge Alvarez

e. 21/4 N° 14.434 v. 27/4/2004

**RED LINK S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 14 mayo de 2004 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Córdoba 883 Piso 4, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea Extraordinaria.
2°) Modificación de los Artículos Octavo y Noveno de los Estatutos Sociales de RED LINK S.A.

NOTA: Para asistir a la Asamblea Extraordinaria, los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).

Director - Hugo H. Arbarello

e. 23/4 N° 46.471 v. 29/4/2004

**RED LINK S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de mayo de 2004 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Córdoba 883 Piso 4, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio referente a la prórroga para la enajenación de acciones propias conforme al Art. 221 de la Ley de Sociedades.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31/12/2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003.
5°) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003.
6°) Destino de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2003.
7°) Ratificación de Otras Reservas facultativas constituidas al 31/12/2003.
8°) Elección de Directores titulares y suplentes por clase.
9°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Certificante para el ejercicio a finalizar el 31/12/2004.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).

Director - Hugo H. Arbarello

e. 23/4 N° 46.472 v. 29/4/2004

**REPSOL-YPF GAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de mayo de 2004, a las 9:30 horas en primera convocatoria y el día 19 de mayo de 2004, a las 10:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Reforma de los artículos 8 y 12 del estatuto de la sociedad. (Para el tratamiento de este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
7°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes de la Sociedad y su designación.
8°) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en el edificio de la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7°, Of. 726, Capital Federal, hasta el 10 de mayo de 2004, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

Vicepresidente - Alfredo E. Pochintesta

e. 26/4 N° 46.650 v. 30/4/2004

**"S"**

**SAN LUIS S.C.A.**

CONVOCATORIA:

Convócase a los Señores Socios y Accionistas de SAN LUIS S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de mayo de 2004 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Florida 930, 2° "D", Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Aprobación del balance cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Socio Comanditado - Blas Guichandut

e. 26/4 N° 46.640 v. 30/4/2004

**SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. (S.I.P.S.A.)**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 13 de mayo de 2004, a las 12:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 13:00 hs., en el domicilio de la calle Av. Pte. Julio A. Roca N° 610, 7° Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el acta respectiva;
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550 y demás documentos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2003;
3°) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores y Síndicos, de acuerdo al artículo 261 y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión;
4°) Designación y Elección de los miembros del Directorio y de la Sindicatura;
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
6°) Evaluación y tratamiento de las inversiones realizadas, marcha del negocio comercial, su aprobación;
7°) Varios.- Datos de Inscripción: 21/04/94, N° 3629, libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Presidente - Carlos Enrique Terreni

e. 26/4 N° 46.623 v. 30/4/2004

**SOLARES DE TIGRE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase el 20 de mayo de 2004, 15 hs., 1er. llamado y 16 hs., 2°, en San Martín 140, 22° piso, C. F., a Accionistas: Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para considerar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2°) Considerar: a) documentos prescritos en el art. 234, Ley 19.550, por el ejercicio económico concluido el 31.07.01, b) rectificación del Libro de Registro de Acciones, c) reforma de artículos 3, 8, 9 y 10 del estatuto, d) aumento de capital a $ 10.488.260 por capitalización de $ 205.373 en aportes irrevocables, e) aprobación de la gestión y remuneración del Directorio.
3°) Fijar número y designar: a) integrantes del Directorio b) integrantes del órgano de fiscalización.

Según el art. 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días de anticipación.

Presidente - Carlos M. Martire

e. 23/4 N° 46.460 v. 29/4/2004

**SkyOnline DE ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas de SkyOnline DE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de mayo de 2004,a las 12 hs., en primera convocatoria y el 9 de junio de 2004, a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Balcarce 479 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, los Anexos y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Tratamiento de la gestión realizada por el Directorio durante el ejercicio 2001.
3°) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Directores Gonzalo Berra y Sebastián Bellagamba.
4°) Determinación y designación de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el ejercicio económico que se inicia el 1 de enero de 2004.
5°) Designación de los representantes de los accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.

Presidente - Claude Burgio

e. 22/4 N° 16.193 v. 28/4/2004

**"T"**

**TASINVER S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria (Resolución IGJ N441/04), en primera convocatoria, de la sociedad TASINVER S.A. para el día 14 de mayo de 2004 a las 12 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 13 horas, la que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5° (Salón Biblioteca), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la situación de TASINVER S.A. como accionista de Faraday S.A. Informe detallado del Presidente sobre las causas de la pérdida de participación en el capital social de Faraday S.A.
3°) Informe detallado y pormenorizado sobe las acciones legales iniciadas contra Altatensión S.A. por la pérdida de los diferimientos impositivos, como consecuencia de la caída de la Promoción Industrial otorgada por la Pcia. de San Luis.
4°) Informe sobre las causas de la falta de confección, o demora en el tratamiento, según corresponde, de los estados contables de la compañía desde el año 1998 a la fecha.
5°) Tratamiento de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/11/98, 30/11/99, 30/11/00, 30/11/01 y 30/11/02.
6°) Consideración de la gestión del directorio.

7°) Fijación del número de miembros del directorio y su elección.
8°) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
9°) Elección de un nuevo Síndico.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 Ley 19.550 efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en la calle Paseo Colón 285, piso 3°, Capital Federal, en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.

Inspector - Marcelo A. Lantelli
e. 26/4 N° 46.693 v. 30/4/2004

**TAURO DIGITAL SOUND S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en el domicilio de Mariscal Francisco Solano López 3541 3° A, Cap. Fed. para el día 10 de mayo de 2004 a las 10:30 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración de la Gestión del Directorio.
3°) Remuneración del Directorio y la eventual superación de los límites que fija el Artículo N° 261 de la Ley 19.550.
4°) Designación del Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán informar su asistencia en los plazos legales.

Presidente - Gerardo Montrasi
e. 22/4 N° 46.356 v. 28/4/2004

**TRANELSA – TRANSMISION ELECTRICA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2004, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Bernardo de Irigoyen N° 190. 4 Piso Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31/12/2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos por exceder los límites fijados por el Art. 261, Ley 19.550.
5°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
6°) Elección de Directores y Síndicos.

Presidente - Luis M. Maifredini
e. 21/4 N° 14.430 v. 27/4/2004

**TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 21 de mayo de 2004, a las 18 horas, en el local sito en Dr. Ramón Carrillo 256, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234, inc 1°, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Tratamiento de Resultados no Asignados.
4°) Ratificación remuneraciones percibidas por Directores en función ejecutiva.
5°) Aprobación gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Mario F. Cirigliano
e. 26/4 N° 14.589 v. 30/4/2004

**TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables, Clase B, correspondientes a la Línea 115, a Asamblea Especial, en primera convocatoria para el día 19 de mayo de 2004, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1763, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. El Directorio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: Comunicación de depósito de acciones con anticipación de (3) tres días a la fecha de celebración de la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 11,00 a 14,00 horas.

Presidente - Mario del Valle Roldán
e. 26/4 N° 14.583 v. 30/4/2004

**TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables, Clase A, correspondientes a la Línea 100, a Asamblea Especial, en primera convocatoria para el día 18 de mayo de 2004, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1763, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. El Directorio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: Comunicación de depósito de acciones con anticipación de (3) tres días a la fecha de celebración de la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 11,00 a 14,00 horas.

Presidente - Mario del Valle Roldán
e. 26/4 N° 14.584 v. 30/4/2004

**TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables, Clase C, correspondientes a la Línea 134, a Asamblea Especial, en primera convocatoria para el día 20 de mayo de 2004, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1763, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. El Directorio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: Comunicación de depósito de acciones con anticipación de (3) tres días a la fecha de celebración de la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 11,00 a 14,00 horas.

Presidente - Mario del Valle Roldán
e. 26/4 N° 14.586 v. 30/4/2004

**TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables, Clase D, correspondientes a la Línea 150, a Asamblea Especial, en primera convocatoria para el día 21 de mayo de 2004, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1763, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. El Directorio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: Comunicación de depósito de acciones con anticipación de (3) tres días a la fecha de celebración de la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 11;00 a 14,00 horas.

Presidente - Mario del Valle Roldán
e. 26/4 N° 14.587 v. 30/4/2004

**TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I.S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I.S.A. para el día 20 de mayo de 2004 a las 18:00 hs.; en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6337; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato. El Directorio.

Presidente - Jorge José Gentile
e. 26/4 N° 14.581 v. 30/4/2004

**TRINTER REPUESTOS S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de TRINTER REPUESTOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2004, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Lavalle 1675 - 3° Piso - Oficinas "5" y "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 9, finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5°) Consideración de las remuneraciones al directorio, en exceso del límite: fijado por el art. 261 de la Ley N° 19.550.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de 2 ejercicios.

NOTA: En cumplimiento de lo normado por el art. 238 de la Ley N° 19.550, los Señores Accionistas deberán comunicar antes del 10 de mayo de 2004, en la sede social sita en Lavalle 1675 - 3° Piso - Oficinas "5" y "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 15:00 a 20:00 horas, su concurrencia a la Asamblea, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Presidente - Roberto Ignacio A. Santangelo
e. 26/4 N° 46.625 v. 30/4/2004

**TRANSPORTES 27 DE JUNIO Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de mayo de 2004 a las 18:00 horas, en la calle Echauri 1567 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar en siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Terminado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora,
5°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

Presidente – José Antonio Santoli
e. 21/4 N° 800 v. 27/4/2004

**TRANS RUTA S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 2004, a las 11 horas en Lavalle 1634 Piso 10°, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente, al ejercicio económico N° 14, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de las retribuciones al Directorio y dividendos en exceso según Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
4°) Fijación del número de directores, su elección por dos ejercicios y elección de un director suplente por el mismo período.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Patricio Ignacio Rattagan
e. 22/4 N° 16.264 v. 28/4/2004

**"U"**

**URAWA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asambleas General Ordinaria para el día 13 de marzo de 2004 a las 17 hs. en la sede social de Suipacha 760 piso 7 of. 38 de Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Renovación de miembros de Directorio.

Presidente - Miguel Czetyrogodzina
e. 26/4 N° 46.604 v. 30/4/2004

**URBASER - OBRELMEC Sociedad Anónima (UOSA)**

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2004 a las 10.30 horas, en la sede social sita en la Avda. L. N. Alem 986, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor;
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y su destino;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio;

6°) Consideración de la remuneración del Síndico;
7°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio;
8°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;
9°) Inscripción de la designación del Directorio en el Registro Público de Comercio;
10) Consideración de la actuación de Urbaser Argentina S.A. en los términos del Art. 248 de la Ley de Sociedades Comerciales;
11) Consideración de la disolución de la Sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán dar cumplimiento a las normas estatutarias y legales vigentes, art. 238 L.S.C. y Resolución 6/80 Inspección General de Justicia.

Presidente - Carlos María Picasso Cazón
e. 26/4 N° 46.664 v. 30/4/2004

"V"

**VADEMA S.A.C. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VADEMA S.A. para el día 11 de mayo de 2004 en primera convocatoria a la hora 19:00 y en segunda convocatoria a la hora 20:00 en la Avda. Segurola 3570 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Determinación del número y elección de Directores.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - R. Bortot
Síndico Titular - Ernesto Pelacini
e. 26/4 N° 16.426 v. 30/4/2004

"X"

**XALLAS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDIANRIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 11 de mayo del 2004 a las 16 hs. en el negocio de la Sociedad Av. Rivadavia 6254, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea.
2°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración del Balance General, Estados de Resultados por el ejercicio económico vencido el 31 de diciembre del 2003.
4°) Designación del Directorio entre el número de 2 a 5 miembros como lo establece el Estatuto.
5°) Designación Suplentes de los Directores por no tener Sindicatura la Sociedad.
6°) Remuneraciones para el Directorio.

Presidente - Felicitas Mato Pose
e. 22/4 N° 16.207 v. 28/4/2004

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

"A"

Comunica que Ming Lin domiciliado en Av. Nazca 73, transfiere fdo. de comercio de autoservicio alimenticio sito en AV. NAZCA 73 de Cap. Fed. a Sra. Xuemei Gao domiciliada en Tinogasta 5427 de Cap. Fed. Libre de deudas etc., a partir de 15/04/2004. Reclamos de Ley en el mismo.
e. 26/4 N° 46.679 v. 30/4/2004

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Juan Rodríguez Arroyo y Beatriz Yanella Fernández, domiciliados en Tte. Gral. Donato Alvarez 1542, Capital Federal, venden a Emilio Rodríguez Arroyo, con domicilio en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de Panadería, fábrica de masas y venta de emparedados y helados envasados sito en la AV. TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ 1542/44, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 26/4 N° 16.390 v. 30/4/2004

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. Avisa: Javier H. Marra, domic. Av. La Plata 856, Cap. vende a Gabriel A. Sansalone domic. Gascón 870, La Tablada, Pcia. Bs. As. su bar sito en AV. LA PLATA 856, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 23/4 N° 16.356 v. 29/4/2004

"B"

Se rectifica Edicto N° 45.360 de Transferencia de Fondo de Comercio calle BACACAY 2550/52 Cap. Fed. publicado del 7/4/04 al 15/4/04 donde debe leerse. Reclamos de Ley, Bacacay 2550/52, Cap. Fed.
e. 23/4 N° 46.451 v. 29/4/2004

Aurelio Luis Cusinato, D.N.I. 27.942.852, abogado, T° 80, F° 859, con domicilio en Reconquista 538, 1° piso Of. 12, Ciudad de Buenos Aires, informa: La Sra. María Alejandra Olga García Martínez, D.N.I. 16.767.047, CUIT 16.767.047, con domicilio en Riglos 677, Ciudad de Buenos Aires, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Agencia de Turismo, que gira bajo el nombre "Turismo Octubre" sito en BASAVILBASO 1378, P.B. "A", Ciudad de Buenos Aires, Hab. Municip. N° 28163-2003, a la empresa Jofar S.A., CUIT 30-69382493-8, domiciliada en J. D. Perón 1885, Ciudad de Buenos Aires. Reclamos por el plazo de ley en Reconquista 538 1° piso Of. 12. Ciudad de Buenos Aires.
e. 26/4 N° 16.375 v. 30/4/2004

"E"

La Dra. Graciela Micó de Ferreira, domiciliada en Echeverría 2741 1° "A" de C.F., comunica que Veintisiete S.R.L., con domicilio en Estados Unidos 1431 de C. F., vende a Manuel Alberto Toloza domiciliado en Cramer 1771 3° "A" de C. F. y Georges Jean Catalaá, domiciliado en Bartolomé Cruz 2221, Olivos, Pdo. de V. López, Prov. Bs. As., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en ESTADOS UNIDOS 1431 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1° A de C.F.
e. 23/4 N° 46.462 v. 29/4/2004

"J"

Se avisa: Nélida Guttlein Garraza DNI 3.270.588 domiciliada en José Enrique Rodó 6069 Cap. Fed. Vende a Francisco Cullari DNI 17.436.728 con domicilio Corvalán 996 2° Dto. 9 Cap. Fed. El fondo de comercio de Hotel Familiar sin servicio de comida, sito en la calle JOSE ENRIQUE RODO 6069/6073 Capital Federal. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley domicilio de la vendedora.
e. 23/4 N° 46.499 v. 29/4/2004

"M"

Inmobiliaria Inter S.R.L. Representada en este acto por el martillero y corredor público Don Mario O. Suárez, con of. en Lavalle N° 1718, piso 1°, Of. B de Capital Federal, avisa: Roxana J. Palopolo domiciliada en Urquiza N° 2241, piso 7°, Dto. D, Cap. Fed., vende a Reynelli H. Amadeo y Russo S. Elena, domiciliado en Av. La Plata N° 668, P. 1°, Cap. Fed., su negocio del rubro bar, cafetería, sito en la calle MAIPU N° 470, Cap. Fed. Reclamos de ley ntas. of.
e. 22/4 N° 46.362 v. 28/4/2004

"P"

eRReBé Consultores, representado por el martillero público Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942, 3° "A" de Cap. Fed., avisa que: "5 en 1 SRL", representado por su gerente Guillermo Bernardo Fernández, con domicilio en Doblas 1973, Dto. 3, Cap. Fed., vende su negocio de casa de lunch, café bar, restaurante, despacho de bebidas sito en PTE. PERON 960, de Cap. Fed. a Mario Horacio Magno, domiciliado en Córdoba 945, Cap., libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 21/4 N° 16.117 v. 27/4/2004

Angel Orlando Vera, martillero público y corredor con domic. en Pte. José Evaristo Uriburu N° 578, 2° Piso, Of 11 de Cap. Fed., avisa que: Nelson Andrés Herrera Sobrino con domicilio en Paraguay 4345 Cap. Fed. vende a Artemio Suárez con domicilio en la calle Matheu 1005 2° B de Cap. Fed. el cincuenta por ciento (50%) indiviso con activo y pasivo del negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares, Productos de Panadería con venta directa al Público; Comercio Minorista de Masas, Bombones y Sándwiches sin elaboración de calle PARAGUAY 4345, P.B., SOTANO de Capital Federal. Reclamos de Ley en su oficina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/4/2004 al 22/4/2004.
e. 23/4 N° 45.923 v. 29/4/2004

"T"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que "José Núñez y Norberto José Núñez", dom. Tucumán 2201, Cap., vende a "Casais Nimo Ramón Y Casais Manuel", dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en TUCUMAN 2201/09 PB, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 22/4 N° 46.382 v. 28/4/2004

"V"

José María Otero, Virrey Ceballos 294, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio del bar, café, sito en VIRREY CEBALLOS 294, Cap. Fed. a Hermes Raúl Fajardo, Habana 3641, PB 3, Cap. Fed. libre de pasivo y personal. Rec./Ley en Habana 3641, PB 3, Capital Federal.
e. 21/4 N° 46.326 v. 27/4/2004

El Dr. Alberto F. J. Cicero, con domicilio en Avda. Alte. Brown 791, Capital Federal, avisa que Pehuén del Lago S.R.L. (con domicilio legal en Alte. Brown 791, 1 C, Capital Federal) transfiere la concesión del local ubicado en AV. SAN MARTIN 708 - S. C. Bariloche, Río Negro, habilitado bajo el rubro "Hotel - Restaurante" a Marcelo Pierro (domiciliado en Av. San Martín 708, Bariloche, R. Negro). Reclamos de Ley en Av. Alte. Brown 791, 1, C, Capital Federal.
e. 22/4 N° 46.389 v . 28/4/2004

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

"C"

**CHAPALEOFU S.A.**

A los fines dispuestos por el art. 88 inc. 4° de la ley 19.550 se hace saber que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 12/03/2004 aprobó la escisión parcial de CHAPALEOFU S.A., con domicilio en 25 de Mayo 786, 10°, 67, Cap., inscripta en el R.P.C. el 7/05/1982 N° 2553 L° 96 T° A de S.A. Valuación del activo y pasivo al 31/12/2003: $ 1.227.524,33 y $ 49.728,86. Sociedad escisionaria: El Antú S.A., con domicilio en Copérnico 2356, 3° "A", Cap.; Valuación del activo y pasivo al 31/12/2003: $ 609.173,51 y $ 24.864,43.

Autorizada - Natalia Neuman
e. 26/4 N° 18.784 v. 28/4/2004

"D"

**DATCO S.A.**

**TELELATINA MANAGEMENT COMPANY S.A.**

(S/FUSION POR ABSORCIÓN)

A los efectos del Art. 83, inc. 3° de la Ley 19.550, DATCO S.A., con sede social en San Martín 638, Cap. Fed., IGJ 14/12/1981, N° 5829, Libro 96, Tomo "A" de S.A. y TELELATINA MANAGEMENT COMPANY S.A., con sede social en Maipú 255, Piso 20, Cap. Fed., IGJ 13/04/04, N° 4391, Libro 24, Tomo - de S.A., comunican por tres días que han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, quedando DATCO S.A. como sociedad subsistente. El aumento nominal del Capital Social en la sociedad absorbente será de $ 20.000, resultando el nuevo Capital Social en un total de $ 2.020.000. Al 30/11/03, la valuación del activo y pasivo de ambas sociedades es el siguiente: DATCO S.A.: Activo $ 91.263.559,49; Pasivo $ 63.857.259,77; TELELATINA MANAGEMENT COMPANY S.A.: Activo $ 44.701.208,11; Pasivo $ 10.323.092,66. El compromiso previo de fusión fue firmado el 27/02/04 y aprobado por las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de Accionistas de ambas sociedades celebradas el 19/04/04. Los balances y demás documentación aprobada quedan a disposición de los acreedores por el término de ley. Oposiciones y reclamos de ley deberán formularse en las sedes sociales respectivas dentro de los quince días desde la última publicación de este aviso. El Directorio.

Presidente – Horacio H. Martínez
e. 23/4 N° 46.533 v. 27/4/2004

"L"

**LA PLATA CEREAL S.A.**

Comunica que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2004 resolvió elevar el Capital Social de $ 36.722.890. a la suma de $ 71.701.205, mediante emisión y llamado a suscripción de 34.978.315 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y valor nominal $ 1 cada una, a integrarse en efectivo y a la par. El derecho de opción podrá ser ejercido dentro del plazo de treinta días siguientes al de la tercera y última publicación del presente aviso.

Presidente – Raúl A. Padilla
e. 23/4 N° 18.687 v. 27/4/2004

**LARS S.A.**

Con domicilio en José Gervasio Artigas 4702 Cap. Fed., inscripta el 10/8/92, Nro. 7289, Libro 11. Tomo A de S.A. por Asamblea Gral. Extraordinaria del 5/3/04 resolvió su disolución sin liquidación mediante la escisión total de su Patrimonio para destinarlo a la constitución de dos nuevas sociedades: PROFASAN S.A. con domicilio en José Gervasio Artigas 4901 de Cap. Fed. y SILUI A.F. S.R.L. con domicilio en Tucumán 421 de Cap. Fed. Valuación del Activo de LARS S.A. al 31/12/03: $ 2.206.829,76. Valuación del Pasivo de LARS S.A. al 31/12/03 $ 803.951,58 Valuación del activo destinado a PROFASAN S.A. al 31/12/03 $ 1.103.414,88, Valuación del Pasivo destinado a PROFASAN S.A. al 31/12/03 $ 401.975,79 Valuación del Activo destino a SILUI A.F. S.R.L. al 31/12/03 $ 1.103.414,88 Valuación del pasivo destinado a SILUI A.F. SRL al 31/12/03 $ 401.975,79 Oposiciones de ley en José Gervasio Artigas 4702 Cap. Fed.

Presidente – Roberto E. Perrotta
e. 23/4 N° 16.309 v. 27/4/2004

"S"

**SAFICO S.A.F. y C.**

AVISO DE ESCISION

A los fines dispuestos por el art. 88 apartado 4 Ley 19.550 se hace saber por 3 días que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2003 aprobó la escisión de SAFICO SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL con domicilio en Cerviño 4449, piso 8° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta su adecuación a la ley 19.550, modificación y aumento de capital en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 22.04.1980 bajo el n° 1241 del Libro 95, Tomo A, de Sociedades Anónimas y las posteriores modificaciones inscriptas: a) el 21.10.83, n° 7726, libro 98, Tomo A de Sociedades Anónimas; b) De aumento de capital a la suma de 24.000.000 de pesos y reforma de los artículos cuarto y quinto de los estatutos del día de la fecha pasada al folio 19358 protocolo corriente de este registro cuyo testimonio se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad.; c) Aumento de capital de mayo 1998; d) Modificación de fecha 2-1999; e) Reducción de capital y modificación de mayo 2003. Balance especial al 31.08.2003: Activo total de $ 61.188.055,21. Pasivo total de $ 23.196.684,98. Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a las nuevas sociedades, al 31.08.2003: Activo $ 49.599.059,54. y Pasivo $ 19.643.531,33. Activo y Pasivo remanente de la sociedad escindente, al 31.08.2003: Activo $ 11.588.995,67 y Pasivo $ 3.553.153,65. Sociedades Escisionarias: 1.- AGRO ABACUS S.A. con domicilio y sede social en Avda. de Libertador N° 3590, Piso 10°, Dpto. 102 de la Ciudad de Buenos Aires. 2.- AGRO MORA S.A.: con domicilio y sede social en Avda. de Libertador N° 3590, Piso 10°, Dpto. 102 de la Ciudad de Buenos Aires. 3.- AGRO AURORA S.A.: con domicilio y sede social en Avda. de Liberta-

dor N° 3590, Piso 10°, Dpto. 102 de la Ciudad de Buenos Aires. 4.- AGRO BARRANCOSA S.A.: con domicilio y sede social en Avda. de Libertador N° 3590, Piso 10°, Dpto. 102 de la Ciudad de Buenos Aires. 5.- IVISUR S.A.: con domicilio y sede social en Cerviño 4449, piso 8° "B" de la Ciudad de Buenos Aires. 6.- IVICEN S.A.: con domicilio y sede social en Cerviño 4449, piso 8° "B" de la Ciudad de Buenos Aires. 7.- IVINOR S.A.: con domicilio y sede social en Cerviño 4449, piso 8° "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Oposiciones en término de ley en Escribanía Alonso y Alonso, Rivadavia 611, piso 7° de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente – Horacio Pedro Fargosi

e. 23/4 N° 46.445 v. 27/4/2004

## 2.4. REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

Se comunica por dos días que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO SA. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto. 924/97 del PEN. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/AGUIRRE DOMINGO BS./Ej. Hip.", Exp. 29.687-02, que tramitan ante el Juzgado Nac. de Primera Instancia Civil 19, Sec. Unica; sito en Talcahuano 550, 6°, Cap. Fed. que el martillero Manuel L. Lastra (15-4998-2408) rematará el 30 de abril de 2004 a las 12,15 hs. en el Salón Auditorio del BH, Reconquista 151, 7°, Cap. Fed. el inmueble sito en Fleming 4195 esq. Defensa 1150, B° San Ignacio, Pdo. San Miguel, Pcia. de Bs. As. Exhibición: 28/4 de 9,30 a 11 hs. y 29/4 de 12 a 13,30 hs. Nom. Cat.: Cir. II, Sec. G, Mza. 42, Parc. 19, Mat. 10.322. S/lote s/tit 210,50m2. El inmueble se encuentra ocupado. Consta de local de 60m2 aprox. (por Defensa) y vivienda contigua (por Fleming) con 2 dormitorios, baño, cocina, comedor y galpón. En regular estado de conservación. La venta es ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 130.177. De no haber postores en la base establecida, media hora después, se rematará Sin Base Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la 6ta. parte. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de aprobado el remate por parte del BH y deberá constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Se hace saber en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/Ej." del 18/2/9. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Saldo Deuda Hipotecaria $ 100.136 al 31/03/04 Deudas: Mun. San Miguel $ 2.854,09 al 16/04/04, Rentas $ 964,30 al 7/4/04.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.

Juan Ruggiero, Coordinador de remates Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 26/4 N° 16.364 v. 27/4/2004

El martillero público Guillermo T. Chiappetti, comunica por tres días, que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la ley 24.441, subastará el día lunes 10 de mayo de 2004, a las 13,40 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Una casa quinta, desocupada, ubicada en la Localidad de Tortuguitas, Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle San Salvador N° 3255, entre las calles Chacabuco y Estanislao del Campo. Se compone de jardín, pileta de natación, casa con living con altillo, dormitorio con altillo, baño, cocina con quincho y parrilla. Está edificada sobre los Lotes 28 y 29 de la Manzana 19, que miden: Lote 28: 10mts. de frente al N.O. por 30mts. de fondo, Superficie 300m2. Lote 29: 10mts. de frente al N.O. por 30mts. de fondo, Superficie 300m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección M, Manzana 19, Parcela 28 a. Adeuda por Imp. Municipal al 17/3/04 $ 1.756,01; por Obras Sanitarias zona fuera de radio; y Rentas al 29/2/04 $ 3.308,81. Base $ 65.194,70. Al contado y al mejor postor. De no haber oferta, transcurrida media hora, se realizará una nueva subasta. Base $ 48.896,03. De no haber oferta, transcurrida media hora, se realizará una nueva subasta sin Base. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta: Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, en los autos "BANKBOSTON N.A. c/ALI GUSTAVO, s/Ejecución Especial Ley N° 24.441". El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los diez días hábiles de realizada la subasta, oportunidad en que se realizará la tradición del bien adquirido. Visítese los días 6 y 7 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.

Guillermo T. Chiappetti, martillero.

e. 23/4 N° 46.508 v. 27/4/2004

El martillero público Guillermo T. Chiappetti, comunica por tres días, que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la ley 24.441, subastará el día lunes 10 de mayo de 2004, a las 14 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a la calle Gandolfo N° 6098 esquina calle Hipólito Yrigoyen, en el Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Se compone en Planta Baja de patio de cemento y cámaras frigoríficas que actualmente se encuentran abandonadas; por escalera se accede al primer piso donde se ubica un departamento compuesto de amplio comedor, cinco habitaciones, dos baños y cocina. Se encuentra ocupado por el Sr. Aníbal Irigoyen en calidad de propietario, habiendo firmado un contrato de comodato con el BANKBOSTON N.A., debiendo desocupar el inmueble en el término de 10 días del preaviso. Está edificado en el Lote 23 de la Manzana 47, que mide: 7mts. de frente al O. sobre calle Hipólito Yrigoyen, 21m02 de frente al N. sobre calle Gandolfo, 4m24 en ochava al N.O., 24m02 en su costado al S. y 10mts. en su costado E.; Superficie 235,70m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección M, Manzana 47, Parcela 23. Dominio Matrícula N° 108. Adeuda por Imp. Municipal al 10/3/04 $ 9.811,64; por Obras Sanitarias zona fuera de radio; y Rentas al 29/2/04 $ 21.568,51. Base $ 65.328,80. Al contado y al mejor postor. De no haber oferta, transcurrida media hora, se realizará una nueva subasta Base $ 48.996,60. De no haber oferta, transcurrida media hora, se realizará una nueva subasta sin Base. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta: Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, en los autos "BANKBOSTON N.A. c/IRIGOYEN ANIBAL, s/Ejecución Especial Ley N° 24.441". El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los diez días hábiles de realizada la subasta, oportunidad en que se realizará la tradición del bien adquirido. Visítese los días 6 y 7 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.

Guillermo T. Chiappetti, martillero.

e. 23/4 N° 46.510 v. 27/4/2004

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

### ANTERIORES

### FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 2571/2002/2424, caratulada "BUENOS AIRES GREENS S.A. s/Infr. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a ENRIQUE RAU (DNI N° 12.967.504), MARTA SUSANA MARTINEZ (DNI N° 5.717.524) y a GRISELDA NOEMI JANS el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 12 de febrero de 2004… desígnase al Perito Calígrafo Oficial Sergio Martínez a fin de que … realice una pericia de su especialidad … en los cheques cuestionados N° 43-04343126/129 de la cuenta N° 043-98436/29 —actualmente N° 439842515— del Banco Sudameris … Notifíquese". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Graciela Mabel Corvetto, Secretaria (P.R.S.).

Secretaría, 7 de abril de 2004.

Rafael M.Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

e. 21/4 N° 444.705 v. 27/4/2004

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

#### N° 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 7 a cargo del Dr. Omar J Cancela, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 6° de Capital Federal, notifica por el presente a los Sres. MONICA NOEMI PAGANO y LUIS MAURICIO RODRIGUEZ, la sentencia dictada en autos "NN o RODRIGUEZ MARIA LUJAN DE LOS ANGELES s/Protección de Persona" cuya parte resolutiva dice: "Buenos Aires, abril 2 de 2004… Resuelvo: Otorgar a los cónyuges GUILLERMO ALFREDO PERAZZO, DNI 16.131.171 y SILVIA MARCELA MALAGRECA, DNI 16.559.045, la adopción plena de la menor MARIA LUJAN DE LOS ANGELES RODRIGUEZ, DNI 44.361.175, nacida el 1° de septiembre de 1002 (Circ. HF, T° 3 A, N° 1272, año 2002), quien se llamará en adelante MARIA LUJAN PERAZZO… Notifíquese… y a los padres biológicos mediante edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario La Prensa, cuyo gasto por publicación quedará a cargo de los adoptantes. Fdo.: Dr. Omar J. Cancela, Juez. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.

María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 23/4 N° 16.289 v. 27/4/2004

#### N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6° Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. AGÜERO 1621/23 c/NAZABAL, VICTORIA y Otro s/Ejecución de Expensas" lo siguiente: "Buenos Aires, 12/3/04… En atención al estado de las actuaciones y teniendo en cuenta la naturaleza, calidad, eficacia y extensión de la labor profesional desarrollada en autos por el Dr. Gustavo F. Vivas Corvalán, en el carácter de letrado apoderado de la parte actora; …regulo sus honorarios en la suma de $ 10.404… (arts. 6, 7, 37, 40 y conc. de la ley 21.839, reformada por la ley 24.432). Fíjase para su pago el plazo de diez días. Notifíquese … Fdo.: Dra. Ana Inés Sotomayor, Juez. "Buenos Aires, 26/03/04… atento lo dispuesto por los arts. 41 y 145 del CPCC y a los fines de evitar futuras nulidades, a efectos de notificar la regulación de honorarios efectuada en autos a fs. 630 a posibles herederos de VICTORIA NAZABAL, publíquense edictos en el Boletín Oficial …, por dos días, con transcripción de la mencionada resolución, y demás formalidades prescriptas por los arts. 146 y 147 del CPCC". Fdo.: Ana Inés Sotomayor, Juez.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.

Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 26/4 N° 18.793 v. 27/4/2004

#### N° 32

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica de Capital Federal, sita en Av. de los Inmigrantes 1950, 1 Piso, en los autos "GAREGANI MARTHA y Otros c. IGOBONE, ANGEL SANTIAGO s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 77.810/97, cita y emplaza por diez días a herederos de ANGEL SANTIAGO IGOBONE a efectos de que hagan valer sus derechos. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial". "Buenos Aires, 6 de agosto de 2003. Habiéndose dado el supuesto del art. 343, 145 y sigs. del Código Procesal, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa emplazando a los herederos de ANGEL SANTIAGO IGOBONE para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo.: Beatriz Arean, Juez".

Buenos Aires, 10 de marzo de 2004.

José Benito Fajre, secretario.

e. 26/4 N° 16.431 v. 27/4/2004

#### N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María C. Espinosa de Benincasa, sito en Uruguay 714 Entre Piso, de Capital Federal, cita y emplaza al demandado GUSTAVO GERARDO ITURBE para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que les corresponde en los autos caratulados: ALMIGA S.A. c/ITURBE GUSTAVO y Otros s/Cobro de Sumas de Dinero, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de Abril de 2004.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 26/4 N° 16.436 v. 27/4/2004

#### N° 67

Juzgado Civil N° 67 a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Sec. a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6° P., Cap., cita y emplaza por 15 días a OSCAR JAVIER FERNANDEZ a fin de que se presente a estar a derecho en los autos "MUSHELI NICOLAS c/CALELLO MARTHA VERONICA y Otros s/Nulidad de Escritura Pública", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Def. de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2004.

Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 26/4 N° 1150 v. 27/4/2004

#### N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. Setenta y Tres, a cargo del Dr. César. H. Cozzi, Secretaría Unica a cargo del suscripto, en los autos caratulados "RUIZ ROJAS GIORDANI, ROSA RUTH c/DURE TOMAS s/Prescripción Adquisitiva", cita al Sr. TOMAS DURE a fin de que dentro del plazo de quince días se presente en autos a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente. Se deja constancia de que el presente edicto deberá ser publicado por dos días, se ordenó en autos a fs. 146. Fdo.: Alberto Ugarte, Secretario.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.

e. 26/4 N° 46.642 v. 27/4/2004

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

#### N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría número 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace saber que en el expediente número 89.936 caratulado "INMAR S.A. s/Concurso Preventivo" se decretó, con fecha 29/3/2004, la apertura del concurso preventivo de INMAR S.A. (CUIT 33-50454895-9) con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 9°, Of. "63" de Capital Federal. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 14/6/2004 ante el síndico designado Cdor. Tito J. Gargaglione, en su domicilio sito en la calle Medrano 833, piso 1°, Depto. "C" de Capital Federal. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10/8/2004 y 21/9/2004 respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LCQ) se celebrará el día 22/3/2005 a las 11:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficia de la Nación.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 22/4 N° 16.179 v. 28/4/2004

#### N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2004, se ha decretado la quiebra de ELEVE S.A., CUIT N° 30-61769078-7, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de octubre de 1987, bajo el N° 8359, Libro 104, Tomo A de Sociedades Anónimas, y se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 20 de mayo de 2004 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 7 de junio de 2004 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos hasta el día 21 de junio de 2004 ante el síndico, en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Lavalle 1459, 5° "92", Capital Federal, Tel. 4374-3154/15-5402-5715. Fijándose los días 6 de julio de 2004 y 31 de agosto de 2004 para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que: b) Ordenar a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. c) Intimar a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de

su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. e) Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. f) Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ELEVE S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 86.138) (ex concurso preventivo, hoy quiebra) en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 23/4 N° 445.230 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de LEVY RAUL JACOBO, DNI N° 8.368.526 y se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 20 de mayo de 2004 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 7 de junio de 2004 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos hasta el día 21 de junio de 2004 ante el síndico, en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Lavalle 1459, 5° "92", Capital Federal, Tel. 4374-3154/15-5402-5715. Fíjándose los días 6 de julio de 2004 y 31 de agosto de 2004 para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Se hace saber que: b) Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. c) Intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación prevista de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. e) Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. f) Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "LEVY RAUL JACOBO s/Quiebra" (Expte. N° 85.499) (ex concurso preventivo hoy quiebra) en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 21/4 N° 444.770 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3°, Capital Federal, comunica que en autos "ICOM S.A. s/Quiebra" con fecha 25 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de ICOM S.A., CUIT 30-66014647-0, inscripta en la IGJ bajo el N° 2519 del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas el 1/4/93. Síndico designado: Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Tucumán 893, p. 5° "N", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/6/04, en el horario de 12 a 18 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 17/6/04 y para contestar dichas impugnaciones hasta el 1/7/04. El síndico presentará los informes —arts. 35 y 39 LC— los días 12/8/04 y 23/9/04 respectivamente. El presente edicto será publicado por 4 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Héctor Romero, secretario.

e. 21/4 N° 444.904 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 10 de marzo de 2004, en los autos caratulados "TELESHOPPING S.R.L. s/Quiebra" Expediente número 82.123, se resolvió decretar la quiebra de la firma TELESHOPPING S.R.L. (CUIT 30-68769019-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19/5/2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 2/6/2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 16/6/2004. Se fijan las fechas de 14/7/2004 y el 8/9/2004 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Francisco José Granja, con domicilio en la calle Paraná 467, piso 7°, Oficina N° 27 (tel. 4371-5094); e-mail: sindicatura_concursal@yahoo.com.ar), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
Héctor Romero, secretario.

e. 21/4 N° 444.916 v. 27/4/2004

## N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Avda. Callao 635, Piso 6to., Capital Federal; hace saber por dos días que en los autos caratulados "TRANS CEREAL s/Quiebra", Expte. N° 69.976, en trámite ante el mismo, la Sindicatura ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos Complementario, el que de no ser observado en el término de diez días, quedará firme. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/4 N° 16.413 v. 27/4/2004

El Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N° 3, Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 cargo de la firmante, Callao 635, p. 6° comunica por el término de cinco días en los autos "BIANCHI, HUGO EMILIO s/Quiebra" se declaró la misma el día 11 de diciembre de 2002, habiéndose designado síndico a Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850, p. 7° de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 2 de julio de 2004, habiéndose fijado los días 31 de agosto de 2004 y 13 de octubre de 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. El deudor deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. CUIT del Fallido: 20-04202246-3. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/4 N° 445.253 v. 30/4/2004

## N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "STAND BY S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 72601, con fecha 22 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan José Esturo, con domicilio en Reconquista 336, piso 8° "T" Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/5/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Ciudad de Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/4 N° 445.236 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de ELECTRO TRINO S.A. s/Quiebra" CUIT 30-64223917-8, Expte. N° 82797, habiéndose designado síndico a Francisco Rogelio Cano, Uruguay 618, 2° "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/6/04, en el horario de 9 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Ciudad de Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 23/4 N° 445.238 v. 29/4/2004

## N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 9, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B. Capital Federal, cita y emplaza en por el término de cinco días, en autos caratulados: "ROA PAREDES PATRICIO s/Pedido de Quiebra por DEANE DE REDDY ENRIQUETA", a PATRICIO ROA PAREDES a comparecer en las actuaciones, en los términos del art. 84 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 26/4 N° 18.761 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BELGRANO SOC. COOP. s/Liquidación s/Incidente de Venta de Inmueble calle Catamarca 2220 de Santa Fe s/Incidente de Venta", Expediente N° 50.301 que se ha resuelto llamar a mejora de oferta de $ 35.000 efectuada a fs. 72, por Osvaldo J. Ringa, por la venta del inmueble de la fallida, sito en la calle Eva Perón 2220 (ex calle Catamarca) de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, propiedad de la liquidada, inscripto al T° 388 I F° 3150 N° 59503 de Santa Fe. Las instalaciones del inmueble estaban destinadas a local comercial. Superficie terreno 118 m2, edificada 180 m2. Las pautas a las que deberán ajustarse los posibles oferentes son las siguientes: 1) Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 10 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. 2) Una vez conocidas las ofertas los presentantes serán invitados a mejorarlas, pudiendo efectuarse mejoras en forma ilimitada, se hace constar que sólo serán autorizadas si superan en $ 100 la última mejor oferta expresada. 3) El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario; en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuar un nuevo llamado. 4) Dispónese también que queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. 5) Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 10 de mayo de 2004 a las 12:00 horas en el despacho del suscripto y en acto público. En tal reunión una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas, en la forma indicada en el punto 2. A tal fin será labrada un acta donde consten las mejoras. El inmueble podrá visitarse entre los días 19 y 23 de abril de 9 a 11 horas y de 16 a 18 horas. Publíquese por dos días en Boletín Oficial, entre los días 29 y 31 de marzo de 2004.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2004.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

---

NOTA: Se publica nuevamente por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10 en razón de haberse consignado con error de imprenta en las ediciones del 30-3-2004 y 31-3-2004 el domicilio del inmueble.

Asímismo y por haberse dispuesto la ampliación de los días de exhibición del bien, se transcribe a continuación el auto que así lo ordena, que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 23 de abril de 2004

Atento el yerro cometido por el Boletín Oficial al publicar el edicto que fuera librado el 24 de marzo de 2004 consignando erróneamente la dirección del inmueble líbrese oficio con carácter de urgente a esa entidad a fin de que se proceda a publicar en forma inmediata dentro de las 24 hs. de recibido el oficio y en forma correcta el edicto presentado oportunamente sin costo alguno y durante dos días. A tal fin se deja constancia que la dirección del inmueble es calle Eva Perón 2220 (ex calle Catamarca) de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Sin perjuicio de ello y a fin de evitar eventuales nulidades amplíase los días en que el bien será exhibido los días tres y cuatro de mayo de 2004 de 9 a 11 horas y de 16 horas a 18 horas. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 26/4 N° 44.826 v. 27/4/2004

## N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1° de marzo de 2004 se decretó la quiebra de MAGRAPH S.R.L. (CUIT 30-69444980-4) en la cual se designó nuevo síndico a Norma Haydee Fernández con domicilio en la calle Plaza 3442. Intímase a los acreedores a presentar en la calle Carlos Pellegrini 465, 5° Of. 40 los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de mayo de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de julio de 2004 y 6 de septiembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 LC y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 22/4 N° 445.092 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de CANDALF S.R.L. en la cual se designó síndico a Dallo Sandra Norma con domicilio en la calle Tucumán 1711, 8° "C". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de junio de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20 de agosto de 2004 y 1° de octubre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 22/4 N° 445.093 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de SECRETOS S.A., CUIT 30-70306793-0, en la cual se designó síndico a Norberto Markel con domicilio en la calle Tucumán 1657, 4° "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus

créditos hasta el 18 de junio de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de agosto de 2004 y 14 de septiembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 22/4 N° 445.094 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de STYLE FLOWERS S.R.L. (30-64466945-5), en la cual se designó síndico a Vilanova Juan Carlos con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, 6° "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1° de junio de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de julio de 2004 y 13 de septiembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 22/4 N° 445.096 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTO LA ESPERANZA S.A., en la cual se designó síndico a Serrano Jorge D. con domicilio en la calle Uruguay 662, piso 5° "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de junio de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de agosto de 2004 y 17 de septiembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 22/4 N° 445.098 v. 28/4/2004

## N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, interinamente, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GUARNACCIA MARIA CRISTINA s/Quiebra" se ha decretado con fecha 3 de diciembre de 2003 la quiebra de GUARNACCIA MARIA CRISTINA, DNI N° 4.885.109, CUIT N° 27-04885109-1. El síndico designado es el Dr. Guillermo Alberto Ickowicz, con domicilio en Talcahuano 768, piso 9° de la ciudad de Buenos Aires. Se fija hasta el 2 de junio de 2004 el plazo para que los acreedores presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las mismas contarán hasta el 17 de junio de 2004 y podrán contestar las impugnaciones, también ante la sindicatura, hasta el 1° de julio de 2004. El síndico deberá presentar los informes individual y general el 12 de agosto de 2004 y el 23 de septiembre de 2004 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros para que dentro de las 72 hs. entreguen al síndico bienes del deudor que se hallen en su poder. Asimismo se intima al deudor para que acredite dentro de los cinco días el cumplimiento de los requisitos previstos en el art. 86 LC, entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos y/o entregas de bienes del fallido so pena de considerárselos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 23/4 N° 445.185 v. 29/4/2004

## N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "NER PEDRO JOSE s/Quiebra", con fecha 11 de febrero de 2004 se ha decretado la quiebra de PEDRO JOSE NER (DNI 4.271.932). Se ha designado síndico al Sr. contador Alberto Francisco Romeo, con domicilio en Paraná 275, piso 5°, Ofic. "9" de Capital Federal, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en dicho domicilio hasta el día 12 de mayo de 2004. Se deja constancia que de acuerdo con el art. 36 de la Ley 24.522, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, el cual se cumple el 12 de julio de 2004. Se hace saber que se ha fijado para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25 de junio de 2004 y 24 de agosto de 2004, respectivamente. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intímase al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5° de la Ley 24.522). Intímase al fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 22/4 N° 445.086 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nro. 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BARCELT S.A. s/Quiebra (Pedido por: BRIGNARDELLO, JORGE ALBERTO GUILLERMO)", CUIT Nro. 30-70729377-9, cuya quiebra se decretara el 16 de marzo de 2004. Que el Síndico es el Cr. Santos Ernesto Luparelli (CUIT Nro. 20-07775253-7) con domicilio en Paraguay 2067, 1er. Piso, Of. "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/05/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/07/04 y 13/09/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 al 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. y constituya domicilio en autos dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Asimismo se hace saber a los integrantes del directorio de la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los pongan a disposición del síndico en tres días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de L.C.Q.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 26/4 N° 445.266 v. 30/4/2004

## N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de HORACIO JUAN JOSE AFFONSO, DNI 4.173.997, con domicilio en Av. San Juan 4236/38, piso 4°, Dep. "B" a pedido del propio deudor. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico José Eduardo Obes con domicilio en Lavalle 1619, piso 11, Dep. "D", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9/6/04. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 5/8/04 y 16/9/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 28/6/04 a las 11:00 hs. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 22/4 N° 445.100 v. 28/42004

## N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 29/3/04 se ha decretado la quiebra de DIAGI S.A. inscripta en la IGJ con fecha 30/9/94, bajo el N° 10.072, Libro 115 T° A, en la cual ha sido designado síndico el contador Pitrelli Juan Carlos con domicilio constituido en Av. de Mayo 1260, 5° N (Tel. 4383-4917), Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 3/6/04 (LC: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 9/8/04 y el general el día 21/9/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que la funcionaria concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la Ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 21/4 N° 444.876 v. 27/4/2004

## N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de CEREALES DEL SOL S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70727309-3, decretada con fecha 13/04/04. El síndico actuante es el Contador Orlando Omar Vegega con domicilio constituido en la calle Aguirre 666, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/06/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 11/08/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 23/09/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 26/08/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 26/4 N° 445.297 v. 30/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de ELID PLAST S.A., C.U.I.T. N° 30-65095618-0, decretada con fecha 13/04/04. El síndico actuante es el Contador Roberto Di Martino con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449 piso 11 "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/06/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13/8/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27/09/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C..Q., el día 30/08/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 26/4 N° 445.298 v. 30/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de DISTRIBUIDORA AMERICA SRL, C.U.I.T. N° 30-66117803-1, decretada con fecha 30 de marzo de 2004. El síndico actuante es el contador Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio constituido en Viamonte 1337 Piso 2° "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 2004. Se deja constancia que el 16 de agosto de 2004 y el 27 de septiembre de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 26/4 N° 445.300 v. 30/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SPOLSKI ERNESTO MARCOS, C.U.I.T. N° 20-21155488-7, decretada con fecha 26 de marzo de 2004. El síndico actuante es el contador Grun Héctor Edgardo con domicilio constituido en San Martín 551 Cuerpo D, 3ro. 62 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 2004. Se deja constancia que el 3 de agosto de 2004 y el 14 de septiembre de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 26/4 N° 445.301 v. 30/4/2004

## N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° (Tel. N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de GIOVIO OLGA CATALINA, DNI N° 0.671.045, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Agustín Cueli Gómez con domicilio en la calle Av. Corrientes 915,

4° "C", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1/6/04.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 21/4 N° 444.725 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° (Tel. N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de ALBERTO SBARRA Y ASOCIADOS S.A. con CUIT N° 20-125879226 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor par que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5 y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Randrup Ricardo Jorge con domicilio en la Av. Córdoba 1351, 8°, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1° de junio de 2004.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Federico Alberto Guerri, secretario.
e. 21/4 N° 444.729 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° (Tel. N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de O. y H. S.A. con CUIT N° 30-65775158-4 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5 y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador López Alberto Enrique con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2°, Of. 45 domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28 de mayo de 2004.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Federico Alberto Guerri, secretario.
e. 21/4 N° 444.734 v. 27/4/2004

## N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de marzo de 2004, en los autos caratulados "V. LEHMANN S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de V. LEHMANN S.A. (CUIT 30-51559056-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de junio de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de agosto de 2004 y el 5 de octubre de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Toytoyndjian Ruben Joaquín con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, piso 7°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/4 N° 445.197 v. 29/4/2004

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, con sede en la Avda. Callao 635, piso 2°, Cap. Fed., comunica por tres días en los autos "HOJMAN CATALINA s/Quiebra s/Inc. de Subasta Porc. Indivisa Humahuaca 4130", Expte. N° 79.801 (CUIT 27-03221765-1) el llamado a mejora de oferta por la suma de $ 10.000 más el 3% de comisión del martillero, respecto del 35% indiviso del inmueble sito en la calle Humahuaca 4118, Cap. Fed., que cuenta con una superficie de 10,98 mts. de fte. x 7,15 mts. de fdo. Ad Corpus. N. Catastral: Circ. 7; Sec. 17; Mza. 71; Parc. 2. Matrícula 7-4233. Ocupado por un cuidador del Sr. Mario Jorge Ortiz. Se aceptan ofertas hasta el día 5 de mayo del corriente a las 12 horas, procediéndose a la apertura de las mismas y a la puja dispuesta en autos el día 6 de mayo a las 11:30 horas en la sede del Tribunal. Las mismas deberán cumplir los requisitos dispuestos en el auto de fs. 181/185. Se exhibe los días 28, 29 y 30 de abril de 2004 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/4 N° 445.207 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de abril de 2004, en los autos caratulados "L'ARLESIENNE S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de L'ARLESIENNE S.R.L. (CUIT 30-70724379-8) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de junio de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de agosto de 2004 y el 28 de setiembre de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Córdoba 1336, piso 7° "20". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/4 N° 445.226 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, p. 2°, Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 12 de abril de 2004 en autos caratulados "ARENA JORGE CLAUDIO s/Quiebra Conversión Concurso Preventivo" se deja sin efecto el decreto de quiebra y dispone la apertura de concurso preventivo del Sr. ARENA JORGE CLAUDIO, DNI N° 11.594.969, tramitará por régimen de pequeños concursos —arts. 288 y 289 LC—. Se intima al concursado presentar dentro de 3 días los libros de comercio. Proseguirá actuando el síndico designado en la quiebra contador Aníbal Diego Carrillo, con domicilio en Juncal 615, p. 10° "G", Capital Federal, Tel. 4311-7530, ante quien los acreedores deberán formular el pedido de verificación fijado para el 16 de junio de 2004 y para el día 28 de junio de 2004 para que los acreedores formulen las impugnaciones a las solicitudes de verificación. Fíjase para el 16 de agosto de 2004 para presentación informe individual y el día 28 de setiembre de 2004 para la presentación informe general. Señálase la audiencia informativa para el 28 de diciembre de 2004 a las 10 hs. (art. 45 de la L.C.). El presente deberá publicarse por el plazo de 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/4 N° 18.629 v. 28/4/2004

## N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría 29, sito en Avda. Callao 635 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 4 de marzo de 2004 se ha declarado abierto el concurso preventivo de LOFEUDO, FRANCISCO ALEJANDRO RAMON (CUIT N° 20-10714415-4). Fíjase hasta el día 3 de mayo de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes formulen el pedido de verificación de sus créditos ante el Síndico Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Avda. Córdoba 456 10° "A" (Tel. 4699-6601). Fíjase hasta el día 15 de junio de 2004 para que el Síndico presente su informe individual (art. 35 ley 24.522) y hasta el día 11 de agosto de 2004 para que presente el informe general (art. 39 de la ley 24.522). La audiencia informativa se realizará el día 19 de octubre de 2004 a las 12 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Ciudad de Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 26/4 N° 16.422 v. 30/4/2004

## N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, comunica por cinco días que en autos "FUNDACION PARA EL ESTUDIO Y TRATAMIENTO DE LA PSICOSIS Y AUTISMO EN NIÑOS Y ADOLESCENTES Y ADULTOS FEPSA s/Concurso Preventivo" se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, 30 de marzo de 2004… Tiénese como fecha cierta y correcta de la presentación del informe previsto por el artículo 35 de la ley concursal la del día 30 de abril de 2004 y no como se consignara en el auto de apertura como 30 de marzo de 2004… Firmado: Eugenio Bavastro, Juez". Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/4 N° 46.430 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de la Capital Federal, hace saber que en los autos "MARCELO LUGONES S.A. s/Quiebra" el día 29/3/2004 se ha decretado la quiebra de MARCELO LUGONES S.A. (CUIT N° 30-59606358-2) con domicilio en Avda. Córdoba 875, piso 12°, de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 30/6/04 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10° "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13/8/04 y 14/9/2004 respectivamente. Por este medio: (a) Se intima a la fallida para que en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio, y demás documentación relacionada con su contabilidad que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4° LCQ); (b) Se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes del deudor para que los pongan a disposición del síndico; (c) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 22/4 N° 445.089 v. 28/4/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra SAMPIERI TRADING S.R.L. (CUIT 30-65767047-9) con fecha 26 de marzo de 2004. El síndico interviniente es el contador Guillermo Héctor Fernández con domicilio en la calle Cerrito 520, piso 6° "A y B" Cap. Fed., los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de mayo de 2004. Fíjanse los días 13 de julio y 8 de septiembre de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de abril de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/4 N° 445.305 v. 30/4/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CISBEL S.R.L. (CUIT 30-70742076-2) con fecha 31 de marzo de 2004. El síndico interviniente es el contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6° "614" Cap. Fed., Tel. 4393-5788/4393-5462, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de mayo de 2004. Fíjanse los días 7 de julio y 3 de septiembre de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado. en Buenos Aires, a los 16 días del mes de abril de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/4 N° 445.306 v. 30/4/2004

## N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 1 de abril de 2004 se resolvió decretar la quiebra indirecta de HELLER FALSE SPEISER JORGE DARIO, con DNI 10.832.506, y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es el contador Gustavo Daniel Nicciullo con domicilio en Avda. Córdoba 1417, piso 7° "B" de esta ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "HELLER FALSE SPEISER JORGE DARIO s/Quiebra (Art. 43 LCQ)" Expte. N° 042920, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 22/4 N° 445.014 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 19 de marzo de 2004 se resolvió decretar la quiebra de GARNICA MARTA YSABEL, con DNI 13.465.575, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en Florida 537, piso 15° de esta ciudad recepcionará hasta el día 27 de mayo de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 LCQ deberá presentarse el día 8 de julio de 2004 y el informe general del art. 39 LCQ el día 7 de septiembre de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en

los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GARNICA MARTA YSABEL s/Propia Quiebra", Expte. N° 048635, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 22/4 N° 445.015 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 22 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de GRAD DANIELA, DNI 12.780.824, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 18/6/2004 al síndico Alicia Irene Kurlat con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079, piso 10 "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "GRAD DANIELA s/Su Propia Quiebra", en trámite por ante este juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Karina Cufari, secretaria.
e. 22/4 N° 445.013 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3, hace saber por cinco días que el DNI del Sr. RODRIGUEZ ADRIAN GUSTAVO, a quien se le ha decretado la quiebra con fecha 24 de febrero de 2004 es el N° 16.213.776, es rectificatorio del edicto librado con fecha 10/3/04. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "RODRIGUEZ GUSTAVO ADRIAN" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.
Karina Cufari, secretaria.
e. 22/4 N° 445.018 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de KEPLER S.A. inscripta en la IGJ con fecha 27/4/2000 bajo el N° 5827, L° 11 T° de Sociedades por Acciones, CUIT 30-70719751-6, con domicilio en Billinghurst 749 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 21/5/04 al síndico Guastavino Luis María con domicilio en la calle Nicolás Repetto 1115, PB de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "KEPLER S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
Karina Cufari, secretaria.
e. 22/4 N° 445.085 v. 28/4/2004

## N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 19/3/04 se decretó la apertura del concurso preventivo de "ELSA PURIFICACION PEREIRA DE IANNONE", LC 2.387.587. Síndico designado Dra. Irma Aguilera, con domicilio en Luis Sáenz Peña 1690, piso 1° "3", Cap. Fed. ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 14/5/04. El síndico presentará los informes que regulan los arts. 35 y 39 LC el 29/6/04 y 26/8/04 respectivamente, fijándose como fecha de la audiencia informativa el día 28/2/05 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 23/4 N° 1133 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 19/3/04 se decretó la apertura del concurso preventivo de "FELIPE IANNONE", LE 4.464.886. Síndico designado Dra. Irma Aguilera, con domicilio en Luis Sáenz Peña 1690, piso 1° "3", Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 14/5/04. El síndico presentará los informes que regulan los arts. 35 y 39 LC el 29/6/04 y 26/8/04 respectivamente, fijándose como fecha de la audiencia informativa el día 28/2/05 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 23/4 N° 1134 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de LG EDICIONES BUENOS AIRES S.A., CUIT: 30-70269053-2, con domicilio en Peña 2580, 2° Piso F, Capital Federal en los autos caratulados LG EDICIONES BUENOS AIRES S.A. Pedido de Quiebra por DONNELLEY COCHRANE ARGENTINA S.A., Expte. N° 38836 en la cual se designó síndico al Contador Cueli José Luis con domicilio en la calle Junín 55 —9° Piso "19"—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/05/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23/06/2004 y 20/08/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 26/4 N° 445.246 v. 30/4/2004

## N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, situado en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días que en los autos "CORIZZO RODOLFO s/Quiebra" Expte. 49021, se ha dispuesto: a) Con fecha 3 de octubre de 2003: Declarar la quiebra de CORIZZO RODOLFO, CUIT 20-10479495-6, con domicilio en la calle Melincué N° 2738, piso 13, Depto. "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Intimar al fallido para que dentro del plazo de 48 horas de notificado del auto de quiebra, constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el Juzgado. Intimar al fallido a cumplir con los siguientes recaudos: a) Dentro de los tres días deberá cumplimentar los requisitos del art. 11 incs. 3 a 5 de la Ley 24.522. b) Dentro de las 24 horas, deberá entregar a la sindicatura los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. Intimar a quienes tengan bienes y/o documentación que le pertenezcan al fallido, a entregar la totalidad de los mismos a la sindicatura en el plazo de cinco (5) días. Prohibir los pagos y entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. b) Con fecha 16 de marzo de 2004: Fijar hasta el 21 de mayo de 2004 el plazo para que los pretensos acreedores formulen ante el síndico suplente Cr. Jorge Luis Margaride, con domicilio en la Av. Corrientes N° 1145, piso 9, contrafrente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la petición de verificación de sus créditos. Fijar los días 6 de julio de 2004 y 3 de setiembre de 2004 respectivamente las fechas en que la sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco (5) días.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 21/4 N° 444.745 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "OLIVERA ELBA ROSA s/Quiebra", hace saber que con fecha 31/3/2004 se decretó la quiebra de ELBA ROSA OLIVERA, CUIT 27-12572352-2 y que hasta el día 9/8/04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Luis María Rementería con domicilio constituido en la calle Piedras 1319 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/9/04 y 1/11/04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 24 de abril de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 22/4 N° 445.091 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados CARRIZO MIRTA CATALINA s/Quiebra, hace saber que con fecha 31/03/2004 se decretó la quiebra de MIRTA CATALINA CARRIZO CUIT 30-62932626-6 y que hasta el día 02/08/04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Oscar Chapiro con domicilio constituido en la calle Av. Scalabrini Ortiz 151 9° C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/09/04 y 25/10/04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 26/4 N° 445.275 v. 30/4/2004

## N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6/4/04 se decretó la quiebra de "REJIAR S.A." (CUIT N° 30-63140642-4) cuyo síndico actuante es el contador Mansbach Federico Alberto, quien constituyó domicilio en Tucumán 1506, 4° "402" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17/5/2004. El art. 35 LC vence en fecha 29/6/2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 30/8/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 23/4 N° 445.196 v. 29/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6/4/04 se decretó la quiebra de "ATLANTIC SPORT S.A. s/Quiebra" (CUIT N° 30-67953244-4) cuyo síndico actuante es el contador Vilela Alberto Antonio, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 431, 2° piso, Of. "J", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19/5/2004. El art. 35 LC vence en fecha 2/7/2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 31/8/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 23/4 N° 445.198 v. 29/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6/4/04 se decretó la quiebra de "CASA SARA S.R.L." cuyo síndico actuante es el contador Loustau Miguel Angel, quien constituyó domicilio en Viamonte 993, 9° "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24/5/2004. El art. 35 LC vence en fecha 7/7/2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 3/9/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 23/4 N° 445.202 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MADIE S.R.L. (CUIT 30-59701084-69) en fecha 6 de abril de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Juan Enrique Reindhardt con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348, piso 9° "C" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de agosto de 2004 y 15 de septiembre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 23/4 N° 445.193 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de REYCOR S.A. (CUIT 30-60246394-6) en fecha 31 de marzo de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Raúl Manuel Pereyra con domicilio constituido en la calle Paraná 467, piso 7°, "27", de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de julio de 2004 y 6 de septiembre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición

del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 21/4 N° 444.721 v. 27/4/2004

**N° 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días que en estos autos caratulados "WERTHEIMER, JORGE s/Quiebra" ha sido designado síndico el señor contador don Ricardo Adrogué, con domicilio constituido Bouchard 468, 5° piso "I", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/6/04. Fíjanse los días 4/8/04 y 16/9/04 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que dentro del término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 23/4 N° 445.190 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 2 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de AUTOMARCA S.A. El Presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados AUTOMARCA S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/4 N° 444.737 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 31 de marzo de 2004, se ha decretado la quiebra de MOLDIFER S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MOLDIFER S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1° de abril de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/4 N° 444.740 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por 5 días en autos "TISERA, NESTALI AGUSTIN s/Concurso Preventivo" que con fecha 6/4/04 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de NESTALI AGUSTIN TISERA, con domicilio en Paraná 230, 3° "34", Capital (CUIT N° 20-07338636-6). El término para que presenten los acreedores las peticiones de verificación y sus títulos justificativos ante la sindicatura es el día 7/6/04. Síndico designado Dr. Pedro Alfredo Valle, domiciliado en Av. de Mayo 1260, 2° "O". Fecha de vto. para impugnar insinuaciones 22/6/04. Fecha vto. para contestar impugnaciones 6/7/04. la presentación del informe individual (art. 35 LCQ) es para el día 4/8/04 y para el informe general (art. 39 LCQ) es el día 16/9/04. Período de exclusividad vence el 22/3/05. La audiencia informativa (art. 45 LCQ) se llevará a cabo el día 15/3/05 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 22/4 N° 46.392 v. 28/4/2004

**N° 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, PB de la Capital Federal, comunica que con fecha 9 de marzo de 2004 se ha declarado abierto el concurso preventivo de "COMERCIAL TUCUMAN S.R.L." (CUIT 30-70174489-2). Se ha designado síndico al contador Isaac Jospe, con domicilio en la calle J. E. Uriburu 1054, piso 7, Depto. "D", Tel. 4827-0943, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 26 de mayo de 2004, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y siguientes de la Ley 24.522. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30 de junio de 2004 y 13 de agosto de 2004, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 15 de diciembre de 2004 a las 9:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 23/4 N° 16.319 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 2004, se decretó la quiebra de PLUS ONE S.A., en la que se designó síndico al contador Angel Romano Pozzi, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1° "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de agosto de 2004 y 20 de septiembre de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de abril de 2004… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 23/4 N° 445.219 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 2004, se decretó la quiebra de LA SUDAMERICANA C.I.S.A., en la que se designó síndico al contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6° Of. 1, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de agosto de 2004 y 16 de setiembre de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de abril de 2004… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 23/4 N° 445.222 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26/3/04, se decretó la quiebra de MONLEM SERVICE S.R.L. (antes ALPAR SERVICE S.R.L.) en la que se designó síndico al contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Viamonte 783, piso 5°, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/7/04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7/9/04 y 11/10/04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26/3/04…publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 23/4 N° 445.225 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ADAN GUILLERMO ENRIQUE s/Quiebra (por LLOYDS TSB BANK PLC)" 42714, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de mayo de 2004, ante el síndico designado contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio constituido en Cuenca 1464, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 1 de julio de 2004 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 3 de septiembre fe 2004. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/4 N° 445.149 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "RESNIK MANUEL EDUARDO s/Quiebra (antes P. Q. por ELIHO TEXTIL S.R.L.)" 40819, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de mayo de 2004, ante el síndico designado contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en Paraná 224, piso 6, Depto. 22 "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 1 de julio de 2004 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 3 de septiembre de 2004. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/4 N° 445.178 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES EN GAS S.A. (CIGAS) p/q por RAMON R. DOS SANTOS s/Quiebra (antes p/q por DOS SANTOS RAMON ROLANDO)", 41111, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de mayo de 2004, ante el síndico designado contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio constituido en Sánchez de Loria 155, piso 6° "C", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 1 de julio de 2004 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 3 de septiembre de 2004. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/4 N° 445.181 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 240, cita al Sr. DAVID DAYAN, a comparecer a constituir domicilio y oponer excepciones si las hubiere, en el término de cinco días en autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. c/DAYAN DAVID s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 26/4 N° 46.605 v. 27/4/2004

**N° 25**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 de la Dra. María Eugenia Soto hace saber que con fecha 31/3/04 ha sido decretada la quiebra de "DELGADO ENRIQUE s/Quiebra". Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Bernardo Waldfogiel con domicilio en la calle Corrientes 1186, piso 14 "I", Capital Federal, hasta el día 2 de junio de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de julio de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 10 de setiembre de 2004. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 21/4 N° 444.732 v. 27/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 12/4/04 ha sido decretada la quiebra de CON Y ART S.R.L. s/Quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Marcelo Mirasso con domicilio en la calle Lavalle 1675 5° Piso Oficina 11 Capital Federal, hasta el día 11 de junio de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 9 de agosto de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 21 de Septiembre de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 26/4 N° 445.256 v. 30/4/2004

**N° 26**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PROCIM SA s/Quiebra", que con fecha 12 de abril de 2004, se decretó la quiebra de PROCIM SA., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 1/11/94, bajo el N° 11.249 L° 115, con domicilio en Bolivia 517, Piso 3°, C. Síndico: Guaita, Juan Carlos, con domicilio en Av. de Mayo 749, Piso 2°, 9, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/6/2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 11/8/2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 23/9/2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 22/4 N° 445.176 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, piso 1° comunica por un día en los autos caratulados "ROLDAN JULIO SOFANOR s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por GINI REYNALDO SAMUEL)" con fecha de abril de 2004, se decretó la quiebra de ROLDAN, JULIO SOFANOR, DNI 4.929.341, domiciliado en Don Bosco 3493, 3° piso, Dto. "F", Capital.
Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 23/4 N° 445.173 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SANTILLAN OSVALDO (DNI 18.057.217) con domicilio en Tapalqué 7371, piso 12 "I", Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18/5/04 ante el síndico Jorge Inafuku, quien constituyó domicilio en Cerrito 1070, 10 Of. 140, quien presentará el informe individual de los créditos el día 30/6/04 y el informe general el día 30/8/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 23/4 N° 445.175 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "DISEÑO PRODUCCION Y MARKETING S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 16 de abril de 2004, se decretó la quiebra de DISEÑO PRODUCCION Y MARKETIN S.R.L., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 1°/7/96, bajo el N° 5318, L° 105, con domicilio en Superí 3155. Síndico: Ostojich Analía, con domicilio en Quirno 962, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/6/2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 19/8/2004, y el informe general (Art. 39 LC) el día 20/9/2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de LC y a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 26/4 N° 445.466 v. 30/4/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

### N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 en la causa N° 53.893 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 94 del C.P. del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HORACIO JAVIER SOTELO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).
Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 22/4 N° 445.039 v. 28/4/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 51.093 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 1 de la Ley 13.944 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HUGO OMAR DARIO PARDO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).
Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 22/4 N° 445.042 v. 28/4/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 54.783 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 189 del Código Penal del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS EDUARDO MONTENEGRO RETTA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Francisco Carlos Ponte, Juez
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/4 N° 445.281 v. 30/4/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de ésta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a CORINA IRIS SOLIS a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 54.236 que se le sigue por infracción al art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/4 N° 445.283 v. 30/4/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 56.241 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 162 del Código Penal del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARTA VIRGINIA SANCHEZ o MARIA VIRGINIA SANCHEZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 19 de abril de 2004
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/4 N° 445.286 v. 30/4/2004

### N° 5

Art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación. El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5 a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia S. Guichandut, sito en Lavalle 1638, 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° 31.094 seguida por el delito de injurias, cita y emplaza a JORGE JOSE PEREZ BELLO a estar a derecho y comparecer a los estrados del Tribunal el día 30 de abril de 2004 a las 12 horas, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 14 de abril de 2004… Atento lo solicitado precedentemente por la querella, a los fines que JORGE JOSE PEREZ BELLO tome conocimiento de la existencia de la presente causa y provea a su asistencia letrada mediante la designación, en su caso, de un abogado de la matrícula de su confianza, publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de cinco días, convocando al nombrado para la audiencia del día 30 del mes de abril del corriente año a las 12 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia de declararse su rebeldía disponiéndose su inmediata captura".
Secretaría, abril de 2004.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 22/4 N° 16.242 v. 28/4/2004

### N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 16.170/6, seguida por el delito de amenazas, cita y emplaza a SILVERIO ANTONIO MONZON, argentino, de cuarenta años de edad, titular del DNI N° 16.311.311, nacido el veintiuno de abril de mil novecientos sesenta y tres, casado, con último domicilio conocido en Pinzón 1030, habitación N° 1 de esta ciudad y de cuyos demás datos se desconocen, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de abril de 2004. En atención a lo informado precedentemente por el Ser. Actuario, cítese a SILVERIO ANTONIO MONZON mediante edictos a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario".
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
e. 21/4 N° 444.701 v. 27/4/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 16.483/6, seguida por el delito de lesiones dolosas leves, cita y emplaza GABRIEL LAZARO TACHDJIAN, argentino, de treinta y cuatro años de edad, titular del DNI N° 20.954.889, con último domicilio conocido en Manuel A. Rodríguez 1226, Planta Baja 1° de esta ciudad y de cuyos demás datos se desconocen, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de abril de 2004. Por recibido, téngase presente lo informado precedentemente por el Sr. Jefe de la Comisaría 13ª de la P.F.A. En razón de ello, cítese a GABRIEL LAZARO TACHDJIAN mediante edictos a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario".
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
e. 21/4 N° 444.704 v. 27/4/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 14.224/6, seguida por el delito de daño, cita y emplaza MARISOL GIMENEZ PULGARIN, colombiana, nacida el dos de marzo de mil novecientos setenta y uno en Medellín, Colombia, hija de Evelio de Jesús Giménez Zuluaga y de Gladys Pulgarín Upegui, soltera, ama de casa, titular del pasaporte peruano N° 43.577.189, con último domicilio conocido en Azcuénaga 219, piso 4° de esta ciudad y de cuyos demás datos se desconocen, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de abril de 2004. En atención a lo informado precedentemente por el Sr. Jefe de la Seccional 7ª de la P.F.A. y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 104 del CPPN, téngase por designada a la Dra. Silvina Manes, titular de la Defensoría Oficial N° 1, como abogado defensor de la imputada MARISOL GIMENEZ PULGARIN. Asimismo, cítese a MARISOL GIMENEZ PULGARIN mediante edictos a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho dentro del quinto día de notificada, y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
e. 21/4 N° 444.710 v. 27/4/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 16.012/6, seguida por el delito de hurto, cita y emplaza a LUIS ALBERTO SANDOVAL, argentino, nacido el quince de marzo de mil novecientos setenta y nueve en San Justo, Provincia de Buenos Aires, hijo de Luis Alberto Sandoval y de Flora del Carmen Chapas, titular del DNI N° 27.326.167, con último domicilio conocido en Rodríguez y Pizarro 4579, de Merlo, Provincia de Buenos Aires y de cuyos demás datos se desconocen, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de abril de 2004. En atención a lo informado, precedentemente por el Sr. Jefe de la Comisaría 3ª de la P.F.A. de Merlo, Provincia de Buenos Aires, cítese a LUIS ALBERTO SANDOVAL mediante edictos a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario".
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
e. 21/4 N° 444.711 v. 27/4/2004

### N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CRISTIAN ANDRES YAÑEZ MALDONADO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 39.384/VI que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 23/4 N° 444.990 v. 27/4/2004

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CABRERA, ALFREDO ANTONIO, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho en la causa N° 39.625/III, que se le sigue por el delito previsto en los arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 23/4 N° 445.022 v. 29/4/2004

### N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a GABRIEL GUTIERREZ (último domicilio conocido en Av. Córdoba N° 1166, P.B., portería, Cap. Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 27.896, seguida en averiguación del delito previsto en el art. 150 del C.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 12 de abril de 2004. Por recibido, y atento lo informado a fs. 16 vta., cítese a GABRIEL GUTIERREZ mediante publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial a fin de que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez. Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario.
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de abril de 2004.
e. 22/4 N° 445.027 v. 28/4/2004

### N° 13

Juzgado Nacional Correccional N° 13, Secretaría N° 80, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3° of. 358 Capital en causa N° 13.448, "LANATA, JORGE ERNESTO y Otros s/Calumnias e Injurias". Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a ERNESTO TENEMBAUM, desconociéndose demás datos personales a fin de que se presente ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los diez, (10) días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretaría su rebeldía librándose la pertinente orden de captura a su respecto. Fdo.:

Dra. Ana María Isabel Bulacio Núñez de Rúa, Juez. Ante mí: Dr. Eduardo Martinelli, Secretario.

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.

e. 26/4 N° 445.259 v. 30/4/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 16.730/2003 (A-7153/03) caratulada: "FRANCO, SONIA SULMA s/Falsificación de Documento Destinado a Acreditar la Identidad", cita y emplaza a SONIA SULMA FRANCO (que se encontraría utilizando el Documento Nacional de Identidad N° 18.822.171), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañada de un Letrado Defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".

Secretaría N° 1, 14 de abril de 2004.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 22/4 N° 445.235 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 16.957/2003 (A-7227/03) caratulada: "DIGILIO, MARIA MAGDALENA s/Infracción Ley 23.737", cita y emplaza a MARIA MAGDALENA DIGILIO (Documento Nacional de Identidad N° 23.198.230), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, la que deberá concurrir acompañada de un Letrado Defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".

Secretaría N° 1, 15 de abril de 2004.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 22/4 N° 445.233 v. 28/4/2004

### N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. ALEJANDRO ARIEL LACENTRE a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de dar cumplimiento con la declaración indagatoria en la causa N° 14.405/03, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 14 de abril de 2004.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 21/4 N° 444.750 v. 27/4/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a CARLOS ARTURO DIEGUEZ DAGA que este Tribunal ha resuelto en relación a la causa N° 8895/03 caratulada "DIEGUEZ DAGA, CARLOS ARTURO s/Marcas y Designaciones" con fecha 3 de febrero de 2004 lo siguiente: "///nos Aires, 3 de febrero de 2004. Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: I. Sobreseer a CARLOS DIEGUEZ DAGA…, por el hecho calificado en forma provisoria como incursa en el art. 31 inc. "d" de la Ley 22.362 y que se le imputó al momento de recibírsele declaración indagatoria (336 inc. 4 del CPPN), haciendo expresa mención de que la presente causa no ha afectado el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 in fine del CPPN). II. Notifíquese…". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 15 de abril de 2004.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 22/4 N° 445.076 v. 28/4/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a JOSE GILBERTO GOMEZ (de quien se desconocen datos filiatorios) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 7.432/03 a fin de prestar declaración en virtud de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., habiendo sido calificada provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 154 del Código Penal, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 15 de abril de 2004.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 26/4 N° 445.269 v. 30/4/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina I. Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. OSCAR EDMUNDO CARAM (argentino, L.E. 8.067.473 de estado civil divorciado, nacido el 22/04/1948 en San Miguel de Tucumán, con último domicilio conocido en la calle Lamadrid 1157 de San Miguel de Tucumán, Prov. de Tucumán) para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires— dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Asimismo se hace saber que el presente guarda relación con la causa N° 5822/2003, caratulada "CARAM, OSCAR EDMUNDO s/Inf Art. 268 (3) C.P.".

Secretaría, 16 abril de 2004.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 26/4 N° 445.270 v. 30/4/2004

### N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a CLAUDIA ALEJANDRA CUFRES (de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, hija de Pedro (f.) y de María Staziok, desocupada, DNI N° 20.396.403, con último domicilio conocido en Castañeda 2727, Tigre, PBA), para que se presente ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso, de esta Capital Federal, en los autos 15.510/01 caratulados "N.N. s/Delito de Acción Pública" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 5, 13 de abril de 2004.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 22/4 N° 445.082 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a LAUREANO MAMANI ROJAS (de nacionalidad boliviana, de estado civil soltero, hijo de Plácido Mamani y de Victoria Rojas (f.) de ocupación agricultor, indocumentado, nacido el 4 de julio de 1970 en Warnes, Provincia homónima, Bolivia, con último domicilio conocido en Princesa Giovanna N° 1186, Matheu, Escobar, PBA) para que se presente ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta Capital Federal, en los autos N° 5458/03 caratulados: "MAMANI ROJAS LAUREANO s/Falsedad Ideológica", dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 5, 12 de abril de 2004.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 22/4 N° 445.084 v. 28/4/2004

### N° 4

Notifíquese la radicación de la causa N° 3672/04, caratulada "CAMPS, RAMON s/Desaparición Forzada de Personas", en el ámbito de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, Secretaría N° 8 de acuerdo a lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en la causa N° 44 caratulada "Causa incoada en virtud del Decreto 280/84 del Poder Ejecutivo Nacional", la que tramitará de acuerdo al régimen procesal establecido en la Ley 23.984 a fin de que las personas que se habían presentado en el expediente como particulares damnificados puedan actuar y ejercer los derechos correspondientes a los querellantes, de acuerdo a lo normado en los arts. 82 y cctes. del CPPN.

Secretaría, 7 de abril de 2004.

Pablo F. Parenti, secretario.

e. 21/4 N° 444.781 v. 27/4/2004

Notifíquese la radicación de la causa N° 5168/04, caratulada: "RAFFO, JOSE ANTONIO y Otros s/Desaparición Forzada de Personas", en el ámbito de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, Secretaría N° 8, de acuerdo a lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en la causa N° 978, caratulada: "RAFFO, JOSE ANTONIO y Otros s/Desaparición Forzada de Personas", la que tramitará de acuerdo al régimen procesal establecido en la Ley 23.984 a fin de que las personas que se habían presentado en el expediente como particulares damnificados puedan actuar y ejercer los derechos correspondientes a los querellantes, de acuerdo a lo normado en los arts. 82 y cctes. del CPPN.

Secretaría, 7 de abril de 2004.

Pablo F. Parenti, secretario.

e. 21/4 N° 444.784 v. 27/4/2004

Emplácese a MARIA MERCEDES GOMEZ (argentina, soltera, DNI 14.406.496, nacida el 17 de abril de 1961, en Capital Federal, con domicilio en la calle Holmberg 4366, fondo, de esta ciudad, hija de Mercedes Alvarez y Eduardo Gómez) para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaría N° 7, 12 de abril de 2004.

Eduardo Nogales, secretario federal.

e. 22/4 N° 445.074 v. 28/4/2004

Emplácese a RONALD YURI LIBERATO QUISPE hijo de Juan Liberato Quispe y de Marcelina Quispe, nacido en Lima, República del Perú, el 15 de marzo de 1977, de estado civil soltero, DNI peruano N° 1060107, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Andrés Lamas 1527 de esta ciudad), para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaría N° 7, 12 de abril de 2004.

Eduardo Nogales, secretario federal.

e. 22/4 N° 445.075 v. 28/4/2004

Emplácese a ANA LOPEZ SCHIAFINO o SCHIAFFINO, de quien se carece de datos filiatorios, para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Manuel Izura, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los tres días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaría N° 8, 15 de abril de 2004.

Manuel I. Izura, secretario.

e. 26/4 N° 445.268 v. 30/4/2004

### N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 9, a cargo del Dr. Carlos Leiva, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, en relación con la causa Nro. 3518/99 caratulada "SAPOCHNIK GABRIEL ERNESTO y Otros s/Falsificación Documentación Automotor", hace saber por el presente al imputado GABRIEL ERNESTO SAPOCHNIK (argentino, DNI N° 18.160.707) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edicto, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), tal como fuera dispuesto en el día de la fecha, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 16 de abril de 2004… En virtud de lo informado precedentemente, y toda vez que de los informes recolectados en autos surge que GABRIEL ERNESTO SAPOCHNIK no pudo ser habido (ver fs. 204/210, 282/288, 315/324), líbrese edicto por el término de tres días a los efectos de hacer saber a GABRIEL ERNESTO SAPOCHNIK que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación del edicto a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 9, 16 de abril de 2004.

Carlos R. Leiva, secretario.

e. 26/4 N° 445.267 v. 28/4/2004

### N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a los Sres. JOSE MARTIN LUJAN PRIETO y a ALCIDES ERNESTO VILLENA GUTIERREZ de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 951/03 que se le sigue en su contra por el delito de falsificación de documentos públicos, a saber: "Buenos Aires, 12 de abril de 2004 (…) notifíquese por edicto a los Sres. JOSE MARTIN LUJAN PRIETO y a ALCIDES ERNESTO VILLENA GUTIERREZ que deberán presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse sus rebeldías en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.760 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CARLOS LUIS CASTILLO (LE N° 8.533.392, con último domicilio en la calle Mendoza 4446, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 8013/03 que se le sigue por defraudación contra la Administración Pública, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 22/4 N° 445.079 v. 28/4/2004

### N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 2173/2004, caratulada "SOLOITA RODRIGO (Menor) y Otros s/Infracción Ley 23.737" hace saber a GONZALO DEL MAZO, de nacionalidad argentina, DNI 31.493.313, nacido el 15 de junio de 1985, hijo de Carlos Gabriel y de Sandra Galle, lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo:… VII) Sobreseer a GONZALO DEL MAZO… en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3° del CPP). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 21/4 N° 444.727 v. 27/4/2004

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2056/2004 caratulada "MELLMEISTER ERNESTO FABIAN y Otros s/Infracción Ley 23.737", hace saber a ERNESTO FABIAN MELLMEISTER, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 28.377.400, nacido el 21 de enero de 1981, hijo de Esteban José y de María Teresa Garrido, y a GLADYS SALDAÑO, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nro. 28.713.177, nacida el 14 de mayo de 1981, hija de Ramón Rubén y Antonia Valenzuela, lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos:… y Considerando: Resuelvo:… II) Sobreseer a ERNESTO FABIAN MELLMEISTER... en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23737, en razón de que el hecho

imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. Art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). III) Sobreseer a SALDAÑO GLADYS… en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336, inciso 3ro. del C.P.P.). — Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 21/4 N° 444.731 v. 27/4/2004

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2012/2004, caratulada "ESCUDERO EZEQUIEL OMAR y Otros s/Infracción Ley 23.737", hace saber a EZEQUIEL OMAR ESCUDERO, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 30.814.897, nacido el 18 de marzo de 1984, hijo de José Antonio y de Liliana Flores, y a EMANUEL SABAS, de nacionalidad argentina, nacido el 29 de diciembre de 1983, D.N.I. 30.616.396, hijo de Héctor Gerardo y de Graciela Castillo, lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: …Y Considerando:.. Resuelvo:… IV) Sobreseer a ESCUDERO EZEQUIEL… en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. Art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.) V) Sobreseer a SABAS EMANUEL...en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336, inciso 3ro. del C.P.P.). — Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 21/4 N° 444.733 v. 27/4/2004

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2123/2004, caratulada "VAZQUEZ JUAN FERNANDO y Otros s/Infracción Ley 23.737", hace saber a JORGE MATIAS GARCIA, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 30.663.536, nacido el 28 de noviembre de 1983, hijo de Elio y de Mabel Patricia Domínguez, a SAMUDIO OSCAR OSVALDO, de nacionalidad paraguaya, nacido el 5 de agosto de 1966, D.N.I. 92.409.242, hijo de Justo y de Ada Lucía Ovando, a DEL CASTILLO ROBERTO MIGUEL, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nro. 25.631.728, nacido el 12 de diciembre de 1976, hijo de Dolores del Castillo, a FERIOLI MARCOS SEBASTIAN, de nacionalidad argentina, D.N.I. 26.796.732, nacido el 28 de septiembre de 1978, hijo de Carlos Adolfo y de María del Carmen Ruiz, y a VAZQUEZ JUAN FERNANDO, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nro. 28.187.546, nacido el 19 de septiembre de 1980, hijo Faustino y de Marta Montero, lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: …Y Considerando: …Resuelvo:… II) Sobreseer a JUAN FERNANDO VAZQUEZ …III) Sobreseer a ROBERTO MIGUEL DEL CASTILLO… IV) Sobreseer a JORGE MATIAS GARCIA… V) Sobreseer a MARCOS SEBASTIAN FERIOLI… VI) Sobreseer a OSCAR OSVALDO SAMUDIO… en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra, en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. Art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). — Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 21/4 N° 444.735 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2317/04, caratulada "GALLEGUILLO ANTONIO ARIEL y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica a ANTONIO ARIEL GALLEGUILLO, RAUL OSVALDO BENITEZ y GUSTAVO DAVID URQUIZA, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos… Y Considerando …Resuelvo: I) Sobreseer a ANTONIO ARIEL GALLEGILLO, argentino, nacido el 25 de julio de 1983, titular del D.N.I. Nro. 30.408.184, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a; RAUL OSVALDO BENITEZ, argentino, nacido el 21 de julio de 1982, hijo de Raúl y Pablina Barneto, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). III) Sobreseer a GUSTAVO DAVID URQUIZA, argentino, nacido el 15 de mayo de 1973, titular del D.N.I. Nro. 30.113.183, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). — Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 21/4 N° 444.738 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2074/04, caratulada "TOMBA, JORGE JAVIER s/Infracción Ley 23.737", notifica a JORGE JAVIER TOMBA, hijo de Jorge y de Norma Mangiafico, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 14 de febrero de 1973, domiciliado en la calle Piedras 943 de esta Capital Federal y titular del D.N.I. nro. 22.903.505 de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe. "///nos Aires, 1 de abril de 2004… Autos y Vistos: Y Considerando: …Resuelvo: I) Sobreseer a JORGE JAVIER TOMBA, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el ar-tículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.).". — Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 21/4 N° 444.746 v. 27/4/2004

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2.152/04, caratulada "GARCIA, CESAR ALFREDO s/Infracción Ley 23.737", notifica a CESAR ALFREDO GARCIA, hija de Oscar Fernando y de Mercedes Balmaceda, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 17 de septiembre de 1983, domiciliado en la calle Gorriti 2351, partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires y titular del D.N.I. Nro. 29.041.086, de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe. "///nos Aires, 1 de abril de 2004… Autos y Vistos: Y Considerando: …Resuelvo: I) Sobreseer a CESAR ALFREDO GARCIA, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)….". — Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 21/4 N° 444.747 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2148/04, caratulada "RODRIGUEZ, GONZALO DIEGO s/Infracción Ley 23.737", notifica a GONZALO DIEGO RODRIGUEZ, hija de Beatriz Amer y de Juan, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, desocupado, nacido el día 13 de septiembre de 1979, domiciliado en la calle Olavarría Nro. 281 de esta Capital Federal y titular del D.N.I. Nro. 27.602.732, de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe. "///nos Aires, 1 de abril de 2004… Autos y Vistos: Y Considerando: …Resuelvo: I) Sobreseer a GONZALO DIEGO RODRIGUEZ, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P)…". — Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 21/4 N° 444.749 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del suscripto, en la causa Nro. 2104/04, caratulada "LUNA ROBERTO ALEJANDRO s/Infracción Ley 23.737", notifica a ALEJANDRO ROBERTO LUNA, hijo de Roberto Raúl y Ana María Ramos, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de profesión. empleado, nacido el día 12 de abril de 1967, domiciliado en la calle Maestro 125 de esta Capital Federal y titular del D.N.I. Nro. 18.306.546, de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004... Autos y Vistos: Y Considerando:.. Resuelvo: I) Sobreseer a ALEJANDRO ROBERTO LUNA, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C. P. P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 21/4 N° 444.752 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2033/04, caratulada "MAZZARO, EMANUEL ESTEBAN s/Infracción Ley 23.737", notifica a EMANUEL ESTEBAN MAZZARO, hijo de Juan Domingo y de Alicia Beatriz Iturma, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 4 de mayo de 1983, domiciliado en la calle Billinghurst 1479, portería de esta Capital Federal y titular del D.N.I. Nro. 30.050.188, de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004...Autos y Vistos: Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a EMANUEL ESTEBAN MAZZARO, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)...". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 21/4 N° 444.754 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1967/04, caratulada "FEDERICI ROMAN JAVIER s/Infracción Ley 23.737", notifica a ROMAN JAVIER FEDERICI, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando...Resuelvo: I) Sobreseer a ROMAN JAVIER FEDERICI, argentino, titular del D.N.I. Nro. 22.935.974, nacido el 20 de febrero de 1973, de estado civil soltero, hijo de Aldo y de Ester Zárate, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.755 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2055/04, caratulada "ALVAREZ DARIO OSCAR s/Infracción Ley 23.737", notifica a DARIO OSCAR ALVAREZ, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer a DARIO OSCAR ALVAREZ, argentino, titular del D.N.I. Nro. 21.494.230, nacido el 3 de marzo de 1970, de estado civil soltero, hijo de Celso y Marta Elena Biatte, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.758 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1964/04, caratulada "VERA ROJAS MARIO JOSE s/Infracción Ley 23.737" notifica a MARIO JOSE VERA ROJAS, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer a MARIO JOSE VERA ROJAS, argentino, titular del D.N.I. Nro. 30.750.636, nacido el 13 de octubre de 1984, de estado civil soltero, hijo de Felipe Jesús y de Virina Rosas, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.761 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1925/04, caratulada "CHAVEZ DIEGO ABRAHAM s/Infracción Ley 23.737" notifica a DIEGO ABRAHAM CHAVEZ, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando ... Resuelve: I) Sobreseer a DIEGO ABRAHAM CHAVEZ, argentino, titular del D.N.I. Nro. 24.556.909, nacido el 15 de diciembre de 1974, de estado civil soltero, hijo de Abraham y de Elsa Haydee Moreyra, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.764 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al imputado de lo resuelto a su respecto en la causa nro. 2325/2004 "///nos Aires, abril 1 de 2004... I) Sobreseer a DOMINGO SILVESTRE ZACCAGNINO de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P...". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.766 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al imputado de lo resuelto a su respecto en la causa Nro. 2327/2004 "///nos Aires, abril 1 de 2004... I) Sobreseer a MARIANO ANDRES CODEGONE de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P...". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.768 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al imputado de lo resuelto a su respecto en la causa Nro. 2447/2004 "///nos Aires, abril 1 de 2004... I) Sobreseer a ANTONIO MARTIN HERNANDEZ de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P...". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.769 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso,. Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1949/04, caratulada "RIZZO ANTONIO RUBEN s/Infracción Ley 23.737", notifica a ANTO-

NIO RUBEN RIZZO, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando ...Resuelvo: I) Sobreseer a ANTONIO RUBEN RIZZO, de las demás condiciones personales obrantes en autos y en el exordio, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.782 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al imputado de lo resuelto en la causa nro. 2137/2004 "///nos Aires, 1 de abril de 2004... I) Sobreseer a JULIO CESAR FUENTES de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P....". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.780 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JAVIER RICARDO GODOY de lo resuelto a su respecto en la causa Nro. 2286/2004 "///nos Aires, abril 1 de 2004... I) Sobreseer a JAVIER RICARDO GODOY de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)… II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P...". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.779 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al imputado de lo resuelto a su respecto en la causa nro. 2257/2004 "///nos Aires, abril 1 de 2004... I) Sobreseer a JORGE RAUL FARIÑA de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... ll) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P....". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.777 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JORGE OMAR PASTRANA de lo resuelto a su respecto en la causa Nro. 2445/2004 "///nos Aires, abril 1 de 2004... I) Sobreseer a JORGE OMAR PASTRANA de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P..". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.778 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al imputado de lo resuelto en la causa Nro. 2142/2004 "///nos Aires, abril 1 de 2004... I) Sobreseer a DIEGO GERMAN CORTEZ de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P....". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.774 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al imputado de lo resuelto a su respecto en la causa nro. 2151/2004 "///nos Aires, abril 1 de 2004... I) Sobreseer a CARLOS EUGENIO FEDERICO BENCHAYA de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P...". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.772 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al imputado de lo resuelto en la causa Nro. 2295/2004 "///nos Aires, abril 1 de 2004... I) Sobreseer a HECTOR ADRIAN LEGUIZAMON de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P....". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.783 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al imputado de lo resuelto a su respecto en la causa nro. 2150/2004 "///nos Aires, abril 1 de 2004... I) Sobreseer a AXEL ARIEL MARQUINA de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P....". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.785 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al imputado de lo resuelto en la causa Nro. 2132/2004 "///nos Aires, abril 1 de 2004... I) Sobreseer a RODRIGO GASTON QUINTEROS de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P....". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.786 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 2.065/04, caratulada "FIASCHE GESBERT JUAN PABLO s/Infracción Ley 23.737", notifica a JUAN PABLO FIASCHE GESBERT lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer a JUAN PABLO FIASCHE GESBERT, argentino, titular del D.N.I. Nro. 22.470.500, nacido el 23 de octubre de 1971, de estado civil soltero, hijo de Alberto (f) y de Elena Gesbert, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hemida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.787 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JUAN ERNESTO FERNANDEZ de lo resuelto a su respecto en la causa nro. 2251/2004 "///nos Aires, abril 1 de 2004... I) Sobreseer a JUAN ERNESTO FERNANDEZ de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P..". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.788 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2205/04 caratulada "BEROIS, RODOLFO OSCAR s/Infracción Ley 23.737", notifica a RODOLFO OSCAR BEROIS, de nacionalidad argentino, hijo de Miguel y de Mirta Miranda, de estado civil soltero, nacido el día 26 de agosto de 1978, domiciliado en la calle Pasco 854 (Hotel), habitación nro. "6" y titular del D.N.I. nro. 26.756.405 de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004... Autos y Vistos: Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a RODOLFO OSCAR BEROIS de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)...". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hemida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.789 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2025/04, caratulada "BLANCO SEBASTIAN RAMON s/Infracción Ley 23.737", notifica a SEBASTIÁN RAMON BLANCO lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando ...Resuelvo: I) Sobreseer a SEBASTIAN RAMON BLANCO, argentino, titular del D.N.I. Nro. 30.133.203, nacido el 12 de febrero de 1983, de estado civil casado, hijo de Roberto y de Lía Sallechia, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.790 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1987/04, caratulada "FERRER LIONEL ADRINA y Otro s/Infracción Ley 23.737" notifica a LIONEL ADRIAN FERRER y CLAUDIO ALFREDO MAGAN, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando ...Resuelvo: I) Sobreseer a LIONEL ADRIAN FERRER, argentino, nacido el 28 de marzo de 1980, titular del D.N.I. Nro. 27.891.479, hijo de Adrián Jaime y Emilce Contreras, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a CLAUDIO ALFREDO MAGAN, argentino, nacido el 5 de abril de 1965, titular del D.N.I. Nro. 17.391.961, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.791 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2224/04, caratulada "SOTO QUIÑE ROBERTO ANTONIO o PEREZ ARIAS JHONATAN ALEXANDER s/Infracción Ley 23.737", notifica a ROBERTO ANTONIO SOTO QUIÑE o JHONATAN ALEXANDER PEREZ ARIAS, peruano, indocumentado, nacido el 20 de octubre de 1980 en Lima, Perú, de estado civil soltero, vendedor ambulante, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando… Resuelvo: I) Sobreseer a ROBERTO ANTONIO SOTO QUIÑE o JHONATAN ALEXANDER PEREZ ARIAS, de las demás condiciones personales obrantes en autos y en el exordio, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3° del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.792 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2192/04 caratulada "CALDERON ZEA, CARLOS s/Infracción Ley 23.737.", notifica a CARLOS CALDERON ZEA, de nacionalidad peruano, de estado civil soltero, de profesión albañil, hijo de Alberto Zeta y de Elvira Calderón, nacido el día 4 de septiembre de 1966, domiciliado en la calle Mansilla 2529 de esta Ciudad de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril 2004... Autos y Vistos: Y Considerando:… Resuelvo: I) Sobreseer a CARLOS CALDERON ZEA, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden, al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario

e. 21/4 N° 444.793 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8; a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al imputado de lo resuelto en la causa nro. 2135/2004 "///nos abril 1 de 2004... I) Sobreseer a SERGIO BARROS de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P....". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.794 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1982/04, caratulada "URQUIZA CHALUP PABLO GASTON s/Infracción Ley 23.737" notifica a PABLO GASTON URQUIZA CHALUP, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a PABLO GASTON URQUIZA CHALUP, argentino, nacido el 14 de julio de 1978, titular del D.N.I. Nro. 26.577.329, hijo natural de Luciana Alicia Chalup, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.795 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2073/04, caratulada "BARBALARGA LUIS ALEJANDRO y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica a LUIS ALEJANDRO BARBALARGA y CRISTIAN EMILIANO PERALTA, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando…

Resuelvo: I) Sobreseer a LUIS ALEJANDRO BARBALARGA, argentino, titular del D.N.I. nro. 26.552.964, nacido el 2 de enero de 1978, hijo de Luis Alberto y de Hilda Beatriz Peralta, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a CRISTIAN EMILIANO PERALTA, argentino, titular del D.N.I. Nro. 29.932.948, nacido el 3 de febrero de 1983, hijo de Lucio Humberto y de Elsa Vallejos, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.796 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2077/04, caratulada "WARD GUSTAVO PATRICIO y Otros s/Infracción Ley 23.737" notifica a GUSTAVO PATRICIO WARD, NESTOR ADRIAN SILVA y LEONARDO GABRIEL PEREZ, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos...Y Considerando ...Resuelvo: I) Sobreseer a GUSTAVO PATRICIO WARD, argentino, titular del D.N.I. Nro. 24.957.439, nacido el 10 de diciembre de 1975, soltero, hijo de Pedro y de Rosa Esther Ruiz; en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a NESTOR ADRIAN SILVA, argentino, titular del D.N.I. Nro. 20.566.378, nacido el 6 de marzo de 1969, soltero, hijo de Rubén Carlos y de María Eva Saavedra, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). III) Sobreseer a LEONARDO GABRIEL PEREZ, argentino, titular del D.N.I. Nro. 27.257.787, nacido el 24 de marzo de 1979, soltero, hijo de Luis Angel y de Beatriz del Carmen Zabaleta, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.797 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del suscripto, en la causa Nro. 2284/04 caratulada "MIGUEZ, MATIAS MIGUEL y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica a MATIAS MANUEL MIGUEZ, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión gerente de ventas, nacido el día 11 de enero de 1982, hijo de Mario y de Ingrid Benetti y domiciliado en la calle Hernandaria 182 de esta Capital Federal y titular del D.N.I. Nro. 29.304.014 y de DIEGO HUGO MIGUEL FERNANDEZ, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, empleado, nacido el día 21 de octubre de 1981, hijo de Julio César y de María Rosa Santa Cruz, domiciliado en la calle Primera Junta 3622 de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 29.157.231 de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004... Autos y Vistos:Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a MATIAS MANUEL MIGUEZ, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a DIEGO HUGO MIGUEL FERNANDEZ, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar a los imputados de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 21/4 N° 444.798 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federa Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1969/04 caratulada "TRILLO IGNACIO ANDRES s/Infracción Ley 23.737"; notifica a IGNACIO ANDRES TRILLO, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando… Resuelvo: I) Sobreseer a IGNACIO ANDRES TRILLO, argentino, titular del D.N.I. Nro. 31.252.192, nacido el 13 de octubre de 1984, de estado civil soltero, hijo de Humberto y de Norma Dallaglio, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.799 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 acargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 1979/04 hace saber a JAVIER ADRIAN MOLINA, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fuera prevenido, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a respecto del imputado, no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso. Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.800 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1996/04 caratulada "TRILLO IGNACIO ANDRES y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica a IGNACIO ANDRES TRILLO y MARCELO ALEXIS DERGHAM, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a IGNACIO ANDRES TRILLO, argentino, titular del D.N.I. Nro. 31.252.192, nacido el 13 de octubre de 1984, de estado civil soltero, hijo de Humberto y de Norma Dallaglio, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a MARCELO ALEXIS DERGHAM, argentino, titular del D.N.I. Nro. 31.859.686, nacido el 19 de septiembre de 1985, de estado civil, hijo de Alberto y Delia Ferradas, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre v honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso. Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.801 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del suscripto, en la causa Nro. 2434/04 caratulada "ROGE, GONZALO y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica a GONZALO ROGE, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, empleado, nacido el día 6 de junio de 1973, domiciliado en la calle Cosquín 2040 de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 23.277.927, y NICOLAS ZUCCATO, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 12 de abril de 1982, hijo de Dionisío y de María de las Mercedes Senillosa, domiciliado en la calle Justo Juárez 6570, depto. "10" de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 29.491.281 de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004... Autos y Vistos: Y Considerando:… Resuelvo: I) Sobreseer a GONZALO ROGE, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737 en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a NICOLAS ZUCCATO, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar a los imputados de lo resuelto mediante la publicación de edictos el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)...". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 21/4 N° 444.802 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2102/04, caratulada "DALTO ROBERTO GASTON y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica a ROBERTO GASTON DALTO y EZEQUIEL DAVID PEREZ, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos...Y Considerando… Resuelvo: I) Sobreseer a ROBERTO GASTON DALTO, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1973, titular del D.N.I. Nro. 23.628.086, hijo de Roberto Aníbal y de Norma Beatriz Degama, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a EZEQUIEL DAVID PEREZ, argentino, nacido el 21 de agosto de 1978, titular del D.N.I. Nro. 26.929.450, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.) Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.803 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del suscripto, en la causa Nro. 2311/04 caratulada "FURFORI, PATRICIO SEBASTIAN y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica a PATRICIO SEBASTIAN FURFORI, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, desocupado, nacido el día 23 de octubre de 1980, hijo de Alfredo Ernesto y de Eva Rodriguezi y domiciliado en la calle Bolívar 1160 de esta Capital Federal y titular del D.N.I. Nro. 28.463.014, y de RODOLFO MERZARI, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, de profesión técnico, nacido el día 8 de febrero de 1981, hijo de Graciela Merzari, domiciliado en la calle Castro Barros 1306, partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires y titular del D.N.I. nro. 28.697.621 de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004 ...Autos y Vistos:Y Considerando:… Resuelvo: I) Sobreseer a PATRICIO SEBASTIAN FURFORI, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a RODOLFO MERZARI, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). III) Notificar a los imputados de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.804 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1958/04, caratulada "GUTIERREZ ARIEL JOSE y Otros s/Infracción Ley 23.737" notifica a ARIEL JOSE GUTIERREZ RODRIGUEZ, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos...Y Considerando… Resuelvo: I) Sobreseer a ARIEL JOSE GUTIERREZ, argentino, titular del D.N.I. nro. 30.796.077, nacido el 12 de septiembre de 1983, de estado civil soltero, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a MATIAS JAVIER RODRIGUEZ, argentino, titular del D.N.I. Nro. 28.569.049, nacido el 21 de noviembre de 1980, de estado civil soltero, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho no fue cometido por él, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inciso 4to. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.805 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2147/04 caratulada "PAJON, HUGO DANIEL s/Infracción Ley 23.737", notifica a HUGO DANIEL PAJON, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, de profesión empleado, nacido el día 22 de junio de 1971, domiciliado en la calle Carlos Calvo 3609, depto. 3 de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 22.286.122, de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004 ...Autos Y Vistos: Y Considerando:… Resuelvo: I) Sobreseer a HUGO DANIEL PAJON, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida Secretario".

e. 21/4 N° 444.806 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto en la causa Nro. 2075/04 caratulada "NARDELLI, FERNANDO FABIAN s/Infracción Ley 23.737", notifica a FERNANDO FABIAN NARDELLI, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión diseñador gráfico, nacido el día 19 de septiembre de 1969, domiciliado en la calle Reconquista 993, Partido de Luis Guillón, provincia de Buenos Aires y titular del D.N.I. Nro. 20.880.571 de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004. ...Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a FERNANDO FABIAN NARDELLI, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)". Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 21/4 N° 444.807 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2489/04, caratulada "ROSSI SEBASTIAN ALEJANDRO y Otro s/Infracción Ley 23.737" notifica a SEBASTIAN ALEJANDRO ROSSI y CRISTIAN ARIEL VIÑAS, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a SEBASTIAN ALEJANDRO ROSSI, argentino, titular del D.N.I. Nro. 29.985.430, nacido el 25 de diciembre de 1982, de estado civil soltero, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a CRISTIAN ARIEL VIÑAS, argentino, titular del D.N.I. Nro. 30.444.930, nacido el 7 de marzo de 1984, de estado civil soltero, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho no fue cometido por él, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre honor del que hubiere gozado (art. 336 inciso 4to. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.808 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 2350/04 hace saber a DANIEL ALBERTO QUINTEROS, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fuera prevenido, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a respecto del imputado, no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso.

Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.809 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2.011/04 caratulada "GONZALEZ, ALBERTO MIGUEL s/Infracción Ley 23.737", notifica a ALBERTO MIGUEL GONZALEZ, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, desocupado, nacido el día 21 de octubre de 1979, domiciliado en la calle Belgrano entre Boedo y Masa y titular del D.N.I. Nro. 27.716.745 de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004 ...Autos y Vistos: Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a ALBERTO MIGUEL GONZALEZ, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.810 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 1836/04 caratulada "RUIZ DIAZ, GASTON MAXIMILIANO s/Infracción Ley 23.737", notifica a GASTON MAXIMILIANO RUIZ DIAZ, de nacionalidad argentino, hijo de Carlos Rodolfo y de Isabel Beatriz Orlandoni, de estado civil soltero, nacido el día 25 de noviembre de 1982, domiciliado en la calle Rocha 1375, depto. "6" y titular del D.N.I. Nro. 29.928.509 de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004 ...Autos y Vistos: Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a GASTON MAXIMILIANO RUIZ DIAZ de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)...". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 21/4 N° 444.811 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2124/04, caratulada "AGGUIAR, DANIELA s/Infracción Ley 23.737", notifica a DANIELA AGGUIAR, hija de Beatriz Agguiar de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, de profesión empleada, nacida el día 1 de agosto de 1981, domiciliada en la calle Balcarce 217, piso 2do., depto. "C" de esta Capital Federal y titular del D.N.I. Nro. 29.009.067 de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004... Autos y Vistos: Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a DANIELA AGGUIAR, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 21/4 N° 444.812 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del suscripto, en. la causa Nro. 2283/04 caratulada "JAYES, GUSTAVO MARCELO s/Infracción ley 23.737", notifica a GUSTAVO MARCELO JAIYES, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 29 de abril de 1978, hijo de Rodolfo y de Marcelina Gómez, domiciliado en la calle Charcas 3331, piso 9 "c" de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 26.583.343 y PABLO JOSE FUSCO, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 30 de julio de 1973, hijo de Ana María Fernández y de Claudio, domiciliado en la calle Vallejos 3199 de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 23.094.566; de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe. "///nos Aires, 1 de abril de 2004...Autos y Vistos: Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a GUSTAVO MARCELO JAYES, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a PABLO JOSE FUSCO, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). III) Notificar a los imputados de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 21/4 N° 444.813 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2126/04 caratulada "SAEZ, LEONARDO OMAR s/Infracción Ley 23.737", notifica a LEONARDO OMAR SAEZ, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de vendedor ambulante, nacido el día 14 de junio de 1982, domiciliado en la calle Chacabuco 615, habitación Nro. 21 de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 30.364.582 de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004 ...Autos y Vistos: Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a LEONARDO OMAR SAEZ, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)...". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 21/4 N° 444.814 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida , con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 2370/04 hace saber a ESTEBAN RAFFA y a FERNANDO ALBERTO MARTINO, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fueran prevenidos, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a respecto de los imputados, no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.815 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa n° 2352/04 hace saber a PABLO FABIAN GIMENEZ, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho que dio motivo a la presente causa por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a respecto del imputado, no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.816 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2217/04, caratulada "GONZALEZ GUSTAVO ARIEL y Otro s/Infraccion Ley 23.737", hace saber a GUSTAVO ARIEL GONZALEZ, paraguayo, indocumentado, nacido el 22 de mayo de 1983, y a CLAUDIO RICARDO MORALES SOUZA, uruguayo, titular del DNI N° 93.150.960, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlos en orden al hecho por el cual fueran prevenidos, en razón de que el delito investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Secretaría N° 16, Buenos Aires, 1 de abril de 2004. Juan Martín Hermida, secretario.

e. 21/4 N° 444.817 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 2076/04 hace saber a CARLOS ADOLFO DURICH, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fuera prevenido, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto del imputado, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.818 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa n° 2072/04 hace saber a MARTIN SEBASTIAN PLATON, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fuera prevenido, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto del imputado, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.819 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 2010/04 hace saber a EDUARDO ALCIBIADES FONTANA, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fuera prevenido, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto del imputado, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.820 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en Criminal y Correccional Federal Nro. 8, cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 1931/04 caratulada "REBELLI, MARTIN PABLO y Otros s/Infracción Ley 23.737.", notifica a MARTIN PABLO REBELLI, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 16 de abril de 1983, hijo de Mirta Lucía Danis y de Carlos Alberto, domiciliado en el Barrio Savio, edificio 109, piso 12 de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 30.114.918, ALEJANDRO JOSE GUTIERREZ, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 29 de noviembre de 1980, hijo de Blanca Isabel Molinillo y de Juan Gutiérrez, domiciliado en el Barrio Savio 110, piso 4to. depto. "C" de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 28.353.632 y de CLAUDIO FABIAN DOMINGUEZ MOREIRA, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 29 de noviembre de 1980, hijo de Blanca Isabel Molinillo y de Juan Gutiérrez, domiciliado en el Barrio Savio 110, piso 4to. depto "C" de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 28.353.632, de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004 ...Autos y Vistos: Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a MARTIN PABLO REBELLI, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a ALEJANDRO JOSE GUTIERREZ, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). III) Sobreseer a CLAUDIO FABIAN DOMINGUEZ MOREIRA, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). IV) Notificar a los imputados de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término 5 días (art. 150 C.P.P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 21/4 N° 444.821 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2052/2004, caratulada "KOSUR CRISTIAN MARIANO AUGUSTO (Menor) y Otros s/Infracción Ley 23.737" hace saber a CIANCIO ADRIAN NORBERTO, de nacionalidad argentina, identificado en el prontuario RH 244.002 de esa P.F.A. y prontuario Reincidencia 2.433.360, hijo de Gernando y Marta Cabrera, nacido el 8 de diciembre de 1971, hijo de Norberto y de Ana María Lemos, lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: ... Y Considerando:.. Resuelvo:... I) Sobreseer a LUCAS DENTONE...en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en figura legal alguna con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P..) Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.822 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del suscripto, en la causa Nro. 2322/04 caratulada "WOLHEIN, PABLO ALEJANDRO y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica a PABLO ALEJANDRO WOLHEIN, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión músico, hijo de Arturo y de Romina Avalos, domiciliado en la calle Nazca 2791 de esta Ciudad, nacido el día 18 de marzo de 1984, y titular del D.N.I. Nro. 31.163.915, LEANDRO MATIAS PASUCCI, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión mecánico, hijo de Daniel Carlos y de Nora Viola, domiciliado en la calle Gaona 1741, piso 3ero. de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 30.566.077 y CARLA SANTAELLA, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, de profesión estudiante, hija de Armando Néstor y de Celia Noemí Surroca, domiciliada en la calle Güemes 2281, piso 5to. "B" de esta Ciudad, nacida el día 6 de febrero de 1984, y titular del D.N.I. Nro. 30.756.120 de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004... Autos y Vistos: Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a PABLO ALEJANDRO WOLHEIN de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a LEANDRO MATIAS PASUCCI de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). III) Sobreseer a CARLA SANTAELLA, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). IV) Notificar a los imputados de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 21/4 N° 444.823 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2087/04, caratulada "DE CAROLIS DANIEL FLORENTINO y Otro s/Infrac-

ción Ley 23.737", hace saber a DANIEL FLORENITNO DE CAROLIS, argentino, titular del DNI N° 28.929.886, nacido el 24 de marzo de 1982, y a FEDERICO MARTIN BLANCO, argentino, titular del DNI N° 29.542.595, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlos en orden al hecho por el cual fueran prevenidos, en razón de que el delito investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Secretaría N° 16, Buenos Aires, 1 de abril de 2004. Juan Martín Hermida, secretario.

e. 21/4 N° 444.824 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2143/04, caratulada "ARESE JUAN EDUARDO s/Infracción Ley 23.737", notifica a JUAN EDUARDO ARESE, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos...Y Considerando ...Resuelvo: I) Sobreseer a JUAN EDUARDO ARESE, argentino, nacido el 8 de agosto de 1975, de estado civil soltero, titular del D.N.I. Nro. 24.608.873, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 21/4 N° 444.825 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2182/04, caratulada "LUNDQUIST GONZALO JAVIER y Otro s/Infracción Ley 23.737", hace saber a GONZALO JAVIER LUNDQUIST, argentino, titular del DNI N° 29.948.182, y a DIEGO MARTIN BUSTOS, argentino, titular del DNI N° 31.435.427, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlos en orden al hecho por el cual fueran prevenidos, en razón de que el delito investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Secretaría N° 16, Buenos Aires, 1 de abril de 2004. Juan Martín Hermida, secretario.

e. 21/4 N° 444.826 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa n° 2095/04 hace saber a YESICA PAOLA CRUZ y a JAVIER IGNACIO SERVIAN, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar sus sobreseimientos respecto del hecho por el cual fueran prevenidos, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto de los imputados, no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.827 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 2116/04 hace saber a OMAR ARIEL DE PABLO y a CARLOS ALBERTO GONZALEZ que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fueran prevenidos, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto de los imputados, no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.828 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 2120/04, caratulada "CRUZ MAXIMILIANO JUAN y Otro s/Infracción Ley 23.737" notifica a SEBASTIAN ALEJANDRO ROSSI y CRISTIAN ARIEL VIÑAS, lo resuelto a su respecto con fecha de 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos...Y Considerando ...Resuelvo: I) Sobreseer a MAXIMILIANO JUAN CRUZ, argentino, titular del D.N.I. Nro. 27.878.867, nacido el 24 de junio de 1979, de estado civil soltero, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a CARLOS HERIBERTO COLOMBO FERREYRA, paraguayo, titular del D.N.I. Nro. 93.622.387, nacido el 16 de marzo de 1979, de estado civil casado, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.829 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa n° 2234/04 hace saber a SIXTO DOMINGO SANTANDER, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fuera prevenido, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto del imputado, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.830 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 2106/04 hace saber a SAYAS, JUAN MARTIN que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fuera prevenido, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto del imputado, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.831 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2021/2004, caratulada "ESTEVEZ SEBASTIAN DIEGO y Otros s/Infracción Ley 23.737", hace saber a ESTEVEZ SEBASTIAN DIEGO, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 32.166.806, nacido el 8 de enero de 1986, hijo de Néstor Rubén y de Liliana Beatriz Dieguez, lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: ...Y Considerando: ..Resuelvo:...I) Sobreseer a SEBASTIAN DIEGO ESTEVEZ... en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en figura legal alguna con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.) Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.832 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 2348/04 hace saber a SANTIAGO TOMAS PEREZ, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fuera prevenido, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto del imputado, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.833 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 2419/2004 caratulada "ESCOBAR DIEGO ARMANDO y Otro s/Infracción Ley 23.737", hace saber a DIEGO ARMANDO ESCOBAR, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 27.048.479, nacido el 17 de junio de 1979, hijo de Florencio y de Margarita Cañete lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: ...Y Considerando :..Resuelvo:...I) Sobreseer a RAVELLO KEVIN... en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.) Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.834 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 2059/04 hace saber a SEBASTIAN MATIAS KHALIL, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fuera prevenido, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto del imputado, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.835 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1956/2004, caratulada "DISTEFANO SILVIO DANIEL y Otros s/Infracción Ley 23.737", hace saber a LUCAS DENTONE, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 31.753.020, nacido el 26 de agosto de 1985, hijo de Horacio Angel y de Mónica Dora Neder, lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: ...Y Considerando:... Resuelvo:... I) Sobreseer a LUCAS DENTONE...en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en figura legal alguna con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.) Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.836 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa n° 2070/04 hace saber a WALTER MATIAS DORFMAN y a ARY MARTIN RATOWIECKI, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar sus sobreseimientos respecto del hecho por el cual fueran prevenidos, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto de los imputados, no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado ( art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.837 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2068/2004, caratulada "RODRIGUEZ SANCHEZ MAXIMILIANO SEBASTIAN y Otro s/Infracción Ley 23.737", hace saber a MAXIMILIANO SEBASTIAN RODRIGUEZ SANCHEZ, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 31.660.347, nacido el 25 de mayo de 1985, hijo de Sergio Alberto y de Norma Sánchez lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: ...Y Considerando:.. Resuelvo:... I) Sobreseer a MAXIMILIANO SEBASTIAN RODRIGUEZ SANCHEZ ... en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.) Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.838 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa n° 2009/04 hace saber a BRUNO IGNACIO SPINELLI que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fueran prevenidos, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto del imputado, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.839 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2.121/2004, caratulada "MARINESCU GABRIELA CECILIA (Menor) y Otro s/Infracción Ley 23.737", hace saber a HERNAN ANTONIO FERREYRA, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 31.702.544, nacido el 10 de agosto de 1985, hijo de Enrique y de Viviana Aldeco, lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: ...Y Considerando ... Resuelvo:... I) Sobreseer a HERNAN ANTONIO FERREYRA... en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en figura legal alguna con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.) Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.840 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 2533/04 hace saber a RUBEN DARIO SPAGNUOLO que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fueran prevenidos, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto del imputado, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.841 v. 27/472004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 2015/2004, caratulada "MONTAÑA SERGIO EMANUEL (Menor) y Otro s/Infracción Ley 23.737", hace saber a CRISTIAN RAMON ISAIAS MONTAÑA, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 31.704.829, nacido el 20 de mayo de 1985, hijo de Juan Francisco y de Rosa Elida Sosa, soltero, domiciliado en C. Arenal 4829 de esta ciudad, lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: … I) Sobreseer a CRISTIAN RAMON ISAIAS MONTAÑA… en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3° del CPP). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 22/4 N° 444.842 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 2680/2004, caratulada "AVERBUCH CESAR y Otros s/Infracción Ley 23.737", hace saber a CESAR AVERBUCH, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 30.335.087, nacido el 12 de junio de 1983, hijo de Salomón y de María Monie, lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo:… I) Sobreseer a AVERBUCH CESAR… en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en figura legal alguna con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3° del CPP). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 22/4 N° 444.843 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secreta-

ría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 2198/04 hace saber a ROBERTO OSCAR ROMERO y a JORGE DAVID AVELDAÑO que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fueran prevenidos, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto del imputado, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3° del CPP). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mi: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 22/4 N° 444.845 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 2139/04 hace saber a HORACIO GABRIEL PEDROZO y a SILVIO DANIEL IELA que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fueran prevenidos, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto de los imputados, no afecta el buen nombre y honor del que hubieran gozado (art. 336, inc. 3° del CPP). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 22/4 N° 444.846 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 2051/04 caratulada "COMAN RAMON EUGENIO s/Infracción Ley 23.737" hace saber a RAMON EUGENIO COMAN, argentino, titular del DNI N° 30.086.703, nacido el 18 de marzo de 1983, hijo de Ramón Eugenio y de Lidia Inés Lanbertt, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al hecho por el cual fuera prevenido, en razón de que el delito investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3° del CPP).

Secretaría N° 16, Buenos Aires, 1 de abril de 2004. Juan Martín Hermida, secretario.

e. 22/4 N° 444.847 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del suscripto, en la causa N° 1712/04 caratulada "GONZALEZ, HECTOR ANIBAL s/Infracción Ley 23.737", notifica a HECTOR ANIBAL GONZALEZ, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 6 de octubre de 1984, hijo de Mario Héctor González y de Rosa Liliana Gómez, domiciliado en la calle República del Salvador 2909, partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y titular del DNI N° 31.045.386, de lo ordenado a su respecto por este Tribunal y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, abril 1 de 2004… Autos y Vistos. Y Considerando:… Resuelvo: I) Sobreseer a HECTOR ANIBAL GONZALEZ de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3° del CPP). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 CPP)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 22/4 N° 444.848 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 2172/04, caratulada "KUSENIER MANUEL EMILIO s/Infracción Ley 23.737", hace saber a MANUEL EMILIO KUSENIER, argentino, titular del DNI N° 25.416.315, nacido el 15 de agosto de 1976, hijo de Simón y de Graciela Finelli, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al hecho por el cual fuera prevenido, en razón de que el delito investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Secretaría N° 16, Buenos Aires, 1 de abril de 2004. Juan Martín Hermida, secretario.

e. 22/4 N° 444.849 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 1860/04, caratulada "SAMPAYO, MARCOS ADRIAN s/Infracción Ley 23.737", notifica a MARCOS ADRIAN SAMPAYO, hijo de Ana Teresa Meringolo y de Julio César, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 15 de febrero de 1985, domiciliado en la calle San Luis 2469 de esta Capital Federal y titular del D.N.I. N° 31.433.166, de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, abril 1 de 2004 ... Autos y Vistos: Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a MARCOS ADRIAN SAMPAYO, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 22/4 N° 444.850 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2226/04, caratulada "RIVIERE DOMINGO FEDERICO s/Infracción Ley 23.737", hace saber a DOMINGO FEDERICO RIVIERE, argentino, titular del DNI N° 21.669.975, de ocupación empleado, casado, nacido el 14 de julio de 1970, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al hecho por el cual fuera prevenido, en razón de que el delito investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Secretaría N° 16, Buenos Aires, 1 de abril de 2004. Juan Martín Hermida, secretario.

e. 22/4 N° 444.851 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1999/04, caratulada "ESQUIVEL MARTIN LEONRADO s/Infracción Ley 23.737", notifica a MARIO JOSE VERA ROJAS, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a MARTIN LEONARDO ESQUIVEL, argentino, titular del D.N.I. Nro. 24.923.707, nacido el 8 de noviembre de 1975, de estado civil divorciado, hijo de Jorge y de Gladys María Martínez, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 22/4 N° 444.852 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2195/04, caratulada "HUAMANCHUMO CASTAÑEDA JORGE LUIS y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica a JORGE LUIS HUAMANCHUMO CASTAÑEDA y MARCO ANTONIO MORALES ACOSTA, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a JORGE LUIS HUAMANCHUMO CASTAÑEDA, peruano, nacido el 14 de febrero de 1967, de estado civil casado, hijo de Javier y Leonor Castañeda, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a MARCO ANTONIO MORALES ACOSTA, peruano, nacido el 23 de febrero de 1980, de estado civil casado, hijo de César e Isabel Acosta, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 22/4 N° 444.853 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2204/04, caratulada "SOLIS JEREMIAS EZEQUIEL s/Infracción Ley 23.737", hace saber a JEREMIAS EZEQUIEL SOLIS, argentino, titular del DNI N° 31.540.137, nacido el 14 de marzo de 1985, hijo de Arsenio y de Ramona Matilde de Enciso, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al hecho por el cual fuera prevenido, en razón de que el delito investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Secretaría N° 16, Buenos Aires, 1 de abril de 2004. Juan Martín Hermida, secretario.

e. 22/4 N° 444.854 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2203/04, caratulada "RODA, JUAN MANUEL s/Infracción Ley 23.737", notifica a JUAN MANUEL RODA, hijo de Wilson y de Anabela Barcelo, de nacionalidad uruguayo, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 26 de noviembre de 1982, domiciliado en la calle Montañeses 2461, depto. 5to. piso de esta Capital Federal y titular del D.N.I. Nro. 92.708.269, de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, abril 1 de 2004 ...Autos y Vistos: Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a JUAN MANUEL RODA, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/4 N° 444.855 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2473/2004 caratulada "MILONI WALTER JAVIER s/Infracción Ley 23.737", hace saber a MILONI WALTER JAVIER, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 23.033.582, nacido el 01 de diciembre de 1972, hijo de Miguel Angel y de María Cristina Aguilar, de estado civil soltero, chapista, con domicilio real en el Barrio Piedrabuena, escalera 34 B. P.B. de esta Ciudad, lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: … Y Considerando: ... Resuelvo:… I) Sobreseer en la presente causa a WALTER JAVIER MILONI... en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/4 N° 444.856 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2158/2004, caratulada "MONTAÑA SERGIO EMANUEL (Menor) y Otro s/Infracción Ley 23.737", hace saber a JUAN JOSE MONTAÑA, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 25.553.704, nacido el 2 de noviembre de 1976, hijo de Francisco Juan y de Rosa Elsa Sosa, soltero, domiciliado en C. Arenal 4829 de esta Ciudad, lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: ... Y Considerando: ...Resuelvo:... I) Sobreseer a JUAN JOSE MONTAÑA ... en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no fue cometido por el imputado con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/4 N° 444.857 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2194/04, caratulada "SANCHEZ RUBEN ALBERTO s/Infracción Ley 23.737", notifica a MARIO JOSE VERA ROJAS, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a RUBEN MARCELO SANCHEZ, argentino, titular del D.N.I. Nro. 26.227.342, nacido el 27 de mayo de 1977, de estado civil soltero, hijo de Rubén y de Dora Salto, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/4 N° 444.858 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2145/04, caratulada "CARDOZO GUSTAVO GASTON s/Infracción Ley 23.737", notifica a MARIO JOSE VERA ROJAS, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a GUSTAVO GASTON CARDOZO, argentino, titular del D.N.I. Nro. 30.138.914, nacido el 28 de abril de 1983, de estado civil soltero, hijo de Avelino y Raimunda Santa Cruz, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/4 N° 444.859 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2040/2004 caratulada "RIOS MAURO NAHUEL (Menor) y Otro s/Infracción Ley 23.737", hace saber a GABRIEL ALEJANDRO FRANCIA, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 27.771.882, nacido el 4 de diciembre de 1979, soltero, pintor, domiciliado en la calle Santa Julia 1669, Pilar, P.B.A. lo resuelto en el día de la fecha que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo:... I) Sobreseer a FRANCIA GABRIEL ALEJANDRO... en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/4 N° 444.860 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1945/04, caratulada "BERTINI NICOLAS ALBERTO y Otros s/Infracción Ley 23.737" notifica a NICOLAS ALBERTO BERTINI, JUAN MANUEL NECCHI y ESTEBAN FRANCISCO SOCAS SELMAN, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a NICOLAS ALBERTO BERTINI, argentino, titular del D.N.I. Nro. 31.932.599, nacido el 8 de noviembre de 1985, soltero, hijo de Alberto Francisco Rodolfo y de Diana Cristina González, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a JUAN MANUEL NECCHI, argentino, titular del D.N.I. Nro. 31.722.291, nacido el 27 de julio de 1985, soltero, hijo de Juan Manuel y de Blanca Iris Morenza, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). III) Sobreseer a ESTEBAN FRANCISCO SOCAS SELMAN, argentino, titular del D.N.I. Nro. 31.704.149, nacido el 3 de julio de 1985, soltero, hijo de Jorge Osvaldo y de Cruz María del Rosio, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/4 N° 444.861 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2030/04 caratulada "MONTERO PABLO MARTIN MONTERO y Otro s/Infracción Ley 23.737" notifica a PABLO MARTIN MONTERO y RAMON RODOLFO ALVEZ, lo resuelto a su respecto con

fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a PABLO MARTIN MONTERO, argentino, titular del D.N.I. Nro. 26.539.807, nacido el 8 de marzo de 1978, de estado civil soltero, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a RAMON RODOLFO ALVEZ, argentino, titular del D.N.I. Nro. 28.610.220, nacido el 29 de octubre de 1980, de estado civil soltero, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho no fue cometido por él, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inciso 4to. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/4 N° 444.862 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1981/2004 caratulada "ALVAREZ FEDERICO (Menor) y Otro s/Infracción Ley 23.737", hace saber a KEVIN RAVELLO, de nacionalidad dominicana, D.N.I. Nro. 93.525.110, hijo de Ramón Emilio y de Sara Lince, nacido el 15 de julio de 1976 en Santo Domingo, domiciliado en Venezuela 1155, dpto. 1° de esta Ciudad, lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo:.. I) Sobreseer a RAVELLO KEVIN... en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/4 N° 444.863 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1959/04, caratulada "RUIZ DIAZ GUSTAVO NORBERTO y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica a GUSTAVO NORBERTO RUIZ DIAZ y ANGEL ARMANDO BENEGAS, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a GUSTAVO NORBERTO RUIZ DIAZ, argentino, titular del D.N.I. Nro. 24.608.589, nacido el 4 de julio de 1975, soltero, hijo de Raúl y de Josefina Cayetana, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a ANGEL ARMANDO BENEGAS, argentino, titular del D.N.I. Nro. 26.316.022, nacido el 22 de octubre de 1977, soltero, hijo de José María y de María Ester Agüero, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/4 N° 444.864 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2190/04, caratulada "BRITO HECTOR FAVIO s/Infracción Ley 23.737", notifica a HECTOR FAVIO BRITO, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a HECTOR FABIO BRITO, argentino, titular del D.N.I. Nro. 22.612.085, nacido el 3 de febrero de 1972, de estado civil soltero, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/4 N° 444.865 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2179/04, caratulada "AZZARO EMILIO JAVIER y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica a EMILIO JAVIER AZZARO y MARIO BERNARDINO CALDERON, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo. I) Sobreseer a EMILIO JAVIER AZZARO, argentino, titular del D.N.I. Nro. 30.975.514, nacido el 25 de septiembre de 1984, soltero, hijo de Miguel y de Gabriela Portal, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a MARIO BERNARDINO CALDERON, argentino, titular del D.N.I. Nro. 12.033.898, nacido el 12 de noviembre de 1955, casado, hijo de Benardino y de Irma Ibañez, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/4 N° 444.866 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 2231/04 hace saber a PATRICIO AGUSTIN FUSILE y a PABLO DANIEL GOMEZ VILLAFAÑE, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar sus sobreseimientos respecto del hecho por el cual fuera prevenidos, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto de los imputados, no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 22/4 N° 444.867 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 1929/04 hace saber a LUIS ALBERTO TAVERA que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fuera prevenido, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto del imputado, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 22/4 N° 444.868 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urdo, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2.026/04 caratulada "BRENING, CARLOS GABRIEL y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica a CARLOS GABRIEL BRENING, de nacionalidad argentino, de estado civil divorciado, de profesión empleado, hijo de Carlos y de Elena Muñoz, nacido el día 7 de julio de 1966, hijo de Carlos Brening y Elena Muñoz, domiciliado en la calle Muzzili 5643 de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 17.801.464, CARLOS RUBEN OCTAVIONE de nacionalidad argentino, de estado civil separado, desocupado, nacido el día 12 de septiembre de 1951, hijo de José y Magdalena Etchebetts, domiciliado en la calle Albariño 1331, piso 13 de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 10.284.168, y EDGARDO JAVIER CARRIZO, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 13 de marzo de 1976, hijo de Pedro Pablo y de Amanda Rosa Albornoz, domiciliado en la calle Zufriategui Nro. 1973 de Laferrere, provincia de Buenos Aires y titular del D.N.I. Nro. 23.705.555… de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004… Autos y Vistos: Y Considerando:… Resuelvo: I) Sobreseer a CARLOS GABRIEL BRENING, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a CARLOS RUBEN OCTAVIONE, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). III) Sobreseer a EDGARDO JAVIER CARRIZO, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). IV) Notificar a los imputados de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)…". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 22/4 N° 444.870 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2438/04, caratulada "BORONAT CRISTIAN ARIEL s/Infracción Ley 23.737", hace saber a CRISTIAN ARIEL BORONAT, argentino, titular del DNI N° 29.927.663 que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al hecho por el cual fuera prevenido, en razón de que el delito investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Secretaría N° 16, Buenos Aires, 1 de abril de 2004. Juan Martín Hermida, secretario.

e. 22/4 N° 444.871 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2.197/04, caratulada "RODRIGUEZ OSCAR ALBERTO s/Infracción Ley 23.737", notifica a OSCAR ALBERTO RODRIGUEZ lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: I) Sobreseer a OSCAR ALBERTO RODRIGUEZ, argentino, titular del D.N.I. Nro. 14.010.652, nacido el 10 de julio de 1960, de estado civil soltero, hijo de Héctor Alberto y de Alba Julia García, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 22/4 N° 444.872 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 2593/04 hace saber a SIMON ALEJANDRO FAJRELDINE, y a LEONARDO MANUEL ALANIZ, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar sus sobreseimientos respecto del hecho por el cual fuera prevenidos, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto de los imputados, no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 22/4 N° 444.873 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2155/04, caratulada "CRISTALDO MOISES ANTONIO s/Infracción Ley 23.737", hace saber a MOISES ANTONIO CRISTALDO, argentino, titular del DNI N° 21.684.512, nacido el 18 de julio de 1970, hijo de Antonio y de Susana Calvo, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al hecho por el cual fuera prevenido, en razón de que el delito investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Secretaría N° 16, Buenos Aires, 1 de abril de 2004. Juan Martín Hermida, secretario.

e. 22/4 N° 444.875 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2133/04, caratulada "PAULES GONZALO ALBERTO y Otro s/Infracción Ley 23.737", hace saber a GONZALO ALBERTO PAULES, argentino, titular del DNI N° 26.365.248, nacido el 15 de diciembre de 1977, hijo de Carlos Francisco y de Nelly Boyas, y a DIEGO GONZALO BLANCO, argentino, titular del DNI N° 24.800.814, nacido el 27 de agosto de 1975, hijo de Walter y de María Dominga Mazzitelli que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlos en orden al hecho por el cual fuere prevenido, en razón de que el delito investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Secretaría N° 16, Buenos Aires, 1 de abril de 2004. Juan Martín Hermida, secretario.

e. 22/4 N° 444.877 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2059/04, caratulada "BORDON PABLO DANIEL s/Infracción Ley 23.737", hace saber a PABLO DANIEL BORDON, argentino, titular del DNI N° 32.523.609, nacido el 23 de octubre de 1984, hijo de Juan Carlos y de Rosa Lescano, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al hecho por el cual fuera prevenido, en razón de que el delito investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Secretaría N° 16, Buenos Aires, 1 de abril de 2004. Juan Martín Hermida, secretario.

e. 22/4 N° 444.879 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los imputados de lo resuelto a su respecto en la causa nro. 2.873/2004 "///nos Aires, 1 abril de 2004… I) Sobreseer a PEDRO CHAMORRO y a CRISTIAN ADRIAN MALAVIA de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)… II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P.…". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 22/4 N° 444.880 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al imputado de lo resuelto a su respecto en la causa Nro. 2.287/2004 "///nos Aires, 1 de abril de 2004… I) Sobreseer a MARCOS RODOLFO NIETO de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)… II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P.…". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 22/4 N° 444.882 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al imputado de lo resuelto a su respecto en la causa Nro. 2.324/2004 "///nos Aires, 1 de abril de 2004… I) Sobreseer a CLAUDIO ANDRES BARRETO de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)… II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P.…". Fdo.: . Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 22/4 N° 444.885 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2.312/04, caratulada "BRUNO, JULIAN AUGUSTO s/Infracción Ley 23.737", notifica a JULIAN AUGUSTO BRUNO. hijo de Mirta Amanda García y de Luis José, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, de profesión empleado, nacido el día 21 de diciembre de 1970, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 1114, piso 7mo. "a" de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 21.981.598 de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se

transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004… Autos y Vistos: Y Considerando: … Resuelvo: I) Sobreseer a JULIAN AUGUSTO BRUNO, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.). …". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 22/4 N° 444.886 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2.313/04, caratulada "DI IORIO, FEDERICO s/Infracción Ley 23.737", notifica a FEDERICO DI IORIO, hijo de Gabriela Jacowitz y de Ricardo Gabriel, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión estudiante, nacido el día 8 de abril de 1983, domiciliado en la calle Remedios de Escalada de San Martín Nro. 1724, partido de Florida, provincia de Buenos Aires y titular del D.N.I. Nro. 30.218.051… de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires,1 de abril de 2004… Autos y Vistos: Y Considerando:…Resuelvo: I) Sobreseer a FEDERICO DI IORIO, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)….". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 22/4 N° 444.888 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2.681/04, caratulada "LEAL EMANUEL MAXIMILIANO y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica a EMANUEL MAXIMIALINO LEAL y ARIEL DAMIAN LAROCA, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos… Y Considerando…Resuelvo: I) Sobreseer a EMANUEL MAXIMILIANO LEAL, argentino, titular del D.N.I. Nro. 33.165.077, nacido el 1 de enero de 1986, de estado civil soltero, hijo de Rene Enrique y Silvia Estela Tapia, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a ARIEL DAMIAN LAROCA, argentino, titular del D.N.I. nro. 30.663.330, nacido el 17 de noviembre de 1983, hijo de José Oscar y de Adriana Vélez, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 22/4 N° 444.892 v. 28/4/2004

El Juzgado, Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2.435/04, caratulada "MUÑOZ, JUAN PABLO s/Infracción Ley 23.737", notifica a JUAN PABLO MUÑOZ, hijo de Néstor Abel y de Rosa Virginia Paz, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 18 de octubre de 1980, domiciliado en la calle Esmeralda 625, 4to. piso "d" de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 28.330.873 de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004…Autos y Vistos: Y Considerando: …Resuelvo: I) Sobreseer a JUAN PABLO MUÑOZ, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.). …". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 22/4 N° 444.893 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2.326/04, caratulada "BASSO, FERNANDO ARIEL s/Infracción Ley 23.737", notifica a FERNANDO ARIEL BASSO, hijo de Carlos y de Noelia Santa Cruz, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 2 de febrero de 1980, domiciliado en la calle Pedro Obligado 751, partido de Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires y titular del D.N.I. Nro. 27.899.029 de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril 2004… Autos y Vistos: Y Considerando: … Resuelvo: I) Sobreseer a FERNANDO ARIEL BASSO, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.). …". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 22/4 N° 444.896 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 3383/04, caratulada "GALVAN LUIS PABLINO s/Infracción Ley 11.723", hace saber a LUIS PABLINO GALVAN, argentino, titular del DNI N° 26.666.988, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al hecho por el cual fuera prevenido, y en razón que el delito investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3° del CPP).

Secretaría N° 16, Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.

Juan Martín Hermida, secretario.

e. 23/4 N° 445.188 v. 29/4/2004

**N° 12**

El titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a MIGUEL ANGEL JACOBO (titular del DNI 8.113.709) y RAUL ERNESTO ALVAREZ (titular del DNI 7.885.148) de lo que a continuación se transcribe: "Tiénese presente el certificado actuarial que antecede y, en atención a lo manifestado por el Director del Hogar "San José" respecto del imputado RAUL ERNESTO ALVAREZ, como a lo informado por la Delegación Córdoba de la P.F.A. a fs. 1028/9 y fs. 1037/1038 con relación a MIGUEL ANGEL JACOBO, cítese nuevamente a los causantes mencionados, a efectos de recibírseles declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada, conforme lo estipulado por el artículo 288 y ss. del Código de Trámites. Asimismo, hágaseles saber el derecho que les asiste de designar un defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula o, en tal caso, el Tribunal procederá a asignarles el Defensor Oficial que por turno corresponda (CPPN, arts. 104 y 107). A tal fin, publíquese edicto judicial en atención a lo normado en el art. 150 del CPPN, por el término de cinco (5) días a los efectos de dicha citación dejando constancia que los nombrados deberán presentarse ante la judicatura dentro de los tres (3) días de la ultima publicación. Líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial… Fdo.: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal; Cristian Barritta, Secretario Federal".

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.

e. 23/4 N° 445.217 v. 29/4/2004

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

**N° 38**

En relación a la causa N° 10.385/04 caratulada "MERCADO LEOPOLDO sobre Defraudación por Desbaratamiento. Denunciante: Juzgado Comercial N° 25" que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 38 (sito en Talcahuano N° 550 piso 5° Oficina 5052 de esta ciudad) a mi cargo, Secretaría N° 132 del Dr. Alfredo Olivan, encomienda la publicación por el término de cinco (5) días del edicto por el cual se cita y emplaza a. LEOPOLDO MERCADO a efectos de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y encomendarse su captura a la Policía Federal Argentina. Para mayor claridad expositiva, se transcribe a continuación el edicto de referencia: "Buenos Aires, 13 de abril de 2004. …cítase al imputado LEOPOLDO MERCADO mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de que comparezca ante este tribunal dentro del tercer día de cumplimentada la última publicación (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendarse su captura a la Policía Federal Argentina (art. 288 del C.P.P.N.)… . Fdo.: Wilma López, Juez de Instrucción. Ante mí: Alfredo Olivan, Secretario".

e. 22/4 N° 445.064 v. 28/4/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

**N° 1**

En la causa N° 97/00, caratulada: "BAUM ALBA s/Inf. Art. 302 del CP", que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. Bernardo Vidal Durand, Secretaría N° 1, a mi cargo, se cita mediante edictos a SILVANA CELESTE FERNANDEZ (D.N.I. N° 23.635.451), MARIA V. FILGUEIRA (DNI N° 21.702.553) y BLANCA LILA PRIETO (DNI N° 92.615.780), quienes deberán comparecer dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación, a fin de recibirles declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenar sus inmediatas capturas. Como recaudo legal, se transcribe en forma textual, el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 2 de abril de 2004… Cítese a SILVANA CELESTE FERNANDEZ (D.N.I. N° 23.635.451), MARIA V. FILGUEIRA (DNI N° 21.702.553) y BLANCA LILA PRIETO (DNI N° 92.615.780) mediante edictos, a comparecer ante el tribunal, dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, a fin de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del CPP), bajo apercibimiento de decretarse sus rebeldías y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por el término de cinco (5) días… Fdo. Bernardo Vidal Durand, Juez. Ante mí: Graciela Guerscovich, Secretaría".

e. 22/4 N° 444.690 v. 28/4/2004

**N° 6**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11, cita a MARCELO MAURICIO VILLAFAÑE, para que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia que se señala para el día 13 de mayo de 2004 a las 10 horas, en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ley. A continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 14 de abril de 2004. Atento el resultado negativo de la notificación precedente, cítese por edictos al Sr. MARCELO M. VILLAFAÑE a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia del día 13 de mayo de 2004 a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial…". Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Secretario Javier G. Krause Mayol.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.

e. 26/4 N° 445.261 v. 30/4/2004

Juzgado Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12. Se cita a HORACIO FELICIANO CRUZ, en causa 10.297 caratulada "CHRISTMANN E. G. - VILLA H. E. s/Contrabando", a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 5 de mayo de 2004 a las 10,30 hs., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.). El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 863 y sgts. Cód. Aduanero. (El auto que ordena la medida dice en su parte pertinente: Bs. As., 2 de abril de 2004. Ante la falta de respuesta …fíjasele a HORACIO FELICIANO CRUZ, a fin de prestar declaración indagatoria… el día 5 de mayo…hágasele saber que en caso de ausencia …se le declarará rebelde… Sin perjuicio …publíquense por edictos las citaciones… en el Boletín Oficial... Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, Juez).

Buenos Aires, 6 de marzo de 2004.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 26/4 N° 445.263 v. 30/4/2004

Juzgado Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12. Se cita a GUILLERMO HECTOR ALE, en causa 10.297 caratulada "CHRISTMANN E. G. - VILLA H. E. s/Contrabando", a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 11 de mayo de 2004 a las 10,30 hs., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.). El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 863 y sgts. Cód. Aduanero. (El auto que ordena la medida dice en su parte pertinente: Bs. As., 2 de abril de 2004. Se cita nuevamente a GUILLERMO HECTOR ALE, …fíjase al nombrado la audiencia del día 11 de mayo próximo… requiérase su notificación…en el cual se asentará el apercibimiento correspondiente. Sin perjuicio …publíquense por edictos las citaciones… en el Boletín Oficial… Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, Juez).

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 26/4 N° 445.264 v. 30/4/2004

**N° 7**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita a WALTER DANIEL DE ZAN, DNI N° 24.419.058 para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria dentro del tercer día, en la causa Nro. 5466 caratulada: "MAIARU JULIETA s/Inf. Art. 302 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de abril 2004.

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 26/4 N° 445.248 v. 30/4/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita en causa Nro. 5380. caratulada: "CRISOMAR SRL s/Inf. Ley 24.769"; a CRISTIAN ANDRES WAAK VALLEJOS, por edictos por el término de ley, para que concurra a este Tribunal dentro del quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: María Inés Carbajales, Secretaría. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.

e. 26/4 N° 445.249 v. 30/4/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13. ///nos Aires, 14 de abril de 2004. Por recibido, atento lo informado, cítese a AMILCAR CARBALLO FRUGONI por edictos por el término de ley, intimándolo para que concurra al Tribunal dentro del quinto día a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, secretaria.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.

e. 26/4 N° 445.159 v. 28/4/2004

## JUZGADO DE DISTRITO EN LO LABORAL ROSARIO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, sito en calle Balcarce N° 1651 de Rosario, en la Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Roxana Mambelli, por la Secretaria de la Dra. María de los Milagros Márquez Vigo, ha dispuesto notificar por este medio y por el término de tres días a PROVILUX S.A., como parte demandada en autos "PEREYRA HECTOR c. PROVILUX S.A. s. Ejecución Parcial de Sentencia" (Expte. N° 683/3) la siguiente providencia: "Rosario, 31 de octubre de 2003. Por iniciada ejecución parcial de sentencia. Por practicada planilla de capital e intereses. Téngase presente. De manifiesto en Oficina por el término de ley. Fdo.: Dra. Roxana Mambelli, Juez; Dra. Márquez Vigo, Secretaria.

e. 26/4 N° 445.271 v. 28/4/2004

## JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en los autos caratulados "CEJAS CLAUDIO AGUSTIN-Uso Doc. Pco. Falso", Expte. N° 55.082, cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano CLAUDIO AGUSTIN CEJAS, argentino, de 35 años de edad, DNI N° 18.596.670, domiciliado en calle Julio A Roca 2087 de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal,

Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 14 de abril de 2004.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 23/4 N° 445.150 v. 29/4/2004

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 6321 caratulada "VILLALBA VILLASBOA ANGEL - Uso Doc. Pco. Adulterado", cita, llama y emplaza a la ciudadana MARIELA MONICA PERRONE, DNI N° 23.767.300, con último domicilio conocido en calle Llerena N° 1782 de la localidad de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2 a efectos de recepcionársele declaración indagatoria judicial en los autos en que me dirijo.
Concepción del Uruguay, 14 de abril de 2004.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.
e. 23/4 N° 445.184 v. 27/4/2004

## JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ROBERTO FABIAN GALLARDO, D.N.I. N° 21.712.820, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.130, caratulados: "c/PICON, FEDERICO BELISARIO, Por: Inf. al Art. 292 del C.P.".
San Juan, 12 de abril de 2004.
Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 21/4 N° 444.683 v. 27/4/2004

## JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA – RIO NEGRO

El Dr. Adolfo Nielsen, Conjuez del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Luis Vincenty, cita y emplaza a EDWIN MAURICIO SCHULZ TORRIJOS, DNI N° 92.472.060, con último domicilio conocido en calle Urquiza N° 1442 de la ciudad de Gral. Roca, Provincia de Río Negro, a estar a derecho en estos autos caratulados: "N.N. s/Delito c/La Fe Pública", Expte. Nro. 129/02, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dr. Adolfo Nielsen - Conjuez. Ante mí: Dr. Juan Luis Vincenty, secretario federal.
General Roca, 7 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.717 v. 27/4/2004

---

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 14 | 143 | DARIO MARTIN MEDINA | 13/04/2004 | Diego Pampillo - D.N.I. 22.251.896, argentino, soltero, hijo de Fernando y de María Lucila Maldonado, con último domicilio conocido en Av. Santa Fe 4922 7º "A" de Capital Federal. | 5 | - |
| 15 | 146 | RODOLFO CARLOS CRESSERI | 07/04/2004 | IONEL ADRIAN DUMITRU, D.N.I. Nº 93.858.322, rumano. | 5 | - |
| 15 | 146 | RODOLFO CARLOS CRESSERI | 19/03/2004 | ADRIANA RODRIGUEZ y MARTIN CLARENS | 5 | 12780/03 - ESTAFA |
| 15 | 146 | RODOLFO CARLOS CRESSERI | 01/04/2004 | MARIA LAURA GARCIA, nacida el 2/4/71 | 3 | tentativa de robo con armas |
| 27 | 124 | CYNTHIA V. MADARIAGA | 26/03/2004 | CLAUDIA MARINA CARDOSO - D.N.I. nº 25.792.675 | 3 | - |
| 36 | 123 | FERNANDO SCHUTZE | 13/04/2004 | ROQUE ERNESTO VILLAREAL | 3 | - |
| 43 | 109 | ADRIANA GALAFASSI | 06/04/2004 | ALICIA FLORENCIA ALIMEN (D.N.I. 11.454.813). | 5 | "62.472/01 - lesiones, etc." |
| 43 | 109 | ADRIANA GALAFASSI | 12/04/2004 | GUSTAVO DARIO VILLAR, argentino, nacido en la Pcia. de Catamarca el 9 de mayo de 1979, hijo de Horacio Hugo y de madre desconocida, de estado civil soltero, empleado, identificado con D.N.I. nº 27.270.976, con último domicilio en la calle Famalla 758 de la Localidad de Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires. | 5 | 9.185/02 |
| 48 | 145 | Néstor A. Pantano | 29/03/2004 | Tilda Nubila Bogado Diaz D.N.I. Nº 93.149.022 y José Luis Agosta | 3 | 63519/03 - defraudación por desbaratamiento de derechos acordados |
| 48 | 145 | Néstor A. Pantano | 12/04/2004 | Ariel Leonardo Beneroso, D.N.I. nº 20.023.817 | 3 | - |
| 48 | 145 | Néstor A. Pantano | 12/04/2004 | GLORIA CHUNG | 3 | coacción |
| 48 | 145 | Néstor A. Pantano | 29/03/2004 | Ivan Ricardo Perello (D.N.I. 30.407.848) | 3 | 79.289/03 - Robo (Art. 164 C.P.) |

e. 21/4 N° 61 v. 27/4/2004

---

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 107 | JUAN CARLOS LODEIRO | 22/03/2004 | ISABEL VILLARROEL VERDUGUEZ | 5 | 60.410/2003 - SUPRESION DEL ESTADO CIVIL |
| 2 | 107 | JUAN CARLOS LODEIRO | 07/04/2004 | MIGUEL MARTIBA | 5 | 12.389/2004 - ESTAFA |
| 2 | 107 | JUAN CARLOS LODEIRO | 07/04/2004 | CRISTIAN MARTÍNEZ | 5 | 12.389/2004 - ESTAFA |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 15/04/2003 | ELIGIO BENÍTEZ (domiciliado en la Villa 31, Manzana 1, Casa 101 de esta ciudad) | 5 | ENCUBRIMIENTO |

e. 22/4 N° 63 v. 28/4/2004

---

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 116 | MARISA A. MURADO | 07/04/2004 | MATIAS GUERRERI, con último domicilio conicido en la intersección de las calles Pichincha y Carlos Calvo de esta ciudad. | 3 | - |
| 19 | 159 | RODRIGO M. PAGANO MATA | 12/04/2004 | JOSÉ GUILLESSEN (D.N.I. Nº 7.869.215) y a SALVADOR AUGUSTO VIALE (D.N.I. Nº 7.740.270) | 3 | Defraudación |
| 19 | 159 | RODRIGO M. PAGANO MATA | 29/03/2004 | Fatima García | 2 | Malversación de caudales públicos |
| 19 | 159 | RODRIGO M. PAGANO MATA | 15/04/2004 | Diego Villafañe (D.N.I Nº 21.205.504) | 5 | Nº 76.969/03 |
| 19 | 159 | ALEJANDRO H. FERRO | 07/04/2004 | RAMÓN RUBÉN PÉREZ - D.N.I. Nº 13.660.161 | 2 | Defraudación |
| 19 | 159 | RODRIGO M. PAGANO MATA | 15/04/2004 | JOHNATAN SEBASTIÁN AIREDO o JOHNATAN SEBASTIÁN AISBISKY | 2 | Violación |
| 27 | 124 | CYNTHIA V. MADARIAGA | 30/03/2004 | JAVED AKBAR | 3 | Presunta comisión del delito de estafa |
| 27 | 124 | CYNTHIA V. MADARIAGA | 12/04/2004 | RICARDO ANDRÉS DOS SANTOS | 5 | - |
| 38 | 132 | ALFREDO OLIVAN | 14/04/2004 | PATRICIA FLORENCIA MANDALAQUI, D.N.I. Nº 27.593.834 | 3 | Nº 61.467/02 |
| 38 | 132 | ALFREDO OLIVAN | 14/04/2004 | ARIEL ENRIQUE TASENDE, D.N.I. Nº 20.762.196 | 3 | Nº 61.467/02 |
| 40 | 139 | JORGE A. AVILA HERRERA | 16/04/2004 | FERNANDO RAMÓN MEDINA - TITULAR DE D.N.I. Nº 22.442.425 | 3 | - |

e. 26/4 N° 64 v. 30/4/2004

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/4/2004 - Vence: 27/4/2004

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | JULIO F. RIOS BECKER | 01/04/2004 | JOSÉ ALBERTO PELAVSKI | 16253 |
| 1 | U | JULIO F. RIOS BECKER | 00/03/2004 | Atilio Teodoro FETTA | 1127 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 07/04/2004 | ANTONIO LOSADA | 16183 |
| 15 | | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 13/04/2004 | OLGA THELMA CROCCO | 16227 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 12/03/2004 | JUAN MANUEL TREBINO | 18674 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 05/03/2004 | RAUL MATOS | 16254 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 06/04/2004 | Carlos Prisl | 18656 |
| 19 | | EDUARDO NUZZOLESE | 29/03/2004 | HUGO GUAZZARONI | 18655 |
| 20 | U | JULIO MARIA ARMANDO RAMOS VARDÉ | 13/04/2004 | ROMELIO JOSE MANSILLA | 16222 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 12/04/2004 | Susana Maria De La Paz VERNENGO | 16188 |
| 22 | | FERNANDO L. SPANO | 13/04/2004 | Ramon Horacio Ferreiro | 18640 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 13/04/2004 | JOSE MIGUEL ABELLA DIAZ y MARIA DEL CARMEN DIAZ | 16256 |
| 24 | 48 | MARIA LAURA RAGONI | 19/04/2004 | LUCIA BERTI | 16214 |
| 24 | | MARIA LAURA RAGONI | 19/04/2004 | TOMAS PASCUAL LOTITO | 16229 |
| 27 | | SOLEDAD CALATAYUD | 31/03/2004 | Maria Teresa Marcela FARINI DUGGAN | 16230 |
| 32 | | JOSE BENITO FAJRE | 15/04/2004 | KLINGER, MARIA LUISA | 16192 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 13/04/2004 | ANA DOMINGA BELFIORE | 16189 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 14/04/2004 | Claudio Gregorio Leo | 18639 |
| 34 | | MARCELO R. DE LA FUENTE | 16/04/2004 | JOSEFA MICKOVA | 18623 |
| 34 | | MARCELO R. DE LA FUENTE | 01/04/2004 | SALVADOR RAFAEL IERVASI | 16206 |
| 34 | | MARCELO R. DE LA FUENTE | 06/04/2004 | SMERIGLIO EMILIO Y ZUPO MARIA | 16198 |
| 36 | U | SEBASTIAN F. FONT | 31/03/2004 | KLEW DIEGO FERNANDO | 18679 |
| 36 | | SEBASTIAN F. FONT | 06/04/2004 | FELIX ROMUALDO RAMIREZ | 18625 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 19/04/2004 | MARIA MELGAR GAMEZ de VUOTTO | 16213 |
| 41 | U | CAMILO J. ALMEIDA PONS | 27/02/2004 | PEREYRA RODOLFO ENRIQUE | 46358 |
| 41 | | CAMILO J. ALMEIDA PONS | 17/03/2004 | AMADA ZORROZUA y FERNANDO FRANCISCO CEYANES PANDO | 18653 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 07/04/2004 | ANGEL TUCUNA | 18622 |
| 44 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 12/04/2004 | Daniel Alberto SOTELO | 16200 |
| 48 | | RUBEN DARIO ORLANDI | 14/04/2004 | Pilar MONTENEGRO ABELEDO | 18641 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 16/04/2004 | GONZALO ALEJANDRO OCCOFER | 16246 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 16/04/2004 | Elvira Angélica Gonzalez | 16251 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 03/02/2004 | LUIS MARIA NICOLAS CAMPOS HAEDO | 16202 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 13/04/2004 | Amelia Manuela JUNIS | 16225 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 25/03/2003 | Marcelina Aida Rossi | 18645 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 29/03/2004 | RAÚL LUNA | 16218 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 11/03/2004 | Ricardo Manuel GONZALEZ | 46337 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 23/03/2004 | ROBERTO FERNÁNDEZ | 18646 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 15/04/2004 | JULIO CESAR RONDINA | 16221 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 16/04/2004 | RAUL SAMUEL ERNESTO AGUILAR | 16201 |
| 58 | | VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE | 13/04/2004 | PEDRO ELIZAGOYEN y NORMA HILDA FUNES | 16172 |
| 60 | 90 | JAVIER SANTAMARIA | 16/04/2004 | LUIGI LIMARDO | 16236 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 13/04/2004 | JULIO ISA Y MARGARITA TEMPRANO | 16244 |
| 62 | U | MARIA VICTORIA CARCHIO | 14/04/2004 | Antonio Domingo Agustín Rossi | 16196 |
| 64 | | MARCOS GALMARINI | 15/04/2004 | Argimiro GÜIMIL CASTRELOS | 16178 |
| 64 | U | MARCOS GALMARINI | 12/04/2004 | OSVALDO ALFREDO PETRUCCI | 16184 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 08/03/2004 | Angel Rafael Biondo | 16208 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 13/04/2004 | NORBERTO VICTOR VALLE | 16194 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 19/04/2004 | HORACIO DANIEL MARISCAL | 16217 |
| 67 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 19/04/2004 | RODRIGUEZ RICARDO LUIS | 1124 |
| 67 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 12/04/2004 | JOSE VICENTE AVELLA | 16205 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 13/04/2004 | EMILIA NEIMAN | 18637 |
| 69 | U | CLAUDIO O.SCLINKN | 15/04/2004 | EMILIA RODRIGUEZ | 16239 |
| 74 | | JUAN A. CASAS | 13/04/2004 | EDUARDO SANTIAGO CEPEDA Y CONCEPCION LOPEZ | 16177 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 14/04/2004 | LUISA MARIA GISELA HERRMANN o HERRMANN SCHUMACHER | 18642 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 14/04/2004 | Arturo Héctor Torres y Hector Arturo Torres | 16265 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 16/04/2004 | MIGUEZ NEMESIA ENRIQUETA | 16233 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 13/04/2004 | Emilia Pereira Estevez | 18632 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 07/04/2004 | Luis Libio Tito Lanari | 16180 |
| 90 | | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 26/03/2004 | JULIO ANGEL ADORNO TROIANI | 18626 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 27/02/2004 | MOISES ISAAC DOBNIEWSKI | 18627 |
| 91 | U | DOLORES MIGUENS | 29/03/2004 | María Martínez | 16243 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 16/04/2004 | TEODORO CATOPODIS Y JUANA ROSA MAGALLANES | 16255 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 13/04/2004 | Esmeralda GINOCCHIO | 18654 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 29/03/2004 | FRANCISCA CRISOPULLI | 18673 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 02/03/2004 | Isidoro Norberto Marcelo MANDELBAUM | 16199 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 12/04/2004 | DOMINGA ANGELICA | 16215 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 24/03/2004 | Antonio Hipólito FERRARIO | 16245 |
| 109 | U | SANTIAGO BERROTARÁN | 16/04/2004 | Manuela MILLARA | 16224 |
| 110 | 60 | VIRGINIA SIMARI | 12/04/2004 | José Agustín PEREZ y Francisca Victoriana MARIGNAC | 18618 |

e. 23/4 N° 72 v. 27/4/2004

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/4/2004 - Vence: 28/4/2004

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | U | CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ) | 12/11/2003 | Manuel Fingerut | 16270 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 12/04/2004 | DOMINGO NICOLAS NICOLA | 18702 |
| 6 | | SILVIA CANTARINI | 07/04/2004 | Beatriz Elena SWIECICKI | 16279 |
| 11 | U | HUGO D. ACUÑA | 20/04/2004 | HEBE GIARDINI | 16342 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 13/04/2004 | ALICIA REBUFFI | 1135 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 07/04/2004 | ELSA HAYDEE VOLTURA y FRANCISCO GUERRA | 16280 |
| 16 | | LUIS PEDRO FASANELLI | 14/04/2004 | BARBARA SALVADOR LATUF y PEDRO BARTOLAZZI | 18707 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 31/03/2004 | Carlos LEZICA | 16320 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 07/04/2004 | CAVALAGLIO DANIELA MARIA STELLA | 16296 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 28 | | MONICA C. FERNANDEZ | 10/04/2004 | FRANCISCA ESTHER NIEVA | 16330 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 15/04/2004 | RICARDO RUBEN, BILOTTA | 16353 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 12/04/2004 | HILDA MARIA DIVICO | 16267 |
| 34 | U | MARCELO R. DE LA FUENTE | 15/04/2004 | NÉLIDA CÁCERES | 16303 |
| 35 | | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 06/04/2004 | José Enrique Motto | 16275 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 20/04/2004 | RAMON JUAN PUEBLA | 16325 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 20/02/2004 | Francisco Antonio COSENTINO | 16301 |
| 40 | | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 16/04/2004 | de Pablo Miguel Ángel | 16287 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 20/04/2004 | ANGEL MARIO CECCHETTI | 16348 |
| 41 | U | CAMILO JORGE ALMEIDA PONS | 19/04/2004 | María Labrador | 16357 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 16/04/2004 | SAMUEL BRISNICOFF | 18705 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 15/04/2004 | Teresa Antonia LA SALVIA | 16300 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 07/04/2004 | FRANCISCO CASTAGNARO | 16337 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 26/02/2004 | DE VITO RICARDO HECTOR | 16294 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 14/04/2004 | Nelly María Angélica PERSI | 1136 |
| 49 | | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 25/03/2004 | MIGUEL ALFREDO SCALONE | 18689 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 22/12/2003 | Alejandro Federico Murature | 16312 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 15/04/2004 | Luisa Faigenbaum | 16308 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 18/03/2004 | NUNCIO OSCAR PALAZZO | 16316 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 15/04/2004 | LIDA YOLANDA CANDIA y ANTONIO SEBASTIAN DINZELBACHER | 18731 |
| 53 | | ALDO DI VITO | 03/03/2004 | ALFREDO FUENTES | 16335 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 19/04/2004 | LUIS ARMANDO SANSONE Y MARIA JACINTA GUERRERO | 16313 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 07/04/2004 | MARIA MARTINEZ | 16305 |
| 58 | U | VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE | 22/03/2004 | ENCARNACION ELENA MASO | 18691 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 13/04/2004 | MARIA CARMEN NALVARTE | 16340 |
| 64 | U | MARCOS GALMARINI | 12/04/2004 | MARIA ESTER JOSE | 16271 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 27/02/2004 | MEZZINA CRESCENZO | 16290 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 19/04/2004 | JULIO JOSE DAPONTE | 16266 |
| 67 | 97 | CELIA ANGELES PEREZ | 20/04/2004 | MORALES, DOMINGA | 18706 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 29/03/2004 | MANUEL BAIMAN y SARA BEREZMAN | 18727 |
| 70 | U | PABLO JORGE TORTEROLO | 12/04/2004 | JORGE EDUARDO D'AMICO | 16269 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 14/04/2004 | Maria Ines HOUSTON de CORNA | 1132 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 15/04/2004 | EMMA GIANI de ANTONETTI | 18709 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 06/04/2004 | Cantarini Juan Silvio | 18726 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 17/03/2004 | RODRIGUEZ, Antonio Lorenzo | 16332 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 16/04/2004 | CASSESE ENRIQUETA CARMEN ANDREA | 16307 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 01/04/2004 | ROSA AMERICA PRINCIPE | 16311 |
| 91 | U | DOLORES MIGUENS | 30/03/2004 | Libera Carolina Maria MARTINO | 16272 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 19/04/2004 | JOSE MARIA ARIAS y/o ARIAS FUENTESECA y MARIA JULIA YANES LASTRA | 16306 |
| 94 | | EDUARDO PARODY | 19/04/2004 | FRANCISCA VIRGINIA PAPPALARDO | 18694 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 16/04/2004 | María Carmen Vazquez Santoandre | 18700 |
| 94 | | EDUARDO PARODY | 16/04/2004 | Ernilde Laura Selasco | 46514 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 13/04/2004 | ZAMBELLI LILIA ETHEL Y HERMENEGILDO HERALDO GIMENEZ | 16324 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 24/03/2004 | ELENA ESCOBIO | 16334 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 23/02/2004 | Victorio ROCCA | 16298 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 14/04/2004 | OSCAR ANGEL ALBAREDA Y MARIA ENCARNACION RUBIO | 16283 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 13/04/2004 | MARIA MILAGROS GARCIA | 18744 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 12/04/2004 | Luz Digna Josefina LEMA LEMA | 16281 |
| 104 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 25/03/2004 | LIA ESTER CAGNONI Y ALBERTO PEDRO MOSTO | 16326 |
| 105 | | DANIEL RICARDO LOPEZ | 01/04/2004 | CASTRO, ANGELICA MANUELA | 16295 |
| 107 | U | JULIO C. BORDA | 19/04/2004 | Agustín SERVIDIO, Guillermo SERVIDIO y María Andrea GANCEDO | 18692 |
| 107 | U | JULIO C. BORDA | 02/02/2004 | Nélida Haydee Mariano | 16331 |
| 109 | U | MARIA JOSE DI TOMASO | 26/03/2004 | Andereggen, José Arturo | 16314 |
| 109 | U | SANTIAGO BERROTARÁN | 16/04/2004 | Carlos Diógenes de Jesús CONTRERAS SANTILLAN | 16297 |
| 109 | U | SANTIAGO BERROTARÁN | 16/04/2004 | ANA CANO y ALBINO ANTONIO SÁNCHEZ | 46459 |

e. 26/4 N° 73 v. 28/4/2004

## 3.3. REMATES JUDICIALES

**ANTERIORES**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 3**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 Secretaría Unica, sitos en el Palacio, piso 6, de esta Capital Federal, comunica, por dos días, en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ORTEGA ORLANDO ADOLFO s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 46797/1997 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 30 de abril del 2004, a las 11 horas, en punto; en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital la propiedad que se exhibirá los días 26 y 27 de abril del 2004 en el horario de 10 a 11 horas; sita en la calle Payador Castro (hoy Martín Castro) N° 36 entre Buenos Aires y Rivadavia de la localidad de Ciudadela del Partido de Tres de Febrero Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 34976, lote 19 Manzana 8 a; Desocupada. La propiedad se compone de hall de entrada, living-comedor, cocina con comedor diario, garaje, un jardín de invierno, un baño, un patio exterior y un lavadero abierto, todo en Planta Baja. Por escalera se accede al primer piso en el cual hay tres dormitorios, un baño, un patio y una habitación con baño. Por el patio a través de una escalera se accede a una terraza. Todo el inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. G, Manzana 5, Parcela 19. Base de venta: $ 80.000; al contado, Seña 25%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, según Acordada de la CSJN, Sellado de Ley 0,50% todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado. No procederá la compra en comisión, hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos obrados. Debe por impuestos municipales al 23/04/00 la suma de $ 3.389,88; por Rentas al 28/04/00 la suma de $ 5.810,68 por Aguas Argentinas la suma de $ 2.037,87 y por O.S.N. sin deuda, según informe de fs. 201/203 respuesta acotada al 2° bimestre del año 1993 y con reserva de exigir otros débitos. Para más datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 26/4 N° 46.637 v. 27/4/2004

**N° 13**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría Unica del Dr. Gustavo P. Torrent, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "3M ARGENTINA SACIFIA c/MASTRONARDI, ENRIQUE MANUEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 47.459/01, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 3 de mayo de 2004, a las 12:40 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Anchorena 1276/1280, de la Ciudad y Partido de Baradero, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula: FR 6955. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. A, Manz. 47, Parc. 20-b. Partida: 12.406. Mutuo, a fs. 1/11. Título, a fs. 94/95 vta. Deudas: Municipalidad de Baradero, fs. 117, $ 944,06 al 20/8/03. Aguas Argentinas, fs. 102, inf. del 4/8/03, fuera de radio. Dirección Gral. de Rentas de la Pcia. de Bs. As., fs. 124/126, al 5/11/03, $ 5.649,29. De acuerdo a informe del martillero del 22/2/04, el inmueble dispone de entrada particular por Anchorena 1276, con acceso por escalera sin terminar a la planta alta, que se encuentra desocupada y terminada con un 80%. La misma es un chalet con tejas francesas y consta de living-comedor, 2 dormitorios grandes con placard y uno más pequeño; cocina; baño al cual le faltan los revestimientos; salida a terraza abierta y quincho de tejas con parrilla, en un angostamiento de la terraza por el pulmón de la planta baja. Todo este sector se encuentra en construcción avanzada. Por Anchorena 1280, con frente realizado en cristal templado, funciona la Compañía Financiera Reuterfin S.A. El Sr. Alberto Cirigliano manifestó que la Cía. Financiera alquila el local al Sr. Enrique Manuel Mastronardi por el monto mensual de $ 700, calculando la vigencia del contrato por un año más, no exhibiendo el contrato por encontrarse en las oficinas centrales de la Financiera. El local es moderno y prolijo. Los pisos son de cerámicas. El frente es angosto, aprox. 6,50 mts., con un martillo a favor. Dividido centralmente en dos despachos, separados por estructuras de vidrio y aluminio. Dispone de pequeño lugar para el personal de viligancia. Sobre el sector izquierdo y prolongación del fondo, el Directorio, que cuenta con baño y antebaño. Salida a patio abierto, con macetero con plantas y equipo de aire acondicionado central. El local y sus dependencias se encuentran en muy buen estado de conservación y mantenimiento. La propiedad se encuentra ubicada en la parte céntrica de la Ciudad de Baradero y podrá ser visitada el 29 y 30 de abril de 2004, de 11 a 13 horas. Base: $ 240.000,00. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 26/4 N° 46.690 v. 27/4/2004

**N° 16**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, a cargo del Dr. Julio César Davolos - Secretaría Unica a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950 Entre Piso de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "FAYE, ROMINA MARIANA c/RODRIGUEZ, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado N° 4033/1997) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 20 de mayo de 2004 puntualmente a las 08,40 horas , en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: Una fracción de terreno de chacra Ubicada en el cuartel 5° del Partido de General Las Heras, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires designada en el plano de mensura 41-7-77 como Parcela 2 de la chacra 4, con Una Superficie Total de: 6 hectáreas, 41 centiáreas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V - Sección: B - Chacra: 4 - Parcela: 2 - Partida N° 012229-4 - Matrícula F.R: 3299 del Partido de General Las Heras. Según constatación del martillero de fs. 164/165: Ubicación: Desde Capital Federal: Tomar la Ruta Nacional N° 200 con dirección a Navarro, en la Provincia de Buenos Aires, al llegar aproximadamente al Km. 69,500 (150 mts después de la entrada al Frigorífico "Regional", cuya entrada se encuentra a la derecha de la ruta) nace un camino a la izquierda identificado por los lugareños como "La Bajada de Tolosa", dado que al final del mismo se

encuentra emplazado el Frigorífico "La Tolosa". Desde la ruta hay que recorrer 350 mts, hasta la propiedad que se la puede identificar por una tranquera de dos puertas una color madera y la otra pintada de blanco, mediante la cual se accede a la parcela. Se encuentra ocupada por el Sr. Ramón Alfredo López, quien al momento de la constatación manifestó vivir allí en carácter de cuidador. El campo cuenta con: Una Planta de Silos; Construcción precaria para Depósito y carga de cereales de los silos; 3 Potreros destinados al criadero de animales a corral, principalmente vacas y caballos; 3 Tanques de agua, ubicados en los corrales de hacienda; Un Quincho de paja utilizado, como refugio y sombra para los animales; Un Galpón de material, destinado a herrería y Depósito con diversos enseres para la conservación del campo; Casa del encargado que consta de: Living-Comedor; 2 Dormitorios; Office-Cocina y Baño. Todas las instalaciones mencionadas son precarias y se encuentran en general en buen estado de uso y conservación. Condiciones de venta: Ad-Corpus; al contado y al mejor postor. Base: $ 60.000 (fs 173) - Seña: 30%. La Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - Sellado de Ley 0,5% y el 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Rentas: $ 29,97 al 25-8-03 (fs. 146) - Impuestos Municipales: $ 204,40 al 15-7-03 (fs. 140/141). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa Se aplicará la doctrina del fallo plenario de fuero, dictado en autos: "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo". Días de Exhibición: 5 y 6 de mayo de 2004 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 26/4 N° 46.692 v. 27/4/2004

**N° 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 19, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6° piso, avisa 2 días en los autos: "BANKBOSTON N.A. c/BARBOZA, RICHARD s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 70.051/00) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te. 4372-1012) rematará el viernes 7 de mayo de 2004 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble Carlos Pellegrini 841/45 P.B. "4" U.F. 5, Matrícula 20-155/5 Capital, Sup. 29,83 m2, ocupado por el demandado, de un ambiente con entrepiso, baño completo, cocina y patio descubierto con lavadero, en buen estado de uso y conservación. Al contado y mejor postor. Sin base, Seña: 30% - Comisión: 3% más I.V.A. Arancel: C.S.J.N. 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., abonar el saldo de precio en el Bco. Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., no se admitirá compra en comisión. Las deudas de impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del adquirente, según plenario del fuero fechado. 18/2/99. Adeuda: Expensas al 13/11/00 $ 2.654,45. (fs. 83); A.A. al 30/11/00 $ 344,95. (fs. 71); O.S.N. al 8/11/00 no adeuda (fs. 95); G.C.B.A. al 27/10/00 $ 230,38. (fs. 87). Visita: Martes 4 y miércoles 5 de mayo de 2004 de 17:30 a 19 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 26/4 N° 46.691 v. 27/4/2004

**N° 20**

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos caratulados "ODDINO, JUAN CARLOS c/GOMEZ MARIA MAGDALENA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 82.697/1992, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 6 de mayo de 2004 a las 13 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble de la calle Pizzurno N° 1128 —designado su lote de terreno como lote 3 de la manzana "T"—, ubicado en la localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. D, Mza. 228, Parc. 3, Partida N° 72.292. Matrícula 60470. Superficie Total: 274,59 m2. Según informe de constatación —fs. 346— se trata de una casa construida, en material de mampostería, sin mejora ninguna, que consta de: Living-comedor, un dormitorio con espacio para vestidor y baño completo en suite; una pequeña habitación, cocina amplia, en la parte posterior del terreno hay dos habitaciones pequeñas que las usan de depósito. Los pisos son de cerámica. Cuenta con jardines en el frente y parque en el costado y fondo. El terreno se encuentra cerrado con un tapial de mampostería. Cuenta con los servicios de agua corriente, gas natural y electricidad. En regular, estado de mantenimiento y conservación, con paredes húmedas y sin pintura. Se encuentra ocupado por la demandada y su esposo. Deudas: O.S.N. —fs. 232— al 14/12/01: No adeuda por estar fuera del radio servido. Municipalidad de Hurlingham: Tasa de Servicios Generales al 18/12/01 —fs. 261/2— $ 14.053,82; Deuda reclamada en autos "Municipalidad de Hurlingham c/Gomez, María Magdalena s/Apremio" —Cuotas 1/95 a 10/2001— —al 20/12/01 —fs. 263/266—: $10.208,04 con más intereses. Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 31/3/02 —fs. 285— $ 3.549,10. Según manifestación del martillero a fs. 390 se trata de una casa y no existen expensas algunas. Condiciones de venta: Ad Corpus. Base: $ 48:000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. En efectivo y en el acto del remate. No se aceptan compra en comisión ni cesión de derechos por parte del comprador, por tratarse de juicio hipotecario. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias quedarán notificadas en los términos del art. 133 del C.P.C.C. y dentro de los 5 días de aprobada la subasta deberá integrar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del C.P.C.C. Conforme doctrina del fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.S. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no, alcanza para solventarlas. Exhibición: 3 y 4 de mayo de 2004 de 15 a 17 hs. Cualquier otro dato de interés consultar expte. o al martillero en Tel. 4812-7780.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 26/4 N° 16.388 v. 27/4/2004

**N° 39**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela M. Scolarici, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ANTOGNINI STELLA MARIS y Otros c/CYMENT ZELIK y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 43.638/2000 (reservado), que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 05 de mayo de 2004, en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, dos inmuebles: 1) A las 08:00 horas en punto, el inmueble sito en la calle Benito Juárez 2636/38, entre Marco Sastre y Baigorria, de Capital Federal. Medidas del Terreno 8.66 mts. x 34.99 mts. Superficie Total 303,92 m2. Matrícula 15-58417, según certificado de dominio obrante a fs. 732/733 e informe del martillero obrante a fs. 743 el inmueble consta de: a) Ingresando por la calle Benito Juárez 2636, existe una escalera que conduce a un primer piso se encuentra construido un departamento con un hall de entrada, un living comedor, dos dormitorios, balcón a la calle, un baño, una cocina sin artefacto colocado y un lavadero, con una pequeña terraza semicubierta en regular estado, otro espacio con una terraza descubierta y accediendo por ésta, a través de una escalera se llega a un segundo piso, donde existe una segunda terraza descubierta. Todo lo descripto en regular estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por la señora Sara Eloisa Elizabeth Ochoa, en carácter de inquilina, sin acreditar contrato de locación en ese acto, y ocupar el inmueble con el Sr. Heraldo César Vázquez. b) Ingresando por la calle Benito Juárez 2638, se trata de un local que en la actualidad es destinado a autoservicio-despensa-verdulería, posee un baño y un antebaño en el fondo del local. Además se encuentra construido en el fondo del local un departamento de dos dormitorios, que da a un pequeño patio semicubierto, con techo de chapa; posee una cocina y un baño, por medio de una escalera se accede a una pequeña terraza. Se encuentra ocupado por la Sra. Chiu Ya Li, manifestó ser inquilina sin acreditar contrato de locación en ese acto y no vivir en el inmueble. Con respecto al estado de conservación del local, se encuentra en buen estado de uso y conservación y el departamento se encuentra en mal estado. Se exhibe los días 03 y 04 de mayo de 2004, en el horario de 09:00 a 10:30 horas. Base $ 130.000. Seña 30%, Comisión 1,5%, Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25% del valor de compra; al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo y en el acto del remate. Deuda informada en autos: fs. 719 Aguas Argentinas $ 4.682,52 (al 04/12/03); fs. 721/722 A.B.L. $ 6.595,70 (al 09/12/03), fs. 722 Obligaciones Pendientes, (A.B.L.) $ 5.262,97; fs. 720 Obras Sanitarias sin deuda (al 05/12/03); fs. 287 Expensas no se liquidan expensas según constancias en autos. 2) A las 08:20 horas en punto, el inmueble sito en la calle Estrada 855/57, entre las de Centenera y San José de Calasanz, Unidad Funcional N° 1, Planta Baja, y Primer Piso, de Capital Federal. Superficie Total 324 m2. Porcentual 59,32%, Matrícula 6-7596/1, según certificado de dominio obrante a fs. 737/38 e informe del martillero obrante a fs. 745 se trata de un local a la calle, actualmente destinado a supermercado, con ingreso por el N° 855. Posee un pequeño, baño y cocina, hacia el fondo del local existe una escalera que conduce a un primer piso, que su superficie se encuentra, dividida como depósito y precario dormitorio. Todo lo descripto se encuentra en normal estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Xiu Ping Yang, manifestando ser encargada del local y que el inquilino es el Sr. Minjie Gao, sin acreditar contrato de locación en ese acto, además hizo saber que ella vive en el inmueble, sin ocupar el mismo ninguna otra persona. Se exhibe los días 03 y 04 de mayo de 2004, en el horario de 11:30 a 13:00 horas. Base $ 100.000. Seña 30%, Comisión 1,5%, Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25% del valor de compra; al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo y en el acto del remate. Deuda informada en autos: fs. 717 Aguas Argentinas $ 62,68 (al 04/12/03); fs. 715 A.B.L. $ 1.550,06, (al 05/12/03); fs. 718 Obras Sanitarias sin deuda (al 5/12/03); fs. 288 Expensas no se liquidan expensas según constancias en autos. Se deja constancia que las deudas se hallan sujetas a los reajustes de prácticas. Se hace saber que los saldos de precio a abonar deberán ser depositados dentro de los cinco días de aprobada a subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Cámara Civil en Pleno en autos "Servicios Eficientes c/Yabra"). No procederá la compra en comisión ni tampoco la posterior, cesión del boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Por consultas teléfono del Martillero 4372-2023.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 26/4 N° 16.452 v. 27/4/2004

**N° 44**

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 44 Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CONS PROP LAS HERAS 3115 c/BRITOS DE VALDETTARO, MARISA SUSANA s/Ejecución de Expensas", Exp. (reservado) 31.071/01, que el Martillero Lisandro N. Olmos subastará el 29 de abril del 2004, a las 9 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 13 del 3er piso del inmueble sito en la Avda. Las Heras 3115/17/25 de esta Ciudad; Matrícula 19-5142/13, N.C.: C. 19, S. 15, M. 58, P. 15, Sup. 81,80m2, Porcentual 2,28%; que adeuda: OSN sin deuda al 29/7/03 (fs. 152), Aguas Args. $ 663,97 al 11/3/02 (fs. 81), Expensas $ 15.023,53 a marzo de 2004; (Exp. marzo/84 $ 291,20); GCBA $ 7.207,35 al 10/7/03 (fs. 148). Del mandamiento de constatación de fs. 179 surge que se encuentra ocupado por la Sra. Britos, Marisa Susana, DNI 14.391.353 quien manifiesta que ocupa el inmueble en calidad de propietaria del mismo y que habita el mismo con dos hijos menores de edad. Acto seguido se constató que el inmueble consta de hall de entrada, un living-comedor, un toillette, dos dormitorios y un baño completo y un balcón corrido que abarca el living comedor y un dormitorio y cocina con office y lavadero y un pasillo. El estado general del departamento es bueno salvo el piso del pasillo que faltan maderas del parquet. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $23.093,84 Seña 30%, Comisión 1,5% y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, anteriores a la toma de posesión, contribuciones y servicios y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria). Las posturas en la puja no podrán ser inferiores a los $ 100. Exhibición: Días hábiles del 23 al 28 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 26/4 N° 18.806 v. 27/4/2004

**N° 48**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 48, Secretaría Unica, de Capital Federal sito en Uruguay 714, piso 3ro., comunica por dos días en autos caratulados "FINANCIERA ZERFIMA S.A, c/IANNI, ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 53.137/97 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 4 de mayo de 2004 a las 11 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Génova Nro. 3820, entre Alianza e Independencia, superficie total 274,41 m2, Ciudadela, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV; Sección G; Manzana 79, Parcela 37, Partida 27.219, lote 3 manzana H matrícula 18.469. Según informe, efectuado por el martillero en forma unilateral, el bien se encuentre libre de bienes y ocupantes y en mal estado de uso y conservación. El mismo consta de pequeño jardín al frente, con entrada de garage y entrada individual sobre Génova 3820, un living, espacio para cocina carente de todo accesorio, comedor, fondo con parrilla, garage, un toilette, todo ésto en planta baja y en planta alta un espacio con balcón sobre jardín, un baño, un cuarto en suitte, otro cuarto con balcón sobre Génova y un altillo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 29 y 30 de abril próximos de 9 a 11 hs. Base: $ 30.000. Seña 30%, saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Comisión 1,5%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. No corresponde la compra en comisión. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso, que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.") (fs. 350). Se deja constancia que existe una anotación de embargo del año 1988, en Autos Seta Vicente c/IANNI ALBERTO s/Ejecutivo, que tramitara por ante el Juzgado Comercial 4, Secretaría 8, la que se encuentra caduca, tomando la ejecutante a su cargo la responsabilidad por los daños emergentes de dichos actuados. Hay constancias en autos de deudas Rentas (fs. 288/289) por $ 3.090,68 más $ 1.773,48 más $ 91,68 más $ 1.681.80 al 22/06/00; en Municipalidad de 3 de Febrero (fs. 247/249) por $ 5.915,91 al 14/10/99; en Aguas Argentinas (fs. 222) por $ 486,05 al 14/09/99; en OSN (fs. 228) por $ 475,34 al 5/10/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los veinte días del mes de abril del 2004.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 26/4 N° 46.689 v. 27/4/2004

**N° 80**

El Jugado Nac. de Prim. Instancia en lo Civil N° 80, a cargo Dr. Daniel Guillermo Alioto, Sec. Unica a cargo del Dr. Diego H. Cancela (P.A.S.) sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados CONSORCIO RECONQUISTA 536/38/42 c/APPLEYARD EDUARDO M. s/Ejec. de Expensas Exp (Res.) N° 55.227/00, que el martillero Eduardo A. Villafañe, rematará el día 7/5/04 a las 12.20 hs en Tte. Gral. Perón 1233, de Cap. Fed., un inmueble ubicado en la calle Reconquista 536/38/42 Piso 7 UF 49 Nomenclatura Catastral: Circ. 14, sec. 1, manz. 38, parcela 26, Sup. 52,25 m2 Fs. 109. De acuerdo a la constatación del martillero surgen los sgtes. datos: Es un departamento compuesto por un living-comedor, 3 dormitorios, baño pcipal. y de servicio, cocina. Se encuentra ocupado por el hijo del demandado en carácter de heredero. Deudas en el expediente: O.S.N.: s/d fs. 93 al 9/4/03; A.A. Fs. 92 $ 1.406,82 al 8/4/03; A.B.L.; Fs. 90 $ 915,69 al 8/4/03. Expensas $ 22.119 al 23/5/03. La venta se realizará al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 7.231,69. Seña: 30%, Comisión: 3% Arancel Acordada (10/99 CSJN) 0,25% del precio de venta. Atento a lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip.". Hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes

de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas con excepción a las deudas por expensas comunes. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de ley y deberá depositar el saldo dentro del 5° día de aprobada la subasta sin requerirse intimación previa, bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 580 y 584 CPCCN. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El inmueble se podrá visitar el día 6/05/04 entre las 9 y 11 hs. El presente se publicará por dos días en el diario Boletín Oficial.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 16 días del mes de abril del 2004.

Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 26/4 N° 1152 v. 27/4/2004

**N° 103**

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 103, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "TADIOLI, NANINA y Otro c/DELISIO, ALBERTO NESTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 82.928/01, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 4 de mayo del 2004, a las 11 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Vuelta de Obligado N° 2834/36, planta baja y primer piso, entre Congreso y Quesada de esta Ciudad; matrícula FR 16-10.305/3; N.C.: C. 16, S. 27, M. 4, P. 32; Sup. 83,63 m2, porcentual 10,26%; que adeuda: GCBA $ 15,66 + $ 20,64 al 10/9/02 (fs. 58/9); Aguas Args. $ 258,40 al 4/4/02 (fs. 61); sin deudas de OSN al 4/4/02 (fs. 62); y sin deudas de Expensas porque no posee administración (fs. 55). De la constatación realizada por el Martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por la Sra. Enriqueta Estela Schettino en carácter de propietaria, junto a su madre. La unidad se identifica con el N° 3 o timbre 3, a la que se ingresa por un pasillo común descubierto con entrada por Vuelta de Obligado 2834, a un patio de piso de baldosa, techado con un toldo metálico rebatible, al que dan las puertas de los restantes ambientes de la unidad: un living comedor; dos dormitorios, todos estos ambientes comunicados entre sí con piso de madera de parquet, un distribuidor que permite el acceso a un baño amplio, de piso cerámico y azulejadas, con artefactos sanitarios y ducha; una cocina con piso de baldosa y azulejadas, mesada de mármol de dos bachas, con mueble en bajo mesada y mueble colgante; y a continuación de la cocina y ocupando el bajo escalera, el lavadero es de piso de baldosa y paredes azulejadas. Por la escalera de material una habitación con piso de madera con puerta y ventana abierta hacia el patio, y ocupa el techo de la cocina y parte del lavadero. Esta venta se realiza Al contado y al mejor postor, Base $ 35.000, Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión (Art. 79 Ley 24.441). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar en pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas, impuestos, tasas y contribuciones municipales y sanitarias adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. (Plenario E. Cámara N. A. en lo Civil del 18/2/99 en los autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: los días hábiles del 28 de abril al 3 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 26/4 N° 18.804 v. 27/4/2004

**N° 108**

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "108", Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 3°, comunica por dos días en el juicio "CONS. DE PROP. ADOLFO ALSINA 1356/60 c/BALAJOZ S.A. s/Ejecución de Expensas (U.F. 21)" (Expte. 85351/99), que el martillero Alberto César Bieulé rematará el día miércoles 5 de mayo de 2004 a las 13:20 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alsina 1356/69, U.F. 21, piso 5°, matrícula 13-403/21, Capital Federal, ocupado por inquilino y consta de una pequeña recepción, pasillo de distribución y 2 despachos internos, posee una cocina y un baño en el pasillo de uso común, todo en regular estado de conservación, siendo su antigüedad de aproximadamente 60 años. Sup. 42,90 m2, Porcentual 1,26%. Base $ 30.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, más IVA y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas comunes $ 6.399,39 de Octubre/00 a Enero/04 (fs. 283), gasto último mes Enero/04 $ 140,93, por Imp. Munic. $ 379,82 al 13/07/01 (fs. 149). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Visitar los días 3 y 4 de mayo de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 26/4 N° 46.685 v. 27/4/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 1**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1 Secretaría N° 2, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RIVERA JOSE LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 73.447), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de mayo de 2004 a las 8,05 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol CLI, año 1996, motor n° UNC807297, chasis n° 8AWZZZ377TA812620, Dominio AWD 581, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 28, 29 y 30 de abril de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas por patentes $ 4.193,77 al 3/7/03 (fs. 79/80) a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y el n° de DNI del demandado es 16.826.794.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2004.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 23/4 N° 46.540 v. 27/4/2004

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial n° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Sec. n° 2, a mi cargo, con asiento en la calle Diag. R. S. Peña 1211 P.B. Cap. Fed. comunica por cinco días, en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, en el juicio "BIO FOOD S.R.L. s/Concurso Especial p/BANCO BANSUD S.A. s/Quiebra" expte. n° 80.343 que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari C.U.I.T. 20-04557992-2 el día 12 de mayo de 2004, a las 11:20 hs. en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, rematará en primer término: el inmueble sito en la calle Villegas 4725, Caseros, Provincia de Buenos Aires. Consta de un gran galpón, en dos plantas: planta. baja y primer piso. Entre piso: Una oficina. Primer piso: Una vivienda de tres habitaciones, baño y cocina. Regular estado de conservación. Desocupado. Exhibición los días 4 y 5 de mayo de 2004, de 11 a 13 hs. Venta "ad corpus" al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Condiciones de la Subasta: Base: $ 75.750, Seña 30%, Comisión 3%, I.V.A. s/Comisión, 0,25% Arancel Acordada de CSJN, 1% Sellado Fiscal. El comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. Depositará el saldo de precio al contado en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Trib. a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, art. 580 del CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se prohíbe la compra en comisión y cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Sólo serán a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión del bien. En segundo término se subastarán los bienes de esta quiebra, conforme a inventario de fojas 38/40, de fecha 3/10/01, entre los que se destacan máquinas para la fabricación de jugos en polvo: batidora "Fundimec" tolva de acero inoxidable de aprox 6 m. de altura con escalera, 2 máquinas dosificadoras con motor, un mezclador con motor, tanque de acero de 10.000 litros, máquina envasadora, tolva de acero de aprox. 3,50 m, 2 envasadoras automáticas "EMZO" con motores, 2 tanques de 2.500 litros de fibra, un auto elevador "TCM", balanzas, zorras, muebles y útiles de oficina, etc. Acto seguido se subastará un rodado Pick Up marca Chevrolet, dominio WYS 576. Condiciones de la Subasta: Sin Base, Seña 30%, Comisión 10%, I.V.A. s/precio y comisión, 0,25% arancel Acordada de CSJN, 1% sellado Fiscal. Se admitirán ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la fecha de la subasta y serán abiertas en el acto del remate. Correrá por cuenta orden y riesgo exclusivo del comprador el desarme, desmonte carga y traslado de los bienes sin reclamo alguno para la quiebra. La resolución de aprobación de la subasta y toda otra con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. Para el caso en que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine" ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Se prohíbe la compra en comisión y cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 23/4 N° 445.183 v. 29/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sitos en Diagonal Norte Planta Baja, de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SODIBE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expediente N° 68704; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, CUIT: 20-04245659-5; TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 10 de mayo de 2004, a las 10:00 horas en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el bien que se exhibirá los días 6 y 7 de mayo de 2004 de 14 a 15 horas; ubicado en la calle 845, llamada Mario Palanca N° 2664 y Av. F. C. Provincial, San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: circunscripción VIII, sección K, manzana 125, Parcela 12 b, Matrícula F.R. 78230; Según constatación del martillero, en el lugar funciona un centro de familia Cristiano siendo atendido por el Hermano Rolando Javier Ríos, allí funciona un comedor de indigentes y niños; se compone de un gran salón para culto, sector de sanitarios, en sobre piso, una habitación para sereno y tanque de agua; Un sector cocina, otro destinado a comedor, otro a escuela y partes para sanitarios. El local también tiene entrada por la esquina; sobre el sector comedor el techo es de cabriadas con chapas en forma parabólica, y sobre el salón, el techo es a dos aguas con chapa de fibrocemento. Superficie aproximada, 1.778,27 mts2. Base de venta $ 150.000.- al contado, seña 30%, comisión 3%, más el 0,25% de arancel de la CSJN, y el 0,50% de sellados de ley, todo en efectivo y/o cheque certificado en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Los gastos de escrituración será por cuenta del comprador. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los adquirentes sin previo depósito oportuno de la integridad del bien rematado. La propiedad será entregada en el estado y condiciones en que fuera exhibida, en consecuencia no se aceptarán reclamos de ninguna especie. En caso de corresponder, deberá también pagarse el I.V.A., para lo cual el adquirente deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando constancia de su inscripción en la D.G.I. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el juzgado hasta dos días antes de la fecha de subasta. Serán entregadas por la Sra. Actuaria a los rematadores el día anterior, bajo recibo, serán abiertas por éstos al iniciarse el acto de remate. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa, debiendo hacerse saber tal circunstancia en los edictos a publicarse y reiterarse previo al inicio del remate. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos: de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 26/4 N° 16.414 v. 30/4/2004

**N° 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 de la Dra. Gabriela Vassallo, sito en Libertad 533, Piso 3, Capital, hace saber por dos días que en autos "HERCULE S.A. c/LINEAS GM S.R.L. s/Ejecución Prendaria" (CUIT del demandado 30-64149750-5 y del martillero interviniente 20-04405917-6) Expte. 75.851 el Martillero Rodolfo P. Frasca rematará el 11 de mayo de 2004 a las 11,00 hs. en punto en el Salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, los siguientes bienes, todos ellos tipo transporte de pasajeros, marca Mercedes Benz, modelo OF1315, año 1993: Lote 1: Dominio SJI-030, motor Marca Mercedes Benz 376909-10161265, Chasis Marca Mercedes Benz N°9BM38098NB957397. Lote 2: Dominio SJI-034, motor marca Mercedes Benz 376909-10-169113, chasis marca Mercedes Benz N° 9BM384098NB962707. Lote 3: Dominio SJI-029, motor marca Mercedes Benz 376909-10-176959, chasis marca Mercedes Benz N° 9BM384098NB968039. Base: $25.000, cada uno, al contado, efectivo y mejor postor. Comisión 10%, 0,25% sobre el total subastado (Acord. N° 24/00 de la SCJN). Los vehículos se exhiben en el estado general en que se encuentran en la calle Montesquieu 525, Cap. los días 7 y 10 de mayo de 2004 de 14 a 17 hs. Hágase saber que las deudas sobre patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador, adeudando a Rentas de Catamarca el Lote 1: $ 13.451,47 al 22/07/03; Lote 2: $ 13.452,20 al 22/07/03; Lote 3: $ 13.451,47 al 22/07/03. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. La entrega de los bienes será previo pago del precio total que deberá depositarse conforme lo dispuesto con el Art. 564 del CPCC.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.

Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 26/4 N° 46.615 v. 27/4/2004

**N° 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por cinco días en autos: "INFOWORK S.A. s/Quiebra" CUIT 33-69057616-9 Expte. 83.826, que el, martillero Pedro A. Gonzáles Chaves (CUIT 20-4442328-7 t/f 4322-2789), rematará el día 5 de mayo de 2004 a las 8 horas en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed. 1) El inmueble ubicado en Av. Federico Lacroze N° 2252/54 Piso 8° "A" u/f 19 y el 50% de la unidad complementaria VIII (aire acondicionado) ambas ubicadas en Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 17, Sec. 23, Mza. 21, Parcela 11, Matrícula F.R. 17-389619; el bien se encuentra desocupado y en buen estado de conservación y consta de: un gran ambiente de 100 m2. aprox. con dos baños y dos cerramientos (boxes-privados) es externo. Sup. Total: 108,51 m2. y 4,26 m2. respectivamente. Todo según constatación obrante en autos y 2) Los bienes muebles en Block cuyo inventario obra en fs. 115/116, destacándose 3 discos rígidos, 4 plaquetas, diskettes usados, un set de herramientas etc. Condiciones de venta: 1) Para el inmueble "Ad-corpus" al contado y mejor postor. Base: $ 180.000. Seña: 10%. Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25% en efectivo a cargo del comprador en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. 2) Para los bienes muebles Sin Base y en Block al contado y mejor postor Comisión: 10%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de subasta; las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto de remate. Exhibe: 3 y 4 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/4 N° 46.588 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera; Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Avda. Callao 635, piso 6° de esta Ciudad

de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial y el diario "La Prensa", en los autos "TOIRAN GROTTO DIEGO c/GIL MARGARITA s/Ejecutivo" Expte. 86.515, que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne, rematará el 3 de mayo de 2004, a las 12.20 hs. en punto, en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 100% (cien por ciento) de la Unidad Funcional N° 30, letra "B", Piso 6°, del bien inmueble ubicado en la calle San Martín 703, esquina Gral. Lavalle 34/36, Polígono 06-02 del Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.. Matrícula: 618/30 (004). Nom. Catastral: Circunsc. II; Sección Rb: Manzana 7; Parcela 1b; Superficie: 75,35 m2, porcent. 0,94%. La unidad se encuentra ocupada por la señora, Margarita Soledad Gil, con una única hija mayor de edad, en calidad de propietaria. La unidad forma parte de un edificio de planta baja y 17 pisos altos, sito frente a la Plaza Alsina, de excelente construcción y ubicación, de aproximadamente 33 años de antigüedad, con 2 ascensores automáticos, portero visor, distribuyéndose sus unidades en 2 por piso. La unidad consta de living comedor, con balcón sobre la calle Lavalle, 2 dormitorios, uno de ellos externo sobre la calle antes mencionada y el segundo interno ventilando a patio de aire y luz; posee un baño completo, cocina, comedor diario, lavadero cubierto, habitación y baño de servicio. Su estado de conservación y mantenimiento es muy bueno y ejecutado con materiales de primera calidad. Cuenta con piso de parquet en las habitaciones principales! graníticos en baño, cocina, comedor diario, lavadero y habitación de servicio. Sus paredes están empapeladas en los ambientes principales y con azulejos de color en baño, cocina y lavadero; pintadas en la habitación y baño de servicio. Deudas: fs. 368, Aguas Args. al 17/09/03 $ 2.860.76; fs. 401 OSN: sin deudas; fs. 382 Imp. Mpal. al 02/09/03 $ 6.726,61; fs. 415 Rentas al 31/10/03 $ 423.25; fs. 403 Expensas al 30/09/03 sin deuda. Base: $ 80.000; Seña 30%; Comisión 3%; Reposición Fiscal de Boleto 0,50%; Tasa CSJN 0,25% todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. No se admitirá en el acto de la subasta la compra: en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo del precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del reglamento para la Justicia Nacional art. 104, punto 5, y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia fijada para la hora 12 del citado día. Déjase constancia que las deudas que soporta el adquirente es a partir de la entrega de la posesión del inmueble. En caso, de corresponder el pago del IVA, deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta. Exhibición: 29 y 30 de abril de 2004 de 11.00 a 13.00 hs. Informes: 4372-1612 154 99 33955.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/4 N° 46.697 v. 27/4/2004

## N° 5

Por dos días. El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Diag. R. S. Peña N° 1211, PB, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica en autos "BANCO FRANCES S.A. c/NIETO YANET LILIAN s/Ejecutivo" Expte. N° 42.856, que el martillero Rodolfo Félix Bastida (CUIT N° 23-04929325-9) rematará al contado y al mejor postor, en el Salón de Ventas, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad el día 4 de mayo de 2004, a las 9,40 hs. en punto, un inmueble, sito en Juan B. Alberdi 1405/09/11, piso 2°, Depto. 22, de la Ciudad de Olivos, Partido de Vicente López (B). Cuyas características, medidas y linderos se indican en el título de propiedad agregado en autos (fs. 65/67). Superf. propia 33,46 mts2. Porcentual: 1,88%. Estado de ocup.: Según Constat. de fs. 113, ocupado por la demandada, el Sr. Néstor Fernando Bustamante y dos hijos menores de edad, en carácter de propietarios. Adeuda: Municip., al 08-04-02, $ 1.011,74 (fs. 75) Inmob. al 31-05-02, $ 689,60 (fs. 93) . Ags. Args. al 12/7/02, $ 743.98 (fs. 86). Expensas, al 06-06-02 $ 3.284,00 (fs. 88/90). Se hace constar que: I) El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la Subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión. II) En caso de corresponder el pago de I.V.A. por la presente compraventa, deberá, ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de Subasta y depositarlo en el expte. Base: $ 25.500 al contado. Seña 30%, Sellados 10 por mil. Comisión 3% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar todo en efectivo en el acto de Subasta, constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y, dentro de los cinco días de aprobado el remate, depositar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, en cuenta de autos y a la orden del Sr. Juez, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Horario de visitas: 29 y 30 de abril de 2004, de 15,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 26/4 N° 46.695 v. 27/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "TECNICUER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Inmueble" Expte. Nro. 42.270, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el miércoles 12 de mayo de 2004, a las 11:40 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), en block los inmuebles sitos en: calle Alte. Cordero Nros. 5974; 5958; 5948; 5980; 5994; 5962; Alte. Cordero entre Condarco y Rondeau; calle Alte. Soler 5973; 5985; calle Rondeau 457; 483; 479; 471; s/n°; todos de la localidad de Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con las medidas, títulos, linderos y nomenclatura catastral que surgen de autos. Sobre los inmuebles se encuentra edificada la planta de la fallida. Con frente a la calle Alte. Solier 5973 y 5985 cuenta con entrada para vehículos, entrada para personal, oficina, taller mecánico, una vivienda. Con frente a Alte. Cordero y Rondeau se encuentra la planta industrial; los lotes se hallan unificados en un mismo block, cuenta con oficinas, cocina, baño. Cuenta con dos pisos más, de similares dimensiones, con oficinas y vestuarios, y el segundo con techo parabólico, sin divisiones. Hay un sector de calderas, con grupo electrógeno, y al descubierto dos piletones, uno para purificación de agua y otro para agua limpia. El inmueble en block cuenta con una sup. aprox. de 5.250 m2. Se encuentra en regular a mal estado de conservación. Desocupada, con excepción de un sector donde ocupa una persona con permiso de uso del propietario, sin exhibir contrato. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Sin Base. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Acordada 10/99 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el C. Pr. 580. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Sólo serán a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones de —carácter nacional, provin. o municipal— posteriores a la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición: 6 y 7 de mayo de 2004, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 26/4 N° 445.328 v. 27/4/2004

## N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Avda. Roque S. Peña N° 1211, piso 2°, hace saber por cinco días en los autos "DE ROMANIS S.R.L. s/Quiebra, s/Concurso Especial Hipotecario Promovido por BARRERA ARMANDO y Otros", CUIT N° 33-51646350-9, Expediente N° 49.583, que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT N° 23-04810755-9, rematará el día jueves 6 de mayo de 2004, a las 12:20 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. El inmueble ubicado con frente a la calle Gualeguaychú N° 2369/69 A, entre las de Santo Tomé y Marcos Sastre, de esta Capital Federal. Se trata de un inmueble de dos plantas, con entrada particular y vehicular. Por la vehicular se accede sobre la derecha a una oficina con sótano y baño, a continuación se ubican tres galpones intercomunicados y baño. Por la entrada particular: hall con acceso a la oficina antes descripta y escalera a la Planta Alta la que consta de: Hall, living-comedor, dos habitaciones con balcón a la calle, baño y cocina desmantelados, a continuación patio, living, dos habitaciones, baño y cocina desmantelados, patio cubierto, pasillo y sobre el fondo puerta de hierro donde se ubica un amplio salón para oficina; dos baños y cocina. Todo en mal estado de conservación y en estado de abandono. El inmueble se encuentra deshabitado. Edificado sobre los lotes 46 y 47 de la Manzana K, según plano C.F. 427/56, encierra una superficie de 857,04 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Sec. 81, Manzana 30, Parcela 19 A. Matrícula N° 15-67.904. Ad-Corpus. Base: $ 300.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere y fueren rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal y demás condiciones establecidas en autos. El inmueble se exhibirá los días 3 y 4 de mayo de 2004 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 21/4 N° 444.906 v. 27/4/2004

## N° 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 2° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ MARIO ALFREDO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 58.818), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de mayo de 2004 a las 8 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1994, motor n° 5965777, chasis n° L428-051571, Dominio B 2733564, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 28, 29 y 30 de abril de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. n° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 12.174,50. Comisión 10%, seña 30%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Para el supuesto de que la subasta fracase por falta de postores, se realizará la 2da. subasta con retasa del 50%, 30 minutos después del remate fracasado. En el supuesto que tampoco pudiera subastarse el bien, saldrá a la venta 30 minutos más tarde Sin Base. Deuda por patentes $ 12.673,62 al 17/9/03 (fs. 220) a cargo del comprador. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 20.954.598.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 23/4 N° 46.534 v. 27/4/2004

## N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARANA SILVESTRE s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 12 de mayo de 2004 a las 9:35 hs., al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo F-100, tipo Pick Up, motor Ford N° MV406681, chasis Ford N° 9BFETNL45VDB48100, año 1997, dominio BPW-702, con una base de $ 6.200. Con una deuda de patentes al 12/8/02 de $ 525,75 y sin deuda por infracciones al 4/9/02. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que pesan sobre el automotor estarán a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 7, 10 y 11 de mayo de 2004 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 23/4 N° 14.505 v. 27/4/2004

## N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Dubois, Secretaría N° 18, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4 de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MONTANO EDDY s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, CUIT 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 12 de mayo de 2004 a las 9:45 hs. al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo F-100, tipo Pick-up, motor Ford N° SMAR11975 chasis Ford N° 8AFETNL26SJO61395, año 1996, dominio ARV-323, con una base de $ 8.000. Con una deuda de patentes al 3/9/02 de $ 5.404,16 y sin deuda por infracciones al 3/9/02. Comisión 5% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que registrare el bien por patentes e infracciones estarán a cargo del comprador. Queda excluida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. El demandado posee número de DNI 14.289.971. El vehículo se exhibirá los días 7, 10 y 11 de mayo de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 23/4 N° 14.571 v. 27/4/2004

## N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, planta baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "D'ALESIO, MIGUEL ANGEL s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. nro. 71.849 bis, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el miércoles 12 de mayo de 2004, a las 11:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el 1/2 indiviso de la Unidad número Uno ubicada en Planta Sótano y Planta Baja sita en Bolívar 881, 883 y 885 entre las de Independencia y Estados Unidos, de esta Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 12; Secc. 4; Manz. 24; Parc. 29. Matrícula 12-1055/1. Conforme constatación la unidad tiene entrada por el nro. 883 de la calle Bolívar. Se trata de un local comercial, que cuenta con un baño en el fondo y sótano con las mismas dimensiones que las del local. Se encuentra en mal estado de conservación, el piso del sótano al momento de la constatación se encontraba completamente cubierto de agua proveniente de las napas, el sector central del piso del local se encuentra en muy mal estado, pudiendo observarse que estaría cediendo. Ocupado por el fallido. Condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3% (más IVA a la alícuota de ley). Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la entrega de posesión. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (C. Pr. 584). La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Exhibición: 7 y 10 de mayo de 2004, de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 21/4 N° 444.887 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional de Comercio N° 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Callao 635, P. Baja, comunica por dos días en autos "ASCENSORES ASTOR-DELTA SRL s/Propia Quiebra" Exp. N° 81.793, que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034-3) rematará el día 30 de abril de 2004 a las 10,20 hs. en Perón 1233, Cap. Fed., 18 lotes de bienes muebles de oficina, escritorios, dos computadoras, dos impresoras H. Packard, un aparejo p/1.000 kls., ventiladores de techo, etc., de acuerdo con volante donde se los describe y se entregará en la exhibición y en el lugar del remate Perón 1233. Venta en efectivo, comisión 10%, Acordada 24/00 0,25%. El IVA que deba tributarse por el remate de los bienes y la comisión del martilleo estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Exhibición: 28 y 29 de abril de 16 a 17 hs. en Donado 2441, Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 26/4 N° 445.454 v. 27/4/2004

## N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Sr. Juez Dr. Miguel F. Bargalló - Secretaría n° 21 con sede en Callao 635 - 5° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PRONTO CAR S.R.L. s/Ejecución Prendaria" Exp. n° 90355, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 10 de mayo de 2004 a las 10.15 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil. marca FIAT Modelo Siena ELD Año 2001, Tipo Sedán puertas 4 Chasis marca FIAT n° 8AP17853114154451, motor Marca FIAT n° 176A30005143770 Dominio DOT 918. Adeuda Impuestos: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 10-11-03 (fs. 79) $ 1.760,50. Exhibición los días 5 y 6 de mayo de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 6 de mayo de 10 a 11 hs. en ELTA TRANSPORTES Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui - Base $ 10.000, al contado. Comisión 10%. Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un día en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 23/4 N° 46.560 v. 27/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló - Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en la calle Avenida Callao N° 635 Piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "GASFON S.A. - GNC FONSECA S.R.L. (CUIT N° 30-64719254-4) s/Quiebras Indirectas s/Incidente de Venta" (Expediente N° 84567) que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse y Martín Rodríguez Quiroga rematarán el día 26 de mayo de 2004 puntualmente a las 11.40 horas, en la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El Inmueble ubicado en la calle Gómez de Fonseca Nos. 464/468/476/480 esquina con Juan Felipe Aranguren N° 4502 de Capital Federal. Consiste en una Estación de Servicio de GNC, que comprende: a) El expendio de Gas Natural Comprimido, por medio de dos surtidores (que quedan excluidos de la venta. Las mangueras y picos de carga del gas natural comprimido integran esta venta; b) El expendio de nafta super/diesel, con un surtidor, c) El expendio de nafta super/normal, con un surtidor, siendo todos los surtidores de doble expendio de combustible. (que quedan excluidos de la venta) superficie total del terreno: 1.374.45 mts2, sobre el mismo se han edificado: 1) edificio de dos plantas, que consta de: Planta Baja: a) Espacio resguardado del tablero general eléctrico; b), Amplio local destinado a "Snack Bar"; c) Depósito; d) Baño; e) 2 Baños; f) Local de venta de mercaderías; g) Depósito de bienes de la gomería; Por escaleras ubicadas una sobre la calle Fonseca y la otra en el medio del edificio al lado de los Baños, se tiene acceso Planta Alta, que tiene: i) Amplio recinto de resguardo de las celdas de Edesur; j) lindero al anterior, otro espacio también protegido donde se ubica la sala de transformadores: donde se encuentra un transformador de tensión Marca "Fohama" trifásico D-3798, año 1992, servicio continuo de 500 KBA con fusibles y cuchillas que queda adherido al inmueble por acceso (fs. 83); k) A continuación hay una amplia Oficina Administrativa; l) Vestuarios y baños del personal, con tanque de agua arriba del techo del mismo; m) Amplia terraza; 2. Gomería y lavadero de autos: se encuentran ubicados en el fondo del terreno; 3. Sala de Compresores: es una construcción de 12,00 x 5,00 mts y dentro de esta sala se encuentra un importante equipo de compresores que forman el corazón de la Estación de Servicio y comandada con un importante tablero ubicado en la parte exterior del edificio; 4) Cabinas de teléfono público (que quedan excluidos de la venta) y casilla de vigilancia: Situada a continuación de la sala de compresores y frente a la calle Fonseca; 5. Playa de maniobras, 2 patios abiertos y techos cubiertos: La estación de Servicio, tiene un fácil acceso desde las calles Fonseca y J. F. Aranguren, que permiten una ágil atención para la carga de combustible que se desarrolla frente a la calle Fonseca y cubierta de un amplio techo que protege los surtidores de la inclemencia del tiempo. En la parte media de la Planta, hay una amplia Playa de maniobras. En el fondo del terreno hay un gran Patio donde se desarrollan las tareas de: gomería; cambio de aceite y lavado, también con amplias dimensiones. El estado general de todo el inmueble es muy bueno y se encuentra desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: 77, Manzana: 52, Parcela: 1 "a", Matrícula F.R. 1-72257. Condiciones de venta: "ad corpus" al contado y al mejor postor. Base: $ 500.000 (fs. 146). La seña: 30%. La Comisión 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y el 0.25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 del Código Procesal). La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89) hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o en el domicilio del martillero quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura las presentará en el Juzgado. El importe sobre la venta del bien que establece el Art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder antes de inscribirse la transferencia. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. A continuación se subastarán los bienes muebles sitos en la calle Gómez de Fonseca Nos. 464/468/476/480 formando esquina con la calle Juan Felipe Aranguren N° 4502 de Capital Federal entre los que se destacan: 1) Un comprensor; 2) Escritorios; 3) Mesas; 4) Sillas, etc. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, sin base, pago total en el momento del remate, Comisión: 10% más el IVA correspondiente sobre el precio y la comisión y el 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran y habiéndolos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Para el caso que el adquirente del inmueble no resultare comprador de los bienes muebles que se encuentran en su interior y en la hipótesis de que estos últimos no fueren vendidos a persona alguna, deberá constituirse en depositario de los mismos por un lapso de sesenta (60) días que se computarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. Los compradores deberán asumir los gastos de traslado de los bienes muebles que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. Entrega de Catálogos: calle Viamonte N° 1453 Piso 10° "66" de Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas. Días de Exhibición: 10 y 11 de mayo de 2004 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 26/4 N° 445.304 v. 30/4/2004

El Juzgado Nac. de 1° Inst. Comercial N° 11, Secr. N° 22 a mi cargo comunica por 2 días en autos LISERA TOMAS GILBERTO s/Propia Quiebra s/Inc. de Venta Expte. N° 75.298, que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, monotributista, CUIT 20-23472652-9 rematará el día 7/5/04 a las 8 hs. en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Ford Escort LX año 94, sedán 5 puertas, Dom. VZZ-303; motor marca Ford N° 034482; chasis marca Ford N° FZZZ54ZRJ027622, en efectivo y al mejor postor. Base $ 6.400. Seña 30% Comisión 10% Acordada 19/99 0,25%. El IVA no se encuentra incluido en el precio de venta, el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos numeraciones y series. Se admitirán ofertas b/sobre conf. art. 104.6 del Regl. de la Cámara Comercial hasta 3 días antes del remate en el tribunal o domicilio del martillero los que serán abiertos 2 días antes del remate a las 11 hs. en el tribunal. Las patentes estarán a cargo del adquirente sólo a partir de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conf. art. 133 del C. Pr. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Cód. Exhibe 5 y 6/5 de 2004 de 16 a 18 hs. en Av. Juan B. Justo 8869 de Cap. Fed. Para más datos consultar en autos o martillero Tel. 4374-8732/2397 de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 26/4 N° 445.315 v. 27/4/2004

## N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, planta baja de capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROJAS RAMON ANTONIO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 12 de mayo de 2004 a las 09:50 hs., al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LXD, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° RTLW264433, chasis Ford N° 9BFZZZFHAWB264433, año 1999, dominio CSG-733, con una base de $ 8.000, con una deuda de patentes de $ 4.070,18 al día 11/09/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas sobre el automotor estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 7/05/04, las cuales serán abiertas el día 11/12/04 a las 12:30 hs. en presencia del martillero. El IVA que debe tributarse por el remate y por la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de venta lo cual también debe constar en los edictos. El vehículo se exhibirá los días 7, 10 y 11 de mayo de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en la calle Ruta Panamericana, Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CP.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 26/4 N° 14.570 v. 28/4/2004

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría 24, sito en M. T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica por cinco días en autos "GUTIERREZ, JUAN UBALDO s/Quiebra L.E. 4.420.688 (Expte. N° 65.086)" que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20- 04372458-5) (Tel. 4811-4941) rematará el miércoles 5 de mayo de 2004 a las 12:20 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso del departamento ubicado en esta Capital, Muñiz 992, Planta Baja y 1° piso, U.F. N° 3, con entrada por calle P. Bidegain 4285, con una superficie de: P. Baja sup. cub. 44mc23 y desc. de 12mc07 y 1° piso 11mc70 cub.; 3 mc84 semicub. y 27mc38 descubierto. Total U.F. 99mc22 y 26,93% de porcentual. Base $ 13.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Se encuentra ocupado por la esposa del fallido. Consta de comedor, cocina, baño, patio y dormitorio en planta baja y terraza con una habitación en la terraza. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCCN. Para el caso que sea el comprador quien planteara la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil antes de la fecha de la subasta. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión. Son por cuenta del comprador: el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que refieran al inmueble; la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y hacerse cargo de los gastos que ocasione la escritura. No se admite la compra en comisión ni cesión de derechos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhiben el jueves 29 y viernes 30 de abril de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 26/4 N° 445.272 v. 30/4/2004

## N° 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OCHOA HUGO ELIO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 81.625) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de mayo de 2004 a las 8.10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 3 puertas, modelo Clio RL 3 ptas., año 1999, motor N° AC27851, chasis N° 8A1357TLZWS021909, Dominio CVT 301, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 28, 29 y 30 de abril de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 10.353,48. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). En caso que el remate fracasare por falta de postores, se subastará ½ hs. después, reduciendo la base en un 50% y si tampoco existieren postores, transcurrida ½ hs. saldrá a la venta sin base. Deudas por patentes $ 2.4707,30 al 12/5/03 (fs. 99). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión. El comprador deberá declarar en el acto de la subasta su posición frente al IVA y tributar en su caso la suma correspondiente y deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 26.852.285.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2004.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 23/4 N° 46.543 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a caro del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "PANJU S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes Muebles" Expte. N° 87.046, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al conato y al mejor postor el día 30 de abril de 2004 a las 10:20 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los bienes muebles inventariados en autos, conforme al loteo que se entregará a los interesados los días de exhibición, entre los que se destacan: Un automotor VW Gol ACZ 621; Compresor rotativo; Matrices varias para piletas y tanques y Muebles de Oficina. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, en efectivo y con las bases que figuran en el loteo; Comisión 10%; I.V.A. sobre precio de venta y sobre comisión a cargo del comprador; 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99. La entrega de los bienes será concertada con el martillero el día de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta —venciendo dicho plazo a las 11:00 horas de ese día— en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de Diciembre de 1989). Solamente en caso de existir oferta, se labrará acta por Secretaría. Hágase constar en los edictos y propaganda adicional que se efectúe, con toda la información necesaria para individualizar bienes, expediente y Tribunal. El Actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12:00 horas en presencia obligatoria del martillero y del síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. Habiéndose publicado y exhibido debidamente los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Exhibición: los días 26 y 27 de abril de 2004 de 10:00 a 11:00 horas en la calle Güiraldes 1840/70 de Tigre, Pcia. de Bs. As. Para más información compulsar el expediente o al martillero, Tel. 4248-0476 o e-mail: jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Federico Güerri, secretario.

e. 26/4 N° 46.694 v. 27/4/2004

## N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, por la Secretaría N° 18, con sede en Avda. Callao 635, piso 2°, comunica por tres días en los autos "GASIOROWSKI ELENA GABRIELA s/Quiebra s/Inc. de Sub. Banfield Mat. 2776 Pcia. Bs. As. s/Incidente de Subasta (Belgrano 2001)", Expte. N° 83703, fallida L.C. N° 5.969.029, que el martillero Gastón Labourdette (CUIT N° 20-04416905-4), rematará el 6 de mayo de 2004, a las 12,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 50% indiviso de un inmueble en la calle Belgrano 2001, esquina Castro Barros, de la localidad de Banfield, Pdo. de Lomas

de Zamora, de la Pcia. de Buenos Aires, con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. A; Mzna. 36; Pcla. 20, Matrícula 2776 (Pdo. Lomas de Zamora). El inmueble consta de un local de venta de confitería y panadería sobre la esquina, con vidrieras sobre las dos calles, contiguo al salón de ventas una cocina, un ambiente totalmente azulejado, destinado a sandwichería y próximo al mismo dos cámaras frigoríficas de buen tamaño. Por la calle Belgrano a continuación del local, en dirección a la calle Malabia, encontramos una puerta de acceso para dos departamentos del primer piso y un portón de cochera que permite el ingreso a un garaje con capacidad para dos coches, con acceso al pasillo de la escalera hacia los dos departamentos del piso 1°. El departamento constatado, consta en el piso primero de un amplio living comedor con balcón, baño azulejado hasta cielorraso, pisos cerámicos. Cocina con fina terminación, piso cerámicos, mesada de granito riojano con dos bachas, anafe y horno empotrado. En el piso alto dos dormitorios, uno sobre la calle Belgrano con balcón y el otro sobre la calle Castro Barros también con balcón, ambos con placard, ambos dormitorios abren a un estar de forma rectangular, por el que se accede a una terraza, con piso de baldosas y a otro patio en desnivel sobre la esquina, con su solado de cemento. El estado material del departamento es bueno, con faltantes de terminaciones. Está ocupado por la Sra. Mirta Beatriz Goza, hija del fallido y su esposo Pablo Toscano, estando el otro departamento ocupado por la Sra. Ana María Goza, hija del fallido y su esposo Gustavo Ponce, el departamento no constatado es de características similares al descripto, conforme manifiesta la Sra. Mirta Beatriz Goza, la venta se realiza al contado y mejor postor con una base $ 60.000; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado 0,50% Arancel C.S.J.N. 0,25%, en dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Exhibición 27, 28 y 29 de abril de 2004 de 14 a 17 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/4 N° 445.324 v. 28/4/2004

## N° 17

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Com. N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Sec. N° 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, con asiento en la calle M. T. de Alvear 1840, Piso 3, Cap. Fed. comunica por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, en el juicio "LAPAR ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Liquid. de Bienes", expediente N° 59.940 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari, CUIT 20-04557992-2 el día 6 de mayo a las 11:40 horas en el salón de la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, rematará, en primer término el inmueble sito en la calle Tinogasta 4851, Cap. Fed. Se trata de un gran galpón con entrepiso, techo de tinglado parabólico, dos oficinas y tres baños. Al frente, playa para vehículos. Desocupado. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: Base $ 66.435 Seña 30%, comisión 3%, I.VA, s/Comisión, 0,25% arancel Acord. de CSJN. El IVA está incluido en el precio. Serán a cargo del adquirente, sólo los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble. Todo en efectivo en el acto del remate, comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado. Depositará el saldo de precio al contado en el Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Trib. a la cuenta de autos dentro de los 10 días de efectuada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. n° 584 del C.P.C.C.N. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta cuatro días antes de la fecha de la subasta, abiertas por Secretaría, en audiencia pública y puestas a disposición del martillero, en los términos del art. 104.6 Regl. para la Justicia Com. de la Cap. Fed. La oferta más alta servirá de base para la puja. Se hará entrega del inmueble al adquirente, una vez abonado el saldo de precio. En segundo término se rematarán los bienes muebles, conforme a constancias de autos, inventario de fecha 12-11-02, en las que se destacan: cizalla eléctrica, soldadora eléctrica, hornos eléctricos de cerámicos de 1.200 grados, dobladora, prensas, etc. materiales de electrónica y cerámica, resistencias, computadora, muebles y útiles de oficina, etc. El IVA no está incluido en el precio y será a cargo del adquirente. Exhibición: Tinogasta 4851, Cap. Fed., los días 29 y 30 de abril de 2004, de 11 a 13 hs. Acto seguido se rematará un automóvil marca Renault 18, dominio PXC 139. Base $ 1.560. Exhibición en la calle Iberá 2555, de Cap. Fed., los días 29 y 30 de abril de 2004, de 11 hs. a 13 hs. Condiciones de la Subasta: Sin Base, Seña 30%, Comisión 10%, I.V.A. s/precio y comisión 0,25% arancel Acord. de CSJN. Prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compra-venta.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/4 N° 445.180 v. 27/4/2004

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840, 3°, Cap. Federal, comunica por dos días en "DISTRIBUIDORA RUMI S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. N° 60.587, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 13 de marzo de 2004 a las 12,20 hs. —en punto— en la Of. de Subastas Judiciales, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles de la fallida: 1) La Unidad Funcional N° 1 de Planta Baja, del inmueble de la calle Murguiondo 1767/69/71 entre Bragado y Tapalqué de Capital Federal, que tiene una sup. total de 103,61 m2. Porc. 18,59% (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 161, Parc. 38. Matrícula 101519/001). Se trata de un amplio local comercial de 7 x 5 mts. aproximadamente con espacio para cámara frigorífica. Al fondo del local consta de una oficina grande y otra chica, 2 toillettes y un depósito. Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. No existen cargas por expensas comunes por lo que la unidad a subastar no tiene deuda por tal concepto. Ello sin perjuicio que existen pequeños gastos comunes, los cuales se prorratean entre los que habitan las unidades. Base $ 45.000. 2) El inmueble de la calle Murguiondo 1786 entre Bragado y Tapalqué de Capital Federal. Mide según título 8,66 mts. de fte. al SO sobre calle Murguiondo, por 17,50 mts. de fondo en el costado E. lindando con el lote 21, y 16,46 mts. en el costado NO lindando con el lote 23 y parte del 20, midiendo en contrafrente al NE 8,70 mts. (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 162, Parc. 16. Matrícula 141.709). Se trata de un terreno baldío desocupado y que se encuentra cerrado por rejas. Base $ 30.000. 3) Automotor Ford. F-100, chasis con cabina, dominio VRA-731, Motor Perkins N° 4172861, chasis Ford N° KABLXP-83606, en regular a mal estado de conservación al faltarle la totalidad de los instrumentales y alguna pieza del motor. Base $ 3.500. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Con las bases indicadas en caso. Seña 30%. Comisión 3%. Aranc. Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. El saldo deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición: Tanto los inmuebles como el automotor que se encuentra en el inmueble de Murguiondo 1786, se exhibirán simultáneamente los días 7 y 10 de mayo de 2004 de 10 a 12 hs. las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios que pesan sobre los inmuebles, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. Ofertas bajo sobre: Se aceptan conf. art. 162 del Reg. para la Just. Com. hasta 48 horas antes de la subasta y abiertas en audiencia el día anterior a su realización. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/4 N° 46.688 v. 27/4/2004

## N° 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "CASARIEGO SILVIA NOEMI s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por BANCO RIO DE LA PLATA S.A." (Expte. 38.450) que los martilleros Alberto J. Radatti y César Martín Estevarena, subastarán, al contado y al mejor postor el día 5 de mayo de 2004 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en José Bonifacio n° 1781/83, entre Pumacahua y Curapaligüe, Cap. Fed. y se trata de un departamento al frente ubicado en el 7° piso, Unidad Funcional n° 14 individualizado internamente con la letra "A" y U. Complementaria I, Matrícula FRE 5-4526/14, Nom. Cat.: Circ. 5, Manz. 18, Secc. 42, Parc. 12 y 1/14 ava parte de la U.F. n° 1 de PB "cochera" Matrícula 5-4526/1. Superficie: para la U.F. 14: 94,38 mt2, para la U. Comp. 1: 83,69 mt2, para la U.F. 1 316,09 mt2; Porcentual: para la U. F. n° 14: 6,65% y para la U. Comp. 1: no le corresponde porcentual alguno, para la U.F. 1: 4,94%. Conforme constatación presentada por los martilleros, obrante en autos se trata de un semipiso al frente ubicado en el 7° piso, individualizado internamente con la letra "A", en edificio de buena construcción con una antigüedad aprox. de 6 años que consta de living comedor con pisos tarugados, con balcón a la calle, pasillo de distribución, 3 dormitorios, el principal en suite con vestidor, un baño, cocina comedor de diario, lavadero cubierto, y terraza independiente sobre dicha unidad, a la que se accede por pasillo común. En PB posee cochera. En regular estado de conservación con faltantes de aberturas, instalaciones de cocina y baños, interiores de placares y detalles de pintura y completamente desocupado y deshabitado. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta el día 4 de mayo de 2004 a las 12:00 hs., las que se abrirán a las 12:30 hs. del mismo día. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo suscribir el martillero éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el escribano que otorgue en su caso, la escritura de protocolización de las actuaciones, en el supuesto de formalizarse, mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositarse en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. Las tasas, impuestos o contribuciones anteriores al decreto falencial deberán ser objeto de verificación (ley 24.522, arts. 32 y 126); las comprendidas entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, solventándose con la preferencia del art. 240 L.C., y las devengadas desde la toma de posesión son a cargo del adquirente. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero Radatti es 20-04370575-0 y el del martillero Estevarena es 20-04298096-0 y que el n° de DNI de la demandada es 12.791.581. El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de abril de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 22/4 N° 46.564 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CALDERON RAUL HECTOR y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 32.098) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de mayo de 2004 a las 8, 20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1995, motor N° 5272854, chasis N° L428-080622, Dominio AKZ 847, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 28, 29 y 30 de abril de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.000. En caso de fracasar la subasta por falta de postores se decretará en el mismo acto un nuevo remate a la 1/2 hs. retasando la base en un 25%. En caso de fracasar la misma, se procederá a la subasta del bien Sin Base a la ½ hs. Seña 30%, Comisión 10%, arancel 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Serán recibidas posturas ofertas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del día 05/05/04, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reg. de Fuero, y será abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Deuda en concepto de patentes $ 8.474,49 al 7/7/03 (fs. 214). El comprador se hará cargo de la inscripción y de las deudas del automotor.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 23/4 N° 46.555 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, 3° piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A. c/MITEM SRL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 7 de mayo de 2004 a las 9:00 hs., al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes vehículos: 1) un vehículo marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 310 D, tipo furgón 3550, motor Mercedes Benz N°632999-10-517980, chasis Mercedes Benz N° 8AC690331XA535158, año 1999, dominio CVC-779, con una base de $ 12.092,92 con una deuda de patente de $ 3345,33 al 21/08/03, 2) Un vehículo marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 310 D, tipo Pick-Up 3550, motor Mercedes Benz N°632999-10-510353, chasis Mercedes Benz N° 8AC690311WA529793, año 1999, dominio CRL-206, con una base de $ 11.090,35 con una deuda de patente de $ 3089,66 al 26/08/03, 3) Un vehículo marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 310 D, tipo Pick-Up 3550, motor Mercedes Benz N°632999-10-513917, chasis Mercedes Benz N° 8AC690311XA531143, año 1999, dominio CTE-842, con una base de $ 11.090,35 con una deuda de patente de $ 3742,39 al 21/08/03, 4) Un vehículo marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 310 D, tipo furgón 3000, motor Mercedes Benz N° 632999-10-509304, chasis Mercedes Benz N° 8AC69033OWA526555, año 1999, dominio CTE-841, con una base de $ 11.090,35 con una deuda de patente de $ 3753,09 al 21/08/03, 5) Un vehículo marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 310 D, tipo furgón 3550, motor Mercedes Benz N° 632999-10-517241, chasis Mercedes Benz N° 8AC690331XA534097, año 1999, dominio CTE-853, con una base de $ 11.701,79 con una deuda de patente de $ 3692,86 al 21/08/03, 6) Un vehículo marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 310 D, tipo furgón 3550, motor Mercedes Benz N° 632999-10-516470, chasis Mercedes Benz N° 8AC690331XA534276, año 1999, dominio CTE-865, con una base de $ 11.898,52 con una deuda de patente de $ 3586,86 al 21/08/03. En caso de inexistencia de postores y luego de aguardar media hora saldrán a la venta sin base. Se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con lo establecido en el artículo 570 del CPCC y 162 del Reglamento del Fuero hasta las 12 hs. del día 6/5/04; las mismas serán abiertas el mismo día a las 12:30 hs. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de compra en comisión se estará a lo establecido en el artículo 571 del Cód. Proc. Respecto de las patentes el comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 6 de mayo de 2004 de 9:30 a 17:00 hs., en la calle O'Donell 4247, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 26/4 N° 14.569 v. 27/4/2004

## N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3 de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CHREAZNOWICH RICARDO ARIEL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 12 de mayo de 2004 a las 10:15 hs., al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° J4FTE31210, chasis Ford N° 9BFZZZFDATBO37632, año 1996, dominio BCJ-546, con una base de $ 3000. Con una deuda al 21/4/03 de $ 5674,76. Seña 30% Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor. De conformidad con lo establecido en el artículo 162 del Reglamento del Fuero se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día 11/5/04 y serán abiertas a las 12:30 hs. del día 11/5/04. El vehículo se exhibirá los días 7, 10 y 11 de mayo de 2004 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires 2, de abril de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 23/4 N° 14.517 v. 27/4/2004

## N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "TINCANI, DANTE DANIEL (L.E. N° 1.666.258) s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmuebles" (Expediente N° 34.640) que el martillero

Enrique Ricardo Lanusse (CUIT N° 20-04304541-6) (Tel. 4374-5130) rematará el día 18 de mayo de 2004, a las 12:00 horas, en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: Los inmuebles sitos en la calle Génova N° 1746/1756, entre las calles Aráoz y Acevedo, Unidad Funcional N° 38, ubicada en el Piso 5° y designada internamente con la letra "D" integrada por el polígono 05/03. Esta venta incluye: la Unidad Funcional N° 4 ubicada en la Planta Subsuelo integrada por el polígono I-04. El Edificio con las Unidades mencionadas, están situados a tres cuadras del Complejo Punta Mogotes (a la altura de la Avenida Martínez de Hoz al 2700 (Av. Costanera), en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, en la Provincia de Buenos Aires. El Departamento se encuentra desocupado y en buenas condiciones de conservación y pintura. La Unidad Funcional N° 38 consta de una superficie de 42,48 mts2. La Unidad Funcional N° 4 corresponde a una cochera fija amplia ubicada en la Planta Subsuelo cuya superficie es de: 13,70 mts2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI - Sección: F - Manzana: 121 - Parcela: 3 "a" - Subparcelas: 38 y 4 - Polígonos: 05/03 y I/04 - Partidas Nos: 417.162 y 417.128 - Matrículas F.R: 155040/38 y 155040/4 respectivamente. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000. La seña: 30%, Comisión 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de Ley: 0,5% y 0,25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome la posesión del inmueble no se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12,00 horas del día anterior al establecido para la realización del remate, oportunidad en que el Sr. secretario actuante procederá a la apertura de los sobres que se hubieren presentado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá abonar la seña, la comisión y los montos por impuestos que graven la operación inmediatamente de realizado el remate, bajo apercibimiento de reanudar la subasta excluyéndolo de dicho acto, aplicarle multa y pasar los antecedentes a la Justicia de Instrucción. Deberá depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de notificado por nota de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso con las consecuencias previstas para ello en el código ritual, conforme el Art. 584. Días de Exhibición: el 7 y 8 de mayo de 2004 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 26/4 N° 445.506 v. 30/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Cap. Fed., hace saber por 2 días en autos "PUERTO MARINAS GOLF S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 39156/2000, que el martillero Fulvio Galimi (CUIT 20-4222295-0) rematará el día 4 de mayo de 2004, a las 11,40 hs. en punto en el local de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la marca Expo Barco, Registro N° 1.699.915, de la cual es titular PUERTO MARINAS GOLF SRL, CUIT 30-69034493-5, según informe de la Dirección de Tecnología Calidad y Propiedad Industrial, Departamento de Marcas (fs. 206). Sin Base. Comisión 10%, Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Venta al mejor postor y en dinero en efectivo. Dicha venta comprenderá la transferencia a su adquirente de todos los derechos y acciones en el estado en que se encuentren y sin derecho a efectuar reclamo alguno contra la presente quiebra (fs. 218). No se admitirá la compra en comisión. El martillero entregará el bien rematado una vez oblado el precio obtenido. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. El adquirente definitivo contará con un plazo de 30 días para inscribir el bien en los registros respectivos (fs. 219). El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Informes 4824-7382/ (15) 5153-6054.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 26/4 N° 445.277 v. 27/4/2004

**N° 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Rey, Secretaría N° 49, sito en la Avda. Callao 635, piso 4 de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIULIANI LUCIANO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 12 de mayo de 2004 a las 10:25 hs., al contado y mejor postor, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° RKEYD40651, chasis Ford N° 8AFZZZEDAYJ135015, año 2000, dominio DJZ 493, con una base de $ 10.000. Con una deuda de patentes al 1/12/03 de $ 3595,96. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas sobre el automotor se descontarán del precio obtenido por la venta previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales de conformidad con el artículo 43 de la ley de prenda, en caso que no alcanzaren los fondos para satisfacer dicha deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse a favor del adquirente estarán exclusivamente a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 7, 10 y 11 de mayo de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26.903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 1° de abril de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 23/4 N° 14.504 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Rey, Secretaría N° 49, sito en la Avda. Callao 635, piso 4 de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GOLDBERG y CANNATA MARTIN DARIO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 12 de mayo de 2004 a las 10:30 hs., al contado y mejor postor, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° UI041195, chasis Ford N° 8AFZZZ54ZRJO59242, año 1994, dominio B 2688578, sin base. Con una deuda de patentes al 24/3/03 de $ 10.104,19 y sin deuda por infracciones al 3/4/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas sobre el automotor se descontarán del precio obtenido por la venta previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales de conformidad con el artículo 43 de la ley de prenda, en caso que no alcanzaren los fondos para satisfacer dicha deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse a favor del adquirente estarán exclusivamente a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 7, 10 y 11 de mayo de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26.903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 1° de abril de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 23/4 N° 14.516 v. 27/4/2004

**N° 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comerial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, sito en la Avda. Callao 635, piso 1°, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARTINA MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 7 de mayo 2004 a las 11:25 hs. en punto, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, un vehículo marca Fiat, modelo Uno S. (1.4), tipo sedán cuatro puertas, motor Fiat N° 159A20388494854, chasis Fiat N° *8AP146000*X8445188*, año 1998, dominio CMO 755, con una base de $ 4.000, sin alta de patente y con una deuda de Infraestructura Social de $ 495,60 hasta el día 20/5/04, asimismo no se informa en autos respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta e! arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25% (Acordada 24/00). Las deudas que pesen sobre el automotor serán satisfechas con el producido de la subasta de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la ley de prenda. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 6 de mayo de 2004 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36 Km 37,5), Berazategui, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y "Clarín", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 23/4 N° 14.520 v. 27/4/2004

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao N° 635, piso 1°, Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "POSSE ANDREA MONICA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble" Expte. N° 33629, que la martillera Hilda B. García Pérez, CUIT 27-16315448-5, rematará el 11 de mayo de 2004 a las 13 hs., en el salón de ventas sito en la calle Pte. Perón 1233, de Cap. Fed. el inmueble sito en Ricardo Güiraldes 1962 entre las de Azcuénaga y Sarmiento, Localidad de Carupá, Pdo. de Tigre, Prov. de Buenos Aires. Nom. Catas: Lotes: h, i, j,: Circ. I, Secc. C, Manz. 290-d, Parcs. 23, 24 y 25, Partidas: 052.588, 28.077, 52.589 Matrículas: 28.517, 28.518, 28.519, Fracción: Docea. Ocupado por L. Barrios y familia (inquilino). Se trata de un depósito de rezagos de papel en Pta. Bja. con vivienda y oficina en la Pta. Alta. En el estado que se encuentra. Deudas: Mun. al 31/10/03 Parc 23 $ 5.005,70; Parc. 24 $ 3.430,00; Parc 25 $ 10.125,30 fs. 204/206 Rentas al 28/02/03 $ 8.177,60 + $ 28.572,51 + $ 4.319,78 + $ 1.155, 35 fs. 148/154 A. Ags. al 8/10/03 $ 32.404,74 fs. 214/217 OSN fs. 137/139 $ 0. Base: $ 90.000. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Aranc. 0,25%. Sellado 1% todo en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., en el Banco Ciudad de Buenos Aires. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta, por duplicado, los oferentes podrán actuar por sí o por apoderado, mediante depósito con cheque no a la orden, o cheque certificado, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado. El secretario procederá a la apertura de los sobres en el acto de la subasta. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Se dará lectura de la misma antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien dentro de las dos primeras horas hábiles siguientes al día del remate. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la LC); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Los gastos que se devenguen en concepto de la traslación de dominio estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los asistentes tendrán que acreditar identidad para asistir a la subasta. Visitar el 3 y 4 de mayo de 14 16 hs. Tel: 0220-4832828/4822498.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 23/4 N° 445.177 v. 29/4/2004

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao N° 635, piso 1°, Cap. Fed. comunica por tres días en los autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION S.A. s/Liquidación s/Incidente de Venta de Inmueble de la calle Amenábar N° 2038/2040/2046/2050/2052" Expte. 35.521, que la martillera Hilda B. García Pérez, CUIT 27-16315448-5, rematará el 11 de mayo de 2004 a las 13:20 hs., en el salón de ventas sito en la calle Pte. Perón 1233, de Cap. Fed. el 100% indiviso del inmueble sito en Amenábar N° 2038/2040/2046/2050/2052 e/Echeverría y Juramento, UF 95, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 39; Manz. 83; Parc. 15 c; Matrícula 16-46805-95. Sup. 7m2 82dm2, Porc. 0,4%. Desocupado. Se trata de una cochera fija en Planta Baja, de un edificio de viviendas permanentes. El estado de conservación es bueno. Deudas: Gob. Ciudad Bs. As. fs. 63/67 al 18/9/02 $ 47,54 + $ 6 + $ 21,73. A.A. fs. 23/24 al 5/6/02 $ 275,03. O.S.N. fs. 42 al 18/6/02 sin deuda, Expensas fs. 54 a 6/02 $ 372,86. Base: $ 11.000. Venta al contado, y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Aranc. 0,25% todo en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., en el Banco Ciudad de Buenos Aires. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la LC); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Los gastos que se devenguen en concepto de la traslación de dominio estarán a cargo exclusivo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los asistentes tendrán que acreditar identidad para asistir a la subasta. Visitar el 5 y 6 de mayo de 10 a 12 hs. Tel.: 0220-4832828. Tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 23/4 N° 445.179 v. 27/4/2004

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

**N° 45**

Juzgado Nacional del Trabajo N° 45, sito en Cerrito 550, piso 4°, comunica por dos días en autos "MUR HECTOR c/LEDESMA EDUARDO A. s/Despido" Expte. N° 21766/92, que el martillero Honorio M. Marino (4953-0956) rematará el día 4 de mayo de 2004, a las 10.40 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Thompson 458, P.B. unidad 2 (letra A) que consta de: living-comedor —4 mts. por 5 mts.—, dos dormitorios con palcar —3 mts. por 3 mts.—; cocina y comedor diario —2,50 mts. por 2,80 mts.—; una habitación en altillo —2 mts. por 1,80 mts.— todas las medidas aproximadas, se encuentra ocupado por el locatario y su familia (fs. 655/7). Base: $ 11.270,16 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Deudas: G.C.B.A. A.B.L. $ 66,89 a fs. 672; A. A. $ 437,66 a fs. 690. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El inmueble se exhibirá los días 28, 29 y 30 de abril de 2004, de 10 hs. a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.

e. 26/4 N° 445.278 v. 27/4/2004

# 4. Partidos Políticos

**ANTERIORES**

## PARTIDO PERONISTA

### Distrito Santiago del Estero

El Sr. Juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, en los autos caratulados: "PARTIDO PERONISTA s/Reconocimiento de Personalidad Política, Expte. N° 115/03", en trámite ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero, se ha dictado la siguiente providencia: "Santiago del Estero, 14 de abril de 2004. Agréguese y téngase presente. Del nuevo nombre adoptado "ENCUENTRO DE LA VICTORIA"; hágase saber a los partidos políticos reconocidos y en formación en el distrito y publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo.: Angel Jesús Toledo, Juez Electoral. Dra. Miriam. J. Nassif de Claps Lando, Secretaria Electoral Nacional.

Santiago del Estero, 15 de abril de 2004.

e. 23/4 N° 445.186 v. 27/4/2004